

2013

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.



FACULTAD DE HISTORIA.



***Los inicios y consolidación de la
ciudad de Valladolid, su economía y
comercio: 1541-1650.***

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN HISTORIA QUE
PRESENTA: **Alexis Uriel González Correa.**

ASESOR DE TESIS: **Dr. en Antropología Social Carlos Salvador Paredes
Martínez.**

Morelia, Michoacán. Julio de 2013.

Agradecimientos.

Comenzar a andar un camino nunca es nada sencillo, y no lo es porque siempre se tienen temores, angustias e incertidumbres. Debo de confesar que al inicio de este trabajo temí no verlo finalmente realizado, sin embargo en ese camino siempre estuvieron personas muy valiosas e importantes que me han acompañado y trazando a su vez con su presencia, éste andar constante, a todos ellos les agradezco infinitamente sus palabras, sus miradas y sus silencios.

A mi familia, que siempre ha estado presente con su apoyo constante, con su confianza, con sus bromas, y con su cariño. Agradezco profundamente a mis padres, a Benjamín González y María Carmen Correa, quienes desde siempre han estado ahí enseñándome cosas tan valiosas como la perseverancia, la paciencia, el coraje, la honestidad y el amor. A mis hermanos Gaby y Ociel, que con sus desatinos y sonrisas siempre han procurado su enorme apoyo.

Quiero agradecer a mi asesor de tesis, el doctor Carlos Paredes Martínez, por la confianza, apoyo y paciencia que me ha tenido desde que inicie este arduo trabajo. Sus consejos y dirección son invaluable en mi formación como historiador.

A mis lectores, la Dra. Guadalupe Cedeño, el Dr. Rodrigo Núñez y el Mtro. René Becerril, quienes con sus consejos e importantes observaciones han nutrido éste trabajo. A ellos por todas las atenciones que han tenido conmigo.

Todo mi agradecimiento a Marcela, quien desde el inicio de ésta investigación ha estado presente con sus comentarios, con sus risas, con el ánimo que siempre me ha dado, y con su compañía que para mí es tan valiosa.

A mis grandes amigos, Abraham y Fernando, con quienes he compartido momentos difíciles y gratos de la vida, y quienes siempre me han apoyado con su presencia.

A mi otra familia, la que uno se va encontrando en el camino de la vida, Mariana, Carlos y Javier. Las charlas que hemos tenido en esos largos viajes por carretera, en el instituto, en la calle, sus palabras y preguntas se filtran sin que se oculte ninguna en este trabajo.

En fin, agradezco infinitamente a mi familia, mis amigos, y las personas que me han acompañado en este andar, para todos ellos va dedicada ésta tesis.

Índice.

<i>Introducción.</i>	4
<i>Capítulo I. De la Nueva Ciudad de Michoacán a Valladolid, los difíciles pasos a su consolidación: 1541-1650.</i>	12
1.1 <i>El entorno geográfico.</i>	13
1.2 <i>La población prehispánica del valle.</i>	18
1.3 <i>La llegada española y la necesidad de una Ciudad para Michoacán.</i>	27
1.4 <i>La creación de la Nueva Ciudad de Mechoacán.</i>	32
1.4.1 <i>Los comienzos de la Nueva Ciudad de Michoacán: 1541-1565.</i>	35
1.4.2 <i>De la muerte del obispo a la refundación de la ciudad: 1565-1580.</i>	43
1.5 <i>Los difíciles pasos de la refundada Valladolid: 1580-1603.</i>	46
1.5.1 <i>La congregación indígena en la ciudad.</i>	47
1.6 <i>La ciudad en paulatino crecimiento: 1603-1650.</i>	56
<i>Capítulo II. Espacio urbano, territorio y economía.</i>	63
2.1 <i>Valladolid: Una ciudad, distintas formas de pensar el espacio.</i>	64
2.1.2 <i>De poblar a inventar.</i>	76
2.2 <i>La constitución de la “Territorialidad Urbana”.</i>	81
2.2.1 <i>La formulación del Hinterland.</i>	86
2.3 <i>Valladolid y sus aspectos económicos.</i>	96
2.4 <i>El abasto de la ciudad.</i>	98
2.5 <i>Carne y pan en la Ciudad.</i>	107
2.6 <i>Obrajes y tejedores en la ciudad.</i>	125
<i>Capítulo III. Los comerciantes y las tiendas de la ciudad.</i>	133
3.1 <i>Las tiendas y sus géneros.</i>	135
3.2 <i>Las formas de abastecimiento de las tiendas.</i>	149
3.2.1 <i>La venta del vino en la ciudad.</i>	154
3.3 <i>Autoridad y poder.</i>	164

Los inicios y consolidación de la ciudad de Valladolid, su economía y comercio: 1541-1650.

<i>3.4 Los comerciantes: poder y redes.....</i>	<i>169</i>
<i>Conclusiones.</i>	<i>186</i>
<i>Apéndice.</i>	<i>195</i>
<i>Bibliografía.</i>	<i>204</i>

Introducción.

Abordar la historia de cualquier ciudad es una tarea en extremo complicada; hacerlo se debe en gran medida a que la ciudad es un espacio complejo en el que no únicamente se asiste a la construcción física de la misma, pues ésta se conforma por un sinnúmero de componentes que por sí solos darían material suficiente para escribir libros enteros al respecto. Dichos elementos van desde las formas físicas de la ciudad, la constitución política, la población urbana, los mecanismos económicos y en fin, aún de las pocas hebras esbozadas se podría suceder una infinidad de cuestiones particulares, todas ellas debido a que la ciudad como espacio político, económico y social es prácticamente inagotable.

En otro sentido, cuando se llegan a realizar estudios históricos sobre la ciudad, el historiador habitualmente recurre a censos, planos, estadísticas, las formas de ocupación del espacio y la conformación de los grupos sociales; propuestas y herramientas muy valiosas y válidas pero que quizá visualizan a la ciudad como un objeto absolutamente capaz de ser comprendido, como si la ciudad se encerrara en sí misma y en su relato histórico, pasando a veces por alto a los sujetos actuantes que fundan, construyen y dan vida a la misma, es decir, a los que constituyen “lo urbano”.

Así, ante un escenario bastante complejo, queda por pregunta entonces, ¿cómo lograr hacer una historia que articule los elementos urbanos, económicos y sociales al mismo tiempo?, es decir, encontrar la forma a través de la cual desde un elemento de toda esa complejidad se pueda hablar del conjunto mismo. Con este objetivo en mente, la premisa principal de esta investigación ha sido entonces: volver sobre los pasos del desarrollo histórico de la ciudad de Valladolid de Michoacán, mirando a través de la economía.

Por supuesto, en este estudio no se pretende generar una historia total de la ciudad de Valladolid. Sobre ello ya existe una extensa serie de trabajos que de manera general ilustran el desarrollo histórico-urbano de forma hábil y acertada.¹ Lo que a esta investigación interesa entonces, es analizar el proceso de construcción histórico de la ciudad durante el siglo XVI y fundamentalmente el XVII, centrándose en mayor medida en torno a los aspectos económicos y al actuar en el intercambio económico de los diversos grupos sociales que conformaban por aquel entonces el espacio social de nuestro interés. Pero ¿qué hace importante a Valladolid entre el conjunto de ciudades novohispanas?, y más aún ¿por qué ésta ciudad vivió un largo y tortuoso proceso para lograr su consolidación en primer lugar, y luego su posterior acrecentamiento, a pesar del apoyo de los virreyes y las provisiones que éstos otorgaron para tal motivo?; para acercarse a estas cuestiones, es necesario introducir entonces al lector a un breve contexto histórico de la ciudad.

Preciso es decir que la llegada española a tierras americanas transformó profundamente el modo de vida de hispanos, indígenas y africanos. La ruptura de la conquista acaecida en 1521, dio paso muy rápidamente al proceso de colonización hispana. En esta nueva realidad, el territorio del antiguo imperio tarasco comenzó a ser otorgado en carácter de encomienda desde tiempos tan tempranos como 1524. Más tarde, hacia el año de 1536 se erigió formalmente el obispado de Michoacán, dotándosele con ello de una diócesis a la *Provincia*. Con estas acciones, pareció más que necesario fundar una nueva ciudad cabeza para esta extensa organización político-territorial. En este sentido, la idea de ciudad era fundamental para los españoles en América, pues éstos no podían concebir civilización, ni colonización sin un marco urbano. De tal suerte, el primer obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga, siguiendo los ideales utópicos de Tomás Moro, eligió como sitio de asiento para su *Ciudad de Michoacán* a Pátzcuaro en el corazón del otrora imperio tarasco. Empero, al primer virrey de la Nueva España, Don Antonio de Mendoza, el otro actor de la historia, y quien debía tomar acuerdo junto con el obispo para la elección del lugar, parece que no le agradó tal decisión; en primera, porque desconoció y pasó por alto su autoridad como virrey, y en segunda, porque para los ideales hispanos era necesario

¹ Véase la bibliografía al final.

fundar una ciudad símbolo del poder español, de modo que Pátzcuaro no se adecuaba a este plan. Así y luego de recibir una comitiva de vecinos opuesta al obispo, el virrey de Mendoza decidió plasmar su proyecto de *Nueva Ciudad de Michoacán* el 23 de abril de 1541, tomándose posesión definitiva e indicando la traza en la loma central del valle de Guayangareo el 18 de mayo del mismo año.

De este modo, se inició el conflicto entre ambas poblaciones donde una y otra, tuvieron triunfos momentáneos. Sin embargo el importante peso simbólico de Pátzcuaro y de la figura de Vasco de Quiroga, impidieron que la *Nueva Ciudad de Michoacán* echara prontas raíces. Y aunque continuó construyéndose a paso lento, la crisis vendría en 1555 con la degradación de la ciudad a *Pueblo de Guayangareo*. Empero, aunque fue un duro golpe para los vecinos, el atolladero se resolvería diez años más tarde con la muerte del obispo Quiroga, pues dos años después, es decir en 1567, se le restituyó a esta el título de “ciudad”, y en 1575 ya se estaba trasladando el ayuntamiento de Pátzcuaro a Guayangareo. Posteriormente, hacia 1579 la ciudad ya no era llamada oficialmente *Guayangareo*, sino que al menos y sin tener el dato exacto por falta de documentos al respecto, entre 1576 y 1579 ya se le había otorgado el nombre de *Valladolid*. No obstante, el traslado más simbólico sucedió finalmente en 1580, cuando de la mano del tercer obispo de Michoacán, Juan de Medina Rincón, se mudó la catedral de Pátzcuaro a Valladolid.

Con todo esto, la ciudad vivió un periodo de “refundación” donde las órdenes religiosas motivadas en gran medida por los traslados, también mudaron las sedes de su culto, construyendo aquí y allá conventos y monasterios; tal parecía que Valladolid podía tomar forma y reclamar su importancia. Sin embargo por información documental, advertimos que hacia 1586 y todavía a finales del siglo XVI, la ciudad aunque con títulos y edificios eclesiásticos no se había consolidado ni aumentado definitivamente, y no fue sino hasta principios del siglo XVII con las políticas de congregación de la población indígena en torno a los barrios de la ciudad, que ésta por fin pudo comenzar a tejer esa urdimbre de relaciones que le dotaron de sentido al espacio urbano.

A partir de ese momento, la ciudad comenzó a crecer y aunque este aumento no fue inmediato, si fue al menos sostenido durante los siguientes cincuenta años, es decir hasta

1650. En este proceso, un grupo social de mercaderes comenzó a forjarse aprovechando el acrecentamiento del trato comercial. Este grupo cuyo componente portugués era acentuado, muy pronto tejó una serie de relaciones económicas, de interés, políticas, sanguíneas y de paisanaje. Su incursión en diversos aspectos de la vida económica les granjeó el aumento de su capital económico y al hacerlo, también comenzaron a incrementar también su capital social, deviniendo más tarde en que algunos de estos sujetos concentraran representación legítima frente a los ojos de los demás que formaban parte del cuerpo de comerciantes. De tal manera, estos comerciantes aprovecharon la política real de venta de oficios, logrando ocupar espacios importantes en la autoridad local y por ende, en la élite social. Desde esos puestos impulsaron sus negocios y el de sus redes, bloquearon a sus adversarios, y poco a poco conformaron una primera oligarquía local; aunque años más tarde, la suerte de éstos comenzó a cambiar drásticamente, sobre todo a partir de 1640, cuando la guerra dinástica que separó a Portugal de España hizo surgir una ola de persecuciones a este grupo desde la corona y el santo oficio, argumentando en ello supuestas prácticas judaizantes. Aun con todo, Valladolid se había consolidado finalmente, y así poco a poco fue creciendo en el lapso de los primeros cincuenta años del siglo XVII a través de la actividad comercial motivada por la producción y demanda de productos de los minerales nortños.

Desde luego gran parte de lo expuesto en estas líneas generales ya había sido motivo de interés por parte de otros estudiosos del tema. De modo que al iniciar la investigación, fue necesario hacer una revisión de la historiografía existente de la ciudad, donde destacan trabajos como el de Carlos Herrejón Peredo, quien realizó una historia copiosa del pasado histórico de la ciudad. Su trabajo es importante porque ha aportado gran cantidad de datos y construido un relato donde antes había huecos, sobre todo para ese primer momento de fundación y años tempranos de la ciudad; por su parte, Carlos Paredes Martínez también ha indagado en la historia colonial de Valladolid, centrando su mayor preocupación en los sistemas de trabajo, la afluencia indígena y la constitución de los barrios. Sus investigaciones han sido un referente muy importante para este estudio ya que dotaron de un marco que posibilitó la construcción de los elementos de la vida urbana; María Guadalupe Chávez al estudiar a los esclavos negros en Valladolid, abordó de manera

breve el asunto de la economía y los comerciantes durante el siglo XVII, cosa que no había sido hecha hasta entonces, aunque cabe decir, que al ser su principal interés la presencia negra y sus dueños, este asunto de la economía solo forma parte secundaria de su trabajo, sin embargo, su investigación fue esencial para la pesquisa de documentos ya que aportó la pista y datos del origen portugués de los comerciantes vallisoletanos. Y ni que decir de la importante recopilación de documentos coloniales sobre la ciudad realizada por Ernesto Lemoine Villicaña, su trabajo fue de suma importancia pues sus documentos permitieron argumentar con solidez algunas ideas aquí expuestas.

Así también, algunos arquitectos e historiadores urbanos han hecho importantes aportes por separado: Carmen Alicia Dávila Munguía se ha centrado en la construcción de los edificios religiosos y conventuales; Gabriel Silva Mandujano al abordar la construcción de la catedral permite sincronizar algunos procesos de la ciudad; Guillermo Vargas ha intentado ofrecer un panorama general del crecimiento demográfico, y así como ellos, muchos otros han incursionado en la historia de la ciudad, aunque cabe decir que lo hacen pensándola más como un espacio constructivo que social. Sobre economía urbana, Jorge Silva Riquer ha escrito también al respecto, su mayor interés han sido los fenómenos económicos del siglo XVIII, momento donde se ha podido advertir que la ciudad prácticamente ya estaba conformada y los procesos económicos eran distintos a los de los primeros siglos de la urbe. Para finalizar este breve recuento, debemos decir que también se han realizado estudios monográficos sobre temas diversos de Valladolid, reseñables porque a partir de ellos se pudo iniciar el estudio histórico de la ciudad, de entre estos autores conviene destacar a Justo Mendoza, Raúl Arreola Cortés, Jesús Romero Flores, Juan de la Torre, y Julián Bonavit.

Como en todo trabajo de investigación, en las etapas tempranas fue necesario conocer y recopilar todas estas fuentes generales, para posteriormente ser examinadas y analizadas; construyendo con ello una idea general del armazón que es el relato histórico de la ciudad. No obstante, al avanzar la investigación, resultó más que necesario acudir a textos que nos permitiesen formular ideas en torno a conceptos útiles sobre los cuales plantear entonces el escenario económico, de tal suerte que textos emanados de la

geografía, los estudios históricos y la antropología, nutrieron las ideas de éste autor sobre el asunto. Así mismo, también se acudió a trabajos de corte económico como los producidos por Manuel Miño Grijalva, Ross Hassig, Peter Bakewell, John C. Super, François Chevalier, entre otros, para encontrar a través de ellos los anclajes necesarios y así entender las sincronías o desincronías de algunos procesos económicos de Valladolid con el resto del virreinato. Las ideas de Michel de Certeau, Nestor Braunstein, Roland Barthes y Marc Augé, fueron las que permitieron hacer algunas distinciones conceptuales necesarias para interpretar de un modo distinto el proceso de construcción, consolidación y acrecentamiento de la ciudad.

Finalmente, los estudios históricos referentes a las redes comerciales del siglo XVI y XVII, como los de Antonio García de León y Antonio Ibarra, ayudaron en gran manera sobre todo para la última parte de este estudio, donde se aborda justamente la construcción de un grupo social de comerciantes en Valladolid durante el siglo XVII. Sin embargo para comprender algunos asuntos en torno al funcionamiento en general de este conjunto, fue imprescindible filtrar los documentos de archivo a través de algunas ideas aportadas por la sociología de Pierre Bourdieu.

No obstante, la parte “novedosa” que aporta esta investigación y que se centra sobre todo en la descripción de los comercios, y el acercamiento al funcionamiento de este grupo de comerciantes, surgió en la exploración y recopilación de documentos procedentes de tres archivos distintos: el primero de ellos fue el *Archivo Histórico Municipal de Morelia* (AHMM), donde se consultó en mayor medida el ramo de –Gobierno–, en sus sub-ramos de: –Disposiciones, ordenanzas, mandamientos e instrucciones–, –Vigilancia y supervisión–, –Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines–, –Trabajo comunal y obligatorio–, y –Peticiónes e información–, también fueron revisado el ramo de –Hacienda– y sus sub-ramos de: –Gravámenes sobre la producción y consumo–, –Gravámenes a bienes de difunto– e –Informes y peticiones–, así como de manera general el ramo –Justicia–, éste último con el propósito de ampliar algunas ideas surgidas en el estudio. Otro archivo trascendental para la investigación fue el *Archivo de Notarías de Morelia* (ANM), el cual posee una vasta riqueza documental resguardada en sus libros de

Protocolo de Instrumentos Públicos; dichos libros aportaron documentos valiosísimos como cartas obligación de pago, testamentos, compras-ventas, cartas de dote, entre muchos otros. Fueron estos documentos los que aportaron más luces en torno al funcionamiento de la economía en general y del cuerpo de comerciantes vallisoletanos. En mucha menor medida y siendo en realidad de manera superficial, se consultaron también algunos documentos en el *Archivo General de la Nación* (AGN), aunque más que sumergirse en su inmenso tesoro documental, por lo apremiante de algunas partes del estudio y considerando este acervo más bien como secundario, únicamente se consultaron documentos ya identificados en la bibliografía, y se encontró con otros que fueron relevantes casi de manera accidental. Empero, aún queda pendiente explorar con profundidad este importantísimo archivo, pues en él se resguardan documentos referentes a la inquisición que podrían aportar información valiosa en torno al destino de algunos de los comerciantes portugueses de Valladolid. Asunto que como advertirá el lector, resulta tan complejo que queda como tarea aplazada.

El trabajo que se expone al lector a continuación, ha tenido entonces el objeto de permitir conocer y comprender los diferentes procesos económicos experimentados por la ciudad de Valladolid desde su fundación en 1541, hasta la primera mitad del siglo XVII. Argumentando en primera instancia que la economía y el comercio de la ciudad surgieron como una necesidad de sostenimiento material para los vecinos de la *Nueva Ciudad de Michoacán* (Valladolid). En ello las autoridades guardaron un particular celo porque se estableciera un sistema de aprovisionamiento temporal y permanente de los productos no existentes en ella; para lograrlo expidieron ordenanzas que tenían el fin de organizar y obligar a los pueblos indígenas cercanos a acudir en el proveimiento. Sin embargo la ciudad tuvo un crecimiento muy lento y no pudo consolidarse al menos hasta finales del siglo XVI. Las razones para esto fueron: a) el conflicto político con el obispo Vasco de Quiroga y su ciudad de Pátzcuaro; b) la completa falta de infraestructura urbana en el lugar donde se estableció el núcleo español; c) la dificultad que tuvo la ciudad para articularse dentro del sistema de mercados; d) las constantes epidemias que asolaron a la población indígena y con ello, lo dificultoso que fue proveer con indios de servicio a la ciudad. En fin, durante al

menos los primeros sesenta años de vida, Guayangareo-Valladolid sufrió verdaderas y consecuentes penurias para consolidarse, y después para seguir creciendo. A pesar de haberse refundado hacía la década de 1580, Valladolid era incapaz de acrecentarse pues el factor poblacional y simbólico era un elemento del cual esta carecía, dando por resultado la imposibilidad de consolidarse definitivamente.

Más tarde, un segundo periodo situado de principios del siglo XVII y hasta la primera mitad del mismo, marcó un ritmo económico y poblacional muy distinto. Las congregaciones instrumentadas con el propósito de engrosar los barrios de naturales alrededor de la ciudad surtieron efecto y a partir de ese momento un nuevo proceso social apareció en el horizonte, modificando con ello también la dinámica de la vida comercial de Valladolid. En este contexto el número de tiendas comenzó a aumentar paulatinamente, la población diversa concurrió por fin a la ciudad y en ello se vislumbra el éxito obtenido por los comerciantes en la enorme cantidad de vino de cocos vendido a negros, indígenas y mulatos. Pero no solo creció el número de comercios, sino que emergió un grupo de propietarios, los cuales a través de sus actividades comerciales y de préstamo lograron ocupar puestos en la administración local. Asunto sobre el cual sería redundante abonar en este apartado. La primera mitad del siglo XVII fue entonces un “crisol” de culturas donde todas confluían en la ciudad de Valladolid, otorgando a ésta sentido social y dinámica económica.

Si al inicio de esta breve introducción planteamos la cuestión y reto que implica construir un relato histórico capaz de explorar la complejidad que entraña la vida urbana, la economía y sus huellas documentales han sido entonces el medio a través del cual nos hemos podido acercar a este asunto. Por su puesto no queda agotado el estudio del tema, pues lejos de resolver todas las dudas, en realidad esta investigación abre la puerta para futuras exploraciones que aporten más luces para entender estos procesos que aún quedan como no historiados. De modo que aunque se plantee seguir ahondando en torno a la economía urbana y el grupo de comerciantes vallisoletanos en próximas investigaciones, este estudio espera abrir una brecha que poco a poco permita dilucidar de manera más clara el pasado de la ciudad y de sus moradores.

Capítulo I. De la Nueva Ciudad de Michoacán a Valladolid, los difíciles pasos a su consolidación: 1541-1650.

El paisaje urbano que nos parece ya tan común a los habitantes de Morelia, es un asunto complejo sobre el que pocas veces nos detenemos a reflexionar. La suma del entorno ecológico, así como los avatares por los cuales tuvo que atravesar la ciudad desde su fundación en 1541, hasta su consolidación en la primera mitad del siglo XVII -fecha de corte de este estudio-, han sido cosas que si bien ya se han venido estudiando, aún quedan algunos huecos que nos impiden dilucidar de una manera más completa el proceso mismo de construcción, acrecentamiento y significación del espacio.

El presente capítulo parte entonces de los factores ecológicos y poblacionales previos a la llegada española, avanzando por el proyecto mismo para establecer una *Nueva Ciudad de Michoacán*; luego atraviesa por los difíciles momentos experimentados por los vecinos de la población degradada a *pueblo de Guayangareo*; posteriormente da paso a la refundada *Valladolid* y su aparente e inexplicable estancamiento; y finalmente desemboca en un segundo gran momento que supuso la congregación indígena y el paulatino aumento de la ciudad hasta 1650.

De modo que en este primer acercamiento se irán colocando los elementos ya descritos por otros historiadores y estudiosos del tema, a fin de que el lector posteriormente resignifique el relato a partir de los aspectos económicos y de comercio. Así pues, adentrémonos primero en el paisaje del valle, la población prehispánica, y luego en ese proceso de desarrollo de la ciudad.

1.1 El entorno geográfico

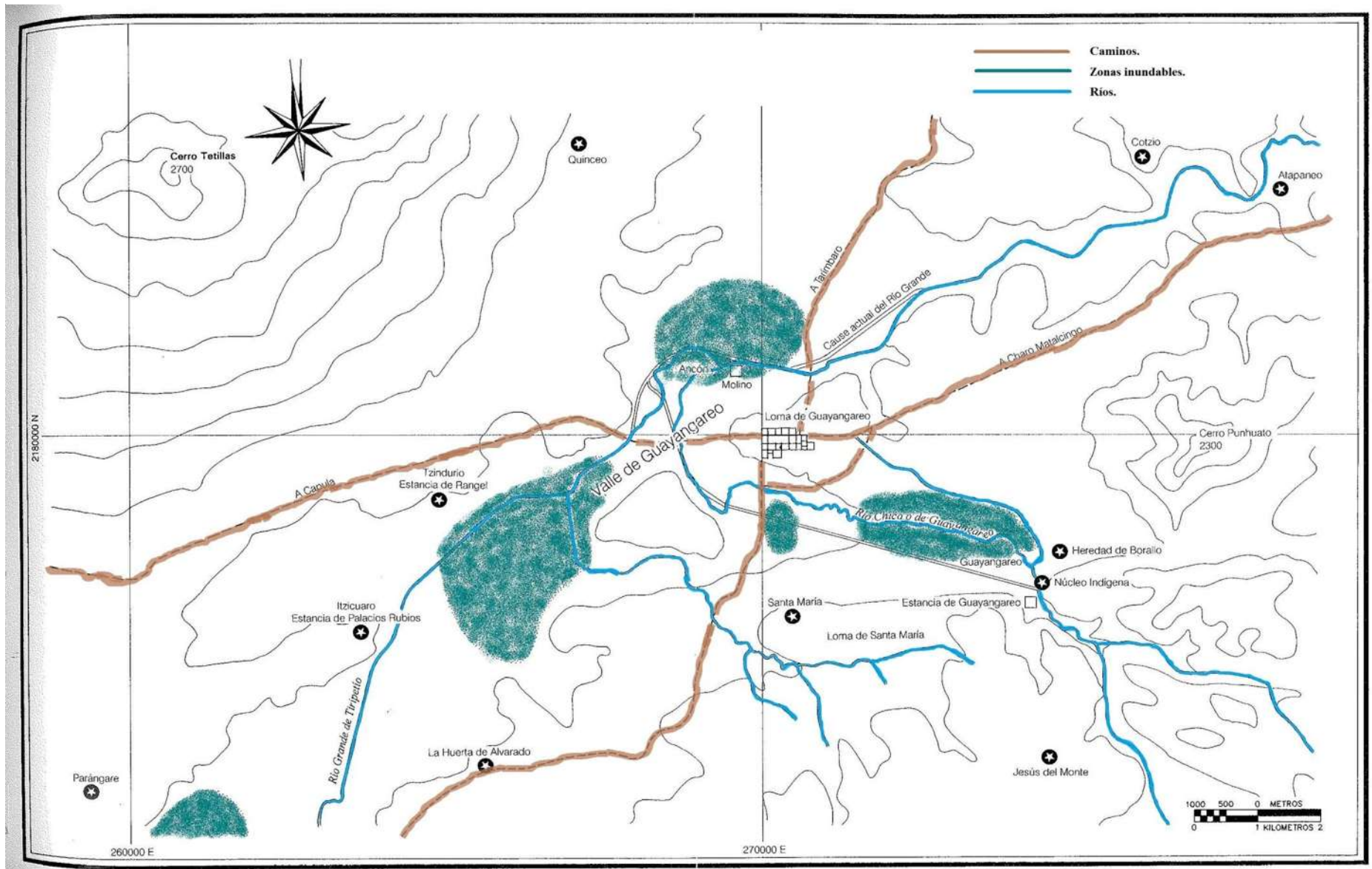
Hablar de la historia de la ciudad de Valladolid es sin duda alguna, tratar las condiciones físicas y geográficas que determinaron su desarrollo desde su fundación en 1541, hasta al menos hace unos cincuenta años. La disposición de los recursos hídricos, los montes a su alrededor, bosques, ciénagas, y la extensión del valle mismo, es pues un tema que no podemos dejar escapar en estas primeras líneas, ya que solo reconstruyendo las condiciones geográficas del medio es cómo podemos comprender el proceso mismo que llevó al crecimiento de la ciudad.

Es así, que el valle de Guayangareo se localiza en la porción centro-norte de Michoacán. A una altura entre los 1,880 y los 1,930 metros sobre el nivel del mar, justo delante del punto en el que se unen las ramificaciones montañosas desprendidas del nevado de Toluca por el oeste y del macizo montañoso del Tancítaro desde el este.² El valle se extiende por alrededor de 16 kilómetros de suroeste a noreste, y su extensión se encuentra dividida por tres lomas: la de Santiaguito hacia el norte, la cual suaviza su pendiente frente al poblado de Quinceo; la llamada en otros tiempos Chicácuaro en dirección suroeste, que hoy día comprende los terrenos del panteón municipal y ciudad universitaria, loma que en su extremo poniente va disminuyendo gradualmente, sólo para reaparecer en la fracción más baja del valle por San Juanito Itzicuaru;³ y finalmente, encontramos una tercera, la de la propia actual Morelia, sitio en el que en 1541 se fundaría la Nueva Ciudad de Michoacán.

² Guevara Fefer, Fernando, "Los factores físico-geográficos", en *Historia General de Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989, p.12.

³ Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo Valladolid*, Frente de afirmación hispanista/El Colegio de Michoacán, 2ª edición, Morelia, 2000, pp. 9-10.

I.1. Mapa de las condiciones geográficas del valle de Guayangareo.



Fuente: Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo Valladolid*, Frente de afirmación hispanista/El Colegio de Michoacán, 2ª edición, Morelia, 2000. Mapa modificado por el autor de éste estudio.

La división entre estas tres elevaciones está determinada por el cauce de dos importantes ríos que sin lugar a dudas dan el aspecto peculiar del valle. Por el lado suroeste e iniciando en Santiago Undameo, nace el río Grande de Morelia, el cual le recorre en su paso por la franja oeste, para seguir corriendo hacia el norte, donde con sus aguas abastece la substancial cuenca del lago de Cuitzeo.⁴ Más importante quizá, es el río *Chico* o de Guayangareo que nace en las inmediaciones de la loma de Santa María en dirección sureste, el cual se alimenta en el trayecto por el afluente de los arroyos de Ichaqueo y Carindapaz, y este último es engrosado por el del Campanario;⁵ dicho río, transita por el *rincón* del valle bordeando toda la parte sur de la loma hasta el extremo oeste donde se une con el río Grande; para luego, juntos, desembocar finalmente en el lago de Cuitzeo.⁶ Desde luego, los causes que muestran hoy en día no son los originales ya que entre 1935 y 1939 fueron rectificadas unas cincuenta metros hacia el sur para evitar las continuas inundaciones que causaban en las tierras bajas y aprovechar de mejor manera sus aguas.⁷

Los cuerpos de agua que presenta la región del valle no son de gran tamaño, siendo el lago de Cuitzeo —en dirección norte— el de mayor extensión, aunque éste en realidad resulta lejano. Sin embargo, hemos de decir que más cerca, en las inmediaciones del pueblo de Tarimbaro, se podía encontrar en otros tiempos las lagunas del Calvario, el Colegio, y la de Guadalupe, cuyas aguas se extinguían casi completamente en el mes de diciembre.⁸ Y más cercano a la ciudad, también existieron algunas ciénagas en la parte norte, poniente y sur, pero que hoy día, han sido rellenadas para permitir la expansión urbana de la misma.

En cuanto al clima del valle, este es bastante bondadoso pues en general es templado con lluvias durante el verano, que proveen una precipitación pluvial de entre 1,000 y 1,200 milímetros cúbicos por año; este clima templado no es único del sitio donde está asentada la ciudad, ya que se extiende también desde las zonas de la sierra centro, hasta

⁴Guevara Fefer, Fernando, op. cit., pp. 24-25.

⁵Velasco, Alfonso Luis, *Geografía y estadística del Estado de Michoacán de Ocampo*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, Morelia, 2006, p. 83.

⁶Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes...* op. cit., p. 10.

⁷Sánchez Díaz, Gerardo, “Presas, canales y sistemas de riego en el Michoacán Posrevolucionario 1926-1946”, en *Universidad Michoacana. Revista trimestral de Ciencia, Arte y Cultura*, no. 2, octubre diciembre 1991, Morelia, pp. 108-110.

⁸Velasco, Alfonso Luis, op. cit., p. 85.

la región de los valles y ciénagas del norte, donde presenta pequeñas variaciones de clima frío y seco durante el invierno.⁹ El viento es también un factor importante del paisaje, ya que este condiciona el modo de disponer las edificaciones, siendo entonces que los vientos dominantes penetran por el sureste de la ciudad, refrescando a su paso el aire viciado.¹⁰

Pero no únicamente los ríos y el clima dan el aspecto al valle. En las inmediaciones se ubican los volcanes de Atequaro y Punhuato, que fueron formados durante el Mioceno-Plioceno, así como también los del Quinceo-Las Tetillas y El Águila, que son de edad cuaternaria, y que forman parte del Cinturón Volcánico Mexicano.¹¹

Por su parte, la conformación del suelo es en general de origen volcánico, ya con alto nivel de compactación en zonas del norte, que proveen de tierras ideales para el pastoreo y el cultivo de cereales, o ya bien de materiales blandos no consolidados que suministran de esta manera suelos ricos por el alto contenido de nutrientes minerales asimilables en la parte sur y centro del valle.¹² Dos tipos de rocas y sedimentación procedentes de dos sistemas distintos se encuentran en las inmediaciones: la secuencia volcánica de la Sierra de Mil Cumbres, relacionada con la Sierra Madre Occidental, y el vulcanismo y tectonismo del Cinturón Volcánico Mexicano; además, se reconocen así mismo seis tipos de estratificación del suelo, del que por ejemplo destaca la secuencia piroclástica llamada *cantera de Morelia*, que se reparte por varios puntos de la ciudad, y los depósitos lacustres observados mayormente hacia el sur, de los que también se pueden encontrar importantes cantidades en la zonas inundables (actualmente prados verdes, zoológico y planetario).¹³

En cuanto a los recursos forestales, hacia el sur, en las elevaciones que constituyen la zona más definida y presente de la sierra centro, se hayan bosques densos y oscuros de pino y encino con entre 15 y 20 metros de altura; mientras que en la loma central, la de

⁹Guevara Fefer, Fernando, op. cit., pp. 29-31.

¹⁰Velasco, Alfonso Luis, op. cit., p. 91.

¹¹Arreygue-Rocha, Eleazar et al., "Análisis geomecánico de la inestabilidad del escarpe La Paloma, en la Ciudad de Morelia" [en línea], *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, vol. 19, no. 002, 2002, Universidad Autónoma de México, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=57219202>, [consulta: 30-05-2011].

¹²Guevara Fefer, Fernando, op. cit., pp. 32-33.

¹³Arreygue Rocha, Eleazar, op. cit., pp. 95-96.

Santiaguito y hacia la parte norte, se encuentran matorrales subtropicales, con árboles de entre tres y ocho metros de altura.¹⁴

La gran variedad de fauna es de suma importancia, pues en el valle es posible encontrar sobre todo aves como las distintas clases de patos, garzas, tortolas, chupaflor, golondrinas, tordos y gorriones. Y aunque no existen animales de gran tamaño, los conejos y las ardillas son fáciles de encontrar. No sin olvidar también lo importante del pescado, del que se halla sobre todo bagres y charales en la región de Cuitzeo, y pescados blancos que constituyen hacia el sur la mayor parte de este recurso, de los que destacan los géneros de la *Goodea* (chova, chegua), *Alloophorus* (tirú), *Neoophorus* (chorumu), *Allotoca*, y *Zoogoneticus*, entre otros, que pertenecen a la familia *Goodeidae*.¹⁵ Especies endémicas de los cuerpos de agua dulce y de poca profundidad, distribuidas a lo largo del centro-oeste de México, y que están en peligro o han desaparecido de sus hábitats en las últimas décadas.

La diversidad ecológica que presenta el valle de Guayangareo fue como se podrá ver, una determinante de gran importancia para el desarrollo mismo de la ciudad. La disposición de los recursos naturales diferenciados en los distintos puntos cardinales, propició desde la fundación un entorno más o menos definido de actividades económicas. Así, veremos que la porción norte fue de gran aprovechamiento para la cría de ganado mayor y cultivo de granos, mientras hacia el sur existió la explotación de los bosques, y las zonas más húmedas permitieron el pastoreo de los ganados menores, tanto como los varios obrajes y molinos instalados en las márgenes de los dos ríos.

Las condiciones físicas, geográficas, orográficas y la variedad de flora y fauna no son pues un escenario peculiar en el que se enmarca la ciudad, son ni más ni menos que los recursos que conformarían el *hinterland* del cual esta se serviría para abastecerse. Empero, hemos de señalar que esta relación no habría de ser unilateral, sino que el abasto, comercio y prácticas de consumo de los moradores de la ciudad estarían estrechamente relacionadas con el medio ecológico tanto en la capacidad de proveerse como en el tipo de productos dispuestos a ser llevados en un entorno local.

¹⁴Guevara Fefer, Fernando, op. cit., pp. 40-45.

¹⁵Ibíd., p. 66.

1.2 La población prehispánica del valle.

De igual modo que con el paisaje, sería imposible comenzar a hablar únicamente de la ciudad a partir de su fundación en 1541, como si esta hubiese sido autónoma poblacionalmente en el momento mismo que se creó. La historia de los asentamientos prehispánicos, y los flujos migratorios que hasta hoy día se han podido constatar en la zona también son de vital importancia para dar luz a los mecanismos económicos que interesan a esta investigación. Conocer entonces la distribución de los pueblos indígenas que los españoles encontraron al establecerse en el valle es pues esencial para comprender cómo es que la ciudad pudo construirse, abastecerse y poblarse; es decir, subsistir económicamente.

Si bien la loma central en la que se habría de fundar, trazar y construir el núcleo urbano español estaba en efecto deshabitada, no así lo estaban el valle ni las proximidades del mismo. Las fuentes arqueológicas señalan que hacia el clásico mesoamericano había un asentamiento de no grandes dimensiones sobre el valle, en la llamada *Loma de Santa María*; este lugar al parecer estaba compuesto por un centro ceremonial con algunos conjuntos habitacionales circundándolo, en los que se realizaban las actividades domésticas.¹⁶ Al respecto, las excavaciones realizadas entre 1977 y 1982 al sur de la ciudad, revelaron estructuras con elementos arquitectónicos de rasgos teotihuacanos como lo es el representativo talud-tablero y la escalinata con alfardas, mientras que el patio central ha sido descrito como un “patio hundido”, lo cual de ser así, indicaría que también hubo influencias arquitectónicas del bajío. Cosa nada descartable, puesto que la cerámica encontrada en el sitio muestra elementos estéticos bien definidos de esa zona y que se representan mayormente por el color rojo sobre bayo con figuras geométricas, zoomorfas y antropomorfas como decoración. Aunque, en las excavaciones también se hallaron cerámicas de tradición teotihuacana y otras más de la zona de Cuitzeo.¹⁷

¹⁶Cárdenas García, Efraín, “Santa María, Morelia: Un desarrollo cultural local con notables influencias externas”, en Eduardo Williams y Phil C. Weingand (eds.), *Arqueología y etnohistoria*, El Colegio de Michoacán/Centro de Investigación en Matemáticas, Zamora, 1999, pp. 218-221.

¹⁷Ibíd., pp. 223-228.

Sin entrar demasiado a la discusión arqueológica, se puede decir que como apunta Efraín Cárdenas, el asentamiento de Santa María, sobre la loma en el sur de la ciudad fue un punto de unión entre los núcleos de la cuenca de Pátzcuaro, con la región del lago de Cuitzeo y las tradiciones del Bajío, Occidente y norte de Mesoamérica a través de un corredor de intercambio, sin olvidar que la fuerte influencia teotihuacana que se revela en los hallazgos arqueológicos nos hace pensar que tenía también una intensa relación con el centro de México, insertándose así en un pasaje de intercambio económico y cultural, visible por los objetos hallados en los entierros funerarios.

Entre el siglo III y el VI d. C, hubo un poblamiento continuo en la Loma de Santa María con importantes relaciones culturales hacia el bajío, centro y norte de Mesoamérica.¹⁸ Sin embargo, valdría tomar con consideración varias ideas, pues como explica Agapi Filini, parece ser que los artefactos e influencia teotihuacana no están presentes directamente como signo de dominación, sino más bien a manera de emulación en las formas arquitectónicas y al uso simbólico de objetos de prestigio por las culturas de la región.¹⁹ Así, el asentamiento sobre la loma al parecer no fue un sitio teotihuacano, sino más bien un punto de anclaje entre la zona central de Michoacán con la región de Cuitzeo y el Bajío, de donde se sucedían intercambios constantes con el centro y norte de Mesoamérica. Empero, aquellas relaciones no duraron mucho más, ya que los investigadores han podido dar cuenta que después del primer milenio de nuestra era, el sitio se despobló y quedó abandonado. Lamentablemente no hay más fuentes arqueológicas o históricas para comprender qué sucedió en los años siguientes y como en muchos otros sitios del clásico mesoamericano, las razones quedan como incógnitas.

De este modo, las noticias sobre el poblamiento en las cercanías desaparecen y solo se vuelven a encontrar hacia mediados del siglo XV, momento en el que oleadas migratorias de filiación matlatzinca y procedentes del valle de Toluca arribaron a las inmediaciones del valle. Aún permanecen inexactas las causas de estos movimientos

¹⁸Ibíd., p. 214.

¹⁹Filini, Agapi, "Interacción cultural entre la cuenca de Cuitzeo y Teotihuacán", en Cárdenas, Efraín (coord.), *Tradiciones Arqueológicas*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 2004, pp. 304-327.

demográficos, pues aunque las fuentes y testimonios señalen el mal trato que sufrían por parte de los mexicas y la excesiva carga tributaria a la que eran sometidos, resulta evidente que no son motivos suficientes; no obstante, existen algunas otras explicaciones complementarias que se pueden argüir: las difíciles condiciones de hambre, epidemias, heladas y crisis agrícolas que azotaron el valle y zona central de México entre 1440 y 1454.²⁰ Más importante, es el que los tarascos hubiesen “contratado” a guerreros matlatzincas para combatir a los cuitlatecos que daban guerra en el oriente y sureste, en la región del río balsas.²¹ Esta explicación dice Paredes Martínez, resuelve mejor la presencia matlatzinca en las cercanías de la ciudad, el oriente del estado, y sobre todo en la región de Huetamo.²² Con esto, parece ser que así se disipa la polémica que Basalenque consigna al mencionar a seis capitanes salidos de Toluca, que aliados con el rey tarasco “Characu” dieron batalla por el poniente. De lo cual recibieron en recompensa las tierras que van del oriente de Tiripetio al poniente de Indaparapeo, entre las que caen Charo, Jesús del Monte, Santa María y Santiago Undameo.²³

Por supuesto, la estratificación social que guardaban se representó al momento de dar sitio. Luego de salir victoriosos, a los matlatzincas se les dio asiento en territorio tarasco según su nobleza. A los más nobles se les designó fundar Charo, otros menos distinguidos fueron a Santiago Undameo y a los más ínfimos se les envió a Jesús del Monte

²⁰Paredes Martínez, Carlos, “Los Matlatzincas de Charo. Su historia y su lengua”, en Paredes Martínez, Carlos y Amós Ayala, Jorge (coord.),...*Alzaban banderas de papel: los pueblos originarios del Oriente y la Tierra Caliente de Michoacán*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Distrito Federal, 2012, pp. 191-192.

²¹Entorno a la confusión del pueblo al que se le dio guerra, Martínez de Lejarza resuelve las dudas al referir a los Cuitlatecos (del río balsas), y no así a los tecos del norte de Michoacán, que estaban asentados por el lago de Chapala. Este pequeño dato resuelve, dice Carlos Paredes, el poblamiento matlatzinca por el oriente, desde tierra caliente, hasta las inmediaciones del valle de Guayangareo, formando una figura de “luna en cuarto menguante”, aunque en realidad el territorio donde se establecieron los matlatzincas era de carácter pluricultural y multiétnico. Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, Fimax publicistas, Morelia, 1974, p. 37

²²Paredes Martínez, Carlos, “Los matlatzincas de Charo...”, op. cit., pp. 194-195.

²³Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes...* op. cit., p. 24.

y Santa María. Los importantes de Charo quedaron gozando de tres ríos, mientras los de Santiago Undameo de uno y los últimos de ninguno.²⁴

Así, al menos desde mediados del siglo XV, los matlatzincas poblaban la parte sureste y este del valle, sin pasar más allá de la serranía, marcada por la loma de Santa María, quedándose en los frondosos bosques de la sierra centro, donde aún en el siglo XIX se hablaba la lengua matlatzinca.²⁵ Sin duda como se verá más adelante, los pueblos que conformaban la región matlatzinca fueron importantísimos para el abasto de la ciudad. Así, pasemos a hablar ahora de los tarascos en el Valle.

Carlos Herrejón Peredo señala que toda la parte norte y poniente, en los poblados de Tarimbaro, Capula y Tiripetío eran sin lugar a dudas de filiación tarasca, esto al menos desde las conquistas realizadas por Tariacuri y sus descendientes hacia mediados del siglo XV.²⁶ Sobre esto, la *Relación de Michoacán* refiere que Chapa, hijo del viejo Chánshori, señor de Curíngaro, fue invitado por el rey tarasco Tariacuri a tomar parte con el dios Curicaueri. Bajo la protección y poder del dios, Chapa extendió su señorío primero de Tetepeo a Aragnario, para luego seguir conquistando hasta Tiripetío y Xéngaro (Capula); de donde torno al pueblo de Hucariquero, conquistando a su paso por ahí *otro pedazo, donde están unos cúes, cerca de Uayangareo, en el camino de México*.²⁷ Luego fue a Etúcuaro, donde conquistó una parte de los otomíes y de ahí volvió a Araró, sitio que tomó por asiento.

El señor Chapa y posteriormente sus hijos, habrían de conquistar y afianzar su poder en lugares como Tiripetío, Etúcuaro, Xaso, Teremendo, Chucándiro, Charo, Xeroco, Cuitzeo, Zinzimeo y Araró.²⁸ Pero, según la relación de Michoacán, el señorío no duró mucho más, pues a la muerte del padre, los hijos tuvieron luchas internas para hacerse con

²⁴Paredes Martínez, Carlos, "Los Matlatzincas de Charo..." op. cit., p. 195; Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1987, pp. 183-187, 273-278. Sobre este asunto también las relaciones abundan en información.

²⁵José Martínez de Lejarza dice que el pirinda (matlatzinca) se hablaba en los pueblos de Jesús del monte, Santa María y San Miguel del monte. Martínez de Lejarza, Juan José, op. cit., p.33.

²⁶Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes...* op. cit., p. 27.

²⁷Alcalá, Fray Jerónimo de, *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán*, Estudio preliminar por José Corona Nuñez, Balsal editores, Morelia, 1977, pp. 108-109.

²⁸Bravo Ugarte, José, *Historia de Michoacán*, 2ª edición, Morevallado editores, México, 1993, p. 186.

el control de la autoridad hasta que ninguno quedó. Por su parte, aprovechando la ruptura y vacío de poder, los sobrinos de Tariacuri: Hirepan, Hiquingare y Tangáxoan, emprendieron campañas de conquista en los pueblos cercanos al valle que pertenecían a Curíngaro. En una primera arremetida conquistaron Curíngaro, Tetepeo, Tiripetío, Etúcuaro, Hoporo, Xaso, Teremendo y Huaniqueo. Después, y luego de haber conquistado el norte, tierra caliente, muerto su tío Tariacuri, y repartidos en Cuyacán, Pátzcuaro y Michoacán, volvieron a unirse para hacerse de Huriparao, Charo-chutiro, Tupataro, Uarirásquaro, Xéroco, Cuitzeo, Puendao, Zinzimeo y Araró. Como resultado de estos asedios, los principales de los pueblos conquistados huyeron con sus tesoros, y aunque el triunvirato intentó hacerlos nuevamente aliados, no volvió a haber el concierto y orden anterior, de lo que tuvo que venir un segundo momento de sujeción, al implantar caciques y principales tarascos en todos los pueblos anteriormente sojuzgados. Todo ello significó ni más ni menos que la consolidación del poder tarasco en la región.²⁹

El escenario poblacional es más complejo puesto que al recordar aquella invasión hecha por el señor de Curíngaro —en su paso por Etúcuaro—, éste conquistó una parte de los otomíes antes de asentarse en Araró, lo cual indica claramente un grupo étnico más en las inmediaciones. Para reforzar la idea de otomíes poblando las cercanías del valle, tenemos la relación de Celaya y su partido, del que Acámbaro era sujeto. En dicha relación se dice que los pobladores de aquel lugar fueron provenientes de Chiapa y estuvieron en *un sitio junto a la ciudad, que dicen Guayangareo*, con permiso del señor Tariacuri.³⁰ Más adelante indica, que estos al no estar muy bien siguieron de un lugar a otro para asentarse luego en el pueblo que sería Acámbaro, en el que cohabitaron con tarascos, manteniendo gobiernos separados.

Las fuentes documentales parecen indicar migraciones y reacomodos de la población debido a múltiples razones, esto particularmente durante la segunda mitad del siglo XV. Resulta complicado establecer a ciencia cierta la población, pueblos del valle y sus cercanos durante la época prehispánica, ya que todo lo anteriormente descrito es un

²⁹ Alcalá, Fray Jerónimo de, op. cit., pp. 152-155.

³⁰ Acuña, René, *Relaciones geográficas...* op. cit., p. 61.

tema muy amplio, sin embargo su abordarlo vale para reconstruir las diferentes huellas étnicas dejadas por los diferentes pueblos indígenas en el valle. Así e intentando hacer una aproximación, podemos decir que la repartición de la población en las postrimerías de la llegada española pudo haber sido la siguiente: por el oriente y hacia el sur entrando en la serranía, se encontraban pueblos matlatzincas de los cuales Charo era el principal, secundándolo Santiago Undameo, Jesús del Monte y Santa María, y en algún punto de esta zona cercana, habitaban algunos otomíes; mientras por el norte y poniente los pueblos eran si no todos étnicamente tarascos, si sujetos a este reino.

La distribución de las poblaciones antes de la inmediata llegada española al valle, traza justamente un círculo en el que la loma donde se habría de fundar la ciudad española estaba prácticamente deshabitada. Para reafirmar esta idea, Herrejón Peredo señala que al día de hoy no se ha encontrado resto arqueológico alguno que pudiera indicar asentamiento indígena sobre la Loma de Guayangareo. Probablemente y como el autor menciona, la razón para la ausencia de poblamiento sea que la loma quedaba en frontera entre los pueblos tarascos y matlatzincas sin posibilidad de dividirse.³¹ Para resaltar aún más la idea de que erar un lugar frontera, resulta muy notable que a los matlatzincas asentados en las cercanías se les llamase también *pirindas* y *nintambati*, que en su lengua quiere decir “los de en medio” y “los del medio del valle”; esto es, no a la mitad del reino tarasco como dice Basalenque, sino en medio de los dos grandes imperios del posclásico mesoamericano: los tarascos de Michoacán y los mexicas del valle de México.³² La región, el valle y la loma misma habrían de ser así un lugar frontera importantísimo por el cual se podía penetrar al reino tarasco. Una cosa parece clara entonces: la zona donde se fundó la Nueva Ciudad de Michoacán y el valle mismo, fueron sin lugar a dudas un complejo escenario multiétnico.

Es cierto que la Loma de Guayangareo estaba deshabitada y que los pueblos cercanos distaban de dos o tres leguas, las proximidades al sitio donde fue fundada la ciudad española no estaban por completo ausentes de población indígena. Aquel lugar que la relación de Michoacán menciona como *Uayangareo en el camino a México* habría de

³¹Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes...*, op. cit., p. 32.

³²Paredes Martínez, Carlos, “Los matlatzincas de Charo...” op. cit., pp. 196.

reaparecer hacia 1530, año en el que Gonzalo Gómez, el primer poblador español del valle, compró a Bernaldino de Albornoz la estancia frente al pueblo indígena de Guayangareo.³³

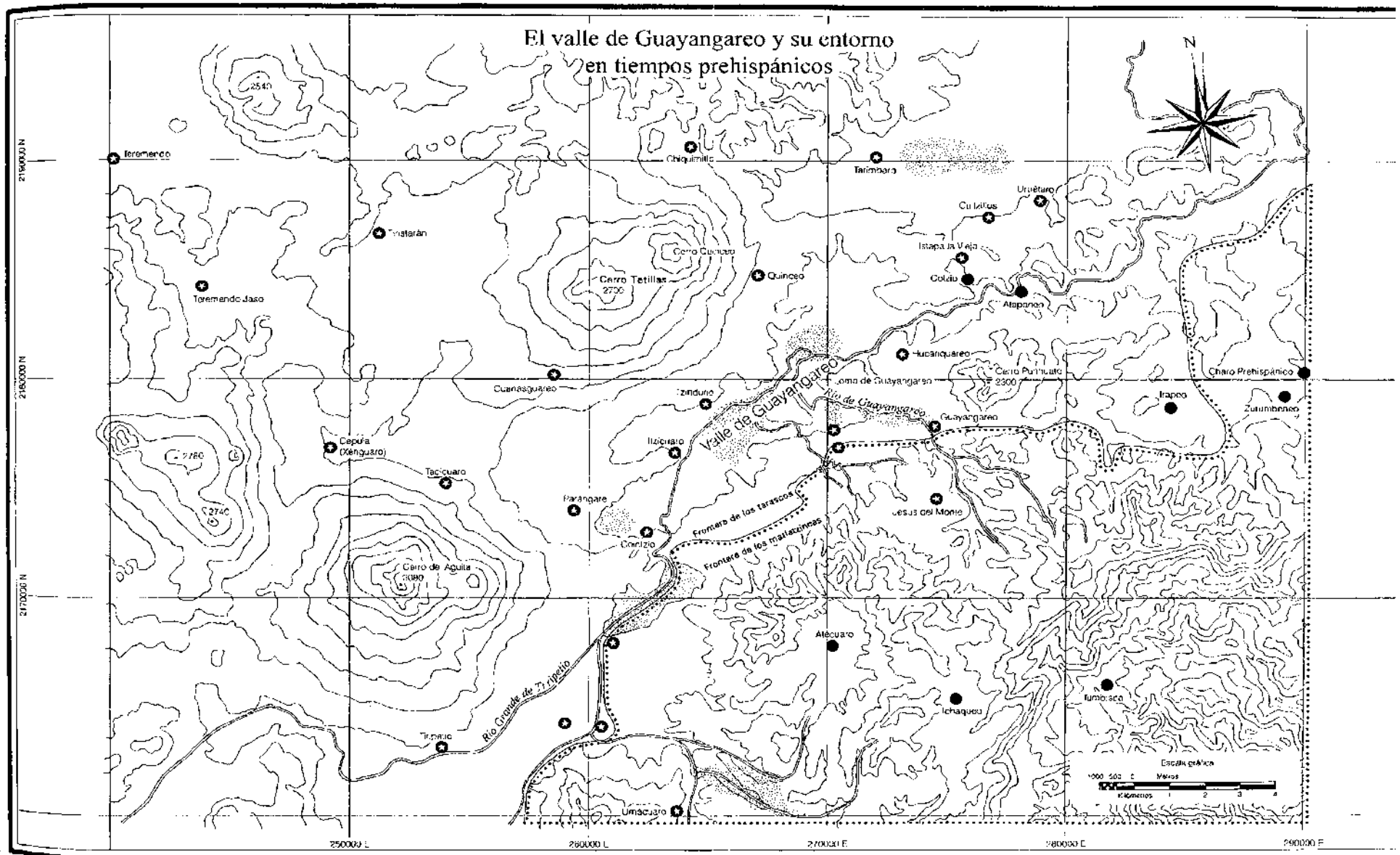
Según las fuentes, aquel pueblo constaba de unas cuantas casas, y de *ciertas sementeras de indios a trechos*.³⁴ Uno de los problemas que aún hoy día no se ha podido resolver, es la filiación étnica y con ello la pertenencia política y territorial del pueblo indígena. Carlos Herrejón Peredo se ha inclinado a pensar que era tarasco, esto por varias razones: la primera porque Cristóbal de Valderrama encomendero de Tarímbaro reclamaba en 1537 al pueblo como parte de su encomienda; luego porque señala Peredo, Guayangareo significa en lengua tarasca *loma con hundimiento en la ladera*; finalmente tiende a creerlo porque explica que los matlatzincas se contuvieron en las serranías sin sobrepasarlas, es decir, sin bajar de la loma de Santa María. Sin embargo, el panorama se complica puesto que los matlatzincas o pirindas llamaban al mismo sitio *Pantziyegui*, que quiere decir *rinconada*.³⁵ Según Paredes Martínez, los distintos nombres ubican geográficamente al sitio del pueblo por lo que no habría contradicción de significados. Y aunque los matlatzincas no hayan salido de la serranía, uno de sus pueblos importantes estaba justo sobre el sitio de Guayangareo, o lo que es lo mismo, podría sugerir ser también una “loma con hundimiento en la ladera” si es que se ve desde arriba de Santa María. Con todo ello, es difícil atisbar aproximación alguna y por supuesto, esto es tema que excede la presente investigación, pero que de resolverse, nos llevaría a una comprensión más precisa de los orígenes inmediatos de la ciudad. En todo caso, Guayangareo no era un pueblo grande y tampoco de mucha categoría política, sin embargo, resulta importante porque se ubica dentro de una fuerte relación multiétnica, y como espacio de tránsito entre distintas áreas culturales antes y después de la llegada española. De igual forma, también fue importante para Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, pues al plasmar el proyecto para fundar su ciudad en 1541, tomó la imagen del pueblo y la trató de elevarla como el de la *Nueva Ciudad de Michoacán*.

³³Greenleaf, Richard E. y Warren, J. Benedict, *Gonzalo Gómez primer poblador español de Guayangareo-(Morelia). Proceso inquisitorial*, Fimax, Morelia, 1991, p. 17-18.

³⁴Ibíd., p. 258.

³⁵Paredes Martínez, Carlos, “Los matlatzincas de Charo...”, op. cit., p. 199.

I.1 Mapa. Poblaciones prehispánicas del valle de Guayangareo en el siglo XV.



Fuente: Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, Frente de afirmación hispanista/El Colegio de Michoacán, 2ª edición, Morelia, 2000.

1.3 La llegada española y la necesidad de una Ciudad para Michoacán.

Antes de emprender profusamente el objeto central de esta investigación, bien valdría comenzar abordando someramente la llegada española a estas tierras y los inicios de aquella necesidad por constituir una ciudad para Michoacán, distinta a las que ya existían, para luego situar en el relato a nuestra Nueva Ciudad de Michoacán, aunque en ello se demore un poco.

Luego de los enconados e infructuosos conflictos entre tarascos y mexicas por el dominio mesoamericano a finales del siglo XV y primeras décadas del XVI, vino la inesperada aparición europea en América, acaeció entonces la conquista y el trauma de la ruptura, y poco después, le sucedió la honda transformación de la colonización. La triste derrota de los mexicanos a manos de los españoles y sus aliados tlaxcaltecas en 1521, fue sin lugar a dudas un shock para la generalidad de los pueblos indígenas, y en particular para el Cazonci y principales purépechas, pues ante el desconcierto, pareció claro en su momento que los tiempos del gran imperio tarasco ya habían terminado.³⁶

Hacia 1522, el conquistador Hernán Cortés tuvo por sabido que el imperio tarasco junto con todas sus posesiones estaba ganado para la corona española sin haber opuesto mayor resistencia. Con esta consigna, Cortés envió a mediados de ese mismo año a su capitán Cristóbal de Olid para que fuese a tomar posesión de la tierra.³⁷ Aún resulta confuso determinar si en aquella ocasión Olid tuvo a bien la fundación de una *villa de españoles*, pues al parecer el conquistador permaneció en Tzintzuntzan cerca de tres meses, y expresamente Cortés le había recomendado la fundación de una villa en la ciudad principal de los tarascos, *Huicicila* (Tzintzuntzan).³⁸ Los testimonios se vuelven ambiguos e impiden precisar si el poblamiento español de Tzintzuntzan se realizó por aquel año, ya que aparentemente, Cortés al saber que Michoacán era una tierra rica y buena, mandó que Olid

³⁶Cfr. Warren, J. Benedict, *La conquista de Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2007.

³⁷Lemoine Villicaña, Ernesto, *Valladolid, Morelia 450 años. Documentos para su historia (1537-1528)*, Morevallado editores, Morelia, 1993, p. 15

³⁸Cuarta carta enviada por Cortés al emperador Carlos V (1524); Cortés, Hernán, *Cartas de Relación*, 2ª edición, editores mexicanos unidos, México, 2000, pp. 215-216.

saliera rumbo a Zacatula, donde se intentaba establecer una población para explorar la mar del sur.³⁹ Aun con estas ambigüedades y confusiones, es conveniente decir que al menos durante la década de 1520, no se estableció de manera formal ningún asentamiento español, y mucho menos fue fundada ciudad alguna. Sin embargo, ya desde 1522 se le comenzó a llamar *Provincia de Mechuacan*, y tal parece que a partir del año siguiente fue poblándose por españoles, pues hacia 1524 se otorgaron las primeras encomiendas y en 1528 ya se había realizado visita y tasación de los pueblos por el bachiller Juan de Ortega.⁴⁰

Si hasta ese momento la conquista de Michoacán fue más bien un asunto de negociación con la élite gobernante, después del paso de Nuño de Guzmán por estas tierras el proceso entró en un período de tensión cuando los españoles y funcionarios de la primera Audiencia de México se dedicaron a saquear los pueblos, y aún el propio Guzmán ordenó y llevó a efecto el asesinato del cazonci.⁴¹ Dichas acciones infames finalizaron con la llegada de una segunda audiencia y la realización de dos visitas a Michoacán: la primera fue hecha por Juan de Villaseñor en 1532, y la segunda en 1533, por nada más y nada menos que por Vasco de Quiroga, el célebre obispo de Michoacán. Fue en esa ocasión que el licenciado Vasco de Quiroga conoció las tierras michoacanas, y favorecido aún más quedó cuando un año más tarde se dividió en cuatro obispados el territorio de la Nueva España, del que uno era justamente el de Michoacán. Así, el 28 de septiembre de 1534 se declaró la necesidad de constituir una “Ciudad de Michoacán” -capital del obispado-, de la que nunca se dijo el nombre pero que se pensó sería la señorial Tzintzuntzan, asiento principal del antiguo reino tarasco. Más completo iría quedando el panorama cuando por una bula del papa Paulo III en 1536, se erigió formalmente el obispado de Michoacán y se dotó entonces de una diócesis a la *Provincia*, completando con ello los poderes necesarios para una *Ciudad de Mechoacan*.⁴² Tzintzuntan tendría que ser la capital, sede de provincia y asiento de la recién creada diócesis, empero el proyecto del obispo Quiroga iba en otra dirección.

³⁹Warren, J. Benedict, *La conquista de Michoacán*, op. cit., pp. 22-23.

⁴⁰Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., p. 16.

⁴¹Warren, J. Benedict, *La conquista de Michoacán*, op. cit., pp. 39-42.

⁴²Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., pp. 17-18.

I. 3. Ilustración de Utopía en su primera edición.
1516.



Fuente: <http://www.textosa.es/2011/04/28/libros-basicos-que-todo-arquitecto-debe-leer-parte-3/>

Aún quedaba pendiente el nombramiento del primer obispo de Michoacán; aunque la espera no fue demasiada pues en 1537 Vasco de Quiroga quedó electo como primer obispo de Michoacán, luego de que fray Luis de Fuensalida se negó a asumir el cargo. Como apunta Lemoine, resulta evidente que Quiroga movió sus influencias políticas en la corte para ser nombrado, esto aun cuando él era un laico; cabe preguntarnos ¿qué afán habría de tener para que sus conocidos lo colocaran en semejante puesto no siendo este un religioso?, Quiroga no era un hombre que solo quería ser el primer obispo de Michoacán por ambición, en realidad su motivación primordial fue el anhelo por ver realizadas las ideas de Tomás Moro en esta nueva oportunidad que brindaba el recién

creado obispado; dicha oportunidad vislumbró cuando fundó en 1533 su segundo hospital-pueblo en un sitio llamado *Atmataho*, que era cercano a Tzintzuntzan. Con dicha fundación y junto al hospital de Santa Fe, creado en 1532 en las cercanías a México, pareció que se podían concretar las ideas de vida en comunidad, con una sociedad igualitaria, en orden, alcanzando así la felicidad material y espiritual.⁴³ No obstante, el proyecto de sociedad pensado por Quiroga y la ciudad española que se necesitaba construir en la provincia parecerían más tarde dos cosas incompatibles.

⁴³Cfr. Warren, J. Benedict, *Estudios sobre el Michoacán colonial. Los inicios*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones Históricas/ Fimax publicistas, Morelia, 2005, pp. 23-53. Cervantes Sánchez, Enrique, "Desarrollo urbano de Morelia", en Cervantes Sánchez, Enrique (coord.), *El desarrollo urbano de Valladolid-Morelia 1541-2001*, Morelia, 2001, pp. 16.

El momento que marcaría el inicio de la ciudad capital del obispado, sería cuando por Real Cédula del 20 de septiembre de 1537, la reina Juana “la loca”, mandó que se fundase una “Ciudad de Mechoacan”. Muy importante es que en dicha cédula se instruía a que el sitio en el que debería de fundarse la ciudad tendría que ser escogido en común acuerdo entre el obispo Vasco de Quiroga y el virrey Antonio de Mendoza, sin embargo la realidad fue otra. Vasco de Quiroga tomó posesión de la diócesis el 6 agosto de 1538 en la ciudad de Tzintzuntzan, y al día siguiente se trasladó a Pátzcuaro, lugar que ya había elegido como sitio de la sede catedralicia. En sus informes para justificar la elección, Quiroga decía que el lugar era un paraje muy sano y conveniente, más provechoso que la propia Tzintzuntzan. Quizá más que un buen lugar, todo indica que Vasco de Quiroga estaba determinado a seguir con su proyecto utópico en ese lugar, al mismo tiempo que se deslindaba del peso simbólico de la otrora capital del imperio tarasco; más perdurable sería la idea cuando un año más tarde el rey ratificó de manera contundente la decisión del obispo en la elección del lugar para la ciudad de Mechoacán.⁴⁴ Con todo lo anterior, aparentemente la *Ciudad de Michoacán* sería sin lugar a dudas Pátzcuaro, terminaría definitivamente la búsqueda de un sitio para ello y el obispo Quiroga podría construir así su Utopía.

Al virrey Antonio de Mendoza, el otro personaje de esta historia, no le agradó la idea, mucho menos porque el obispo prescindió de su opinión, pasando por alto su autoridad como virrey. Sin embargo, la ciudad de Pátzcuaro ya comenzaba a tomar camino, y desde su inicio comenzó a despuntar como el centro representante del poder político, económico y social del obispado de Michoacán.

La elección que hizo el obispo Quiroga no sólo significó los inicios de la ciudad capital de *Mechoacan* después de la caída del imperio tarasco, al mismo tiempo fue el comienzo de un conflicto entre el virrey y el obispo por la sede del obispado y de los poderes civiles. En efecto, Quiroga se adelantó a contemplar opinión alguna del virrey, no obstante, Mendoza no conoció Michoacán sino hasta finales de 1539 y comienzos de 1540, justamente cuando marchó a Jalisco para dirigir la “Guerra del Mixtón” contra los indios

⁴⁴Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., pp. 18-19.

caxcanes, que amenazaban con levantar a todos los pueblos recién apaciguados. En aquella campaña y de camino a la Nueva Galicia, Mendoza pasó por el valle de Guayangareo. Fue ese su primer contacto con aquel sitio, pero en definitiva no sería el último, pues luego de su regreso a Pátzcuaro, en donde hizo cumplir el fallo del Consejo de Indias a favor de Juan Infante, se encaminó de nueva cuenta al valle de Guayangareo, donde se entrevistó con Pedro de Alvarado y recibió ahí a los regidores de Tzintzuntzan: Juan Borallo, Alonso Rangel y Luis de Ávila, quienes representaban a varios encomenderos y vecinos españoles que se negaban a seguir al obispo Quiroga en Pátzcuaro.⁴⁵ En ese momento, la enemistad entre el virrey y el obispo se hizo patente, pues el segundo sin preguntar a Mendoza, fundó la ciudad capital, mientras que el virrey hizo cumplir un fallo que compelió a dar en encomienda a ciertos pueblos de la laguna a favor de Infante, el gran enemigo de Vasco de Quiroga. No contento con ello, Mendoza recibió una comitiva española opuesta al obispo... se marcaban con estos hechos los dos polos del conflicto.

Existe un elemento importante que ha sido olvidado y que resulta significativo para la historia de la ciudad, éste es la reunión que sostuvo Mendoza con Pedro de Alvarado en las cercanías, reunión que es poco conocida pero en verdad mítica e importante para nuestro caso. Dicho encuentro se llevó a cabo luego de que el religioso Fray Marcos de Niza, al retorno de su expedición por el norte de la Nueva España, informó a Don Antonio de Mendoza sobre las siete ciudades de oro y turquesas cuya capital era Cíbola. El virrey, codicioso y ávido como es ya conocido, pensó en realizar dos expediciones de descubrimiento y conquista. Así y luego de enviar a Vázquez de Coronado en la primera empresa, Mendoza pidió la ayuda de Alvarado que en ese momento estaba en Guatemala, para que éste le socorriera en la guerra del mixtón. Esta “ayuda” por supuesto, era una excusa para organizar una avanzada que descubriera Cíbola por una ruta desde el mar. Con ese fin, ambos personajes se reunieron en la encomienda del pariente Juan de Alvarado en el pueblo de Tiripetío.⁴⁶ Las conversaciones y arreglos consumieron poco más de un mes y durante ese tiempo creemos, Antonio de Mendoza tuvo oportunidad de conocer aún más la

⁴⁵ Arreola Cortés, Raúl, *Morelia*, Morevallado editores, 2ª edición, Morelia, 1991, p.41.

⁴⁶ Cerda Farías, Igor, *El siglo XVI en el pueblo de Tiripetío. Indígenas, encomienda, agustinos y sociedad en el antiguo Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2000, pp. 33-35.

región, de la que tantas maravillas se hablaría más tarde al rey para obtener su merced y fundar así una *Nueva Ciudad de Mechoacán*.

1.4 La creación de la Nueva Ciudad de Mechoacán.

En la primavera de 1540 durante la visita que hizo el virrey Antonio de Mendoza a las tierras michoacas, se realizó otro encuentro de vital importancia para la simiente de la pretendida nueva ciudad, así como para los negocios muy prometedores que tenía en puerta el virrey por estos territorios. Por aquellos días, de Mendoza fue recibido por Gonzalo Gómez en la estancia de Guayangareo, propiedad que Gómez compró en 1530 a Bernaldino de Albornoz, supuesto pariente del contador de su majestad, don Rodrigo de Albornoz, a quien Gómez había administrado la estancia de Charo-Undameo.⁴⁷ Ya por aquel entonces, Gómez vivía permanentemente en dicha estancia, pues luego de los enconados conflictos que tuvo en Tzintzuntzan con los pobladores españoles y en especial con Juan Infante, decidió establecerse junto con su esposa Mayor Gómez en un sitio donde nadie los molestara. “Ahí, plantó una huerta y viñedo, puso un obraje, horno, telares y curtiduría; labró sementeras de trigo, cebada y maíz, además del molino con batán que construyó; es decir, puso todo lo necesario para mantener una autarquía que le permitiera vivir holgadamente en su estancia”.⁴⁸ Para lograrlo, se había valido en primer lugar de los indios de Itácaro, los cuales le habían sido dados en encomienda por el gobernador Alonso de Estrada en 1528,⁴⁹ así como de algunos esclavos negros que tenía y de varios indios naturales del pueblo de Guayangareo que al parecer estaba frente a su estancia.

Fue esa visita realizada por el virrey de Mendoza, la que lo convenció cada vez más de que era preciso fundar una *Nueva Ciudad de Mechoacán* en la que viviesen los pobladores españoles de la provincia y que al mismo tiempo sirviera según él, de presidio para contener a los indios chichimecas que de continuo se levantaban en el norte y

⁴⁷ Greenleaf, Richard E. y Warren, J. Benedict, *Gonzalo Gómez...* op. cit., pp. 17-18.

⁴⁸ Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes...*, op. cit., pp. 36-41.

⁴⁹ Greenleaf, Richard E. y Warren, J. Benedict, *Gonzalo Gómez...* op. cit., p 15.

amenazaban con alzar a los demás indios de paz. Tal idea surgió cuando el virrey marchó a la Nueva Galicia haciendo camino por el norte de Michoacán —a lo largo del borde trazado por el río Lerma—, donde al paso por Maravatío y Acámbaro, se percató de la necesidad de establecer guarniciones que contuvieran a los indios chichimecas, los cuales ya iban pasando del río Grande (Lerma) donde hacían salteamientos, robos y asesinatos a los colonos.⁵⁰ En efecto, durante un primer momento parece ser que la ciudad fungió como un presidio que permitía contener a los indios chichimecas, y al mismo tiempo servía de centro abastecedor a los reales del norte.⁵¹ A la par y durante la visita que hizo a Gómez en Guayangareo, ambos acordaron negocios para tener obrajes en Texcoco y vender la tela en tiendas de Tacuba, México y Michoacán.⁵² Mendoza no sólo tenía interés por el valle, la región y la provincia como virrey de la Nueva España que procuraba por los vasallos del rey, como “buen empresario”, también veía la potencialidad económica de estos territorios michoacanos, más importante y como sugiere Carlos Paredes, probablemente la elección del lugar tuvo que ver también con un intento por disminuir y cortar la influencia que por aquel entonces tenía Hernán Cortés en Michoacán, pues algunos años antes le había sido otorgado el pueblo de Charo junto con sus sujetos Necotlán, Santa María y Jesús del Monte, como parte de las posesiones del Marquesado del Valle. Para paliar la preocupante situación, la primera acción del virrey Mendoza fue poner en corregimiento a Necotlán, y después fundar la Nueva Ciudad de Michoacán.⁵³ Así, Antonio de Mendoza vislumbraba al valle de Guayangareo como un espacio nuevo en el cual construir una ciudad señorial a la que diesen concierto los españoles encomenderos de la provincia, un sitio donde constituir una “verdadera” Ciudad de Michoacán, y desde ahí administrar el extenso territorio.

⁵⁰Basalencque, Fray Diego de, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, Balsal editores, Morelia, 1989, pp. 111-112.

⁵¹En una información hecha por los vecinos de la ciudad en 1586, varios testigos declaraban la importancia de la ciudad como un centro que impedía que los indios chichimecas fueran tierra adentro, robando y asesinando españoles e indios. Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM), Ramo: Gobierno, Subramo: Peticiones e información, Apartado: Información, Caja 5, expediente 27-B, 1586, Valladolid.

⁵²Warren, J. Benedict “Gonzalo Gómez y el inicio del asentamiento español en Guayangareo”, en Paredes Martínez, Carlos, (coord.), *Morelia y su Historia. Primer foro sobre el centro Histórico de Morelia*, Coordinación de la Investigación Científica/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Morevallado Editores, Morelia, 2001, pp. 15.

⁵³Paredes Martínez, Carlos, “Los matlatzincas de Charo...” op. cit., pp. 200-205.

Fue así, que luego de haber retornado nuevamente a México después de combatir en las difíciles campañas de Nueva Galicia, Don Antonio de Mendoza plasmó su proyecto de ciudad en una provisión fechada el 23 de abril de 1541. Unas semanas después, el miércoles 18 de mayo de ese mismo año, cerca de las ocho de la mañana, los comisionados por el virrey, Juan de Alvarado, Juan de Villaseñor y Luis de León Romano, hicieron toma de posesión e iniciaron la traza de la nueva ciudad en el sitio de la loma central, un tanto hacia el norte de la estancia de Gómez y del pueblo indígena de Guayangareo. A la toma de posesión acudieron además de los comisionados, el escribano Alonso de Toledo, Pedro Frunes, alcalde, y los regidores Juan Pantoja y Domingo de Medina, así como Nicolás de Palacios Rubios, Pedro Monguía, Juan Borallo y Martín Monje. Además de muchos caciques y naturales de la provincia.⁵⁴

El acto de toma fue más o menos hecho en secreto, pues asistieron muy pocos españoles que más que estar presentes como fundadores, estuvieron por mera curiosidad. Tanto es así, que no acudieron autoridades religiosas y más aún, el obispo Quiroga al parecer no fue enterado de la fundación.⁵⁵ Por supuesto y seguramente luego de saberlo, éste encolerizó y de ahí en adelante inició toda posición que frenara, limitara y ridiculizara a la naciente población en el valle.

Posterior al acto de fundación y en los días siguientes, los comisionados hicieron el señalamiento de los ejidos que habría de tener la ciudad en los alrededores. Tierras circundantes de carácter comunal cuyo propósito sería el de proveer de espacios donde los vecinos de la ciudad pudiesen sacar a pastar sus animales y hacer sementeras para sustentarse.⁵⁶ Los límites que marcaron para dichas tierras, fueron del río Grande por la

⁵⁴Greenleaf, Richard E. y Warren, J. Benedict, *Gonzalo Gómez...* op. cit., p. 255.

⁵⁵Torre, Juan de la, *Bosquejo Histórico de la ciudad de Morelia*, segunda edición, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1986, pp. 31-33, y Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes...* op. cit., pp. 67-69. Es de notar que Herrejón Peredo señala que a la toma de posesión no acudieron ni autoridades religiosas ni civiles de Pátzcuaro; no obstante, Juan de la Torre refiere por un testimonio recogido entre los indios del barrio de San Pedro en 1841, que a la fundación de la ciudad concurrieron muchas personas, y se realizaron misas de gracias y fiestas por varios días. Ambos datos parecieran contradecirse, y aunque es difícil precisar una u otra cosa, lo cierto es que los primeros años fueron dificultosos y el obispo Quiroga estuvo totalmente contrario a la ciudad, por lo que tiene validez la aseveración de Peredo. Sin embargo, de la Torre acierta en algunas otras cosas del relato.

⁵⁶Greenleaf, Richard E. y Warren, J. Benedict, *Gonzalo Gómez...* op. cit., pp. 257-258

salida a Tarimbaro, hasta el cerro del Punhuato al oriente y de ahí por el sur hasta la Loma de Santa María, siguiendo por el poniente hasta San Juanito Itzicuarro, para finalmente parar en el cerro de las Tetillas del Quinceo, descendiendo por su ladera nuevamente hasta el río Grande.⁵⁷ Si la parte de ejidos hacia el norte fue reservada para el ganado mayor, el sur fue utilizado entonces para el pastoreo de ovejas, siendo sus límites: por el poniente, de Santa María hasta el cerro del Águila y de ahí probablemente a la salida de Cuto de la Esperanza, mientras que por el oriente, fue de Santa María a las faldas del Punhuato, para terminar un poco al norte por el río Grande.⁵⁸

Con la fundación, se hizo la primera traza de la ciudad, se señalaron los lugares donde habría de estar: la iglesia mayor, casa episcopal, monasterio, casas de cabildo, cárcel pública y carnicería; unos días más tarde se dispuso de las tierras para ejidos, con ello parecía que se conformaba espacialmente la ciudad. Sin embargo, todo estaba aún por hacerse y construirse. Si a Mendoza le resultó la jugada para fundar su ciudad señorial aún en contra del obispo Quiroga, establecerla no fue a la postre un éxito inmediato. La ventaja que poseía la loma como lugar despejado para el asiento de la nueva ciudad española, fue también una gran desventaja para posicionarse siquiera como competidora frente a Pátzcuaro, esto aun cuando los virreyes trataron de hacerla crecer.

1.4.1 Los comienzos de la Nueva Ciudad de Michoacán: 1541-1565.

Si la historia de la fundación de la ciudad fue más o menos triunfante, los años siguientes serían en verdad difíciles para los primeros pobladores españoles del nuevo centro urbano. El conflicto que éstos entablaron con el obispo Quiroga no fue ni siquiera su principal preocupación, pues antes que cualquier cosa, era necesario construir la nueva ciudad.

⁵⁷Paredes Martínez, Carlos, “Valladolid y su entorno en la época colonial”, en Cervantes Sánchez, Enrique, *El desarrollo urbano de Valladolid-Morelia 1541-2001*, Morelia, 2001, p. 127 y Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes...* op. cit., pp. 71-72.

⁵⁸Paredes Martínez, Carlos “Valladolid y su entorno...” op. cit., p. 127.

El antecedente humano en el valle —que ya se ha explicado algunas líneas atrás— revela el tamaño del reto que significó entonces la consolidación. Si bien Mendoza conoció el valle y se determinó fundar con ello la ciudad, éste únicamente vio la parte cultivada de Gómez y el pequeño pueblo indígena. Otra cosa sería entonces iniciar una ciudad en un espacio donde no existía mucho. Empero, los vecinos del nuevo centro y el virrey no habrían de desmayar en sus intentos para hacer crecer la ciudad.

Para la tarea de construcción, fue llamado a la primera traza Luis de León Romano, ilustre caballero italiano, quien no era arquitecto o alarife, a diferencia de otros comisionados para el diseño de las ciudades novohispanas. Aunque el verdadero primer encargado de la construcción de la ciudad fue Antonio de Godoy, que por entonces era vecino de Pátzcuaro y que de igual manera que Romano, tampoco era de oficio alarife; aunque la tarea encomendada a Godoy no le resultaría nada sencilla.

Hacia los primeros meses de 1542, se pidió socorrer a Godoy con 123 pesos para que el herrero Pedro de Quiroga le hiciera algunas herramientas necesarias para la construcción de edificios y casas; entre aquellos utensilios había: barras, picos, escodas (martillo usado para labrar piedra), azadones, almadones y cuñas.⁵⁹ Hacia septiembre del año siguiente, el virrey de Mendoza, facultado por dos años para gastar los tributos de la provincia en lo que le pareciera provechoso para el fundamento de la nueva ciudad, ordenó que se le dieran a Juan Ponce como *maestro de obras*, seiscientos pesos de oro común para continuar con la traza y construcción. Esos seiscientos pesos se sumaron a otro tanto entregado poco antes a Juan de Alvarado para la misma tarea, así como los doscientos dados en septiembre de 1542 al mismo Ponce.⁶⁰

Era claro que la ciudad necesitaba construirse y el virrey Don Antonio de Mendoza estaba dispuesto a impulsar con mercedes y proveimientos todo cuanto se pudiera para consolidar el recién fundado centro urbano. Pero, los vecinos españoles eran muy pocos como ya percibimos en la toma de posesión, y aunque habían algunos pobladores como

⁵⁹Doc. I., *Fundación de la cibdad de Mechuacan en el valle de Guayangareo*; Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., pp. 34-38.

⁶⁰Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes...*, op. cit., p. 75.

Gonzalo Gómez que habitaban en las cercanías, éstos en realidad prefirieron seguir viviendo en sus estancias circundantes.

Para poder construir la ciudad, los vecinos tuvieron que valerse de la mano de obra indígena de los alrededores. Empero, para el indígena y los pueblos cercanos, cada que se fundaba una nueva villa o ciudad española, significaba un verdadero azote porque eran éstos quienes tenían que soportar la inmensa carga de construirla, acudir a llevar los bastimentos necesarios para los vecinos y no contento con ello, estaban obligados también a dar su trabajo y ciertos productos como tributo para la ciudad.⁶¹ La Nueva Ciudad de Michoacán no sería la excepción a la regla, mucho menos cuando el virrey estaba empeñado en que la población se estableciera. Por ello, en 1543 se ordenó que para que se hiciesen las casas y edificios necesarios, acudieran indios de los pueblos de: Acámbaro, Matalzingo (Charo), Indaparapeo, Ucareo, Zinapécuaro, Taimeo, Tarimbaro, Cuitzeo, Yuririapundaro, Guango, Huaniqueo, Chucándiro, Chiquimitio, Capula, Jaso, Teremendo, Zacapu, Comanja, Naranja, Taximaroa, Tacámbaro, Tiripetío, Tacuaro y Guanajo;⁶² pagándoseles por el trabajo realizado. Fue de estos 24 pueblos, de donde habría de sacarse la mano de obra indígena que construyó la ciudad. Aunque cabe resaltar, que si bien algunos pueblos conminados a la tarea estaban lejanos, se excluyó para tal ordenamiento a Pátzcuaro y Tzintzuntzan, lo que podría hablar de lo importante que fue entonces el conflicto con el obispo Quiroga y el enorme peso que tenía en la provincia.⁶³

⁶¹El fundamento legal para que estos indios acudieran a la construcción de la ciudad, lo podemos encontrar en el proceso mismo de conquista, cuando luego de suceder el sometimiento de los indios por los españoles, se comenzó a realizar el otorgamiento vía merced de las encomiendas a los conquistadores y primeros colonos, y con ello, de los indios que caían dentro de los territorios encomendados. Así, los pueblos quedaban sujetos a los encomenderos españoles, a los que debían de proveer de mano de obra sin remuneración para la construcción de sus casas, para cultivar las tierras, y en un principio de la encomienda, para buscar oro; a cambio, el encomendero proporcionaba el cuidado y adoctrinamiento de los pueblos. Sin embargo, en 1542 se expidieron las “leyes nuevas”, que buscaban proteger a los indios de la sobre-explotación ya experimentada en las Antillas, la cual llevó a la casi desaparición de la población indígena. Las “leyes nuevas”, daban entonces a los indios el estatus de vasallos libres, y prohibía que los españoles gozaran del trabajo personal y gratuito de los indios. Zavala, Silvio, *El servicio personal de los indios en la Nueva España. 1521-1550*, Tomo I, El Colegio de México/El Colegio Nacional, México, 1984, pp. 23-40.

⁶²Doc. III., *Para que ciertos pueblos hagan la ciudad de Mechuacan Nueva, que se llama Valladolid*; Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., pp. 35-36.

⁶³El trabajo que debían dar los indios y por el que al parecer debía de pagarse, queda claro en el mandamiento anexo a la provisión para entregar los seiscientos pesos a Ponce que ya mencionamos; en ella, se habla de la necesidad de repartir indios de servicio, pero no a la manera como se hizo en los Ángeles (Puebla) en 1531, es

Por otro lado, si bien desde 1530 los franciscanos ya se habían establecido y construido un templo y un convento para la doctrina de los indios de los alrededores,⁶⁴ éste era de materiales endebles y en realidad no conformó poblamiento alguno alrededor. El inicio formal de la ciudad y la construcción de las casas para los nuevos vecinos españoles serían comenzadas a partir de 1541 y como hemos visto, de forma más intensa en 1543. Según refiere Basalencue, la ciudad quedó establecida hacia 1546 con más de 50 familias.⁶⁵ La realidad parece ser distinta pues los primeros años fueron difíciles, y la situación no mejoraría durante mucho tiempo después. Hacia 1547 y en respuesta a la negativa del obispo Quiroga de enviar algún clérigo que proveyera de los servicios religiosos a los vecinos, alegando éste los muchos gastos que se tenían para poder sustentar al colegio de San Nicolás en Pátzcuaro, los vecinos de la Nueva Ciudad de Michoacán buscaron el socorro del célebre franciscano Fray Juan de San Miguel. El religioso, quien conocía desde hacía años el valle, fundó así el colegio de San Miguel de Guayangareo hacia fines de 1548 o principios de 1549 en la falda sureste de la loma. Con ello, parecía que los vecinos se podían sostener de una pequeña hebra para reclamar la importancia de la nueva ciudad.⁶⁶

Y si bien se eligió la parte central de la loma para erigir edificaciones, éstas al parecer comenzaron a construirse en un primer momento y de manera provisional en la porción sureste que quedaba más cercana al río Guayangareo, en el conocido barrio de “La Aldea”, donde podían abastecerse más fácilmente los vecinos del vital líquido; y no fue sino hasta 1549, que se desplazaron los pobladores hacia el centro de la loma, donde ya los indios iban construyendo casas amplias, y donde más importante aún, al parecer ya

decir de forma gratuita, sino que de los tributos de la provincia de Michoacán, se pagaría la mano de obra de los indios. Resulta interesante ver que en fechas tempranas ya se pagaba por el trabajo indígena en la ciudad, aunque la forma del repartimiento del trabajo personal, gratuito y obligado no desapareció en la Nueva España de manera formal sino hasta 1549, y ya fuese gratuito o pagado, siempre hubieron métodos de coerción para obligar al indio a acudir a las labores del español.

⁶⁴Ramírez Romero, Esperanza, *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ FONAPAS Michoacan, México, 1981, p. 16.

⁶⁵Basalencue, Fray Diego de, op. cit., p. 113.

⁶⁶Herrejón Peredo, Carlos, *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1989, pp. 19-20.

funcionaba un caño de agua,⁶⁷ elemento tan necesario para el proceso urbanístico de la ciudad, dadas las condiciones geográficas del lugar.

La construcción no se detuvo ahí, pues al año siguiente (1550) arribaron los frailes agustinos a la ciudad. De inmediato, el cabildo les concedió un terreno que iba desde la plaza principal, hasta el río chico. Acto seguido, los religiosos fundaron los pueblos indios de Santa Catalina y San Miguel para las obras del convento, indios que en un primer momento construyeron el edificio de adobe, lo que hizo que al poco tiempo ya estuviera cayéndose.⁶⁸

Por supuesto no se debe creer que la ciudad tuvo entonces un desarrollo feliz y sin complicación alguna. En el año de 1549 y contrario a Basalenque, los vecinos escribían al virrey pidiendo se les hiciese merced para que de los pueblos de Capula, Matalzingo (Charo) y Necotlán, acudieran indios a realizar las obras necesarias para los españoles, puesto que las casas que se iban construyendo eran de adobe y paja. En aquella petición, informaban del Colegio de San Miguel, pedían merced para construir el monasterio de San Francisco y un hospital con materiales durables, hacían relación de los recién llegados agustinos, y lo más importante, pedían que el obispo mudase su catedral a la nueva ciudad,⁶⁹ cosa por demás imposible, pero que de cierta manera refleja las aspiraciones que tenían los vecinos de una ciudad que si bien estaba empobrecida, intentaba ir en aumento y consolidarse como la ciudad principal de Michoacán. Claro está que los vecinos resultaban osados al pedir el traslado de la iglesia catedral que en ese momento ya se estaba construyendo en Pátzcuaro. Sin embargo, intentaban hacer crecer la ciudad aprovechando la coyuntura que proporcionó la partida del obispo Quiroga a España. Su marcha iría contra reloj, pero en el transcurso se beneficiaron del apoyo del virrey Mendoza y de la falta de impedimentos puestos por el obispo.

La movilización de los vecinos de La Nueva Ciudad de Michoacán queda de manifiesto cuando hacia 1549, Juan García, el provisor del obispado escribió una misiva a

⁶⁷ *Ibíd.*, pp. 20-21.

⁶⁸ Ramírez Romero, Esperanza, *op. cit.*, p. 161.

⁶⁹ Doc. V., *Carta al rey, de la ciudad de Mechuacan, suplicando se le hiciese merced de cuantas cosas creían necesarias para la perpetuidad y crecimiento de la misma. Guayangareo, 25 de noviembre de 1549*; Lemoine Villicaña, Ernesto, *op. cit.*, pp. 38-40.

Vasco de Quiroga (que al momento se encontraba en España), en dónde exponía ciertos inconvenientes para la ciudad del obispo. En aquella carta, informaba que: los indígenas no llevaban cal ni piedra para continuar con la construcción del templo en Pátzcuaro, ya que a éstos los traían muy ocupados construyendo el caño de agua de Guayangareo; y añadía a su vez, que al principio éste fue hecho de césped y barro, es decir a manera de zanja, pero que en algunos lados se derrumbó, por lo cual mudaron esa técnica por la de “canoas” dispuestas a lo largo del recorrido del caño. El problema decía el provisor, consistía en que se necesitaban tantas canoas y de pueblos tan distantes como ocho o nueve leguas de la ciudad, por lo que ni doscientos indios eran suficientes para cargarlas y llevarlas a la ciudad. Ejemplo de tal labor fue que los indios de Tzintzuntzan pagaron cuatrocientos pesos a los de Capula, Tiripetío y otros pueblos, para que llevasen las que a estos les correspondía.⁷⁰

Pero, no satisfecho con la calidad de la obra, el alcalde mayor de la nueva ciudad, Jorge de Careón, ordenó que dejaran de llevar canoas grandes y se reservaran sólo las pequeñas para otros trechos del conducto, pues su intención era construir algunas partes de cal y canto; más no la totalidad de la obra, pues es indudable que las canoas no fueron sustituidas por completo durante el siglo XVI, ya que la imagen general del caño tal vez fue la de vigas de madera y pilares de cal y piedra sosteniendo el terraplén sobre el cual estaban instaladas las dichas canoas.⁷¹

Probablemente algunos trechos del caño fueron de cantera y tal vez ciertas casas tuvieron alguna piedra y recubrimiento de cal, ya que en 1550 el virrey otorgó a los pueblos de Tarímbaro, Matalzingo, Capula y Chiquimitio, el aprovechamiento de unas caleras descubiertas a dos leguas de la ciudad y que quizá se encontraban hacia la parte noroeste.⁷² Empero, la ciudad no se consolidaría ni por mucho hacía ese año, pues todavía cuando el visitador de su majestad, el licenciado Lebrón de Quiñones vio e hizo algunos ordenamientos para el acrecentamiento de la población a finales de 1554, éste notaba la

⁷⁰Bonavit, Julián, *Fragmentos de la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, Departamento de extensión universitaria, Morelia, 1940, pp. 284-287.

⁷¹Juárez Nieto, Carlos, *Morelia y su acueducto. Sociedad y arte*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/FONAPAS-Michoacán, México, 1982, pp. 23-25.

⁷²Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., pp. 40.

enorme diferencia entre la pequeña y empobrecida nueva ciudad y la por entonces pujante Pátzcuaro. Mientras que la primera sólo tenía algunos vecinos españoles que a duras penas podían sustentarse, la ciudad de Pátzcuaro junto con sus pueblos sujetos reunía unos diez mil hombres, que sumados con los de Tzintzuntzan contabilizaban unos 15 mil *hombres de carga* entre ambas.⁷³

Esa visita realizada por el licenciado Quiñones, tenía como propósito dar los proveimientos necesarios para que la ciudad pudiera seguirse construyendo y los vecinos pudiesen sustentarse. Con esa premisa, el visitador dispuso que los pueblos de los que se debería de hacer saca de indios para las labores necesarias de la ciudad serían los siguientes: Pátzcuaro, Tiripetío, Capula, Xaso, Teremendo, Huaniqueo, Comanxa, Cerandangacho, Zacapu, Guango, Chucándiro, Cuiseo, Tarímbaro, Zinapécuaro, Ucareo, Chiquimitio, Taimeo, Indaparapeo, Matalzingo, Necotlán, Iztapa, Arangariquaro, y Yuririapundaro.⁷⁴ Por lo que se puede apreciar, estos pueblos ya otorgaban indios de repartimiento, sin embargo, Quiñones más que repartir, estaba para reorganizar el trabajo dado a la ciudad.

Tales arreglos parecían ser ayuda contundente para lograr la tan querida consolidación ya que no se concentraron únicamente en los esfuerzos para la construcción; las disposiciones eran la forma en la que se debería de dar el tributo y trabajo a la ciudad, pero hacerle crecer no fue tarea sencilla. Estaba entonces, la necesidad española por cultivar heredades y huertas en las tierras circundantes de la ciudad, trabajo para el cual se servirían de los indios compelidos en la valoración de Quiñones. Sobre esto, el proveimiento especificaba, que para que los indios trabajaran en las heredades y sementeras, éstas no debían de estar a más de una legua a la redonda, excluyendo los casos en los que el español tuviese tal heredad cerca de algún pueblo indio, donde, en tal caso, se alquilaría el pueblo cercano para dar descanso a los naturales. Así mismo, dicho documento también hace referencia al tributo en especie que deberían llevar los indios, que en general era de hierba y leña para los viajeros y pobladores que no pudiesen pagar indios de

⁷³Ibíd., pp. 42.

⁷⁴Ibíd., pp. 42-44.

repartimiento por toda la semana. Pero, no solamente tocaba la materia de trabajo y tributo, sino que obligaba además a los pueblos de diez leguas a la redonda a acudir a realizar tianguis semanal;⁷⁵ medida que se sumaba a la ordenada por el virrey Mendoza en 1543 para asegurar el abastecimiento de los pobladores.

Como se dijo, durante esos años se quiso aprovechar lo más posible el apoyo virreinal y la ausencia del obispo Quiroga para elevar la ciudad, pero, la “bonanza” pronto habría de ensombrecerse, pues Quiroga a su regreso trajo consigo varias cédulas que darían certeros golpes a los pobladores del valle: primero, se ordenaba la reunión de los indios en la ciudad de Michoacán (Pátzcuaro); segundo, por cédula fechada en 1552, se negaba la pretensión del título de *ciudad* y se le reconocía como simple “*pueblo llamado de Guayangareo*”, sancionándose además de manera definitiva la construcción de la catedral en Pátzcuaro; luego, tuvo también una afirmativa contra la provisión de 1545 que lo obligaba a proporcionar servicios religiosos a los vecinos del ahora pueblo. Finalmente, Quiroga habría de rematar a los patrocinadores de la nueva ciudad con la real provisión de 1553, en la que se le concedía escudo de armas a la *Ciudad de Michoacán* (Pátzcuaro).

De esta forma, el obispo deshonró a los que se fueron a vivir al valle *por pasión*, y los exhortó a regresar a Pátzcuaro, *verdadera ciudad de Michoacán*. La hecatombe sin embargo, fue el ritual de humillación preparado por Quiroga para la población... “el 11 de febrero de 1555, entró el obispo al cabildo de *La Nueva Ciudad de Michoacán*, de inmediato y sin esperar más, descargó sobre los pobladores la funesta noticia de que en adelante no serían vecinos ya de ciudad o villa alguna, sino de un simple pueblo. Posterior a ello, Quiroga informó a los vecinos de sus victorias obtenidas frente a las peticiones que éstos habían hecho ante el rey pocos años atrás. Más tarde se cerraron definitivamente las cosas: ningún escribano, ni ningún documento público debería de llevar por título el de *Ciudad de Mechoacán*, so pena de pérdida de oficio y 200 pesos de multa”.⁷⁶ El atrevimiento que tuvieron los pobladores en 1549 volvía con tremendo golpe que propinó

⁷⁵Ibíd., pp. 40-46.

⁷⁶Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes...* op. cit., pp. 104-105.

Quiroga. Si alguna vez los vecinos tuvieron la pretensión de hacer caer a Pátzcuaro y engrandecer su ciudad, tales disposiciones echaban tierra de por medio a aspiración alguna.

1.4.2 De la muerte del obispo a la refundación de la ciudad: 1565-1580.

No obstante los desplantes del obispo Vasco de Quiroga, los españoles avecindados no habrían de desmayar en sus intentos por hacer crecer la ciudad, y aunque el obispo hubiese asestado tremendos golpes y humillaciones, éstos se verían más tarde beneficiados por el beneplácito que tuvo el virrey don Luis de Velasco (sucesor de Mendoza), quien al visitar la provincia de Michoacán y pasar por el valle, constató la férrea voluntad de los pobladores por mantenerse en su sitio. Los buenos ojos que tuvo Velasco para con la población no fueron suficientes pues todavía en 1563, año en que se expidieron las primeras ordenanzas para regular en general el comercio de la ciudad, se intitulaba como pueblo o *poblazón* de Guayangareo, lo que demuestra la batalla ganada por Quiroga; empero, es significativo que por ese año comenzaron a darse ordenamientos regulatorios para el entonces pueblo.

Pero, el verdadero momento en el que los vecinos tuvieron esperanza alguna de acrecentarse habría de llegar por fin en 1565, luego de que tras una larga vida y un igual pleito con la ciudad, el obispo Vasco de Quiroga falleció en su amada ciudad de Pátzcuaro. Fue a partir de entonces, que los españoles de Guayangareo comenzaron a presionar a las autoridades virreinales para que se hiciesen determinados cambios en aras del aumento de la población. Es así, que la llegada de Antonio de Morales como segundo obispo de Michoacán en 1567, vino a dar el aliento necesario para considerar a la ciudad como posible capital del obispado, ya que de inmediato al entrar a la población, devolvió el título de ciudad, aunque puso por nombre el de *Ciudad de Guayangareo*.⁷⁷

Los vientos parecían cambiar de rumbo, pues al nuevo obispo al parecer no le gustó el lugar de asiento que había tomado Quiroga para la cabeza de obispado y sitio para la

⁷⁷Ibíd., pp. 133.

catedral.⁷⁸ Resulta que de entrada le disgustó la iglesia catedral por su forma poco común; luego, le desagradó el clima y topografía de la cuenca, pues a su parecer era un lugar mal sano con muchas neblinas en invierno, además de ser un sitio barrancoso, lleno de barro por todos lados e imposibilitado para tener ejidos donde soltar animales sin hacer perjuicio a los indios. En este sentido, salta a la vista la queja con respecto al terreno escabroso que impedía que una casa estuviese junto a la otra, de lo que resultaba que no podían estar ni diez seguidas, por lo que los pobladores estaban dispersos por el lugar.⁷⁹

Para la nueva autoridad quedó claro que era más que conveniente mudar los poderes civiles y eclesiásticos, así como el sitio de la catedral a un lugar mejor. Este lugar sería por supuesto la momentáneamente llamada *ciudad de Guayangareo*, y los vecinos recibirían con beneplácito tal decisión. Fue así, que el 25 de diciembre de 1575, y luego de un ir y venir de informaciones para el traslado de la silla episcopal y los poderes civiles, el virrey Martín Enríquez Almanza ordenó el cambio del ayuntamiento de la ciudad de Pátzcuaro a Guayangareo (Valladolid), el cual inició sus sesiones el primero de enero de 1576. Así mismo, en junio de ese año, Enríquez ordenó por cédula real mudar la sede del obispado de Pátzcuaro a la ciudad española. Y finalmente, ya antes de 1579 se le llamaba al sitio: *Ciudad de Valladolid*, lo cual indica que tal nombramiento ocurrió en el lapso de estos tres años.⁸⁰

Poco después de los traslados y del cambio de nombre a la ciudad, se revisaron y reordenaron las tierras destinadas a ejidos que habían sido señaladas en 1541. En aquella revisión y cotejo de títulos hecho por el doctor Alonso Martínez, resultó que había muchos terrenos sin aprovechamiento hacia la parte oriente de la ciudad, mientras que otra porción de las tierras ejidales no se usaban para lo que fueron ordenadas, y algunas otras ya estaban en completo abandono. La razón de tal reordenamiento de las propiedades fue la de dotar de tierras a los recién avecindados, quienes se quejaban amargamente ante la falta de

⁷⁸ Con la muerte de Vasco de Quiroga no solo terminó el pleito de *La Nueva Ciudad de Michoacán* con la *Ciudad de Michoacán*, sino que también finalizó todo un modo de ver al indígena y de pensar la vida en el nuevo mundo. Si el obispo influido por las ideas de Tomás Moro y en línea con las demás órdenes religiosas intentó crear una sociedad nueva y distinta a la europea, el proyecto de ciudad y sociedad posterior a su muerte habría de ser diametralmente distinto.

⁷⁹ Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes...* op., cit, pp. 133-135.

⁸⁰ Cfr. Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., pp. 48-49, docs. IX y X.

espacio donde hacer sementeras. En efecto, algunas porciones y estancias fueron recortadas para dar tierra a los nuevos vecinos, sin embargo tampoco fue un reordenamiento radical, pues los propietarios viejos fueron capaces de probar su posesión y con ello de proteger sus intereses, esto aun cuando la autoridad les ofreció propiedades en otros lugares de la provincia.⁸¹ El reordenamiento en realidad fue importante porque fue un claro ejemplo de la intención de los vecinos y autoridades por reorganizar y con ello refundar el centro urbano, sobre todo porque como insinúa Carlos Paredes, en los diez años siguientes a esta refundación, también aparecieron los barrios indígenas de Santa Ana y San Miguel Chicácuaro, así como el de San Pedro; con ello, la población de la ciudad aunque poca todavía, iba camino a su engrosamiento.⁸²

El ascenso político de la ciudad comenzaba con paso firme, pero aún faltaba construir un templo con calidad digna de capital de provincia. De tal modo, el 29 de junio de 1580 se trasladó de la mano del tercer obispo de Michoacán, Fray Juan Medina Rincón, la catedral a la ciudad de Valladolid. Por lo apremiante de la mudanza, la obra de la catedral fue en un principio de materiales provisionales, las paredes eran de adobe y su techo estaba construido a dos aguas, con cubierta de tejamanil.⁸³

El cambio de los poderes de la provincia a la ciudad trajo consigo también el movimiento de residencia de las órdenes religiosas e instituciones de educación que hasta ese entonces tenían asiento todavía en la ciudad de Don Vasco de Quiroga. En 1579 y después de haberse mudado los poderes civiles a Valladolid, se puso sobre la mesa la necesidad de trasladar también el Colegio de San Nicolás, el cual había sido fundado por el obispo Quiroga en Pátzcuaro, y tenía como función educar a españoles e indios indistintamente. Como se dijo, desde 1548-49 existía en Guayangareo el colegio de San Miguel, sin embargo en éste sólo había lecciones de primeras letras y gramática, mientras que en San Nicolás había además cursos de filosofía y moral encaminados a la formación

⁸¹Cfr. Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes...* op. cit., pp. 167-181.

⁸²Paredes Martínez, Carlos, "Convivencia y conflictos: la ciudad de Valladolid y sus barrios de indios, 541-1809", en Castro Gutiérrez, Felipe (coord.), *Los indios y las ciudades de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, p. 44.

⁸³Silva Mandujano, Gabriel, *La catedral de Morelia. Arte y sociedad en la Nueva España*, Comité editorial del Gobierno del Estado/ Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, 1984, pp. 17-19.

de curas y pastores.⁸⁴ Quizá la idea de la mudanza pudo haber sido otro motivo de disputa, pero en realidad a los vecinos les interesaba el pronto traslado del colegio por lo que se decidió entonces, que el de San Miguel fuese absorbido junto con todas sus posesiones por el de San Nicolás, pidiendo a cambio los vecinos que se les diera preferencia a los hijos de la ciudad.

1.5 Los difíciles pasos de la refundada Valladolid: 1580-1603.

Es así que en los siguientes años pudo verse el movimiento final de órdenes religiosas llegando a Valladolid. Los jesuitas comenzaron a tener actividad por 1580, aun cuando su llegada a la ciudad fue por 1577, y cuatro años después ya comenzaban su monasterio. Los carmelitas arribaron hacia 1593, y a los pocos años después también estrenaban convento, las monjas de Santa Catarina de Siena llegaron hacia la última década del siglo XVI; y sólo los mercedarios demorarían su arribo a la ciudad hasta 1604.⁸⁵ Franciscanos, agustinos, jesuitas, mercedarios, carmelitas y un colegio conformaban a inicios del siglo XVII la población religiosa y las instituciones de culto y enseñanza en la ciudad.

A pesar de que entre los años de 1577 y 1580 presenciamos un verdadero proceso de refundación de la ciudad, en el que los símbolos de poder, tanto civiles como religiosos pasaron a tomar asiento a Valladolid, y de que asistimos al aumento físico de la ciudad por el establecimiento del colegio y de los conventos, además de las casas de vecinos españoles que crecían en número, y de que los barrios indígenas iban conformándose, debemos resaltar que ni por mucho la ciudad se consolidó o entró en un periodo de esplendor inmediato como podría creerse. Al menos veinte años más habría de prolongarse la penuria de los vecinos de Valladolid, pues el aumento de población, economía, construcción y comercio, comenzó hasta principios del siglo XVII con la congregación de indios de los pueblos cercanos a la ciudad.

⁸⁴Herrejón Peredo, *El colegio...* op. cit., pp. 42-45.

⁸⁵Ramírez Romero, Esperanza, op. cit., pp. 122, 260-261.

Las razones por las cuales la ciudad no vivió un cambio inmediato en todos los órdenes son interrogantes que acuden con demasiada fuerza y que son difíciles de ignorar. Y si bien, a partir de 1580 Valladolid fue formalmente la cabeza de provincia y sede del obispado, ésta no se comparaba con la dinámica que por esos años experimentaba Pátzcuaro. Destronar a la ciudad de Vasco de Quiroga como el centro urbano más importante de la provincia y de un extenso territorio circundante, tomaría todavía muchos años más; el siglo XVI habría de terminar y hasta la mitad del siguiente es pues cuando la ciudad española del valle de Guayangareo lograría alcanzar en importancia, tamaño y capacidad económica a la ciudad lacustre de Pátzcuaro.

1.5.1 La congregación indígena en la ciudad.

Para explicar el lento desarrollo de la ciudad, es necesario abordar las rencillas políticas entre Vasco de Quiroga y Antonio de Mendoza, que durante muchos años hicieron que ésta no creciera, además de la poca o casi nula infraestructura urbana, la cual tuvo que ser poco a poco construida a lo largo de los años; sin embargo si alguna constante hubo en la ciudad desde 1541 y hasta finales del siglo XVI, esta fue la falta de vecinos españoles, y más importante, la poca presencia de indios en la ciudad para las diferentes labores necesarias: desde la construcción, pasando por el abastecimiento y los servicios en las casas de españoles, hasta el trabajo en las unidades productivas circundantes. La creación de un centro urbano donde no existía asentamiento previo tuvo ventajas considerables al proyecto de una nueva ciudad española; empero, los pueblos indígenas tan importantes para el sostenimiento, aumento y continuidad de la propia población, distaban de dos o tres leguas con lo que se dificultaba su acometimiento de ordinario.

Resultaba pues difícil para los pobladores de Valladolid construir, abastecer y crecer poblacionalmente aun cuando la ciudad prácticamente se reconstituyó entre 1577 y 1580. Después de eso, todavía pasaron largos años para que ésta pudiera consolidarse, pues la refundación coincidió con una larga década de epidemias que mermó la ya de por si disminuida población indígena. De modo que el momento coyuntural para lograr la

consolidación llegaría por fin a finales del siglo XVI, cuando la autoridad virreinal instrumentó toda una serie de políticas con el fin de “congregar” o juntar a la reducida y dispersa población indígena en torno a las cabeceras de los pueblos principales, y más importante, alrededor de las ciudades. Los motivos para tales políticas básicamente se pueden resumir en dos grandes razones: la primera para poder administrar de mejor manera el tributo y mano de obra indígena, y la segunda para apoyar a los centros urbanos y poblaciones hispanas con el avecindamiento indígena, obligando también con ello a que la población blanca se aglutinara en torno de la ciudad, pues de la misma manera que la indígena, ésta se hallaba dispersa por el territorio. Antes de abordar de manera extensa el asunto, vayamos por partes y expliquemos de manera general la situación de la población indígena durante el siglo XVI.

Es bien sabida la gran mortandad que causó la conquista y las epidemias subsecuentes que diezmaron a la población indígena. Sin demasiados ánimos de discutir con filias si hubo o no una leyenda negra de dimensiones apocalípticas, podemos decir que sí hubo una drástica disminución de la población nativa después de la llegada española. De los setenta millones de personas que se calcula habitaban el continente americano en 1500, para mediados del siglo XVII solamente quedaban unos tres y medio.⁸⁶ Si nos limitamos al caso de México, y aunque algunos autores sean tan disimiles y hayan calculado entre 25 y 15 millones de almas en las vísperas del arribo español, lo cierto es que hacia 1600 sólo quedaba un millón de indios.⁸⁷ El homicidio producto de las guerras de conquista, los trabajos extenuantes a los que fueron sometidos los indios en las minas, encomiendas y labores, y sobre todo las grandes epidemias de viruela, sarampión y tifo, que azolaron pueblos completos desde la llegada española, y especialmente en las décadas de 1540, 1570

⁸⁶ Galeano, Eduardo, *La venas abiertas de América Latina*, tercera edición, siglo XXI editores, México, 2010, pp. 58-59. Sobre este dato habría que ser extremadamente cautelosos, pues parece que quizá existe una exageración en los tan pocos indios restantes para todo el continente a mediados del siglo XVII, empero, es innegable que su disminución fue tan brutal que *no habían manos que se dieran abasto para enterrar a los muertos*.

⁸⁷ Sherburne Cook ha estimado que hacia 1518 había unos 25.2 millones de habitantes en México, mientras que Woodrow Borah, ha utilizado una cifra un tanto más conservadora, datando en cerca de 11 millones de habitantes para aquel entonces. Sin embargo, ambos coinciden en que hacia finales del siglo XVI y principios del XVII, la población indígena era de cerca de un millón. Cook, Sherburne Friend y Borah, Woodrow, *Ensayos sobre historia de la población: México y el caribe*, v.1, Siglo XXI editores, México, 1977, p. 11.

y 1590, fueron las causas que llevaron a un rápido descenso en la población indígena. Paradójicamente con el tiempo, tal disminución propició el aumento de un grupo mestizo.

Difícil es decir si hay o no “leyenda” en la conquista, pero lo negro está y es imposible negarlo. La relación que entabló el español con el –Otro- indígena, fue una de dominio, explotación, subordinación y asimetría. Explicar la casi desaparición del indio como consecuencia indirecta de la inherente llegada española, es tanto como olvidar qué conscientes estaban los conquistadores de lo que sucedía, esto aun cuando no poseyeran las herramientas necesarias para combatir las enfermedades que iban destruyendo a las poblaciones en América. La dominación política de la conquista, la explotación con fines económicos, y las epidemias vistas como castigos divinos a los infieles indios, son componentes crudos del fenómeno demográfico que implicó la conquista y colonización.⁸⁸

De modo que luego de la conquista y dominados los indios, vendría la colonización del territorio por los españoles. La interrogante de a quién correspondía la legitimidad del beneficio por el trabajo indígena suscitó amplios debates. Estaban aquellos que sostenían que debían ser los conquistadores, otros por que fuese directamente el rey y sólo algunas voces, abogaron por su entera libertad. Pero, fuese el conquistador o el rey, el indio no era más que visto en la práctica como un objeto capaz de ser utilizado para el beneficio español, para la perpetuación de estancias, villas y ciudades, y desde esa lógica, se administraron las poblaciones nativas; esto aun cuando la discusión concluyó que los indígenas sí tenían alma y por tanto eran susceptibles de evangelización, aunque su posición frente a los ojos del español fuese más bien la de “menores de edad”, y por tanto su trato fue pensado desde una política paternalista. Los años pasaron y los conquistadores se beneficiaron casi sin restricciones del indio; sin embargo en 1542 y ya aplicadas siete años después, veremos que las “leyes nuevas” intentaban regular la encomienda y el trabajo indígena.

El mercantilismo en expansión y los remanentes del sistema feudal europeo produjeron en América una forma de explotación sin precedentes. La encomienda como un

⁸⁸Todorov, Tzvetan, *La conquista de América. El problema del otro*, decimosexta edición, Siglo XXI editores, México, 2008, pp. 137-157.

sistema de organización económica y productiva bajo la administración de particulares, acabó al paso de pocos años agotando a un gran número de indígenas de norte a sur y de este a oeste. En este tenor, la generalidad de los pueblos de la provincia de Michoacán fue dada a españoles en carácter de encomienda desde 1524. Quizá más provechosos fueron los pueblos cercanos a Pátzcuaro para los encomenderos y pobladores españoles, sin embargo los indios residentes en el valle de Guayangareo también resintieron la baja demográfica, producto de las epidemias y el trabajo extenuante.

Las posteriores leyes restrictivas que impedían la heredabilidad de la encomienda después de la segunda generación y su obligada restitución a la corona, así como la imposibilidad de venta, fueron un incentivo que llevó a muchos encomenderos a explotar en lo más posible la fuerza de trabajo de los indios otorgados. Las enfermedades y la sobre explotación condujeron a una baja tasa de natalidad que impedía que la población indígena pudiese recuperarse numéricamente a la par de su descenso; no contento con ello, los indios sobrevivientes a tanta penuria, tenían que repartirse entre trabajo, tributo, y sus propias cosechas, lo cual dificultaba aún más no ya siquiera el aumento, sino su propia supervivencia.⁸⁹

La casi desaparición del indígena llevó evidentemente a una grave crisis de falta de mano de obra. En este sentido, La Nueva Ciudad de Michoacán no fue excepción, pues desde sus inicios tuvo una gran carencia de indios comarcanos para responder a las múltiples necesidades que requería la naciente población urbana del valle. Tan solo seis años después de la provisión hecha por Mendoza en 1543 para la construcción de la ciudad, se puede advertir la falta de indios para el trabajo; a la visita de Quiñones las cosas no eran muy diferentes, su paso por la ciudad describe poca población española y por el reordenamiento que éste hizo, se sugiere que la población indígena de los pueblos conminados a la ciudad había disminuido también.

Desde el inicio, los vecinos pidieron constantemente el socorro de los pueblos para construir, sembrar y hacer comercio. Sin embargo, la población blanca que había en la

⁸⁹Moreno Okuno, Tatsuo, Ventosa, Alejandro, y Santaulària, Daniela, "Fall in the Indian population after the arrival of the Spaniards. Diseases or exploitation?", en *Investigación Económica*, vol. LXIX, Abril-Junio, 2010, pp. 87-95.

ciudad tampoco fue de carácter permanente. Paredes Martínez señala que al menos hasta antes de 1624, existían tres tipos de población presentes en ella: a) aquellos que residían permanentemente con sus familias y “hacían vida en ciudad”; b) quienes formaban parte del centro urbano como vecinos y tenían casa, pero que preferían vivir en sus haciendas y estancias circundantes donde concentraban sus negocios; c) y por último la *población flotante*, que estaba formada en mayor medida por mineros, encomenderos, comerciantes, y en algunos casos autoridades administrativas como alcaldes mayores y corregidores de diversas partes de Michoacán.⁹⁰ Los primeros eran los menos, y tanto estancieros como población flotante, estaban la mayor parte del tiempo en cualquier otro lugar, menos en la ciudad.

Como se ha señalado, la mano de obra indígena iba disminuyendo rápidamente, y la que aún existía para entonces era verdaderamente escasa. Desde su fundación, el virrey Mendoza y sus sucesores trataron de apoyar la consolidación de la ciudad con provisiones en oro, exención de tributos y repartimiento de indio, empero esta simplemente no aumentaba; las peticiones de los vecinos repetidas hasta el cansancio y las concesiones obtenidas, muestran que si bien en los años 1543, 1549, 1552, 1554, y después del traslado de los poderes civiles y eclesiásticos hubo repartimiento, en la ciudad siempre había falta de indios de trabajo, aunque pareciera que el flujo nunca cesara.

A fines de la década del cuarenta del siglo XVI, la ciudad tenía unos ochocientos indios de repartimiento, sin embargo después de 1552 las cifras descendieron a un promedio de 150 indios repartidos en los años siguientes. Los intentos por aumentar la población no descansarían y hacia 1578 so pretexto de construir una catedral para la ciudad, fueron repartidos 573 indios de los pueblos de: Tiripetio, Cuiseo, Capula, Jaso y Teremendo, Guango, Indaparapeo, Tarímbaro, Taimeo, Zinapécuaro, Ucareo e Iztapa

⁹⁰Paredes Martínez, Carlos y Dávila Munguía, Carmen Alicia, “Sistemas de Trabajo en una ciudad en construcción: Guayangareo-Valladolid, 1541-1620”, en Paredes Martínez, Carlos (director general), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad de Keio, Japón/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Morelia, 1998, pp. 90.

(Etúcuaro). Más tarde se agregarían otros de Maravatío, Puruándiro, Charo, Pátzcuaro, Taximaroa, Tacámbaro y Santiago Undameo.⁹¹

No obstante, aún con todo intento decidido de las autoridades por atraer indios de trabajo a la ciudad, ésta como hemos reiterado, no crecía y tampoco lograba consolidarse. Todavía en 1586, el testimonio hecho por Gabriel Tapia, chantre de la catedral, en un levantamiento de información de la ciudad, decía que:

*[...]sabe que muchas personas que dan a bien a esta ciudad no vienen por no haber casas en que vivir y otros se han ido de ella por no tener servicio para edificarse casas y que las pocas que hay no caben los vecinos y algunos prebendados de esta iglesia alquilan tiendas en que vivir por no haber otras casas en que poder vivir[...] dijo que este testimonio sabe que las mas de las casas de esta ciudad en que viven los vecinos de ella son viejas de tierra sin mezcla de cal por lo cual se están cayendo y no se puede habitar en ellas si no se remedian, que las nuevas están acabadas y es menester repararlas para poder vivir lo cual no se puede hacer sin los indios de servicio, los que de presente se dan no son bastantes para el dicho efecto si su excelencia no les suple el número de los quinientos que al principio se dieron[...]*⁹²

En aquellos testimonios no únicamente se referían a la falta de indios para la construcción de las casas, la valiosa información también revela una necesidad apremiante de ésta población para el abastecimiento y el cultivo en las sementeras de los españoles, lo cual tenía el efecto de “aumentar los precios” de los granos y con ello de otros productos necesarios, implicando además el deterioro definitivo del aprovisionamiento de los vecinos.

La carencia de indios es pues en una incógnita importante, ya que al parecer el flujo era al menos formalmente regular. Tal vez la clave para entender este fenómeno se

⁹¹Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes...* op. cit., pp. 163-166.

⁹²AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Peticiones e información, Apartado: Información, Caja 5, expediente 27-B, 1586, Valladolid.

encuentre si en la poca población de los pueblos circundantes, pero principalmente en el hecho de que hasta —al menos antes— de 1624, la mayoría de la población española como se ha dicho, era de carácter *flotante* o bien estaba repartida en las unidades de producción de los alrededores, por lo que no se lograba centralizar en poblaciones mayores. Paredes Martínez aporta en este tenor otra idea muy interesante para comprender por qué no había indios en la ciudad, pues como señala: “las políticas de repartimiento tenían en sí como finalidad atraerlos a la urbe, pero al mismo tiempo creaba una fuerza centrífuga que los alejaba, puesto que los indios repartidos eran facilitados sobre todo a los vecinos con minas, haciendas, obrajes e ingenios; unidades que se encontraban fuera de Valladolid y alejadas de la ciudad”.⁹³ Ejemplo de ello lo podemos encontrar en un ordenamiento hecho en 1552 por el alcalde mayor de la provincia, en el que se mandaba a los indios residentes en doce leguas alrededor de la ciudad, asistir a las labores que ya hemos referido y por las cuales al parecer debería de pagarse su trabajo.⁹⁴ Ese mismo año, un vecino de la ciudad pedía que algunos de los indios que se otorgaban en el repartimiento fuesen apartados para su ingenio.

Era claro que los habitantes de Valladolid necesitaban urgentemente aprovisionarse de la mano de obra indígena y al mismo tiempo, asegurar que ésta fuese permanente. La consolidación de la ciudad dependía entonces, de que un gran número de indios fuese dado en forma definitiva y que ellos a su vez tomaran asiento en las tierras circundantes al casco urbano, es decir, la ciudad española.

Con este objetivo en mente y aprovechando las políticas congregacionales ya descritas, los pobladores españoles de la ciudad comenzaron sus súplicas ante el virrey don Gaspar de Zuñiga y Acevedo, para que les fueran otorgados mil indios de servicio. A finales de 1599 o principios de 1600, el juez congregador, Bernardino Vázquez de Tapia, llegó a la conclusión de que para consolidar la ciudad, era necesario congregarse en ella 954 indígenas de los pueblos de Teremendo, Undameo, Capula y los barrios extramuros de

⁹³Paredes Martínez, Carlos, “Congregación y concurrencia indígena en Valladolid en los inicios del siglo XVII, en Julieta Arechiga, Ruz, Mario Humberto, Pérez, Ana Bella, Zurita, Judith y Valiñas, Leopoldo (eds.), *Antropología e Interdisciplina, Homenaje a Pedro Carrasco Pizana*, Tomo II, Sociedad Mexicana de Antropología/Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1998, pp. 347.

⁹⁴Paredes Martínez, Carlos, *Y por mi visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1994, pp. 90-91.

Valladolid, poco más tarde agregaría también el de Etúcuaro a la lista. Sin embargo, los indios incluidos en dicha memoria reclamaron enseguida ya que el plan de Tapia significaba la desaparición completa de sus pueblos. Poco después y reforzando el pedimento, el alférez mayor de la ciudad, Tomás González de Figueroa, marchó a la ciudad de México donde ante el virrey ratificó la necesidad de los mil indios; el virrey, encomendado por su antecesor para apoyar el acrecentamiento y consolidación de los colonos españoles, se determinó a escuchar primero las informaciones al respecto, a fin de evaluar la pertinencia y las condiciones en que se llevaría a cabo dicha congregación.⁹⁵

Las averiguaciones para llevar a cabo tal política se hicieron durante 1601 y consistieron en tomar testimonio sobre todo a los propios vecinos de la ciudad, quienes de forma previsible abogaron por llevar a cabo tal junta, alegando la mucha necesidad que tenían y sobre todo, resaltando las bondades que ofrecía el centro urbano, dando a notar además las instituciones religiosas ya establecidas, así como el contento que tendrían los indios en los alrededores [sic].⁹⁶ Pero, quizá el testimonio que más peso tuvo para situar la balanza del lado de los vecinos de Valladolid fue el del obispo Domingo de Ulloa, quien era ni más ni menos que el tío del virrey Zuñiga y Acevedo.

La información recabada no fue suficiente para Zuñiga, pues aún cuando autorizó ochocientos indios, ordenó tomar lista de los pueblos cercanos en veinte leguas a la ciudad, de los cuales hubiese luego parecer de tomar los indios necesarios para juntar en Valladolid. Dicha lista consistió en 35 pueblos que eran variados y disimiles en su calidad de temple, ya que unos eran de tierra caliente, otros de serranía, unos más de tierra fría hacia el oriente, y por último, los que de entrada ya conocemos como comarcas. Aquella información arrojó un total de 19,677 indios en las veinte leguas, de los que abrían de sacarse entonces los 800 autorizados por el virrey. Si se hacen los cálculos pertinentes, el “promedio” de indios sacados por pueblo sería a fines prácticos: 4 (excluyendo a las poblaciones descartadas por su clima), de lo que además es necesario sumar a sus familias,

⁹⁵ Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes...* op. cit., pp. 211-213.

⁹⁶ Doc. XIV., *Para que sobre las diligencias que trujo hechas el alférez mayor de Valladolid, se sustancie la causa con más información que se manda recibir en México, de oficio y de parte, como aquí se declara;* Cfr. Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., pp. 56-67.

lo que en total arrojaría cerca de 20 personas desprendidas de cada pueblo; sin embargo y como señala Herrejón Peredo, no solamente se llevó a cabo la congregación de Valladolid, al mismo tiempo se hizo una reducción de los pueblos sujetos en las cabeceras, con lo cual hubo una doble política congregacional. Aquellas juntas llevaron a la desaparición o reubicación de algunos pueblos, y aunque si bien los indios se comenzaron a avecindar en la ciudad, no fueron al parecer los ochocientos, ni los mil que tanto se pedía.⁹⁷

Aún con todo ello, la llegada de los indios a la ciudad, no ya en calidad de proveedores temporales de fuerza de trabajo y de bastimentos, sino como residentes permanentes de la misma, agregándose a los barrios de indios ya establecidos en la ciudad, conllevó al tan ansiado aumento sostenido. Y aunque si bien para 1603 la congregación aún seguía ejecutándose por los retrasos causados por las inconformidades de algunas poblaciones, lo cierto es que ya para 1619 la ciudad contaba con cerca de 102 vecinos, que junto con los religiosos sumaban unas 200 personas españolas, además de los indios, negros y mulatos, repartidos en los distintos barrios y que en total contabilizaban cerca de 3600 almas.⁹⁸ Valladolid comenzó a dejar atrás el espectro de Pátzcuaro a partir de la segunda década del siglo XVII. El indígena, figura que muchas veces es invisible en la construcción de la memoria histórica, fue como se ha visto aquí, piedra angular para lograr la consolidación definitiva de la ciudad. Más importante, su llegada marcó una nueva significación de la ciudad, la cual con el tiempo posibilitó de una vez por todas, su acrecentamiento; en el camino, esta significación también hizo emerger un producto totalmente nuevo: la verdadera ciudad novohispana.

El siglo XVI habría de terminar y con él, un tortuoso primer momento para Valladolid. De una controvertida fundación, pasó a toda una serie de medidas infructuosas realizadas por los virreyes para acrecentarla; luego vino la degradación de la cual fue objeto por parte del obispo Vasco de Quiroga; sin embargo su muerte permitió que los vecinos pudieran presionar a las autoridades y tras otro proceso complicado, se logró una refundación de la ciudad. No obstante, aun quedaron al menos otros largos veinte años para

⁹⁷ Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes...*, op. cit., pp. 223-242.

⁹⁸ Doc. XXIV., *Valladolid y sus barrios en 1619*; Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., pp. 88-89.

que el centro urbano comenzara por fin a despegar. Ese segundo momento será pues el objeto del siguiente apartado, en él podremos ver como un segundo proceso de crecimiento hizo que paulatinamente la ciudad tomara el rostro que más tarde le llevaría a constituirse como “majestuosa”; en fin y sin más, demos paso y continuidad al relato.

1.6 La ciudad en paulatino crecimiento: 1603-1650.

Valladolid a inicios del siglo XVII presentaba una cara distinta a la que tuvo por muchos años. Por aquel entonces las construcciones religiosas eran bastantes y de buena calidad; recientemente se había llevado a cabo la política de congregación, lo que permitió que el indígena al vivir permanentemente en la ciudad pudiera robustecer los barrios de naturales y con ello fortalecer la cantidad de mano de obra. Y si bien la corona española se enfilaba a un siglo de crisis como señala Ruggiero Romano, la Nueva España paradójicamente entraba en uno de autosuficiencia como se expondrá más adelante.⁹⁹

El crecimiento de Valladolid no fue inmediato, sin embargo la ciudad ya comenzaba a dar claras muestras de aumento hacia 1620, año en el que se pidió reparar la catedral por el estado ruinoso en el que se encontraba. Para tal efecto, el virrey ordenó construir una nueva, sin embargo pronto hubo quejas de los vecinos pues la que se estaba planeando hacer era más pequeña e insuficiente por el aumento de la población, pues argumentaban:

*[...] que de algunos años a la parte (1620) va en aumento la ciudad de Valladolid en su vecindad y edificios suntuosos que se van haciendo [...]*¹⁰⁰

Para el efecto de su pertinencia, hubieron muchos testimonios que abogaban por la construcción una catedral más grande, inclusive pedían que fuese de hasta 300 pies y no de 150 como se mandaba hacer; de entre los testimonios, es de hacerse notar el expresado por el conocido religioso Fray Diego de Basalenque, quien decía que:

⁹⁹ Cfr. Romano, Ruggiero, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 13-27. Valga para reflexionar el término de “contracoyuntura” para expresar estas aparentes contradicciones que expone el autor.

¹⁰⁰ Censo realizado en 1620 por el presbítero beneficiado de la catedral Francisco Pachó, Archivo General de Indias, Audiencia de México, Legajo 375, f. 10v.

*[...] este testigo sabe que los vecinos de la ciudad van cada día en aumento y crecimiento y lo propio sus edificios porque los que se han hecho de algunos años a esta parte y van haciendo son de mucha más perfección y costa que los que solía hacerse [...]*¹⁰¹

Como se puede advertir, la ciudad de algunos años a esa fecha había crecido, pues además de los vecinos, el número de religiosos también había aumentado, los cuales se repartían en las cinco calles de oriente a poniente y en las dos de norte a sur que por aquel entonces componía la traza central.¹⁰² Sumado a ellos, en los alrededores del casco urbano también vivía una nutrida población en las estancias, que entre españoles y personas de servicio llegaba a las 411 almas. Y aunque simplemente se arreglaron los desperfectos, las peticiones para la construcción de una catedral más grande y lujosa constituyen una señal de que los vecinos y religiosos tenían la necesidad de reflejar simbólicamente la salud económica que ya iba ganando Valladolid, pues añadían en sus testimonios, que dicha construcción daría “el ornato” a la ciudad. Si bien se siguió usando el mismo edificio, algunos años más tarde, hacia 1654, el descontento sobre la catedral era más que patente, motivando incluso a que el rey ordenara construir una nueva y más grande en 1656. Aunque su construcción no fue inmediata, pues la terminación definitiva prácticamente se extendió hasta 1744, pero en ello ya se revela un impulso firme de la ciudad.¹⁰³

Poblacionalmente también hubo un paulatino aumento durante estos años. Las políticas congregacionales más sistematizadas a finales del siglo XVI surtieron efecto tanto para allegar indígenas a la ciudad, como para juntar a la población blanca y con ella, a la de raza negra también. Woodrow Borah en su estudio sobre la “depresión” del siglo XVII en la Nueva España, ha señalado que la población indígena fue en descenso continuo hasta 1650 poco más o menos, para luego enfilarse a un sostenido ascenso. Este argumento es cierto, sin embargo, también lo es que hubo un crecimiento de las ciudades durante el periodo de 1600 a 1650, indicando con ello que la población se comenzó a aglutinar en

¹⁰¹ *Ibíd.*, f. 26.

¹⁰² Cfr. El mapa elaborado con base al censo de 1620 por: Paredes Martínez, Carlos y Dávila Munguía Carmen Alicia, en “Sistemas de trabajo en una ciudad en construcción...” *op. cit.*, pp. 95.

¹⁰³ Silva Mandujano Gabriel, *op. cit.*, pp. 50-51, 68.

torno a los centros urbanos, y en nuestro caso alrededor de Valladolid, lo cual coincide efectivamente en su señalización de un crecimiento de la población blanca y mestiza.¹⁰⁴

Sobre este asunto, la *Relación del obispado de Michoacán* realizada en 1619 por el obispo Fray Baltazar de Covarrubias decía sobre el aspecto de la ciudad de Valladolid lo siguiente:

*“Tiene esta ciudad 102 vecinos españoles, que son otras tantas casas, así de eclesiásticos como de seculares, y habrá más de 200 personas españolas, mujeres, viudas y doncellas, de doce años para arriba; y más de 120 religiosos y monjas que hay en sus conventos, que son San Francisco, San Agustín, El Carmen Descalzo, La Compañía de Jesús, La Merced y Santa Catalina de Sena; así como hay un Colegio de San Nicolás Obispo, instituido por don Vasco de Quiroga, con 20 colegiales[...]hay en las casas y servicios de los dichos vecinos, 250 personas, indios, negros esclavos y mulatos, hombres y mujeres”.*¹⁰⁵

Además de las casas de los vecinos españoles, también se menciona en la relación la existencia de unos *pueblos suburbanos* que eran barrios indígenas de la ciudad, y los cuales están señalados como los siguientes: *San Pablo, San Miguel Ychaqueo, Guayangareo, Santa Catalina, Santa María, Ytzícuaro, Chequáquaro, El Batán, Santa Ana y San Miguel, Santiago*, y finalmente *San Juan*.¹⁰⁶ En estos barrios había un número variado de indígenas, pues su tamaño y antigüedad era distinta, sin embargo los cálculos han dado una estimación total de 3600 personas para Valladolid en aquel año, cantidad nada despreciable sobre todo si se compara con los años de penuria experimentados anteriormente.

Algunos pocos años más tarde, otra descripción de la ciudad realizada en 1624 decía sobre ésta que:

“[...] se congrega, por haber cinco conventos de diferentes religiones, y 21 prebendados, 8 capellanes y 30 colegiales y músicos que asisten en la dicha iglesia (catedral), y que los vecinos de la ciudad se van aumentando, y haciendo muchas

¹⁰⁴ Cfr. Borah, Woodrow, *El siglo de la depresión en Nueva España*, Ediciones Era, México, 1982.

¹⁰⁵ Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., pp. 88-89.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 89.

*casas y edificios sumptuosos (sic) con que está muy ilustrada. Y hay en ella 220 casas y 309 vecinos, que tienen 465 hijos y 116 criados, 229 esclavos, y en los arrabales en contorno doce pueblos en que hay más de mil indios, y a legua y a dos y algo más a la redonda, hay muchas heredades y chacaras, y en ellas 118 españoles con sus hijos, familia y criados, que por no haber casas en la dicha ciudad, aunque son vecinos, no viven en ella”.*¹⁰⁷

Sobre estos barrios indígenas mencionados en ambas informaciones, Carlos Paredes indica que casi todos ya se habían conformado al finalizar el siglo XVI, y es que habiéndose fundado por una u otra razón, éstos se vieron impulsados por la congregación de principios del siglo XVII. Así, dice Paredes Martínez, hacia 1614 los dichos barrios ya contaban con gobernador, alcaldes y regidores; situación importantísima porque establecía un modo de organización del indio urbano, otorgando además espacios de acción dentro de la ciudad. Este cabildo indígena tenía las funciones de: cobrar tributo, organizar el trabajo, vigilar las obligaciones civiles y religiosas, así como también presidir juntas y festividades.¹⁰⁸

Era visible que la ciudad iba aumentando durante estas primeras décadas del siglo XVII. Con base en documentos consultados para este estudio, podemos dar cuenta que el comercio fue creciendo a la par que la ciudad. De pocas tiendas a finales del siglo XVI, su número ascendió de manera importante entre 1620 y 1644;¹⁰⁹ luego disminuyeron para los años 1649-51.

Aunque algunos historiadores de Valladolid han dicho que si bien la ciudad creció de 1600 a 1620, en los siguientes treinta años, es decir hasta 1650, ésta estuvo estancada poblacional y constructivamente. No obstante, el presente estudio, sugiere en realidad un aumento entre esas tres décadas. El incremento económico fue motivado sobre todo por el engrosamiento poblacional del núcleo urbano, y de los pueblos comarcanos, dicho aumento

¹⁰⁷ Doc. XXV, *Valladolid en 1624*; *Ibíd.*, p. 90.

¹⁰⁸ Paredes Martínez, Carlos, “Los barrios indígenas de la ciudad de Valladolid de Michoacán en la época colonial”, en Pablo Yañes, Virginia Molina y Oscar González (coords.), *Urbi Indiano, la larga marcha a la ciudad diversa*, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social/UNAM, México, 2005, pp. 113-114.

¹⁰⁹ Esto no quiere decir que entre 1592 y 1620 no hubiese aumento en el número de tiendas o comerciantes, sino que no existen registros documentales para este periodo.

poblacional acrecentó el intercambio, llevando productos a Valladolid, donde el número de consumidores había aumentado, y al mismo tiempo, hizo que la ciudad se constituyera como un nodo de la dinámica económica en un amplio territorio.

Por otro lado, cabe decir que aunque varios autores han descrito al siglo XVII como un momento de depresión económica por la disminución del oro y plata circulante hacia Europa, eso no quiere decir que la economía novohispana no floreciera, al contrario, esta siguió produciendo metales y en realidad aumentó la acuñación de moneda.¹¹⁰ A la vez que los negocios prosperaron, también lo hicieron algunos sujetos como veremos en el transcurso del estudio. La aparente disminución de tiendas registradas en Valladolid hacia el final de 1651 no significa pues que ésta dejara de crecer, sino que muestra un momento bien definido donde aquellos que vieron aumentar a la ciudad y se enriquecieron a la par de ello, fueron perseguidos por su origen portugués y por los recelos guardados ante su prosperidad.

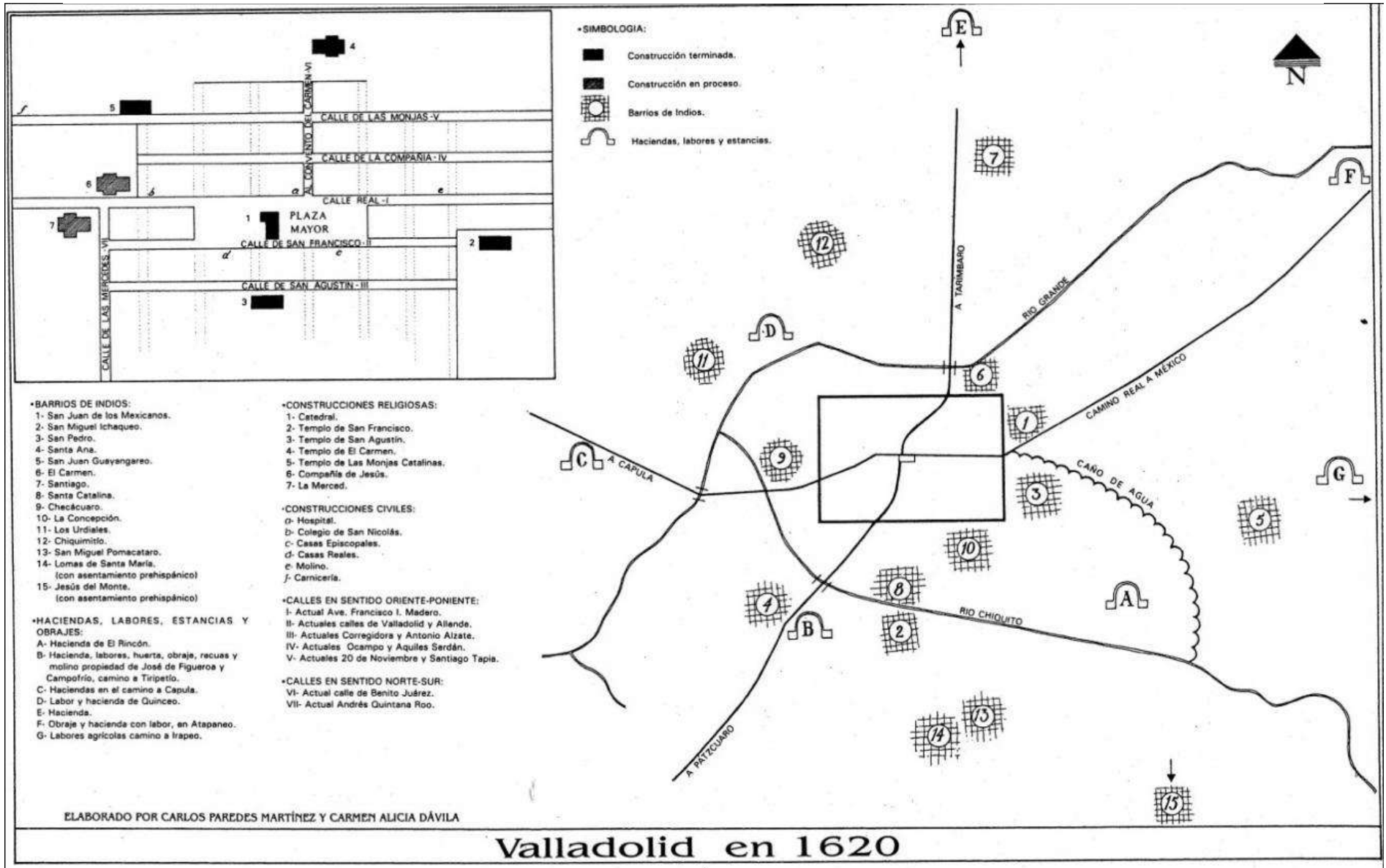
Si la ciudad se refundó en 1580, dando paso a un época de construcción, la congregación indígena de 1603 permitió que la población hiciera por fin la vida urbana y con ello, la ciudad comenzó a consolidarse pues a partir de ahí y de manera clara, ésta tuvo un importante periodo de prosperidad económica. Luego hacia mediados del siglo XVII al ser perseguido el importante grupo de comerciantes portugueses, supuso una ruptura de redes comerciales y de poder en el virreinato, con lo que se interrumpió también el ascenso económico. Sin embargo esto fue momentáneo pues más tarde otros comerciantes de origen vasco y catalán llenaron esos huecos dejados por la comunidad lusitana.

La dinámica de Valladolid ya no se podía detener pues su consolidación definitiva ocurrió durante la primera mitad del siglo XVII, y no hasta el XVIII como suponen muchos autores. Los protagonistas del proceso fueron los indígenas avecindados, los españoles juntados en la ciudad, y los portugueses que a través del comercio dinamizaron la economía. Todos estos grupos no solo hicieron crecer constructiva y económicamente a la ciudad, también la imaginaron e hicieron con su andar habitual, con su experiencia urbana.

¹¹⁰ Romano, Ruggiero, *Coyunturas opuestas...*, op. cit., pp. 89-102.

Esto último es pues el objeto central de la investigación. Mientras tanto, en el siguiente capítulo, se abordarán los importantes aspectos de: espacio urbano y territorio desde su problematización como un elemento imaginado. Luego abundaremos de manera general en los elementos económicos de la urbe, los mecanismos del abasto indígena, el abasto del pan y la carne. Finalmente abordaremos los obrajes como unidad productiva circundante. Así, dejemos pues que el lector se vaya adentrando con mayor profundidad, esperando que este encuentre los elementos necesarios para repensar el asunto de <la ciudad>, <la economía>, y <el comercio>.

I.6 Mapa de Valladolid en 1620.



Fuente: Paredes, Martínez, Carlos y Dávila, Munguía, Carmen Alicia, "Sistemas de trabajo en una ciudad en construcción: Guayangareo-Valladolid, 1541-1620, en: Paredes, Martínez, Carlos (director general), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, UMSNH/Universidad de Keio, Japón/CIESAS, Morelia, 1998, p. 95.

Capítulo II. Espacio urbano, territorio y economía.

El siguiente capítulo, gira en torno a un par de interrogantes iniciales. ¿Qué es la ciudad y cómo se construye el espacio urbano?; para responderla es necesario hacer entonces una importante distinción: una cosa es *la ciudad* entendida como el espacio físico, y *lo urbano* como la urdimbre de relaciones tejidas en el espacio, es decir, la vida urbana. A partir de esta diferenciación se puede comenzar a entender entonces porque una ciudad fundada, construida y luego refundada como Valladolid no lograba ni consolidarse ni aumentar durante largos sesenta años.

Al respecto, es conveniente señalar que la mayoría de los historiadores han pasado por alto esta distinción conceptual, dando por sentado que la ciudad es una sola cosa, y obviando con ello que “la experiencia urbana” se construye de muchas maneras. El resultado de esta práctica es que únicamente se han abocado a describir los procesos constructivos y la organización espacial de los grupos o individuos en el conjunto uniforme; posicionamientos heredados de la ecología humana de Chicago.¹¹¹ De modo que esta manera de ver a la ciudad, la concibe entonces como algo apropiado y no como algo construido, y sobre esto último es que descansa nuestro planteamiento.

La ciudad es un invento a partir de lo imaginado, una verdadera construcción de sentidos sociales del espacio. De tal suerte, en un primer momento nos acercaremos a esta cuestión, para luego dar paso a la reflexión de otros conceptos comunes en los estudios históricos y que son importantes porque configuran la noción de cómo se constituye un espacio económico, éstos son: *la región* y *el hinterland*, proponiendo este autor el uso de <comarca> para describir de manera más adecuada ese primer espacio circundante al centro urbano, a partir del cual se articuló un espacio económico con cierta unidad, esto a pesar de que el término parezca a menudo algo difuso.

¹¹¹ Cfr. Charry Joya, Carlos Andrés, “Perspectivas conceptuales sobre la ciudad y la vida urbana: el problema de la interpretación de la cultura en contextos urbanos”, en *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología*, enero-junio de 2006, no. 002, Universidad de los Andes, Bogotá.

Luego de haber resuelto ambas cuestiones, daremos paso a los elementos económicos propios de Valladolid, esto es el abasto indígena, el de la carne, la producción agrícola, y por último los obrajes. De modo que será mejor dar paso a un entramado complejo.

2.1 Valladolid: Una ciudad, distintas formas de pensar el espacio.

Para el español no había colonización ni civilización sin un marco urbano y como tal, la necesidad de organizar los nuevos territorios era marca de esa “policía” en la que se deseaba hacer vida.¹¹² Hubo que consolidar entonces el poder ganado en estas tierras americanas, no sólo para someter jurídica y políticamente a los pueblos conquistados, sino también para poner en orden y concierto a los españoles que se iban disgregando por los vastos territorios de la recién llamada Nueva España.

Para solucionar estos problemas, la corona resolvió fundar ciudades a lo largo del inmenso virreinato. Algunas habrían de iniciar mayoritariamente con población india y en su caso, en realidad fueron una refundación de centros urbanos ya existentes en Mesoamérica antes de la llegada española; un ejemplo de ello es la propia Tenochtitlán, convertida en la ciudad de México, y más cercano a nosotros, está la ciudad de Pátzcuaro en el corazón del imperio tarasco. Otro tipo de asentamiento fue el previsto desde un inicio para ser un lugar donde indios, negros y españoles estuviesen cotidianamente en estrecha relación, pues al ser sitios de producción minera como Zacatecas o Guanajuato, esta clase de interacción constante les estaba impuesta; aunque a decir verdad, estos lugares más que responder a un plan inicial, las más de las veces eran producto de un crecimiento espontáneo de la urbe.¹¹³ Y como estos sitios, existieron otros con características sociales y

¹¹² Socolow, Susan M., *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires, 1992, p. 16.

¹¹³ Resulta claro que esa interacción entre distintos grupos étnicos y culturales en un espacio común, no era un gusto del grupo hegemónico español; baste recordar que dadas las características de esta sociedad colonial, donde las divisiones eran mayormente marcadas por la condición racial de los sujetos, unos y otros procuraban mantenerse en los límites que les establecía su calidad, transgredir esos límites y espacios era confrontar todo un orden social.

raciales similares, aunque su función fuese distinta, y más que ser núcleos de producción, estos eran lugares de avanzada o frontera como en el caso de la llamada congregación de Irapuato.

Más importante para este nuevo orden colonial fue la fundación de centros urbanos en lugares donde no existía asentamiento previo; espacios donde la población era (o al menos formalmente tendría que ser) mayoritariamente española; ciudades a las que se darían concierto los encomenderos, autoridades y órdenes religiosas de una provincia o región; sitios en los que el conquistador se pudiese servir del trabajo indígena y vivir holgadamente de los beneficios mineros, agrícolas o ganaderos que tuviese en el inmenso territorio que se iba repartiendo y otorgando; poblaciones nuevas donde el español de América pudiese reproducir los códigos de nobleza y socialización de la metrópoli. Y desde ahí, administrar en policía la vastedad del territorio. De modo que la ciudad novohispana en sus múltiples formas y funciones, fue con seguridad el momento inaugural de una nueva estructura social, el instante en el que una multiplicidad de formas de vivir confluyó en espacios llenos de tensión.

Como se ha mencionado anteriormente, para la autoridad española era necesario fundar una <ciudad> en Michoacán. Sin embargo para el obispo Quiroga “lo nuevo” significaba la creación de una sociedad distinta —una utópica—. Para los colonos hispanos, esa ciudad debía de ser forzosamente un espacio diferente al del indígena, “uno nuevo”. Empero, Vasco de Quiroga se adelantó a cualquier cosa y Pátzcuaro fue inicialmente la ciudad cabeza del obispado. Años más tarde, hacia 1541 se fundó una ciudad española en el valle de Guayangareo, y con ello hubo un cambio de paradigma en la constitución de las formas de asentamiento en Michoacán. En este sentido, la *Nueva Ciudad de Michoacán* (Valladolid) fue pensada en principio para ser un lugar donde los encomenderos, y en general los españoles de la provincia, se congregaran en torno a una ciudad propia, no obstante, ya se había erigido la ciudad capital de la provincia a la orilla del lago de Pátzcuaro, aunque a ojos de la población española residente en ella, ésta tuviese ciertos inconvenientes: en principio porque bajo la “tutela” del obispo Quiroga, los indios fueron capaces de defender sus derechos e intereses frente a las pretensiones de los encomenderos,

y más tarde, porque al parecer de los colonos hispanos y del tercer obispo de Michoacán, fray Juan de Medina Rincón: *el sitio es muy ruin y estrecho, barrancoso y pedregoso, al pie de un gran monte*,¹¹⁴ donde ni diez casas podían estar juntas por lo irregular del terreno, sumado según ellos al hecho de que no podían tener ganado sin hacer daño a las sementeras de los indios.

La ciudad de Pátzcuaro no era en general un lugar incómodo para vivir, el lago era bondadoso en el proveimiento del alimento necesario, y el traslado del tianguis de Tzintzuntzan a Pátzcuaro en 1538 a nuestro parecer no desestructuró las redes de abasto y comercio heredadas del imperio tarasco, al contrario, las reforzó aglutinándolas en torno al nuevo espacio de poder político que antaño fuese un centro ceremonial; de ello se puede desprender la magnitud de comercio que bien observaba el visitador Lebrón de Quiñones hacia 1554. Pátzcuaro era una ciudad próspera, pero ese no era en esencia el problema, el asunto es que no era una ciudad española como la imaginaban los europeos.

La negativa de los españoles para vivir en Pátzcuaro mientras vivía el obispo Quiroga, y más acentuadamente después de su muerte, tiene que ver con un choque entre formas distintas de concebir el espacio, pero sobre todo, con la generación de un agudo conflicto de cara al interés del español frente al indio. Basta observar lo que Medina Rincón declaró sobre el obispo Vasco de Quiroga y su ciudad de Pátzcuaro para comprender esta forma de pensar ambos ordenes, decía que: *él [el obispo Quiroga] más era obispo de indios que de españoles y que con ellos quería estar, y aunque fue muy persuadido por Don Antonio de Mendoza, primer virrey, y de don Luis de Velasco a que dejase aquello y se pasase aquí [Valladolid], no se pudo acabar con él*.¹¹⁵

Es claro que los hispanos no tenían intenciones ni apetecían de estar con el indígena, pues la visión que de éste tenía el peninsular no era la de sujeto –Otro- con quien compartir el espacio social, sino la del indio como –objeto- capaz de producir riqueza, o a lo mucho

¹¹⁴ Warren, J. Benedict. (ed.), *Michoacán en la década de 1580. Relaciones del obispo fray Juan de Medina Rincón, O.S.A. (1582) y de fray Diego Muñoz, O.F.M. (1585)*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2000, p. 42.

¹¹⁵ Ídem.

como un sujeto productor de objetos.¹¹⁶ Las quejas que los colonos y encomenderos hicieron porque los indios estaban empoderados bajo el cobijo del obispo Quiroga no son entonces una casualidad, son sin duda alguna, una muestra de esa relación conflictiva y tensa.

Así, y contraviniendo los deseos de Quiroga, una comitiva española se entrevistó con el virrey de Mendoza y como se ha explicado, el 18 de mayo de 1541 se fundó por fin una *ciudad española* en un valle que fue del agrado del virrey, y lo más importante, en un sitio donde no había una ciudad o pueblo indio de importancia. Es decir, una *Nueva Ciudad de Michoacán* como preconizaba el virrey y sus primeros vecinos.

La Nueva Ciudad de Michoacán era una ciudad distinta a Pátzcuaro (o al menos fue pensada para que así fuese). El sitio elegido para su fundación más que ser placentero por sus características físicas, *era políticamente adecuado para los fines españoles*, esto era estar separados del indígena y constituir un tipo de sociedad a la usanza europea. Pero esta clase de fundación no era del todo nueva, ya por el año 1531 se había intentado fundar e impulsar una ciudad exclusiva para agricultores, ganaderos, comerciantes y mineros españoles de la Nueva España. La ubicación de esta ciudad habría de estar entre la gran Tlaxcala y el sitio de Cholula, muy cerca del camino de Veracruz a México, en un emplazamiento donde únicamente había un pequeño pueblo indio en las cercanías. Su objetivo dice Carlos Arvizu: “*era demostrar a los españoles que podían vivir sin la mano de obra indígena, beneficiándose de las labores y mercedes que les fuesen otorgadas de igual forma que lo hacían en Europa*”.¹¹⁷ Esta ciudad, la famosa Puebla de los Ángeles, fue un pronto fracaso a esa idealización urbana, pues el español se dio cuenta que en la práctica no podía dejar de depender de la mano de obra indígena, y mucho menos estaba dispuesto a dejar de explotar su fuerza.

¹¹⁶ Cfr. Todorov, Tzvetan, op. cit., 137-143. Tzvetan Todorov ha explicado de manera interesantísima esa relación del español con el indio. Su trabajo, se ha centrado en develar que aquel asombro que mostró el español al encontrarse con este nuevo mundo, no fue el de una admiración por el indio como sujeto comparable con un –Yo–, sino que su asombro consistió en el aprecio por las cosas que este producía; es el sujeto convertido en objeto, una forma de despersonalización.

¹¹⁷ Arvizu García, Carlos, *Urbanismo Novohispano en el siglo XVI*, Fondo Editorial Querétaro, Querétaro, 1993, pp. 93-103.

De igual manera y al paso de pocos años, los vecinos de la Nueva Ciudad de Michoacán entendieron que no podían vivir sin el beneficio del trabajo nativo. Por ello, se abocaron a tratar de conseguir indígenas que fueran obligados a asistir a la ciudad con el objetivo de poder consolidarla. Empero, aunque su búsqueda tuvo relativa respuesta, Pátzcuaro al ser la sede del obispado y el lugar en torno al cual se reunían los naturales, eclipsó cualquier pretensión por acrecentar la ciudad española del valle.

El momento que pareció decisivo para pensar en la consolidación y crecimiento de la ciudad, fue a partir del otorgamiento del nombre de Valladolid, el traslado de los poderes civiles y eclesiásticos, la mudanza del colegio de San Nicolás y el arribo de las órdenes religiosas, es decir, a partir de lo que hemos llamado *la refundación*. Para entonces se hizo más que evidente que sin esa mano de obra indígena la población fracasaría estrepitosamente. Y aunque los traslados fueron determinantes, la consolidación no vino únicamente con ellos. Más tarde que temprano y de igual manera que en Puebla, los pretendidos centros urbanos españoles tuvieron que dar paso a contemplar una sociedad mixta como única respuesta a los problemas de consolidación de las ciudades novohispanas.

Si hasta entonces el indio —obligado— acudía poco a la ciudad, fue necesario encontrar una forma para que este pudiese sustentar permanentemente las necesidades de la población avecindada. Pero, esta situación crítica no fue única de Valladolid, en la villa española de Antequera en Oaxaca también sucedía lo mismo; el indígena no acudía a las labores constructivas y de trabajo, y de la misma manera que en Valladolid, tampoco concurría a hacer comercio, pues éstos preferían ir a otros lados y pueblos, motivando a que las autoridades los hostigaran constantemente para asistir de manera obligada a la fundación española. Según John K. Chance, el indígena no iba a la villa hispana de Antequera puesto que ésta no estaba integrada en el sistema de mercados, ni tampoco significaba simbólicamente algo para ellos.¹¹⁸ Adicionalmente, lejos de constituir una sociedad plural, la colonia era más bien una duplicidad donde sólo había un grupo

¹¹⁸ Chance, John K., *Razas y clases de la Oaxaca Colonial*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1982, pp. 81-88, 98-108.

dominante y el resto, los dominados, aunque a decir verdad, ni dominantes ni dominados eran homogéneos entre sí, en su seno existían profundas y marcadas diferencias que fueron abiertamente sostenidas pues de ello dependía el grado de acción de los diferentes grupos que conformaban el espacio social.¹¹⁹ Se asiste entonces a una multiplicidad de órdenes culturales donde los grupos no hablaban la misma lengua, tenían formas de indumentaria, habitación, subsistencia y tradiciones diferentes. Con estas circunstancias, la sociedad novohispana tal como la imaginaban los españoles (al menos durante las primeras décadas), no tuvo posibilidad alguna de cristalizar.¹²⁰

No obstante esta situación, los vecinos se vieron beneficiados nuevamente y casi por azar por la política virreinal que en su momento y aún con la disminución de la población india intentó dar impulso a toda ciudad y proyecto de colonización a finales del siglo XVI. De esta manera, a partir de 1595 y hasta 1603, la ciudad recibió una cantidad importante de pobladores indios a través de las congregaciones hechas para dotar de fuerza de trabajo y vecindad a todas las poblaciones novohispanas. Si la ciudad como espacio físico-arquitectónico se fundó en 1541, la vida urbana en realidad se configuró a partir de 1603 con la llegada de indios que en su mayoría eran tarascos y procedían de diversas partes de Michoacán. Es partir de entonces, que podemos hablar de una dinámica económica propia de la ciudad. El indio acostumbrado a acudir en calidad de obligado a ofrecer servicio temporal, de pronto tuvo que enfrentarse a la imposición de poblar un lugar que le resultaba espacialmente ajeno.

El momento posterior a la congregación fue en realidad la génesis de un nuevo discurso urbano. El proceso violentatorio del lenguaje visto como “transformación”, fue en verdad traumático pues constituyó la desestructuración de sentidos tan estrechos como *hogar y organización comunal*; al indígena se le obligó entonces a coexistir con un –Otro– que no lo comprendía, que no tenía intenciones de hacerlo, y que lo visualizaba como un

¹¹⁹ Para entender este concepto de “espacio social” y su funcionamiento, resulta necesario consultar las ideas de Pierre Bourdieu. Cfr. Bourdieu, Pierre, *Capital cultural, escuela y espacio social*, octava edición, Siglo XXI editores, México, 2008, pp. 23-41.

¹²⁰ Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*, Segunda edición, Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista/Gobierno del Estado de Veracruz/Fondo de Cultura Económica, México, 1991, pp. 45-51.

objeto sufriblemente necesario. Del otro lado, el español al fundar las ciudades de carácter hispano dejó bien en claro su intención de constituir una sociedad que emulase a la europea, sirviéndose para ello de la fuerza y servidumbre indígena, en un intento por constituir un espacio propio en un lugar que también le resultaba ajeno. Ambas posiciones resultaban irreconciliables, aunque en términos prácticos, ni unos ni otros podían vivir desapartados, el español dependía intrínsecamente de la producción indígena, y el indio por la relación asimétrica de dominación, estaba de todos modos obligado a hacerlo.

Para salvar estas posiciones incompatibles, la corona aparte de dictar la obligatoriedad de la congregación, también concedió la exención de tributos, y el otorgamiento de favores y privilegios como una manera de atraer a la población indígena a la ciudad. Al respecto, Tomás Jalpa expone que muchos de estos primeros indios urbanos procedían de los pueblos más o menos cercanos a las ciudades, de los que intentaban escapar de la carga tributaria, del trabajo forzado, de los malos tratos que les daban alcaldes y autoridades, así como de los españoles que entraban a sus comunidades para obligarlos a trabajar en las haciendas. El indígena señala Tomás Jalpa, migraba de manera “voluntaria”, y a veces lo hacía con la familia completa para no dejar testigos que delataran su morada. Finalmente, el “ánimo voluntario” de migrar a final de cuentas también era producto de prácticas coercitivas.¹²¹

Las congregaciones de indios, producto de las migraciones forzadas, no fueron realizadas de manera pacífica, en el camino muchas poblaciones se resistieron pues para ellos resultaba intraducible el abandonar su comunidad para congregarse en otros pueblos o ciudades.¹²² Para quienes se quedaban en los pueblos indios tampoco fue una situación sencilla puesto que debían de soportar la carga tributaria de los que se habían marchado.

¹²¹ Jalpa Flores, Tomás, “Migrantes y extravagantes. Indios de la periferia en la ciudad de México durante los siglos XVI-XVII”, en Felipe Castro Gutiérrez (coord.), *Los indios y las ciudades e Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, pp. 95-104.

¹²² AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Del cumplimiento de Ordenanzas, Mandamientos, e Instrucciones, como del cumplimiento de cargos públicos, Caja: 2, exp. 1-B, 1594, Valladolid. Los indígenas de Tatsicuaro se resistían a congregarse en el pueblo de Capula del que eran sujetos, pues argumentaban que en ese lugar no había buenas tierras, había falta de agua, y de juntarse en el lugar no podrían sustentarse, así que era mejor quedarse en su sitio donde *hay muchas tierras y sementeras y buena comodidad y cada vecino tiene un pozo de agua a dos estados*; es decir, según cada población indígena, su hogar era un mejor lugar que cualquier otro.

Como señala Herrejón Peredo, al parecer la congregación de Valladolid no fue ni del tamaño ni de la forma esperada, y la voluntariedad de migrar tampoco fue la regla. Si la ciudad comenzó con una traza, un plan y con ello un ideal del espacio urbano y de imaginar la vida misma, muy pronto el proceso de urbanización del indio dio paso a productos inesperados, inadvertidos y a veces hasta indeseables. Para comprender entonces porque la Valladolid de principios del siglo XVII fue una verdadera invención, es necesario explicar entonces esas distintas formas de pensar el espacio.

Así y como la historiografía existente de la ciudad indica, los comisionados procedieron después de la toma de posesión al trazado reticular del centro urbano, señalando el sitio que habrían de tener las casas reales, cárcel, carnicería, plaza e iglesia. Para organizar el espacio, se tomaron dos ejes principales que se desprendían de la plaza principal y que articularon desde un principio el corazón de la ciudad, esto es de oriente a poniente siguiendo el camino de México a Pátzcuaro, y por el pasaje de Tarímbaro a Tiripetío, de norte a sur. El sentido ortogonal con el que se configuró la ciudad, indicó una intención clara por constituir los elementos más simbólicos de una población, otorgando a través de un orden físico el sentido a los espacios públicos y privados, y constituyendo así los símbolos de autoridad y poder.

Eugenía María Azevedo y Carmen Alicia Dávila señalan que si bien la fundación de Valladolid inició con un trazo hecho por los españoles, en realidad al mundo indígena no le era ignorado el sistema reticular como solución urbanística.¹²³ Este argumento resulta cierto, sobre todo si se tiene en cuenta el estudio del doctor Carlos Chanfón Olmos sobre las ciudades mesoamericanas. En dicho trabajo, el autor señala que el trazado a manera de reja no fue una introducción europea, puesto que el diseño no era desconocido para los pueblos mesoamericanos, y más que ser una solución a las necesidades urbanísticas como quizá sí sucedió con el desarrollo de la ciudad europea, para el indígena, el ordenamiento

¹²³Azevedo Salomao, Eugenía María, "Morfología de las plazas michoacas. Morelia, Zona Lacustre de Pátzcuaro, Sierra Tarasca y Zona de Transición", en Azevedo Salomao, Eugenía María (coord.), *Michoacán: Arquitectura y Urbanismo. Temas selectos*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Facultad de Arquitectura/División de Estudios de Posgrado, Morelia, 1999, pp. 21-27; Dávila Munguía, Carmen Alicia, *Una Ciudad Conventual: Valladolid de Michoacán en el siglo XVII*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas/Gobierno del Estado de Michoacán/Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán/Morevallado Editores, Morelia, 2010, pp. 33-37.

en cuadrantes simbolizaba el orden cosmogónico. Por tanto, aquellas calles y calzadas de las que tanto se maravillaban los españoles por su rectitud, en realidad no eran producto de un simple ingenio indio para organizar el espacio urbano;¹²⁴ sino que ha de entenderse que vivienda, templo, calle, y edificios, pertenecían a un orden simbólico.¹²⁵

En efecto, la ciudad de Tenochtitlán estaba dividida en *calpullis* que representaban-simbolizaban ese orden mental, sin embargo, hemos de hacer hincapié en una cosa: los pueblos indígenas no eran homogéneos y como tal, los indios de Michoacán se muestran distintos a la hora de organizar y significar el espacio en comparación con los del centro de México. En este sentido, Catherine Rose Ettinger, hace evidente una distribución particular de los asentamientos tarascos. La autora, señala que si bien hubo un trazado reticular, las líneas irregulares, anillares y la superposición de diseños, eran una realidad en los pueblos indios del lago de Pátzcuaro.¹²⁶ De esta manera, explica ella que si bien la plaza principal podía ser cuadrangular, las calles eran las más de las veces veredas que cruzaban por entre los patios de las casas, constituyéndose a lo largo de la geografía que se iba imponiendo.

De forma similar, Perlestein Pollard aporta más elementos importantes para la reflexión en torno a la forma de vivir de los pueblos tarascos. Pollard de forma admirable ha mostrado que para el caso de Tzintzuntzan, las unidades habitacionales y la generalidad de los elementos arquitectónicos de la ciudad se distribuían sobre todo en las laderas de los cerros Tariacuri y Yaguarato —elevaciones que dominan el actual pueblo purépecha—. Su señalamiento sobre las áreas en las que se desarrollaba la actividad religiosa y política es muy relevante, pues según su investigación, sólo en esos sitios había un espacio artificial

¹²⁴ Chanfón Olmos, Carlos (coord.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, Vol. II. El periodo virreinal, Tomo I. El encuentro de dos universos culturales, Universidad Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, México, 1997, pp. 157-228. El autor insiste sobre todo sobre el carácter simbólico del trazado en cuadrantes de los pueblos indígenas y su casi ausencia en el mundo hispano, en las páginas 178-198.

¹²⁵ Kait, Graciela, *Sujeto y fantasma. Una introducción a su estructura*, Editorial Fundación Ross, Buenos Aires, 1996, pp. 12. Podemos caracterizar el orden simbólico como un conjunto diacrítico de elementos discretos, discontinuos, separados. Que sea un conjunto diacrítico quiere decir que los elementos adquieren valor unos respecto a los otros. Este concepto devenido de Saussure, remarca esa relación entre elementos que por sí mismos no tienen sentido, es sólo en su correlación como lo adquieren.

¹²⁶ Ettinger McEnulty, Catherine Rose, “la transformación de los asentamientos en la cuenca lacustre de Pátzcuaro, siglos XVI y XVII”, en Azevedo Salomao, Eugenia María (coord.), *Michoacán: Arquitectura y Urbanismo. Temas selectos*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Facultad de Arquitectura/División de Estudios de Posgrado, Morelia, 1999... op. cit., pp. 29-30.

hecho mediante la nivelación y limpieza del suelo, resaltando con ello entonces el carácter constructivo de la ciudad sobre las laderas de los cerros. Pollard sugiere además, que para esta ciudad que se muestra espacialmente dispersa, había entre 25,000 y 35,000 personas distribuidas en promedio por 4,452 y 7,500 personas por kilómetro cuadrado en las zonas habitacionales.¹²⁷ Es decir, no hablamos de un pequeño pueblo enclavado en una ladera, sino de toda una ciudad capital de imperio viviendo y significando el espacio.

Ettinger y Pollard aportan ideas fundamentales en torno a la forma de vida de los tarascos antes de la llegada española, pues ambas coinciden en el hecho de que los pueblos indios de la cuenca de Pátzcuaro tendían a ser asentamientos de tipo disperso, con una propensión a adaptar su arquitectura habitacional a las condiciones de la topografía, de tal modo que conjuntos habitacionales, plazas y templos se unían por callejones peatonales que no necesariamente guardaban rectitud en su traza.

En este sentido, las formas de los pueblos tarascos podrían aparecer en el contexto del urbanismo mesoamericano como una curiosa “anormalidad”, sin embargo, acudir a este argumento parece un tanto erróneo para explicar su morfología, pues la ciudad es un elemento del lenguaje simbólico.

Esta forma de vivir tan distinta no pasó desapercibida para los españoles de los primeros años de colonización en Michoacán. Los frailes agustinos a su llegada al pueblo de Tiripetío, “tuvieron que solucionar el problema de la dispersión”, lo refundaron y señalaron nuevos sitios para la plaza, iglesia y casas de los indios, pues el antiguo poblado que estaba *fundado en la ladera del cerro*, era un sitio muy mal acomodado para la idea de urbanización de los europeos.¹²⁸ A su vez, la dispersión de los asentamientos tarascos hacía más difícil la tarea de evangelización y administración de los pueblos, sin contar la angustiosa necesidad hispana de dar orden y policía. Al respecto, un documento hecho por el virrey Luis de Velasco con motivo de la congregación de Turicato en 1555 decía:

*[...] he sido informado que a causa de vivir los naturales del
[Turicato] e los de las estancias al dicho pueblo sujetas muy desviadas unos*

¹²⁷ Pollard, Hellen Perlestein, *Tariacurí's Legacy. The prehispanic Tarascan state*, University of Oklahoma Press, Norman and London, 1993, pp. 29-53.

¹²⁸ Cerda Farías, Igor, op. cit., pp. 54-60.

*de otros y en partes remotas, e no pueden ser visitados, enseñados ni instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica [...] conviene que se de orden como en algunos sitios convenientes y necesarios para su polecia [policía] e cristiandad, se junten para vivir que mejor industriados y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica [...] y las dichas juntas se hagan sin perjuicio de otros pueblos, ni de ningún particular.*¹²⁹

Valga decirse que si la gran plaza y el diseño ortogonal fueron una herencia de los pueblos indios a las ciudades novohispanas como indica Chanfón Olmos, el sentido de la ciudad en Valladolid fue entonces una verdadera imposición y yuxtaposición de visiones; primero desde el sentido político del nuevo grupo de poder, y en segundo lugar, porque aunque también india, la disposición espacial era un modo distinto del sentido social del espacio. Estas formas distintas de concebir el espacio urbano provocaron una gran tensión, la cual queda absolutamente explícita cuando al congregar al indígena en la ciudad la autoridad ordenó que:

Acabada la plática que habéis de hacer a los indios, considerada atentamente la disposición del sitio y la cantidad de casas que en él hubiere labradas, y la traza y forma que el lugar tuviere, y el número de vecindad que se le allega, y estancias que se traen, acomodándolos en una misma calle, un pueblo en una parte y otra en otra, llevando siempre consideración de dejar pueblo formado de calles y plaza y en modo de policía como la de esta ciudad de México, y otras que la tienen [...] Y porque según la ruin fama que en lo general tienen todos los pueblos de indios de esta Nueva España, sucederá muchas que de una casa de un indio a otra haya vacío grande, que impida la policía que se pretende, y que éste no sea bastante para poner en el barrio entero, para que los de un pueblo o estancias queden juntos y en vecindad: en tal caso, arbitraréis en repartir el vacío a uno, o a dos o más indios, para que

¹²⁹ Paredes Martínez, Carlos (Director general), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad de Keio/Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Morelia, 1998, doc. 2, p. 387, *Apud.* Archivo General de la Nación, Ramo Mercedes vol. 4, f. 271 r.-v.

*allí hagan sus casas y con ellas y las viejas quede el pueblo en la mejor forma y traza que sea posible.*¹³⁰

La dispersión y disposición de las casas, así como de los edificios y espacios públicos en las ciudades tarascas, no son a nuestro parecer, una simple variable urbanística, al contrario, generaron *una forma de ser y estar con el espacio*, de establecer maneras de socialización diferentes a los pueblos mexicas del centro de México. Si ese carácter de los asentamientos tarascos era una barrera para las tareas evangelizadoras y administrativas, Valladolid vino a ser entonces un espacio nuevo donde se intentaba configurar el poder y la forma de vida de una sociedad en profunda transformación.

Llegado a este nudo y de cara al momento en que se trasladan los poderes civiles y eclesiásticos de Pátzcuaro a la ciudad de Valladolid, pero más importante cuando inicia la vida urbana a principios del siglo XVII, surge una pregunta poderosa: ¿Qué pasa en el momento en el cual la ciudad como símbolo se aleja del lugar en el que había sido tejido por largos años, y se inserta en un espacio nuevo donde además confluyen distintos grupos étnicos y sociales?; si bien Pátzcuaro tiene cierto trazo reticular, su geografía delata la permanencia de esas formas indígenas de habitar el espacio de las que hablábamos anteriormente, y aunque cierto es que Quiroga fundó el pueblo, el lugar y la forma de hacer vida urbana seguían perteneciendo al orden simbólico del indígena, sin contar además que la nobleza tarasca al trasladarse a Pátzcuaro adoptó en ese lugar las formas espaciales hispanas, significándolas como propias, pero Valladolid en este sentido es diferente porque su inicio y pobladores fueron distintos a los de la ciudad lacustre, también lo fue su andar y ni que se diga de su significación, pues los indígenas de Pátzcuaro sentían tan propia su ciudad, que se resistieron en su momento al traslado de los restos mortales de Vasco de Quiroga a Valladolid, así como de la catedral y sus objetos sacros. Pátzcuaro y Valladolid eran claramente dos ciudades con significados diferentes.

¹³⁰ Doc. XXVI. *Instrucción que vos Don Fernando de Villegas, alcalde mayor de la provincia de Mechuacan, habéis de guardar en las congregaciones que de esa provincia os están cometidas.*, Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., pp. 100-101.

2.1.2 De poblar a inventar.

El establecimiento de los barrios indios de la ciudad y la posterior congregación que robusteció su población fueron elementos importantes que propiciaron la consolidación decisiva de Valladolid. El tortuoso proceso que vivieron sus moradores durante poco más de sesenta años deja expuesta la diferencia entre ciudad como espacio físico y arquitectónico, y “lo urbano” como la vida tejida a partir de esos lugares. El espacio, que primero fue vacío y luego llenado de sentido social, se construyó a partir del reordenamiento de los significados, pero más que reordenar la fragmentación, en realidad la ciudad debió de ser *<imaginada>*.¹³¹

Un mapa de Valladolid hecho en 1579 ha dotado a los estudiosos de valiosa y rica información sobre ese primer proceso de construcción, sin embargo algo que han pasado por alto los historiadores de la ciudad, es que la visión panóptica del dibujo en realidad es una invención, un intento como dirá Certeau, de emular el ojo celeste, una visión totalizadora desde el sobrevuelo, una forma de imaginar la ciudad desde los cielos.¹³²

En aquel dibujo antiguo, se pueden observar calles, plazas, la iglesia, caminos y puentes, así como algunas estancias y sementeras; sin embargo algo queda vacío y sin plasmar: el lugar que ocupaban los barrios indios, elemento importante, pues como indican los diferentes documentos y autores, algunos de ellos para aquel momento ya estaban conformados o en proceso de hacerlo. Una cosa fue entonces la ciudad imaginada por el español, y otra la construida por esas nuevas formas de hacer la vida urbana, la cual muchas veces se vio desplazada a los barrios indios y arrabales donde la calle conducía al aparente

¹³¹ Cfr. Augé, Marc, *Los <<no lugares>> espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Editorial Gedisa, Barcelona, 2000, pp. 81-119; y Augé, Marc, *¿Por qué vivimos?*, Editorial Gedisa, Barcelona, 2004, pp. 82-84. Para ampliar la discusión de estos espacios carentes de sentido social, es importante entender al “no lugar” como un sitio desprovisto de significados capaces de articular los itinerarios cotidianos de los habitantes de una ciudad. Una de las características fundamentales de un –no lugar– es que no posee significaciones históricas por lo que resulta entonces carente de esa referencia simbólica que transmite a las personas. Sin embargo y como el mismo Augé señala, casi cualquier espacio nuevo podría ser un –no lugar–, lo importante entonces es entender cómo opera su posterior llenado de sentido a fin de integrar un “lugar” en el itinerario de quien construye la experiencia urbana.

¹³² Cfr. Certeau, Michel de, *La invención de lo cotidiano I. Artes del hacer*, Universidad Iberoamericana, México, 2010, pp. 103-112.

desorden y convivía con puertas falsas y salidas dobles. Un caos incapaz de hacerse inteligible para el urbanista español, aunque no desconocido para los moradores urbanos.

Sobre esto, Felipe Castro plantea una cuestión interesante e importante: ¿Dónde empieza o termina la *ciudad novohispana*?, ¿será que esta sólo se constituía por el núcleo urbano, o también incluía a los arrabales y los barrios?¹³³ tanto para la mayoría de los historiadores como para la autoridad virreinal (e incluso las autoridades modernas) solo era el casco, para quienes la habitaban, traspasaba la traza y se ampliaba a los callejones y casas irregulares de la “periferia”.

Esa “periferia” que no se expresaba gráficamente se conjugó con el sentido impuesto del espacio, dando por resultado la casi invisibilidad de los moradores de aquellas líneas imprecisas y confusas. La población blanca se reservó entonces el núcleo, el centro de la ciudad, y al hacerlo relegó a todos los demás a circundarle, viendo además en ese contorno el <caos> por su aparente inteligibilidad y por la poca capacidad para controlarlo. Estos espacios periféricos, concretamente el arrabal, era entendido en 1611 según Sebastián de Covarrubias como:

*ARRABAL... es el barrio que está fuera de los muros de la ciudad, pegado a ella; y los arrabales se pueblan de gente común y de bullicio, que por más libertad de sus tratos viven fuera; y en rigor, de la gente multiplicada que, no teniendo sitio dentro de la ciudad, se salen a edificar fuera... Dice Diego de Urrea es nombre árabe arrabal, errebalu, del verbo revele, que vale llevar a las ancas detrás de sí. Y es alusión porque los que viven en el arrabal están en las ancas de la ciudad o villa murada.*¹³⁴

Como lo explicita lo anterior, el barrio y el arrabal aparte de periféricos, estaban o eran vistos como “detrás” de la ciudad. Sobre la manera en la que surgió esta vida urbana

¹³³ Castro Gutiérrez, Felipe, “Los indios y la ciudad. Panorama y perspectivas de investigación”, en Castro Gutiérrez Felipe (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, pp. 9-12.

¹³⁴ Covarrubias Horozco, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana española...*, citado en Paredes Martínez, Carlos, “El barrio de San Pedro de la ciudad de Valladolid en la época colonial”, en Ettinger, Catherine R. y Dávalos Munguía, Carmen Alicia (coords.), *De barrio de indios, de San Pedro a bosque Cuauhtémoc de Morelia*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/CONACULTA/Gobierno del Estado de Michoacán/H. Ayuntamiento de Morelia/Miguel Ángel Porrúa Editores, México, 2012, p. 28.

en Valladolid, Carlos Paredes se inclina a pensar que el indígena trasladado a la ciudad tuvo una rápida adaptabilidad a las formas de habitar europeas, puesto que su constante y estrecha cercanía le condicionó a ello. Para apoyar su hipótesis, el autor retoma una descripción de los barrios de la ciudad hecha en 1649 donde se describen a estos barrios con “calles formadas, iglesias y hospitales”, es decir una organización espacial similar a la de la traza central.¹³⁵ Por supuesto no negamos o decimos que no haya sido así, sin embargo, creemos que más que adaptarse, en realidad en el momento mismo en que se acercaron ya habían inventado-construido discursivamente algo nuevo. La disposición espacial cuadrangular en realidad como hemos descrito no era algo que les perteneciera simbólicamente, más importante, el sentido espacial es una resignificación en el momento mismo que parecen adoptarlo y combinarlo con el <caos> al cual eran relegados. En este sentido, el indio urbano se muestra muy distinto al rural, pues en la ciudad se dedicaba a diversos oficios, a la vez que productor también era consumidor, y el vínculo con la tierra ya no era tan estrecho como en la comunidad. Y aunque el indio sacado del pueblo a veces volvía a reencontrarse en la ciudad, para entonces el lazo simbólico ya había sido irremediablemente roto. Finalmente el indio urbano siguió siendo indígena, pero tuvo que elaborar una reinención de sí mismo que lo constituyó como un –Otro- diferente, en un espacio que también era distinto.

En Valladolid se encontraron indígenas de diversas procedencias tanto étnicas como geográficas, pues nótese que desde tiempos muy tempranos había sido fundado un barrio de indios mexicanos (San Juan), y como se ha descrito en el primer capítulo, en el valle y en las cercanías también habitaban matlatzincas y otomíes; más complejo resulta el panorama si a ello sumamos la población de raza negra senegalesa, angoleña o del Congo, así como a los blancos de origen variado: castellanos, leoneses, vascos, flamencos y portugueses, por mencionar algunos, y claro está, los mestizos y mulatos que se movían por entre los pliegues de los grupos sociales. Como dice Paredes Martínez, Valladolid fue un “crisol de

¹³⁵ Cfr. Paredes Martínez, Carlos, “La vivienda purépecha. Notas en torno a su historia y la habitabilidad en la época colonial”, en Azevedo Salomao, Eugenia María (coord.), *La vivienda purépecha. Historia, habitabilidad, tecnología y confort de la vivienda purépecha*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2008.

culturas”. Sus experiencias urbanas fueron muy distintas entre sí, algunos desde su posición de poder tratando de imponerse, y los otros, buscando “estrategias” o “tácticas” como dice Certeau para subvertir constantemente el orden impuesto.¹³⁶ Sin embargo algo es indudable, los europeos y africanos en América, y los indígenas en mundo americano distinto al de sus antepasados, tuvieron que hacer vivible lo traumático, tuvieron que inventar un nuevo discurso para dotar de sentido social al espacio urbano que carecía de él, y en fin, tuvieron que inventar la ciudad de Valladolid.

Pero, si la calle se construye como parte de la ciudad, es indispensable entonces colocar los elementos necesarios para imaginar el paisaje, que a final de cuentas marca los límites imaginarios de la misma. La congregación de finales del siglo XVI aunque traumática, colocó los precisos elementos para consolidar, imaginar, constituir y significar un sitio ajeno para muchos. Al final, el paisaje aunque diferenciado por la diversidad de las experiencias, coloca al sujeto y lo planta en un lugar que le es propio, convierte por fin en vallisoletanos a los habitantes de la ciudad. Pero, esa territorialidad imaginada no es asunto sencillo, pues una fue hecha por los sujetos históricos, y otra también es constantemente elaborada por el historiador, así, veamos entonces cómo se configuró ésta territorialidad y como operan algunos conceptos y categorías de análisis utilizados en su estudio —tema del siguiente apartado—.

¹³⁶ Cfr. Certeau, Michel de, *La invención de lo cotidiano...* op. cit., pp. 19-53. Es importante distinguir el significado de ambas cosas; por una parte Certeau define a la “estrategia” como la capacidad de resistir el orden impuesto desde un espacio propio, es decir desde un lugar legítimo donde un grupo o sujeto puede ejercer un poder contrapuesto; mientras que la “táctica” es todo lo contrario, carece de un lugar y su campo de acción es el tiempo “que agarra en el vuelo”, una manera de subvertir y hacer girar. En el lenguaje cotidiano, un símil es el albur como un ardid que neutraliza el discurso del que ejerce poder.

[illegible]

Fuente: AGN, Tierras, vol. 2719, exp. 4, f. 44

2.2 La constitución de la “Territorialidad Urbana”.

Fray Diego de Basalenque al hablar de los orígenes de Valladolid en su *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, menciona que el virrey Mendoza yendo hacia a la Guerra del mixtón, se encontró con el sitio en el que habría de fundar la Nueva Ciudad de Michoacán, el virrey, apunta Basalenque, observó que el lugar era muy bueno a propósito no sólo como presidio para contener a los indios chichimecas, sino también para fundar en ese lugar una buena población, pues diría el religioso en su relato, éste reunía las siete condiciones que Platón dijo había de tener una ciudad.

La primera de ellas, era que estuviera en un buen sitio, donde no le inundaran las aguas y los edificios estuvieran fuertes. El casco urbano, fue fundado como sabemos sobre una loma que escurre hacia los 4 puntos cardinales por lo que difícilmente las aguas le anegan. Lo segundo que indicaba Platón, era que el lugar estuviera descombrado de montes y sierras para que el sol le bañe y los vientos la purifiquen. Al respecto, el fraile hacía notar que en una legua alrededor, la ciudad se hallaba descombrada, y el aire que sopla continuamente desde el sureste enjuagaba las inmundicias de la tierra. Los dos ríos que le bordean son la tercera cualidad de un buen asentamiento, pues nunca habría de quedar desabastecida del vital líquido. Como cuarta, Basalenque señala que a dos leguas había montes inagotables que podían proveer infinitamente de leña a la ciudad. Sobre el maíz y el trigo tan necesario para el sostenimiento de la población, escribiría el fraile agustino que: *nunca hace falta pan*, siendo así la quinta condición. La abundancia de pescado y carne es la sexta cualidad, pues conocido es que en la provincia se producía y encontraba gran cantidad, no olvidando las frutas que de tanta y tan buena variedad había. *No entran en este cuento los regalos del dulce, que de estos no se acordó Platón*, añadiría el religioso, pues muy cerca de la ciudad había algunos ingenios y trapiches que la proveían de este producto. En cuanto al temple dice él: *no es caliente ni frio, sino una medianía muy suave y saludable a los cuerpos humanos* [sic]. Tal parece por la descripción de Diego de Basalenque, que lugar inmejorable no se pudo haber encontrado para fundar la *Nueva Ciudad de Michoacán*, sin embargo y en consonancia con esas siete condiciones de Platón, el agustino observaría

contundentemente que sólo habría de faltar a esta población una séptima: *que no es puerto ni tiene mar y en ella no hay minas ni cosa en que los naturales se entretengan*.¹³⁷

Resulta pertinente decir que cuando el filósofo griego hablaba de los elementos ideales para constituir una ciudad, no estaba hablando directa ni estrictamente sobre un canon para fundar el mejor asentamiento urbano. Esas ciudades que en mayor o menor medida de detalle expone en sus diálogos: *República*, *Timeo*, *Critias* y *Leyes*, son en este tenor, no la descripción de sitios reales, sino que constituyen *ciudades ideales* cuya concepción era la búsqueda de la mejor forma de gobierno, capaz de engendrar una sociedad perfecta, *ideal*. Baste revisar las descripciones hechas de Atlántida para darnos cuenta que Platón no repara en el tipo o característica de la arquitectura (aun cuando si visualice una ciudad concéntrica), puesto que su fin primordial al imaginarla fue perseguir esa *Polis* como Estado pulcro, completo, donde prevalece la mejor sociedad.¹³⁸ En todo caso, los posibles atisbos de algún orden urbano son en este sentido, una mera proyección de lo que el ateniense pensaba debiese ser esa aspiración.

Si bien la ciudad de Platón distaba de ser un consejo urbanístico por su evidente carácter utópico, lo cierto es que para esa *ciudad ideal*, era necesario un territorio circundante del cual pudiera sustentarse. Valga decir, que para estas ciudades-estado perfectas, el terreno adyacente a la ciudad es visualizado como algo instrumental, necesario para asegurar la defensa y sostenimiento de la organización política y social.¹³⁹ Paradójicamente, aun cuando Basalénque no se planteó el argumento de las condiciones para la ciudad perfecta desde la lógica de una urbe inexistente, éste a la vez con su relato, es capaz de aportar sí elementos relevantes para edificar una imagen de las características físicas de la fundación de la ciudad, pero más importante, para comenzar a pensar y construir en el imaginario esa territorialidad sobre la cual el centro urbano va a ejercer predominio. La configuración del espacio periférico, que de igual manera que la Ática en

¹³⁷ Basalénque, Fray Diego de, op. cit., pp. 112-113.

¹³⁸ Platón, *Diálogos*, Introducción por C.M.B, Editorial Porrúa, México, 2005, pp. 377-391.

¹³⁹ Goycoolea Prado, Roberto, "Organización Social y Estructura Urbana en las Ciudades Ideales de Platón y Aristóteles", en *A Parte Rei. Revista de Filosofía* no.40, Departamento de Arquitectura, Universidad de Alcalá, Madrid, Julio de 2005, pp. 1-13.

Atenas, también va a ser el sustento material de la población, y elemento contundente para lograr la organización política y económica de Valladolid.

Así y antes de avanzar más, es necesario hablar de éste elemento importante de reflexión, pues Platón al hacer hablar a Critias sobre Ática, tierra maravillosa de la cual se servía Atenas, cuenta que ésta era una tierra fértil de espesos bosques, muchos ríos, manantiales, y en fin, un lugar idílico del cual se rodeaba la ciudad-estado ateniense.¹⁴⁰ Más que el relato mismo, valdría tener en consideración una idea: ¿cómo se formó el Ática como región circundante a la Atenas?, es decir, la región misma nunca existe sino hasta que el hombre la crea a través de una relación con el medio ambiente; en este sentido, Basalénque como hemos referido, toma los aspectos físicos deseables de esta buena ciudad y denota cierta diversidad ecológica en la que se enmarca, pero ¿Cómo es que la ciudad inexistente hasta antes de 1541, logró articular con el paso del tiempo paisajes distintos alrededor de la figura del centro urbano, y al mismo tiempo, ejercer poder político sobre los pueblos circundantes a fin de establecer su economía?, para contestar esta pregunta, bien valdría discurrir un poco en lo que efectivamente queremos decir con <región>, concepto ampliamente utilizado por los estudiosos para describir esta idea de territorio.

De tal modo, existe una jerga de discusiones en torno a la región y su historicidad puesto que el concepto no es unívoco ni es algo acabado. Manuel Miño Grijalva señala que por una parte, el enfoque geográfico ha visualizado a la región como un paisaje con unidad y aún más importante, lo ve como algo dotado de transiciones claras y consistentes;¹⁴¹ mientras tanto, los historiadores han abordado el tema desde los límites políticos y administrativos de un espacio, esto es, tomando como objeto de estudio algo que al parecer siempre ha estado ahí, y de lo cual es posible su estudio mediante el llenado con información de todo cuanto haya ocurrido en ese sitio.¹⁴² Ambas son posiciones incompletas ya que consideramos a diferencia de Van Young, que la región no es como el amor, es decir, “difíciles de describir, pero conocemos cuando las vemos”, porque están

¹⁴⁰ Platón, *Diálogos*... op. cit, pp. 380-382.

¹⁴¹ Riesco Chueca, Pascual, Gómez Zotano, José y Álvarez Sala, Damián, “Región, comarca, lugar, escalas de referencia del paisaje”, en *Cuadernos Geográficos*, no. 43, Universidad de Granada, Granada, 2008, pp. 228.

¹⁴² Miño Grijalva, Manuel, “¿Existe una Historia Regional?”, en *Historia Mexicana*, vol. LI, número 004, El Colegio de México A.C, México D.F, abril-junio 2007, pp. 876.

ahí. Parece es una buena metáfora, pero con fines de estudio, la posición del antropólogo social es la más propositiva ya que contempla en primer término el punto de observación y análisis del investigador, sin olvidar y haciendo mayor énfasis, en la manera en la que los sujetos construyen ese espacio, *su espacio*. El antropólogo parte entonces de la observación y se pregunta por los límites espaciales de relaciones y prácticas sociales, los sujetos, a partir del horizonte dónde sitúan esas prácticas.¹⁴³ De esta forma, el interés del antropólogo social se define por cuatro tipos de análisis regional distinto: la organización social, los sistemas de intercambio y la circulación, las formas de dominio, y las identidades colectivas.¹⁴⁴ Sin embargo, un problema surge de estos enfoques, pues muy escasamente existen trabajos eminentemente históricos con intereses emanados de la antropología social, a la vez que las fuentes documentales imponen límites a la hora de proveer información, dando por resultado que la aplicación de modelos y métodos resulte complicada de visualizar en el terreno del pasado.

Así las cosas y complejizando más el asunto, surge la pregunta acerca de ¿cómo abordar históricamente *la región de Valladolid?*, teniendo en cuenta esta premisa, Guillermo Vargas ha propuesto distintos criterios de análisis a través de los cuales espera se pueda realizar una investigación surgida con esta interrogante; el primero de ellos desde lo puramente *geográfico*, visualizando una cierta unidad ecológica donde el río Grande es el articulador del conjunto, aunque denota él, que dentro de la propia región hay tres subregiones distintas. El segundo, parte de la proposición marxista en torno a *la polarización de ciudad-campo* como una relación vertical de poder, y en tercer lugar, propone la *región plan* como una alusión de capacidad de predominio político-administrativo sobre cierto espacio.¹⁴⁵ Aunque, resulta conflictivo querer asir el estudio únicamente desde alguna de estas posiciones. Por ello, finalmente el autor plantea y se inclina por la posibilidad de utilizar el concepto de *-Región testigo mínima-*, como aquella

¹⁴³ Ibid, pp. 871.

¹⁴⁴ Ibid, pp. 886.

¹⁴⁵ Vargas Uribe, Guillermo, *Urbanización y configuración territorial en la región de Valladolid-Morelia 1541-1991*, Morevallado editores, Morelia, 2008, pp. 35-37.

en la que una ciudad tiene influencia sobre todos los aspectos de la vida social y económica, sin que ninguna otra le dispute su primacía.¹⁴⁶

Esta última noción al parecer guarda un mayor equilibrio pues en efecto, la región de Valladolid se articula alrededor de la figura de la ciudad. Empero, la *Región testigo mínima*, no resuelve por completo nuestro problema de estudio, ya que a razón de funcionar como región, la ciudad debe tener influencia sin que otra le riña preponderancia. Esto resulta un tanto problemático, pues el centro urbano no fue cabeza de provincia sino hasta casi 40 años después de su fundación. Por otro lado, Pátzcuaro aún después del traslado de poderes civiles y eclesiásticos a Valladolid, siguió ejerciendo un gran poder en toda la provincia. Por tanto, La Nueva Ciudad de Michoacán, luego Valladolid, no fue durante mucho tiempo una ciudad predominante y en realidad a muchos años después de su creación, ésta seguía teniendo una cara bastante pobre.

Parece complicado entonces asegurar que la ciudad misma formuló una región en los años tempranos de su fundación, dado que de una u otra forma -la región- alude a algo que está más o menos formado o constituido. Y aunque algunos autores han visto a la hacienda como un elemento estructurador del territorio o configurador de una región, el proceso de crecimiento de las mismas es un asunto que no ha podido ser descrito de manera extensa y convincente, pues la mayoría de los datos se concentran en realidad para el siglo XVIII, sin olvidar también que la hacienda por su carácter de autosuficiencia generaba más bien un territorio y relación sobre sí misma.¹⁴⁷ Consideramos en todo caso, que <la región>

¹⁴⁶ Bataillon, Claude, *La ciudad y el campo en el México central*, Siglo XXI editores, México, 1972, pp. 4-12. Este concepto resulta por sí solo problemático, pues en principio Bataillon aborda únicamente la región en la que la Ciudad de México ejerce influencia. Así mismo, el autor visualiza una relación más directa y vertical entre la ciudad y el campo, al grado de creer que la ciudad concentra todas las funciones políticas y económicas, atomizando a su paso la periferia; pero no solo eso, de la misma manera se convence, que la ciudad determina la producción y funciones del territorio circundante. Como elemento importante, debemos tener en cuenta que esa “influencia” nace de la observación única del autor, a la vez que establece ese radio en casi 170 km por lado, abarcando con ello partes de los estados vecinos a Ciudad de México. Quizá, el meollo del asunto es que para 1970, año en que realizó la investigación, la ciudad contaba con unos 8 millones de habitantes y la ciudades aledañas no eran por mucho cercanas en tamaño, población ni importancia política. Con todo, el concepto resulta una idea interesante para ser aplicada a estudios históricos.

¹⁴⁷ López Nuñez, Ma. Del Carmen, “Los espacios para la producción como antecedente para la construcción de la región de Valladolid”, en Azevedo Salomao, María Eugenia y Torres Garibay, Luis Alberto (coords.), *Primer seminario. Arquitectura, territorio y población en el antiguo obispado de Michoacán, época virreinal*.

fue consolidándose a través del tiempo mediante una relación entre sujetos, medio ambiente y centro político, esto sobre todo hacia el siglo XVIII, cuando las haciendas circundantes se expandieron, entrando en conflicto con la ciudad por la invasión que hacían de las tierras circundantes.

No obstante, lo cierto es que desde el momento mismo de su fundación, Valladolid comenzó a establecer cierta territorialidad que a la postre articuló una serie de relaciones económicas y sociales. Quizá, mejor que hablar de una región, será mejor comenzar a abordar la cuestión desde la concepción de un *Hinterland* complejizado.¹⁴⁸ De esta manera, se parte del problema que implica la constitución del espacio económico en un sitio donde no existía antes. Así, resulta imprescindible volver a los primeros años de vida de la ciudad y reformular algunos elementos a fin de ofrecer un panorama de complejidad en torno a la ciudad que intente clarificar el asunto.

2.2.1 La formulación del *Hinterland*.

Para comprender cómo se formó este primer territorio en torno a la ciudad, es necesario abordar las ideas de Ross Hassig, quién en su remarcable estudio sobre la economía política del valle de México durante el siglo XVI, propone tres niveles de *Hinterland* a conceptualizar como una explicación un tanto más operativa en la construcción de éste término tan recurrido en los estudios históricos. En nuestro caso, éste concepto y la concepción misma que de él tiene el autor, vendrá a explicar de mejor manera la constitución del espacio económico y de intercambio.

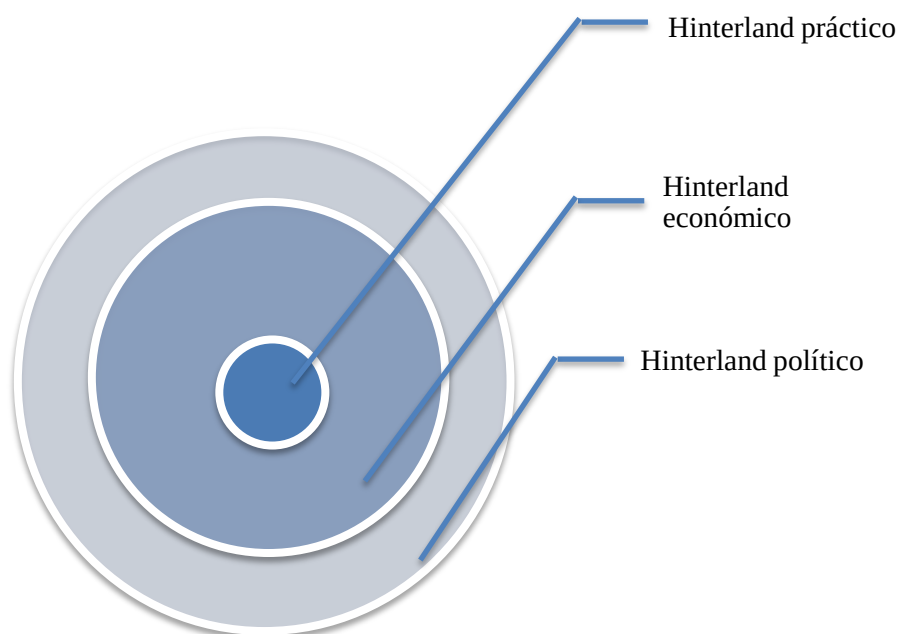
De este modo, Hassig habla en un primer momento de un *Hinterland real* o práctico, como un área circundante de aprovisionamiento para sostener a la población urbana de los artículos más apremiantes. Al mismo tiempo, indica que el radio efectivo de éste hinterland determina el tamaño de la urbe a través de una suma entre recursos

Memoria, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Morelia, 2003, pp. 87-92.

¹⁴⁸ El término alemán de *Hinterland*, comúnmente es aceptado como aquellas tierras que rodean a una ciudad o zona, y de las cuales ésta se puede abastecer.

inmediatos disponibles y un número de habitantes dispuestos a consumirlos. El siguiente grado en esta escala, vendrá a ser el *Hinterland económico*, visualizado como el territorio sobre el cual la ciudad es capaz de hacerse llegar ciertos artículos cuya movilidad y precio están sujetos a la posibilidad de transportarlos al centro urbano, esto significa en teoría, que el añadido de valores entre artículo y costo de transporte determina hacia donde es viable dirigir el objeto de consumo. Por último, el autor aborda el *Hinterland político*, describiendo a éste como un espacio de ejercicio de poder. En este sentido, el *Hinterland político* puede ser más grande o más pequeño que el *Hinterland económico*, pues su grado de acción está fuertemente vinculado con la capacidad de dominio político de una ciudad sobre las tierras y pueblos circundantes.¹⁴⁹

II. 2.1 Ilustración. Jerarquía de hinterland para Valladolid.



Fuente: Gráfico realizado con información de Hassig, Ross, *Comercio, tributo y transportes. La economía política del valle de México*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990, pp. 49, 96.

¹⁴⁹ Hassig, Ross, *Comercio, tributo y transportes. La economía política del valle de México*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990, pp. 49,96.

Estos tres niveles de análisis son muy importantes para la investigación, empero, más destacable aun va a ser ésta última figura, ya que según el autor, la forma en la que un centro obtiene artículos de su *hinterland político*, es habitualmente a través de medios coactivos como impuestos o tributo. Así, en el caso de que un *hinterland económico* y un *hinterland político* se superpongan como en el caso de Valladolid, pueden surgir mecanismos como la asistencia obligatoria a los mercados (con los beneficios económicos que esto entraña), así como acciones punitivas por no acudir a hacer los tianguis.¹⁵⁰ Mecanismos ampliamente utilizados por la autoridad de la ciudad en el sistema de abasto.

Pero, separémonos un poco de estas disquisiciones un tanto teóricas, a la vez que necesarias, para comenzar entonces lo concerniente a este apartado. Redundante sería volver al momento de la fundación de la ciudad, sin embargo es importante destacar que si una cualidad tuvo desde su origen mismo, fue su comienzo por mandato virreinal. Ésta simple pero importante característica habría de ser la pauta que marcaría su desarrollo durante al menos sesenta años después a su fundación, ya que como veremos, en la realidad ese Hinterland no funcionó como un mecanismo coherente emanado del simple interés económico.

Queda un tanto claro que la población del valle, así como las condiciones físicas y geográficas eran tan heterogéneas, que difícilmente pudieron conformar una región antes de la llegada española, menos porque a decir de la situación política, el área fue un espacio fronterizo en constante tensión. Sin embargo, esas visitas hechas por el virrey y la posterior toma de posesión del sitio donde se fundó la ciudad, configuraron un nuevo espacio donde las relaciones económicas, políticas y sociales habrían de tener cabida.

Posterior a la toma de posesión, los comisionados procedieron a señalar las tierras ejidales de la ciudad donde los vecinos habrían de establecer sus huertas, heredades, criar ganado mayor y menor, así como servir para el esparcimiento y solaz de los moradores. Los

¹⁵⁰ *Ibíd.*, pp. 96-97. Por supuesto, ésta relación no va a ser unívoca, pues en el caso en que el *hinterland económico* sea mayor que el político, la relación de mercado es operativo por sí sólo, mientras que si por el contrario el *hinterland político* es mucho mayor al *hinterland económico* o al real, la coacción y el ejercicio político privarán sobre una relación lógica de mercado. Así, si un *hinterland económico* es mucho mayor que el grado de ejercicio político de la ciudad, esto significará que los artículos estarán dispuestos para otros espacios urbanos, no dejando de formar parte del área de influencia de otro.

límites, trazaban un polígono que comprendía desde el río grande por la salida a Tarimbaro, hasta el cerro del Punhuato, para luego seguir hacia la loma de Santa María, virando por el poniente hacia pueblo de San Juanito Itzicuaru, sólo para continuar en dirección norte, cerca del cerro del Quinceo y por último retornar a su punto inicial. De manera similar y formando parte de este primer ordenamiento, se trazó por el suroeste, en las tierras bajas camino a Pátzcuaro, un espacio para ganado menor. Este primer territorio fue trascendental como el primer indicio de un espacio circundante a la ciudad donde habrían de irse conformando algunas actividades económicas, sin embargo, su radio efectivo de influencia era poco más o menos dos leguas rededor, siendo su alcance máximo cinco por el suroeste.

Este primer territorio podría pensarse como ese espacio circundante que abastece a la ciudad, empero, lo cierto es que su propio fin indica que pertenecía única y exclusivamente a la población española, con lo que se cancela la posibilidad de haber conformado un espacio de producción capaz de satisfacer las múltiples demandas de consumo y mano de obra de la población urbana.

Intentemos imaginar entonces un espectro de influencia más amplio y veremos que a dos años de la fundación, el virrey Mendoza ordenó a ciertos pueblos acudir con indios de trabajo para la construcción de la ciudad. Estos pueblos conminados eran tan variados que unos podían estar a dos leguas y media de distancia (Tarimbaro), como otros podían ser tan distantes como catorce y dieciséis leguas (Tacámbaro y Taximaroa). Como se ha expuesto, la difícil situación de los vecinos, y la necesidad de seguir construyendo la ciudad, hicieron que hacia 1554 mientras el licenciado Lebrón de Quiñones realizaba visita por la provincia, éste ordenara que de una lista similar a la de 1543, se otorgaran indios bajo el sistema de repartimiento con retribución por su trabajo.¹⁵¹ Una diferencia existe en este nuevo ordenamiento, pues Quiñones contempló a Pátzcuaro y Tzintzuntzan como dos lugares de los que se habría de sacar la mano de obra para construcción. Esto significaba que *La Nueva Ciudad* extendía su influencia sobre la antigua capital del Estado Tarasco y sobre la ciudad del obispo Quiroga, aunque a decir verdad, este “poder” era más simbólico que

¹⁵¹ Doc. VII., *Lo que proveyó el licenciado Lebrón en la ciudad de Mechoacan*, Lemonie Villicaña, Ernesto, op. cit., pp. 41-43.

verdaderamente práctico, y se enmarcaba en el concierto de las disputas políticas entre ambas poblaciones, pues el mismo año de las disposiciones de Quiñones, el obispo Quiroga regresó de España cargando consigo la degradación a pueblo de Guayangareo, así que de poco o nada sirvieron las ordenanzas del visitador.

Hacia fines del siglo XVI, mientras se llevaban a cabo las políticas de congregación en torno a la ciudad, se ordenó que de los pueblos comprendidos en veinte leguas a la redonda se obtuvieran indios para tal efecto. Semejante medida implicó que dentro de esos cerca de ochenta y tres kilómetros cayeran pueblos con una variación climática totalmente distinta a la de la ciudad, ya fuese por ser lugares de tierra fría o caliente.¹⁵² Finalmente se decidió por descartar algunas poblaciones demasiado lejanas para la congregación, aun así, imaginar un área de influencia de tal magnitud sería un problema práctico, ya que resulta una gran incompatibilidad si es que se quiere ver una región-territorio de semejante tamaño.

Resulta entonces verdaderamente difícil determinar el auténtico grado de influencia política y práctica de Valladolid, puesto que en algunos momentos parece ser de diez leguas, otros doce, y a veces hasta de veinte. Quizá para resolver mejor ésta incógnita y situarnos en un plano más cercano a su verdadero alcance, sería conveniente buscar en los mecanismos de abasto y con ello plantear un área económica con mayor unidad y tal vez, encontrar esos elementos de anclaje que nos permitan ir clarificando los diversos niveles y grados de “jerarquía” en los que se constituyó ese espacio periférico de la ciudad.

Para lograr algún atisbo que permita resolver este problema conceptual, será mejor girar la vista en primer lugar a un término que resulta habitual en el léxico histórico, pero que a nuestro parecer, puede ser ese primer espacio económico dotado de relativa homogeneidad, esto es, *<La comarca>*.¹⁵³

Si atendemos a los estudios desprendidos de la geografía para tratar de explicar lo que se entiende por comarca, encontramos ciertas fallas adaptativas puesto que para estas

¹⁵² Doc. XVI., *Averiguación hecha en esta ciudad de Valladolid de los pueblos que caen dentro de veinte leguas de la dicha ciudad, con la calidad y temple de ellos, en conformidad de un mandamiento de su señoría del Sr. Visorrey de esta Nueva España, por el Dr. D. Fernando de Villegas, Alcalde mayor de esta provincia, Ibíd.*, pp. 68-71.

¹⁵³ La comarca puede parecer un término vago y hasta ambiguo, sin embargo es de observarse que en el caso de Valladolid si se puede ubicar una extensión aproximada de territorio en este espacio.

construcciones modernas, la comarca es más bien entendida como una *-escala del paisaje-* intermedia entre un ámbito local y uno regional. Dicho de otro modo, ésta es vista dentro de una estructura jerárquica para el estudio y administración del territorio, considerándosele como *una escala armonizadora entre la relación municipal (local) y la estatal o subregional (región)*.¹⁵⁴ No obstante, para nuestro fin que es tratar de entender esa relación entre centro urbano y territorio de aprovisionamiento, quizá resulte más acertado tratar de acercarnos a entender como esos sujetos de un orden social distinto entendían este término y su relación.

Para aproximarnos a ello, Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*, escrito hacia 1611, señala que la comarca es:

*COMARCA, confinum, el contorno y lo cercano a una tierra, de con y marca, que vale territorio. Comarcanos, cofines, los vecinos en los términos de dos territorios. Vide marca.*¹⁵⁵

Mientras que el diccionario de autoridades de 1729 describe a la comarca como: *El país contiguo y cercano a una tierra o lugar, que está en contorno de ella*. Refiriéndose por comarcano como aquel que es *circunvecino, situado y cercano al contorno de algún país, tierra, Ciudad, lugar o término*.¹⁵⁶ La comarca es el territorio circundante a la ciudad por su proximidad y periferia simultánea, empero, la raíz del propio término señala otra particularidad del mismo, ya que comarcar vendrá a ser al mismo tiempo la acción de distinguir al territorio fronterizo (con-marca), de este modo, este espacio comarcano es circundante, vecino, anexo, pero al mismo tiempo es indicador de los límites de un lugar. El

¹⁵⁴ Riesco Chueca, Pascual, “*Región, comarca, lugar...*” op. cit., pp. 240-245. Para la geografía, la comarca es una categoría de análisis intermedia, a través de la cual se puede hablar de un conjunto territorial más grande que la localidad, pero menor a una región. Esto resulta a nuestro parecer un problema no solo metodológico, sino que excluye la reflexión del –territorio– en el imaginario colectivo, pues desde la concepción moderna se puede pensar éste hasta en relación de artefactos tecnológicos como el automóvil, mecanismo moderno que configura nuestra idea de distancia.

¹⁵⁵ Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua Castellana, o española*, versión digital, http://fondosdigitales.us.es/media/books/765/765_257913_489.jpeg, [consulta realizada el día 15 de enero de 2013].

¹⁵⁶ *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]* compuesto por la Real Academia Española. Tomo segundo. Que contiene la letra C., 1729, versión digital, <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>. [consulta realizada el día 22 de noviembre de 2011].

centro urbano y la comarca van a tener en este plano una relación estrecha y recíproca de lo que no resulta sobrado decir, nunca es simétrica.

Pero, antes de realizar alguna delimitación de la comarca que pudiese ser anacrónica o arbitraria, es necesario rescatar algunos aspectos importantes y colocar a este espacio como algo construido y transformable a lo largo del tiempo. En primer lugar, aunque anterior a la fundación de la ciudad el espacio del valle era dominado por el poder uacúsecha, en realidad Charo y sus sujetos conformaban una pequeña unidad, mientras que Tarimbaro hacia el norte sujetaba poblaciones como Chiquimitio y muy posiblemente también al Guayangareo prehispánico, es decir, no existía un espacio con verdadera cohesión y aunque reconocían una fuente de poder político, cada pueblo tenía sus propias relaciones locales.

Más tarde, el virrey Mendoza al poner el corregimiento de Santiago Undameo, acción realizada con el fin de limitar las pretensiones del marqués del Valle en Michoacán, éste en realidad configuró un primer espacio comarcano, donde Necotlán (Santiago Undameo) hacía la función de límite por la parte poniente del valle; y poco más tarde al fundar la Nueva Ciudad de Michoacán, dio argumentos más sólidos a ese espacio que ya se iba configurando.

El señalamiento de las tierras ejidales también es un factor importante para esas primeras relaciones territoriales en el ámbito local, pues con su delimitación, también se trazó y ubicó en su contorno a esas poblaciones que eran anexas pero también limítrofes. Los primeros años de la Nueva Ciudad de Michoacán aunque difíciles en sentido constructivo y poblacional, fueron importantes para dar fundamento a ese espacio de sujeción política de la ciudad. Como se ha visto, por la intención del virrey Mendoza por articular un mecanismo de abasto cotidiano y periódico, al menos desde 1543 también se fueron tejiendo esos nexos inmediatos de las poblaciones circundantes con el centro urbano. Esta incipiente relación queda de manifiesto cuando hacia 1554, el visitador Lebrón de Quiñones, determinó los pueblos de los que se habría de echar mano para el abasto de la ciudad. En un primer momento, a los pueblos de *Tarimbaro*, *Capula*, *Chiquimitio*, *Matalzingo*, *Teremendo*, *Indaparapeo* y *Cuiseo*, se les ordenó que llevaran hierba y leña

para las casas de los vecinos bajo el sistema de repartimiento remunerado, a la vez que se estableció que de un espacio de *diez leguas alrededor a la ciudad* se llevaran los bastimentos necesarios al tianguis semanal de la ciudad.

Como se ha dicho, la situación política cambió con la degradación y no fue sino hasta la década de 1580 que el escenario fue sustancialmente distinto, pues aparte del espacio sobre el cual tenía injerencia política y económica, a la ciudad también se le dotó de la capacidad de administrar la vastedad del territorio que comprendía el obispado de Michoacán, el cual era de aproximadamente 175,000 km². Los títulos y la jerarquía no le dieron el empuje suficiente para consolidarse y acrecentarse, pues aún hacia 1587 todavía no se articulaba ese espacio económico local de abasto cotidiano. Con el fin de apoyar la configuración de ese hinterland práctico del que ya hemos hablado, el virrey Álvaro Manrique ordenó que de los pueblos de *Jaso y Teremendo, Matalzingo, Capula, Tiripetío, Necotlán y Cuiseo*, se llevaran los bastimentos necesarios a Valladolid;¹⁵⁷ es decir, estos pueblos como en el ordenamiento de 1543 y 1554, ya formaban parte de ese espacio cercano sobre el cual la ciudad fue tejiendo influencia para los requerimientos más inmediatos.

Más tarde y enmarcado en la búsqueda de mano de obra permanente por parte los vecinos de Valladolid, se determinó que de 20 leguas alrededor se sacarían los indios necesarios para la congregación. Al final se acordó que se excluirían algunos por la diferencia de temple, por la distancia, y en cambio se sacarían cantidades menores de las previstas, pero algo que resulta necesario resaltar, es que para el fin de la congregación misma, primero se pensó en reducir a los pueblos de “la comarca”, pues estos eran casi del mismo temple que la ciudad y en ella gozarían de las mismas cosas que gozaban al estar al lado de ella, estos pueblos eran los de *Tarimbaro, Capula, Jaso y Teremendo, Chucándiro, Santiago Necotlán (Undameo), Yztapa (Etúcuaro), Chaqueo, Indaparapeo, Zinápecuro y Taimeo y Chiquimitio*.¹⁵⁸

¹⁵⁷ AGN, General de parte, Vol. 3, exp. 318, fs. 147, año 1587.

¹⁵⁸ Doc. XVIII. *Resumen de las informaciones sobre la congregación de indios que se pretende hacer en Valladolid.*, Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., p. 81.

Es necesario decir que si bien se puede trazar una imagen gráfica de los pueblos comarcanos, los límites territoriales y el grado de influencia de la ciudad sobre ellos fueron modificables a lo largo del tiempo, sin embargo y en el transcurso de los años, las relaciones más inmediatas de Valladolid con los pueblos circundantes se fueron poco a poco tejiendo, es decir, la comarca fue adquiriendo sentido en esa estrecha relación local.

Más amplia era la influencia comercial de Valladolid, pues ésta era capaz de allegarse productos de su hinterland económico en diez leguas a la redonda (41 km aprox.), y en cuanto al ejercicio de poder político y eclesiástico, Valladolid al ser la sede del obispado, al menos desde 1580 logró extender su influencia en territorios tan lejanos como lo son los actuales estados de Querétaro, San Luis Potosí, Jalisco, Colima, Guanajuato y Guerrero.

El espacio comarcano se puede trazar en una distancia no mayor de 7 leguas y media en contorno al centro urbano, situando a las poblaciones ya mencionadas dentro de este espacio demarcado, donde Tarimbaro es el más cercano con dos leguas y media de distancia. Con esto, se puede decir, que la zona de aprovisionamiento más cercana y habitual, a través de la que se constituyó una relación estrecha entre ciudad y territorio próximo, era de aproximadamente treinta y un kilómetros y medio alrededor, siendo un poco más extenso hacia la parte este, donde alcanzaba casi las once leguas. Un elemento importante que no debe pasar desapercibido, es que en todo este espacio dibujado se encuentra presente el cauce de los dos ríos de la ciudad, o lo que algunos autores han llamado la “*cuenca hidrológica*”, lo cual como se observa en este estudio, no está en absoluta contradicción con esa idea de territorio comarcano.

En un intento por contestar a la pregunta entorno al grado de influencia de la ciudad, podemos decir que de la misma manera que Eric Van Young observó para la “región de Guadalajara”, Valladolid tal parece se conformaba por una serie de anillos concéntricos, donde el mayor de ellos era el de ejercicio político y eclesiástico, seguido en forma declinante por su área de mercado, la comarca, y finalmente la propia zona urbana.¹⁵⁹ No

¹⁵⁹ Van Young, Eric, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara 1675-1820*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 26.

obstante, el área de la cual la ciudad podía hacerse llegar una variedad de productos trascendía límites espaciales y se proyectaba allende el océano a través de redes y articulaciones comerciales. Sin embargo, ese espacio inmediato, productor de los artículos más indispensables para la población de la ciudad, se puede situar dentro de la comarca en poco más o menos siete leguas y media alrededor de la ciudad.

En efecto, esta primer escala puede parecer no tan amplia en general, sin embargo y como apunta el propio Van Young, los habitantes de Guadalajara a fines del periodo colonial percibían esa área cotidiana de abasto en aproximadamente ocho leguas alrededor.¹⁶⁰ En lo que a nuestro parecer, puede ser un espacio de dimensiones similares en el imaginario espacial de los vecinos de ambas ciudades. La comarca se puede identificar entonces, como ese primer *hinterland real* o práctico de Hassig, a través del cual la ciudad se abastecía cotidianamente.

La relación de la ciudad con su comarca es una primera forma de construcción de la percepción del territorio hecho por los sujetos a través de una estrecha convivencia con el medio, con ello, se niega que el territorio sea un mero determinismo geográfico y se coloca como un constructo social. Igual de importante, es indagar en torno a cómo se construye lo que se ha llamado “*el regionalismo*”, como esa forma de identidad consciente, cultural, sentimental y política, que los grupos de personas desarrollan con el territorio. Probablemente, colocar un término como *identidad* resulte un tanto espinoso, empero, es innegable que los sujetos desarrollan y construyen una percepción del espacio como suyo, dónde sitúan sus prácticas, diferenciando además ese espacio de aquel otro *exterior*.¹⁶¹ El proceso de esta forma de construcción del sentido propio del territorio, es una pregunta verdaderamente compleja. No obstante, es necesario observar en un primer momento los mecanismos de abasto y las actividades económicas más próximas a la ciudad para entender cómo es que se van tejiendo estas formas de imaginar espacios con unidad.

¹⁶⁰ Ibíd., p. 29

¹⁶¹ Taracena Arriola, Arturo, “Región e Historia”, en *Desacatos*, no. 001, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México D.F, Primavera 1999, versión electrónica: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13900104>, [última consulta 25 enero de 2013]. La noción de “Regionalismo” fue acuñado por Eric Van Young.

2.3 Valladolid y sus aspectos económicos.

Pátzcuaro al ser la sede del obispado y cabeza de provincia de 1539 a 1576, logró articular durante ese largo tiempo un amplio mercado y una serie de actividades económicas alrededor de la cuenca lacustre. Por su parte, La Nueva Ciudad de Michoacán (Valladolid) comenzó con paso lento durante los primeros cuarenta años de vida, y fue prácticamente hasta la década de 1580 —con la refundación de la misma—, que tuvo mayor injerencia y jerarquía en un ámbito regional.

Durante los primeros años, las unidades productivas de los alrededores de la ciudad se constituían mayormente por estancias a la manera de la de Gonzalo Gómez, es decir, propiedades capaces de cultivar, criar ganado, elaborar textiles y producir sus propios suministros.

Aún desconocemos de manera precisa el desarrollo agrícola en torno a la ciudad, pues los documentos se nos han perdido a través del tiempo o están dispersos en los archivos aguardando su consulta, sin embargo, sabemos por el reordenamiento de tierras ejidales de 1579, elaborado con el fin de distribuir las tierras improductivas entre los nuevos pobladores que se iban avecindando, que en total había en los alrededores de la ciudad unos dieciocho propietarios antiguos. Según Herrejón Peredo, aunque todos ellos poseían tierras a lo largo de ambos ríos, no todas las propiedades eran aprovechadas para el cultivo, siendo según su opinión, cultivadas únicamente las del ancón que formaba la unión del río grande con el de Guayangareo. Estos vecinos además tenían otras propiedades mejor escrituradas y más aprovechables en las poblaciones de Tarímbaro, Araró, Zinapécuaro, Indaparapeo y Taimeo, dónde cultivaban mayormente trigo, maíz, chile y cebada. Los documentos señalan que había un total de doce mercedes de tierra tan solo en Indaparapeo entre 1568 y 1607, mientras que para Tarimbaro serían 23 mercedes entre 1542 y 1632. Otros lugares en los alrededores donde también había intereses de los hacendados vallisoletanos eran Tiripetío, Necotlán, Chicácuaro, Etúcuaro y Capula. Caso similar lo serían las órdenes religiosas, las cuales poseían grandes y numerosas haciendas en los

alrededores de la ciudad, de las que además obtenían cuantiosas rentas por el arrendamiento y producción de la tierra.¹⁶²

Más tarde, todas esas haciendas fueron creciendo poco a poco durante el siglo XVII, y de manera muy veloz durante el XVIII, al grado de que en algún momento era tanta su extensión que impidió la expansión de la ciudad, pues ésta llegaba a colindar con esas grandes propiedades.

Hacia el norte del valle, en las poblaciones de Huaniqueo y Puruándiro, los vecinos de Valladolid tenían otras mercedes y caballerías de tierra que servían para la cría de ganado vacuno, ovino y mular.¹⁶³ Por la poca dinámica de los primeros años en Valladolid, lo más probable es que los productos obtenidos de esas estancias como la carne, los cueros y el sebo, se llevaran a otros espacios económicamente más atractivos como lo eran las minas de Guanajuato. Por otra parte, aunque éstas propiedades estaban en la afueras de la ciudad, la lana obtenida de la cría de ovejas proporcionaba el material necesario para la producción textil de los obrajes que se encontraban instalados en las cercanías de Valladolid, asunto complejo e importante, puesto que si bien los obrajes se introdujeron en la Nueva España hacia 1530, su verdadero auge se dio entre 1570 y principios del siglo XVII, para después disminuir en 1632 con la prohibición del comercio intercolonial. Pese a ello, en determinado momento y en consonancia con el interés virreinal por congrega a la población indígena en torno a las ciudades, en 1599 se ordenó instalar obrajes en las cabezas de los obispados.¹⁶⁴ Medida que sirvió para ejercer mayor presión en la congregación indígena, pues implicaba un intento más por concentrar a la población en torno a los centros urbanos, a la par que benefició a los propietarios de obrajes en Valladolid, dinamizando con ello entonces los tratos económicos de la región.

Como dirá Paredes Martínez y Carmen Alicia Dávila, tal parece que la ciudad (sobre todo a partir del traslado de los poderes civiles y eclesiásticos de Pátzcuaro a Valladolid), fungió como un espacio que articulaba el intercambio de productos en un entorno regional y que por su privilegiada ubicación en medio del camino México-

¹⁶² Cfr. Paredes Martínez, Carlos, “Valladolid y su entorno...”, op. cit., pp. 136-139.

¹⁶³ Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes...* op. cit., pp. 167-176.

¹⁶⁴ Plana, Manuel (coord.), *Las industrias. Siglos XVI al XX*, UNAM/Océano, México, 2004, pp. 21-24.

Guadalajara,¹⁶⁵ permitió conectar espacios que por su distancia no hubieran podido haber desarrollado esas redes tan importantes durante el siglo XVII y mayormente el XVIII. Esa cercanía con los espacios de productores agrícolas españoles de las inmediaciones de la ciudad, y los territorios de cría más al norte del valle, donde vecinos de Valladolid tenían posesiones, permitieron que con los años la ciudad cobrara un papel importante en el entorno económico regional, y como articulador de espacios productores y consumidores del interior del virreinato.

Valga pues este breve acercamiento a los aspectos económicos para continuar con los mecanismos de abasto hacia el interior de la ciudad, mostrando con ello esas actividades económicas de las que ya hemos hablado en el entorno local y “regional”.

2.4 El abasto de la ciudad.

Uno de los mayores problemas que tuvo que enfrentar la ciudad durante al menos los primeros sesenta años de vida fue el de la falta de suministro en los productos más apremiantes para los vecinos españoles. La pretensión de ser un asentamiento único y exclusivo para hispanos implicó que en los años tempranos de la ciudad, el indio aunque avvicinado parcialmente, no viviera de forma general permanentemente en ella, con lo que el abasto se restringió solamente al mecanismo de asistencia obligatoria para satisfacer las demandas alimenticias y de productos de la tierra.

Para el efecto de construir una red de intercambio que pudiese sostener a los pobladores españoles e insertar a la ciudad en el mecanismo de intercambio indígena, el virrey Antonio de Mendoza ordenó con ese fin en 1543 que:

[...] hago saber a vos los corregidores de los pueblos comarcanos a la ciudad de Mechuacan que por información de la dicha ciudad me ha sido fecha relación que a causa de no ser traer a vender a ella bastimentos y mantenimientos los vecinos de la dicha ciudad y estantes en ella padecen mucha necesidad, me fue pedido que de aquí adelante los bastimentos y

¹⁶⁵ Paredes Martínez, Carlos y Dávila Munguía, Carmen Alicia, “Sistemas de trabajo...”, op. cit., pp. 93-97.

*mantenimientos y la ropa todo lo que trujese deba vender a la dicha ciudad en pública almoneda pues de ello no redundan ningún daño ni perjuicio antes provecho y utilidad a la real hacienda de su majestad e por mi visto atento lo susodicho e que agora nuevamente se funda la dicha ciudad de mechuacan y conviene que los dichos mantenimientos de los vecinos que se han a vivir a la dicha ciudad por la presente vos mando hasta tanto que por mi otra cosa se provea y mande todos los mantenimientos y bastimentos que son obligados a dar los pueblos que teneis en corregimiento excepto la ropa, los traigáis a vender y vendáis a la dicha ciudad de Mechuacan [...]*¹⁶⁶

El documento claramente es una orden para que de los pueblos cercanos se llevaran los suministros necesarios para el sustento de la población española de la ciudad. Sin embargo, queda un poco más claro este asunto con el expediente seguido dentro del mismo volumen documental, pues el virrey dice al corregidor de Michoacán que:

*[...] por parte de esa ciudad, me ha sido mandase que los indios de los pueblos comarcanos a ella viniesen a hacer tianguéz a la dicha ciudad porque en el se hallase a mercar las cosas necesarias y por mi visto mande dar este mi mandamiento en la dicha razón por el cual vos mando que proveais e deis orden como los indios comarcanos a esa dicha ciudad vengan a hacer y hagan tianguéz en ella e así lo hagáis a pregonar e vos pongáis especial cuidado en que a los indios que viniesen al dicho tianguis no se les hagan ningunas fuerzas ni agravios ni otros malos tratamientos ni se les tomen las cosas que trujeren a vender por fuera e contra su voluntad e lo que así vendieren se les pague en justo precio e valor [...]*¹⁶⁷

Esos ordenamientos y provisiones hechos en 1543 eran un claro esfuerzo más en la ardua tarea que implicaba para las autoridades virreinales la consolidación de la ciudad. De esta manera, el sistema a través del cual se esperaba configurar un espacio económico para la ciudad, surgió como es evidente, por mandato virreinal. En este sentido, parecería que la

¹⁶⁶ AGN, Mercedes, Vol. 2, exp. 210, fs. 83-83vta.

¹⁶⁷ AGN, Mercedes, Vol. 2, exp. 211, fs. 83 vta.

pauta para construir y ejercer poder solo emanaba de una dirección, la española. Sin embargo, se advierte en los documentos que desde tiempos muy tempranos las necesidades del centro urbano debieron de adaptarse a los sistemas de intercambio indígenas, es decir, al *tianguis* como un mecanismo de abasto periódico y continuo, cuya función era la de atraer productos y sujetos de distancias mucho más allá de los propios pueblos comarcanos.¹⁶⁸ Esto aun cuando en las propias tierras y huertas de los alrededores sí se criara y cultivara gran cantidad de los productos de consumo.

Para ese momento, la ciudad no funcionaba como un centro en el cual circulaban productos de forma continua y voluntaria.¹⁶⁹ El visitador Lebrón Quiñones, consciente del grave problema que significaba el desabasto de la población hispana, señaló que de ciertos pueblos vecinos deberían darse los indios de servicio necesarios para el reparo de las casas, así como para el proveimiento de hierba y leña. Al respecto, Silvio Zavala apunta que de entre las obligaciones tributarias que tenían los pueblos indígenas con el español, estaba la de acudir con hombres y mujeres de trabajo dispuestos a construir y reparar casas y edificios, trabajar y cuidar huertas, heredades y cultivos, proveer hierba para las caballerizas, llevar leña para la calefacción de las habitaciones y el uso diario en la cocina, así como también proporcionar gallinas y huevos para los encomenderos avecindados en las ciudades.¹⁷⁰ Con este objetivo, el visitador ordenó que se suministrara a la ciudad con yerba y leña de la siguiente manera.

¹⁶⁸ Es importante hacer la anotación de la periodicidad de los tianguis impuesta por los españoles, pues a su llegada se encontraron con un grave problema práctico. El calendario indígena constaba de 18 meses de 20 días cada uno, más cinco días festivos, lo cual sumaba los 365 días del año, así, el sistema de mercados se articulaba según una periodicidad de cada 5 días, suspendiéndose toda actividad en los pueblos el día que cayera para avocarse a la realización del tianguis, ésta situación resultó adversa para el español, porque el calendario gregoriano con semanas de 7 días era totalmente incompatible con la periodicidad indígena, pues en determinados momentos el día de tianguis caía en día domingo, lo cual evitaba que el indígena acudiera a la misa pues prefería irse al tianguis. De modo que el español tuvo que establecer que el tianguis se hiciera un sólo día a la semana, reorganizando con ello la periodicidad y prácticas ancestrales de realización.

¹⁶⁹ Esta situación no cambió en realidad demasiado, pues todavía hacia mediados del siglo XX, la ciudad seguía conservando ese carácter de rural.

¹⁷⁰ Zavala, Silvio, *El servicio personal de los indios en la Nueva España...* op. cit., pp. 277-306.

II. 4 Tabla de los pueblos conminados a dar servicio personal en Valladolid en 1554.

Pueblo.	Cargas de hierba o leña.
Tarimbaro.	Veinte cargas de hierba (5 medidas).
Capula.	Veinte cargas de hierba (5 medidas).
Chiquimitio.	Ocho cargas de hierba (2 medidas).
Matalzingo (Charo).	10 cargas de leña.
Necotlan.	6 cargas de leña.
Jaso y Teremendo.	16 cargas de leña.
Indaparapeo.	10 cargas de leña.
Cuiseo.	8 cargas de leña.

Fuente: Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., pp. 44.

Los datos aportados en la visita indican entre otras cosas, que todos los días los indios de los pueblos señalados y que hemos descrito como comarcanos, debían de dar a los vecinos de la ciudad doce cargas de hierba y cincuenta de leña, a precio de un cuartillo cada carga. Adicionalmente, en el ordenamiento se señalaba la posibilidad de poder pagar dos reales de plata y cuatro maravedíes a cada indio por el servicio ordinario de toda la semana con medio real para su comida diaria, o bien alimentándolo por su cuenta, además de que en caso de ser oficiales se les pagaría un real de plata por cada día de trabajo.¹⁷¹

Ante estos elementos debemos ser cautelosos, pues si bien la comarca se configura como el espacio abasto diario, este tipo de ordenamientos significaban mayormente la distribución obligada del servicio personal entre los corregidores y encomenderos avecindados en la ciudad, y si bien aportaban una cantidad importante de los suministros a cambio de una retribución, no podían ser un sistema que abasteciera ni ordinaria ni suficientemente a los vecinos, pues a la postre, las ciudades habrían de crecer.¹⁷²

¹⁷¹ Doc. VII. *Lo que proveyó el licenciado Lebrón en la Ciudad de Mechuacan.*, Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit. p. 44.

¹⁷² AGN, General de Parte, vol. 5, exp. 621, fs. 134-135. En este tenor, un documento de 1599, indica la manera en la que los indios de los pueblos de Indaparapeo y Tarimbaro tenían que traer a la ciudad en calidad de servicio gratuito los pescados necesarios, sin pagar los vecinos en absoluto a los indígenas, dejando así a muchas personas que no tenían el beneficio sin el abasto del mismo, por lo cual se ordenó que los indios lo llevaran a la ciudad y vendieran libremente en los tianguis y mercados.

Estando al tanto de este problema irresuelto, Lebrón de Quiñones habría de añadir una orden más a su visita con el objeto de proveer de bastimentos de forma más segura y periódica:

*[...] en cuanto a lo que piden de los tianguetz, que proveo e mando que el miércoles de cada semana se haga generalmente tianguetz en esta ciudad, y este día no se haga otro alguno diez leguas a la redonda de esta ciudad, sino que todos vengan con sus bastimentos a venderlos a dicho tianguetz de esta ciudad; y el dicho día que se hiciere el dicho tianguetz, en ningún pueblo diez leguas a la redonda no se haga otro alguno, so pena que los gobernadores y alcaldes de cada pueblo que los consintieren sean privados del oficio que así tuvieran y sean desterrados del dicho pueblo por espacio de dos años precisos, e que pierdan los que así contrataren en los dichos tianguetz, lo que así sacaren a vender [...]*¹⁷³

Hacia la década de 1550 coexistían en la ciudad dos formas de abasto indígenas: una totalmente forzada a través del mecanismo de repartimiento, cuya intención era la de aportar diariamente los productos más apremiantes a los vecinos, y otra coaccionada mediante ordenamiento a los corregidores de los pueblos en diez leguas alrededor de la ciudad, ordenando hacer el tianguis semanalmente en la Nueva Ciudad de Michoacán. Como se puede ver, tanto el *hinterland práctico* como el *económico* únicamente se pudieron activar a través de acciones punitivas que se extendían como medidas de poder político sobre un espacio extenso. De este modo, la autoridad virreinal articuló un sistema de abasto diario o al menos constante dentro del espacio comarcano, mientras semanalmente se aseguró que de los pueblos allende este territorio y contorno de los casi 42 kilómetros, se llevaran a la ciudad productos diversos de intercambio. El *hinterland político* como se observa era más grande que el *económico*, por lo que el segundo se veía supeditado a funcionar sin el elemento de la voluntariedad.

¹⁷³ Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., p. 45.

Aunque importantes estas órdenes y disposiciones, no lograron consolidar un sistema estable de abasto ya que hacía 1587, es decir luego de haber mudado los poderes civiles y eclesiásticos de Pátzcuaro a la ahora llamada Valladolid, y de que aparentemente muchas órdenes religiosas ya estaban establecidas, un mandamiento del virrey Álvaro Manrique conminaba al alcalde mayor de la ciudad para que de los pueblos comarcanos se llevaran los bastimentos necesarios “como se ha acostumbrado hacer” por la mucha necesidad que se tenía de ello por aquel entonces.¹⁷⁴ Para ponderar esta situación de carestía, basta con remitirse a las informaciones que exponen la situación de pobreza de los vecinos, así como la demandante necesidad para que los indios acudieran a las labores constructivas y de trabajo, a llevar los alimentos y productos primordiales, y en fin, para apuntalar la supervivencia de la tambaleante ciudad. Si bien el ejercicio político podía ordenar el abasto a la ciudad, en la práctica el indígena no acudía ni ordinaria ni voluntariamente. Y por lo que parece, esta situación solo fue cambiando paulatinamente hasta inicios del siglo XVII con la creación de “la vida urbana” en torno a los barrios y arrabales.

Hacia finales del siglo XVI, la ciudad contaba con títulos y jerarquía política, sin embargo, los ritmos de crecimiento económico y urbano indican que un fenómeno complejo fluía mucho más allá del encumbramiento político de la ciudad. Preguntarnos acerca de ello es una tarea importantísima y en extremo compleja, sus vías de resolución pueden trazarse en líneas generales con los planteamientos aportados en los dos primeros apartados de este capítulo. Pero, centrémonos ahora en los artículos y productos presentes en la ciudad, para entender este mecanismo de abasto.

Con base a la imagen gráfica del territorio comprendido por la comarca, y los fragmentos iniciales de nuestro capítulo primero, se puede hacer una idea más o menos vaga de la diversidad de productos que se podían llevar a la ciudad, sin embargo, sería un tanto mejor abundar en ello y ofrecer un cuadro más claro al respecto. Si atendemos a la *Relaciones geográficas*, hechas durante las décadas de 1570 y 1580, podemos encontrar

¹⁷⁴ AGN, General de parte, Vol. 3, exp. 318, fs. 147, año 1587. El documento se equivoca al inicio pues indica que Don Alonso Manrique hago saber a vos [...], cuando el dato correcto es Don Álvaro Manrique de Zuñiga, 7º virrey de la Nueva España.

que del pueblo de Necotlán se llevaba a vender a Valladolid higos, duraznos, membrillos, melocotones y leña,¹⁷⁵ mientras que Tiripetío aportaba el abasto de guajolotes, conejos, codornices, y patos sacados de las ciénagas que por aquel entonces había en los alrededores.¹⁷⁶ De la porción norte de la comarca, allende los pueblos de Tarimbaro, Cuiseo y Yuririapundaro, se llevaba sal, legumbres y hortalizas como lechugas, cebollas, ajos, calabazas, etcétera, y frutas como duraznos, membrillos, naranjas y limas. Resulta importante hacer mención del pescado como una fuente vital de alimento tanto para indios como españoles. Al respecto, los indios de Tiripetío obtenían de la laguna de Pátzcuaro el pescado blanco, los charales, el chehua, los bagres y el tirhú, así como camarones de los ríos cercanos, de igual manera, del pueblo de Indaparapeo, el lago de Cuitzeo, y de las lagunas que existían en Tarimbaro, se cogían charales (Charrao), carpas, ranas y *curuengas* (Akúmara-Sardinas), productos que habitualmente se encontraban en los mercados locales y que eran vendidos en Valladolid.¹⁷⁷

Es importante señalar que en toda el área comprendida entre Tarimbaro e Indaparapeo, se establecieron muchas haciendas beneficiadas con las aguas del río Grande, así como alrededor de Tiripetío y Capula, dónde se cultivaba y producía gran cantidad de productos agrícolas como trigo, maíz y cebada, que se llevaba a la ciudad con el fin de su abastecimiento. Sin embargo este asunto de las haciendas debe ser tomado con cautela pues como señala Paredes Martínez, en 1624 el 37% de la población empadronada de la ciudad vivía en las haciendas circundantes, y todavía para 1775 residía en ellas un 10.5%;¹⁷⁸ si tales números habitaban en estas unidades autosuficientes, lo más probable es que la mayoría de su producción se destinara a otros espacios económicos más atractivos.

La ciudad tenía influencia para su abastecimiento sobre una extensa variedad de climas, vegetación, riqueza animal y de paisaje, por lo que podía atraer hacia ella un amplio abanico de productos extraídos de los distintos pueblos de su comarca o hinterland práctico,

¹⁷⁵ Acuña, René, op. cit., p. 185.

¹⁷⁶ *Ibid.*, pp. 344-345.

¹⁷⁷ *Ibid.*, pp. 85-86.

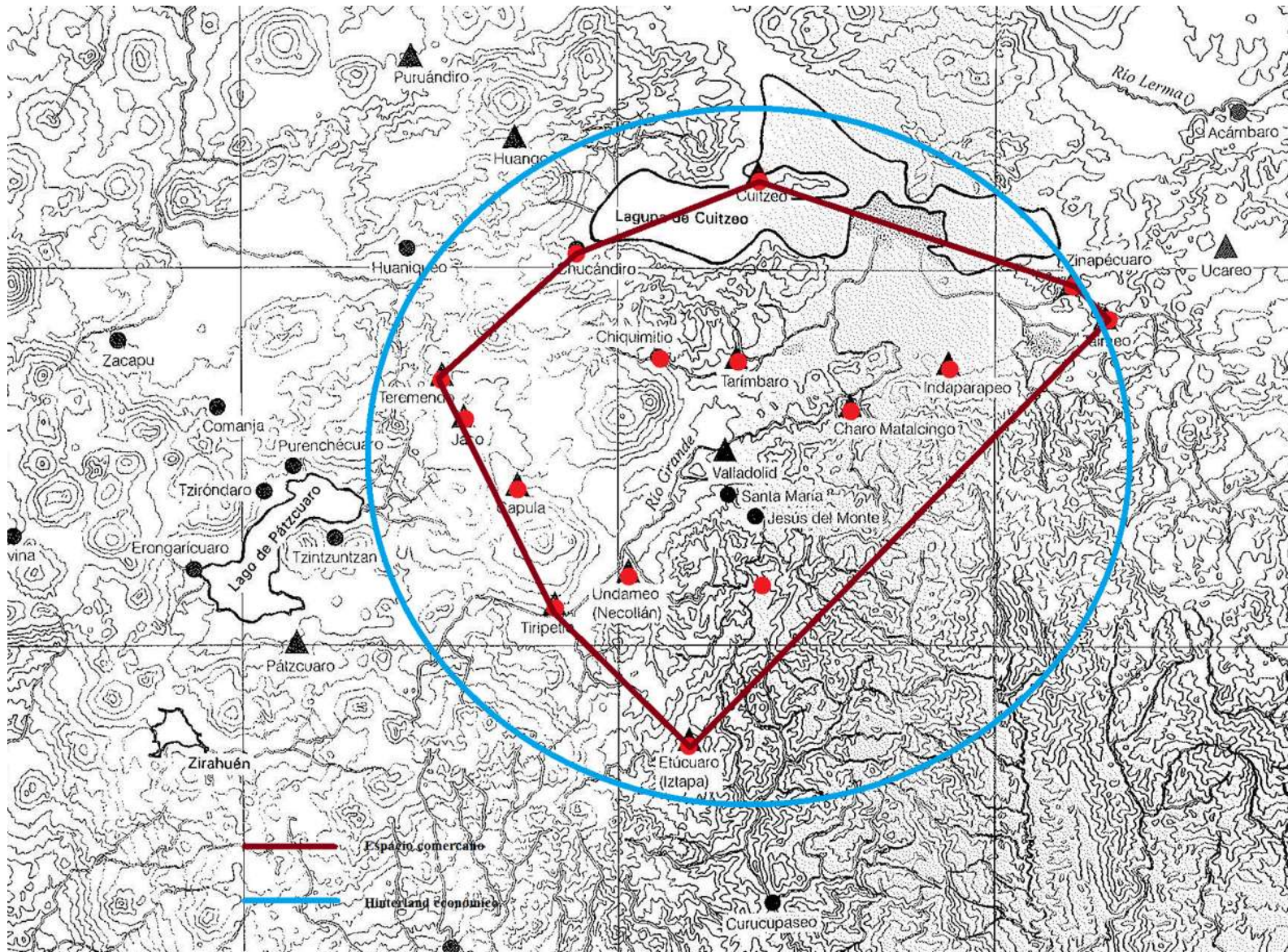
¹⁷⁸ Paredes Martínez, Carlos, “Valladolid y su entorno...” op. cit., pp. 135-139.

y de su hinterland económico o área comercial que se componía en diez leguas alrededor.¹⁷⁹

Finalmente, el ejercicio de poder para articular un mecanismo cotidiano de abasto sólo fue sincrónico con la economía en el momento en que la *vida urbana* comenzó a principios del siglo XVII, con ello, el intercambio en la ciudad pudo funcionar sin el componente de obligatoriedad.

¹⁷⁹ Cfr. Acuña, René, *Relaciones geográficas...* Para observar esta amplia variedad de recursos dispuestos alrededor, se pueden confrontar las informaciones de Yuriripundaro, Taimeo, Tiripetío, Cuiseo, y Necotlán, así como la *Historia General de Michoacán Tomo I*, en su capítulo II y III.

II. 4. Mapa, Hinterland económico y espacio comarcano de Valladolid.



Fuente: Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo Valladolid*, Frente de afirmación hispanista/El Colegio de Michoacán, 2ª edición, Morelia, 2000. Mapa modificado por el autor de éste estudio.

2.5 Carne y pan en la Ciudad.

Posterior al momento de encuentro entre dos mundos culturalmente distintos, surgieron en el horizonte de la vida material, objetos y alimentos hasta entonces desconocidos por ambos sujetos. El proceso mismo de colonización del espacio, trajo consigo nuevos centros urbanos donde se esperaba reproducir patrones organizativos al modo de las ciudades

II. 5. Imagen, “EL CARNICERO vende carne de vaca fresca, ternera, carnero, cerdo, cabezas y patas de ternero, despojos y tripas.”



Fuente: Amman, Jost, *El libro de las profesiones* (1568), Perea ediciones, Madrid, 1988, p. 78.

europeas. En esas nuevas ciudades, pueblos y villas, objetos, productos y sujetos, habrían de encontrarse, entrar en tensión y a veces en conflicto.

Uno de los productos que más rápidamente se introdujo en la cultura nativa y constituyó un elemento fundamental del nuevo orden social fue el ganado caballar, porcino, vacuno, ovino, y todos sus productos derivados. La experiencia más temprana de ésta exitosa penetración fue la isla de *La española*, sitio en el que los colonizadores hispanos constataron la rápida reproducción del ganado europeo. Después de la conquista del México central, la ganadería tuvo aún más éxito debido a los abundantes y ricos pastizales disponibles. Su reproducción en los valles centrales fue tan excepcional, al grado que en pocos años muchos propietarios contaban ya con 10, 20, 30 y hasta cien mil cabezas de ganado, cosa casi

imposible de realizar en el viejo continente.

Pocas noticias tenemos sobre el abasto o los propietarios de estancias en los años tempranos de *La Nueva Ciudad de Michoacán* (Valladolid). Sin embargo, por referencia documental, sabemos que anterior a la creación del centro urbano, pastaban en las cercanías algunas manadas de ganado menor propiedad de Alonso Rangel y Juan Borallo, mientras que el primer poblador hispano del valle, Gonzalo Gómez, ya había conseguido abastecer a

la ciudad de México con la carne de sus rebaños en 1535.¹⁸⁰ De este modo, desde al menos 1530, ya estaban presentes algunos ganados en el valle. Las rentas de los diezmos en la provincia de Michoacán por concepto de la ganadería alcanzaban por aquellos años los 9 mil pesos anuales gracias a su rápida multiplicación.¹⁸¹

Ese primer proceso de concentración en el centro de la Nueva España pronto dio paso a un movimiento hacia las periferias. Los constantes pleitos con las comunidades indígenas por la invasión de cultivos y la posesión de áreas húmedas donde crecían ricos pastos, obligaron a que el gobierno virreinal tomara cartas en el asunto. Si en un principio se permitió la cría sin control por los beneficios económicos que implicaba su reproducción, poco más tarde fue necesario reglamentar la práctica a fin de conservar los pueblos indígenas y liberar espacios para uso agrícola. Con este fin, el virrey de Velasco ordenó despejar las regiones centrales, y desplazar el ganado hacia los llanos del norte y a las zonas poco montañosas de tierra caliente.¹⁸²

En las áreas cercanas a Valladolid, estas medidas de movilización se dejaron sentir a partir de la década de 1540. Si el espacio en torno a la ciudad resultaba complicado para la posesión de numerosas y grandes estancias, la parte norte del valle y más allá del mismo, resultó entonces enormemente viable para la cría del ganado. En toda la porción que va desde Puruándiro a Yuririapundaro, así como en el valle de Huaniqueo, se otorgaron extensas mercedes de tierra a vecinos de la ciudad, de entre los que figuraban nombres como Pedro Rivera, Catalina Gutiérrez, Juan Ocegüera Coronado, María Medina, Juana Medina, Gonzalo Villaseñor, y dos nombres importantes, el alférez Tomás González de Figueroa, y el intérprete de la audiencia Pedro López Barahona. Pero no solo los particulares recibieron estas mercedes de tierra, también conventos e instituciones de enseñanza las obtuvieron, un ejemplo es el Colegio de San Miguel, al que se le otorgaron

¹⁸⁰ Cfr... Warren J. Benedict, "Gonzalo Gómez y el inicio"...pp. 15.

¹⁸¹ Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Tercera edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 172.

¹⁸² *Ibíd.*, pp. 182-191.

estancias de ganado en Tlazazalca y en el camino a Zacatecas.¹⁸³ Más cercano a la ciudad, los agustinos criaban algunos ganados en la parte poniente y este.

La actividad ganadera comenzó a consolidarse en los llanos norteños de Michoacán, y a pasos agigantados pronto se desplazó hacia el norte del virreinato. El descubrimiento de las vetas de Zacatecas y el comienzo de la explotación en las minas de Guanajuato, permitieron que una gran masa de personas ávidas de riqueza comenzaran a orbitar en torno a los nuevos centros urbanos mineros. Pero, toda esa gente debía ser alimentada y proveída de productos como cuero, manteca y sebo, de modo que la demanda fue satisfecha en parte con el ganado de toda esta franja norteña, negocio en el cual ya a finales del siglo XVI había una importante participación de los vecinos de la ciudad de Valladolid. Los registros se vuelven escasos, pero en los pocos que hoy día conservamos es posible ver un intenso ajetreo en las haciendas ganaderas desde Zinapécuaro, hasta Puruándiro. En aquellos documentos se observan compras de ganado, poderes para cobrar diezmos de becerros y ovejas, ventas de estancias y órdenes para recaudar en metálico y físicamente parte del ganado sacrificado en las minas de Guanajuato.¹⁸⁴

Si bien resulta bastante interesante el estudio de los negocios ganaderos fuera de la ciudad, es necesario hablar entonces de los que se fueron gestando hacia el interior, es decir, del abasto de carne a Valladolid. Antes de ahondar en el tema, es forzoso señalar que la carne con la cual se abastecía la ciudad procedía de lugares próximos a la ciudad, tales como Tarimbaro, Itziquaro, Tzipimeo, Huaniqueo y Puruándiro, donde hacia 1681 estaban establecidas unas siete haciendas de ganado vacuno y caballar.¹⁸⁵

Aunque la carne era traída a Valladolid desde estos espacios, no resultaba extraño que los vecinos tuvieran algún ganado vacuno u ovino en sus casas, más habitual era incluso, que estos poseyeran puercos y gallinas que por sí solos ya hacían una parte del

¹⁸³ Piñon Flores, Marcela Irais, “La tenencia de la tierra en la región de Tlazazalca-Zacapu-Huaniqueo”, en *Michoacán en el siglo XVI*, Et. Al, Fimax Publicistas, Morelia, 1984, pp. 125-130.

¹⁸⁴ Archivo de Notarías de Morelia (en adelante ANM), Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. I, 1588-1593. Los tratos y contratos podemos ubicarlos a lo largo del extenso volumen. La referencia del cobro de ganado sacrificado en las minas de Guanajuato, refiere haber sido propiedad de Juana Xérez, quien tenía cabezas en la estancia de Cuiseo en Chichimecas, y otras más en el valle de Huaniqueo. ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. I, fjs. 6-8, 1588.

¹⁸⁵ Carrillo Cázares, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1993, pp. 462.

alimento cotidiano. Empero, la población urbana fue en continuo y sostenido ascenso, particularmente durante el siglo XVII. De modo que la autoridad de la ciudad tuvo que buscar forzosamente un mecanismo capaz de mantener proveídos a los vecinos con los dos tipos de carne más importantes: la res y el carnero.

Para que las carnicerías de la ciudad tuvieran el recaudo suficiente —al menos desde finales del siglo XVI— el ayuntamiento se abrogó la función de otorgar el derecho de abastecimiento a un particular, ya fuese productor o intermediario, mediante remate en pública almoneda. Con este mecanismo, la autoridad local se aseguraba que al final de los treinta pregones acostumbrados, la obligación del abasto recayera sobre el mejor postor. Por supuesto, el derecho no implicaba únicamente beneficios para el introductor de la carne, el remate también devenía en obligaciones que el particular debía respetar y acatar. Así, podemos resumir que las condiciones para el otorgamiento de la obligación eran las siguientes:

- a) El obligado debía dar una pensión a la ciudad en pesos de oro común (convenidos), por el año de remate así como para gastos propios de la misma.
- b) El cabildo se obligaba a hacer cumplir al beneficiado las fianzas y abonos prometidos a la ciudad, con un fiador como garantía, además de la capacidad de hacer requerir el abasto forzoso de las carnicerías.
- c) El particular beneficiado con el derecho de abastecimiento debía matar y vender carne de novillo en edad de dos años, y carnero capado de dos años.
- d) La carne habría de pesarse y venderse los días sábados y martes de cada semana, para que siempre estuviera abastecida la ciudad. Así mismo, el abasto debía comenzar desde las siete de la mañana, y terminar hasta que se pusiera el sol, lo cual habitualmente era a la hora de la oración.
- e) El pesaje de la carne se debía hacer con balanza y no con romana u otro género de pesas. Las pesas presentes en la carnicería debían ser de a medio real de novillo y un real de carnero (según conforme a la cantidad rematada), y las pesas habrían de ajustarse por los diputados de la ciudad.

- f) Que todo el sebo que se sacará durante la semana, se habría de manifestar los días lunes para dar a los vecinos el necesario para el proveimiento de sus casas, al precio en el cual se hubiera rematado, y habría de darse y repartir por la fuerza con igualdad.
- g) En caso de que el obligado no cumpliera con el abasto los días señalados de sábados y martes, el cabildo se abrogaba la capacidad de comprar el ganado donde lo hubiese y al precio que se encontrara, sin necesidad de mayor averiguación, de lo que además el particular se obligaba a pagar al cabildo por el ganado adquirido de esta manera.
- h) El tal obligado debía de dar a la ciudad todos los toros de lidia que le fueran requeridos para correr en las fiestas sin que se pagara cosa alguna por ello.
- i) El aderezo de la carnicería y el de los corrales de matadero debía correr a cuenta del encargado del abasto, así como la reparación de puertas y herraduras. A su vez, al finalizar el derecho éste se obligaba a entregar reparado lo anteriormente dicho, so pena de que las reparaciones corrieran a su costa.¹⁸⁶

Luego de leídas las condiciones, el ayuntamiento aceptaba el remate hecho por el interesado en el abasto de las carnicerías, y otorgaba entonces el derecho desde el término de la pascua del año contratado, hasta la culminación de las del año siguiente. De modo que antes de hacer comentario alguno sobre la práctica misma de consumo, es importante señalar que con el remate del beneficio en pública almoneda, la autoridad de la ciudad procuraba por el bien común de los vecinos al obtener un máximo de oferta en cantidad de carne por un mínimo de precio, aunque a decir verdad, los precios bajos siempre se han expresado de mejor manera como paz social.

En términos económicos, si el inicio de una rápida expansión ganadera generó ánimos desbordados por la amplia disponibilidad cárnica, pronto quedó de manifiesto que

¹⁸⁶ AHMM, Ramo Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 3, exp. 18-A, 1600, exp. 18-C, 1611, exp. 20-A, 1633, Valladolid; “Ordenanzas locales dadas por Hernán Cortés para que por ellas se guíen y gobiernen los vecinos, moradores, estantes y habitantes de las villas pobladas y las demás que en adelante se poblaren”, citado en: Villalobos Guzmán, José Eugenio, *Cánones, ordenanzas, bandos, leyes, reglamentos, decretos y avisos del consumo de la carne en Valladolid-Morelia*, H. Ayuntamiento de Morelia 2005-2007, Morelia, 2006, pp. 33-36, 40-41.

la increíble multiplicación del ganado tendría como consecuencia negativa que los precios cayeran drásticamente en detrimento de los productores. Aunque no tenemos datos al respecto para La Nueva Ciudad de Michoacán-Valladolid durante casi todo el siglo XVI, sabemos que hacia 1532, el precio de la carne de res en la ciudad de México se había fijado en 70 maravedíes (2.05 reales) el arrelde (1.840 kg = 4 libras), seis años después, la misma cantidad apenas valía 17 maravedíes.¹⁸⁷ A partir de ese momento los precios irían en franca picada pues hacia 1539 este descendería a 12 maravedíes, un año más tarde a 10, a 7 en 1541 y a 4 en 1542.¹⁸⁸

La disminución gradual de los precios a lo largo de la primera mitad del siglo XVI, permitió que una población indígena declinante, una mestiza en conformación, y una española y criolla en ascenso, tuvieran fácil acceso a la carne de res como un alimento cotidiano de consumo. Otro caso sin embargo fue el de la carne de carnero, pues su aprovechamiento quedó reservado para los sectores blancos de la población como un símbolo de estatus social de la misma manera que lo hacían sus pares europeos.¹⁸⁹ Aún con ello, en la Nueva España la carne era mucho más barata y disponible que en la península ibérica.

Algunos años más tarde, la gradual estabilización y formalización de las estancias ganaderas hicieron que la autoridad virreinal se preocupara concretamente por el éxito de los negocios a través de precios favorables para los productores, fenómeno quizá reforzado por una degeneración de pastos, suelos y razas posterior al proceso biológico de introducción del ganado. Así, hacia 1575 el precio de la carne de novillo había logrado subir a 8 o 9 maravedís, con una tendencia al alza favorecida por políticas subsidiarias de

¹⁸⁷ Chevalier, François, op. cit., p. 172.

¹⁸⁸ *Ibíd.*, p. 180.

¹⁸⁹ El consumo de la carne de oveja como un signo de deseo estaba permanentemente explícito en los cuentos que circulaban entre los campesinos europeos de los siglos XVII y XVIII. Poniendo por ejemplo el de “La petite Annette” (versión similar a la cenicienta), donde la madrastra y sus hijas se llenaban la barriga comiendo oveja, mientras la pobre Annette se la pasaba lavando platos. “Comer carne en una sociedad que de facto era vegetariana” como dice Darnton, era el pensamiento más habitual del campesinado francés, y éste se traslucía en los versos, cuentos e historias populares. Cfr. Darnton, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, Fondo de Cultura Económica, México, 2009, pp. 15-81.

las autoridades. Con este movimiento ascendente, los precios parecen haberse estabilizado en alrededor de 17 maravedís hacia 1622.¹⁹⁰

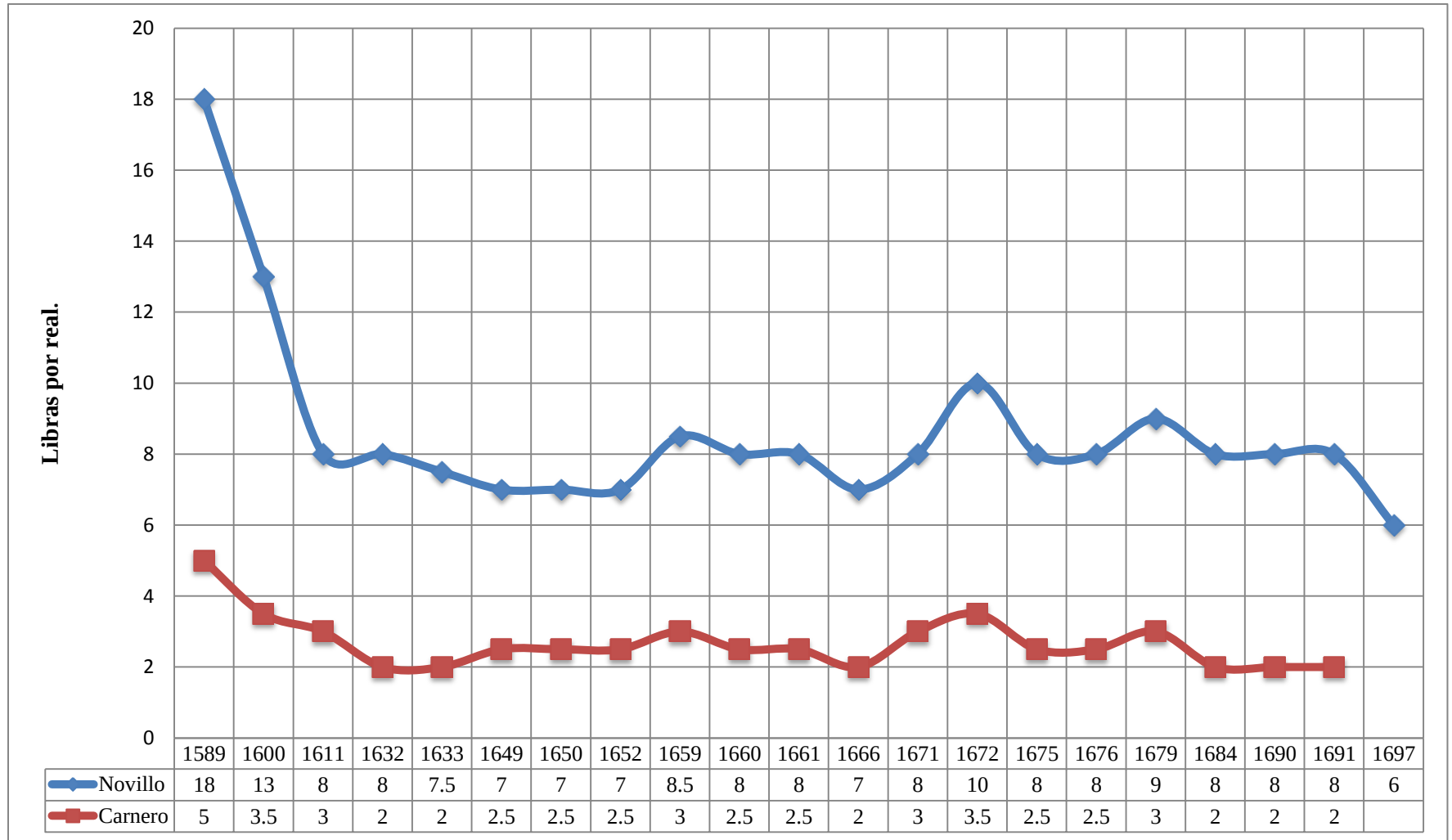
A partir de finales del siglo XVI, comenzamos a tener algunos datos que nos permiten reconstruir una imagen de los precios de la carne en Valladolid. Es relevante señalar que aunque dispersos y vacíos para algunos periodos, los documentos disponibles son una importante herramienta capaz de mostrarnos la vida material y el acceso a los productos de los moradores de la ciudad durante el siglo XVII.

Es importante hacer hincapié que dentro de este mecanismo de abasto, el precio expresado en metálico no se modifica, siendo un real de plata el coste estándar de la carne, lo que resulta cambiante entonces, es la cantidad en peso ofrecida por ese real. El coste era establecido por el cabildo, y la cantidad a ofertar se competía por los interesados en el abasto.

De este modo, en términos generales la gráfica de precios para la carne de novillo y carnero en la ciudad, muestra dos momentos pico en la serie: uno al inicio donde se observa entre finales del siglo XVI y principios del XVII una caída abrupta de 5 libras en la oferta de carne de res, y de dos y media para el carnero, y otra al concluir el mismo siglo donde la cantidad de peso por real de plata pasa de 8 a 6 libras. Intermedio a estos dos momentos culmen, es posible advertir un largo proceso donde aparentemente los precios y la oferta de la carne se alternan entre fluctuaciones constantes pero sostenidas.

¹⁹⁰ Chevalier, François, op. cit., p. 193.

II. 5. Gráfico del precio de la carne para Valladolid 1589-1697.



Fuente: AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 3. Exp. 17-B, 17-C, 18-A, 18-C, 19, 20-A, 21, 22, 23, 24. Caja 4. Exp. 1-A, 1-B, 1-C, 3, 4, 5-A, 5-B, 6, 7-A, 8, 9-A, 9-B, Valladolid.

La relación en los precios de la carne de res indica un aumento drástico al inicio de la curva, para mantener después un precio constante por espacio aproximado de veinte años, más tarde, los vecinos sufrirían por los siguientes treinta un ascenso en la relación precio-oferta, para después bajar nuevamente y mantenerse con ligeros pero constantes ascensos y descensos hasta finales del siglo XVII. Por otro lado, la oferta del carnero observa un desarrollo similar al de la res, aunque el ofrecimiento por un real de plata resulte muchísimo menor al dado por el novillo.

II. 5. Tabla. Precios de algunos productos vendidos en las carnicerías de la ciudad durante el siglo XVII.

Producto	1600	1611	1633	1649	1650	1652	1659	1660	1661	1666
Lenguas*	4	-	2	2	-	2	2	2	1	2
Lomos*	4	2	2	2	-	2	2	2	1	2
Cuero de Novillo**	-	6 reales	12 reales	8 reales	-	9 reales	12 reales	-	12 reales	10 reales
Cuero de Carnero (con lana)**	-	-	-	-	-	-	2 reales	2 reales	2 reales	2 reales
Sebo en hoja (1@)***		1 peso 2 reales	2 pesos	2 pesos	2 pesos 4 reales	1 peso 6 reales	2 pesos	2 pesos 4 reales	-	2 pesos

Producto	1671	1672	1675	1676	1679	1684	1690	1691	1697
Lenguas*	2	2	1	1	2	2	2	2	-
Lomos*	2	2	1	1	2	2	2	2	-
Cuero de Novillo**	8 reales	8 reales	9 reales	8 reales	-	8 reales	8 reales	8 reales	8 reales
Cuero de Carnero (con lana)**	1 ½ real	1 ½ real	2 reales	2 reales	1 ½ reales	2 reales	-	-	-
Sebo en hoja (1@)***	2 pesos	1 peso 7 reales	2 pesos 2 reales	2 pesos	1 peso 4 reales	2 pesos	1 peso 4 reales	1 peso 4 reales	2 pesos 4 reales

* El número de lenguas y lomos que eran ofrecidos por el productor podía variar, sin embargo el coste estándar era 1 real.

** El precio de los cueros presentados aquí es el de novillo “con marca” y el de carnero con lana, el de novillo sin marca y el de carnero sin lana, era habitualmente medio real más barato.

*** La cantidad de sebo no variaba, siendo la oferta una arroba (1 @ = 11.506 kg), sin embargo los documentos indican dos formas de venta, una en “hoja” y otra en “pan”, el precio que aquí se presenta corresponde al de la hoja del cual obtuvimos más datos, sin embargo cuando aparecen datos sobre el precio del sebo en pan, este aumenta en 4 reales por arroba a comparación del de hoja.

Se podría argüir a una mayor disponibilidad o escasez de ganado para explicar las constantes fluctuaciones de los precios, sin embargo, es necesario ser en extremo cautelosos y fijar con atención esos momentos en los cuales parece aumenta la oferta de la carne, pues lejos de indicar un mecanismo coherente regulado por las leyes de la oferta y la demanda, en realidad a lo que podemos asistir es a una verdadera competencia local entre los introductores.

Realizando un ejercicio de observación de la puja y remate de la obligación del abastecimiento, se hace notar que existen momentos en los cuales o no asisten ofertantes al derecho o únicamente asiste uno. Más importante aún, son aquellas pujas a las cuales concurren y ofrecen varios aspirantes a ser abastecedores de las carnicerías. Estos últimos datos resultan importantes pues a través de ellos se explica una mayor cantidad de carne ofrecida por el introductor. Así, es importante señalar los años de 1659, 1671, 1672 y 1679, que corresponden a una clara elevación en la relación oferta-precio a favor de los vecinos de la ciudad. Si se es observar en los documentos, se advierte que el favorecido con la obligación para aquellos periodos resultó aquel que mejoró la puja de sus competidores, lo cual se expresa en los picos de la gráfica, así mismo, aunque no resulte manifiestamente claro por una aparente estabilización, los años de 1611, 1666, 1676 y 1697, son también momentos en los cuales la obligación recayó en la mejor oferta, dejando con ello al resto de la serie sin otro postulante que aquel al cual se otorga el remate.

Con éste mecanismo de subasta del derecho, el ayuntamiento se aseguraba de favorecer al común de la población con precios bajos. Sin embargo, el remate se pregonaba durante treinta días posteriores a la publicación del mismo, que habitualmente sucedía durante la primera o última semana del mes de enero, aunque a veces se realizaba casi finalizado febrero, debiendo concluirse forzosamente antes de la semana de pascua. Este simple dato redimensiona el remate, pues en aquellos años donde aparece un solo interesado, la puja es propuesta hacia los últimos días o hecha en descargo directamente por el cabildo, mientras que en el caso contrario, la primer propuesta de abasto podía aparecer entre los primeros 15 pregones, dando oportunidad de que a sabiendas, los demás competidores pudiesen aprovechar y mejorar las pujas presentadas anteriormente (como es

observable en aquellos momentos cuando un obligado no quería cesar su beneficio de varios años).

El precio se regulaba por disponibilidad, competencia y sobre todo especulación. Ya que como resulta en la práctica (y mayormente quizá así ha de pensarse para las sociedades preindustriales), los precios también se conforman por un imaginario en torno a las concepciones culturales de valor de los objetos, no siendo necesariamente sujetos a fluctuaciones de mercado, de modo que bajo esta visión, la carne del carnero podía ser mucho más cara que la de la res, sin embargo su piel era mucho más barata que la del novillo. Es así que no resulta extraño entonces que los objetos conserven un mismo valor por largos periodos de tiempo, como se observa para los otros productos vendidos en la carnicería.

Artículos como cuero, lenguas, lomos y sebo sufrirían pocas modificaciones de precio a lo largo del tiempo aquí estudiado, lo que refuerza nuestra idea del precio de la carne y los objetos como un valor culturalmente asignado, transmitido y reproducido por la sociedad urbana. La finalidad de la res y el carnero no era en sí misma la carne que pudiese proveer, pensarlo de este modo implicaría que ésta fuese un lujo, y como podemos observar, los ganaderos y carniceros aprovechaban al máximo al animal, pues si bien la carne constituía el objeto central de la práctica alimenticia, los demás productos también eran útiles en otras prácticas cotidianas. Los cueros servían para elaborar calzado e implementos para cabalgadura, mientras que el sebo se podía utilizar como ingrediente de cocina o para la elaboración rudimentaria de candelas, producto importante para la iluminación de las casas, mientras que lomos y lenguas servían para la elaboración de diversos platillos.

Otra discusión importante y valiosa en este tenor, es la calidad de la carne ofrecida por los introductores y la predilección que sobre ello tenían, asunto en el que consideramos valdría la pena detenerse para así entender las cualidades de los productos que los vecinos de la ciudad consumían. Como se ha observado en las condiciones de abasto, los animales no debían ser menores de dos años de edad en cualquiera de los dos casos, esto podría responder a dos razones: una ligada con asegurar la disponibilidad de animales para

reproducción y abasto, y otra con la cantidad y tipo de carne obtenida en un animal que ha pasado los 18 meses de crecimiento, y como es evidente en el caso del carnero, por la lana que se pudiese recoger durante todo ese tiempo. El sexo del animal escogido para matanza también era un factor importante, ya que aunque la hembra posee mayor color y pigmentación, el macho contiene un pH postmortem más elevado, lo cual representa la obtención de un sabor más fuerte en la carne.¹⁹¹ Existe una diferencia más entre ambos sexos, y esta es que los machos al desarrollarse pierden una cantidad considerable de terneza frente a las hembras, para paliar esta desventaja, los ganaderos optaban por capar a los animales pasado el primer año de vida.

El ganado castrado representaba varias ventajas para el productor: la primera de ellas es que el animal emasculado engorda mucho más rápido, pues al extraérsele los órganos reproductivos deja de producir testosterona, olvidándose entonces de la monta y concentrándose únicamente en comer pastos. La siguiente ventaja de ésta práctica es que al evitar la producción de dicha hormona, el animal es incapaz de desarrollar musculatura y por ende convertirse en toro, impidiendo con esto que los músculos se endurecieran y conservando así la terneza necesaria de la carne, y al mismo tiempo se aprovechaba la mayor cantidad de carne aportada por el novillo. Finalmente, el animal perdía la bravura propia del macho, siendo mucho más fácil y económico su manejo para el productor.¹⁹²

La carne ofrecida en las carnicerías de la ciudad provenía entonces de animales en trashumancia, lo que suministraba una carne magra con características equilibradas entre sabor, terneza y grasa. Propiedades envidiables hoy en día pero que representaban atributos necesarios y comunes para los ganaderos novohispanos, cualidades a las que además un extenso número de moradores de la ciudad podía tener acceso con relativa facilidad y habitualidad.

Nada se desperdiciaba y todo era visto desde el punto de vista práctico de mayor aprovechamiento. De la misma manera que Marvin Harris observó para las prácticas tabú

¹⁹¹ http://www.produccion-animal.com.ar/informacion_tecnica/carne_y_subproductos/12-calidad_de_la_carne_vacuna.pdf [Consulta realizada el 01 de abril de 2012.]

¹⁹² <http://www.engormix.com/MA-ganaderia-carne/manejo/foros/capar-machos-mejor-t4321/124-p0.htm> [Consulta realizada el 05 de marzo de 2012.]

hindúes, podemos decir que la cría, matanza y consumo del ganado, estaba articulada en un mecanismo coherente con el medio ecológico.¹⁹³ Quizá por eso penetró y se reprodujo con rapidez en las prácticas sociales de indígenas, hispanos y africanos, pues más allá de las tensiones entre españoles e indígenas por la explotación e invasión de la tierra, la carne vino a conformar una nueva fuente de proteínas que se adaptaba adecuadamente al medio ofrecido en el nuevo mundo.

Si la carne fue un producto europeo que se introdujo por su abundancia con cierta facilidad en las prácticas alimenticias de los habitantes de la ciudad, otro alimento que también gozó de una rápida aceptación fue el pan. El desconuelo de los primeros españoles por la ausencia de trigo y pan, en pocos años después de la conquista, esto fue algo totalmente mitigado gracias a que los granos traídos de Europa fueron fácilmente fecundados en tierras americanas.

El trigo fue un imperativo cultural de la sociedad española. Allá donde el trigo hubiese sido plantado y germinado, el español podía quitarse el gran pesar que le causaba el pan casabe y las tortillas. Los pueblos de españoles pudieron entonces tomar raíces y crecer.¹⁹⁴ La Nueva Ciudad de Michoacán-Valladolid no fue la excepción. Hacia 1530, cuando se estableció el primer poblador español en el valle, éste introdujo algunos cultivos de trigo, y poco más tarde instaló un molino de pan que fue vendido a Antón Ruiz en 1548.¹⁹⁵ Del mismo modo, hacia la década de 1550, el colegio de San Miguel Guayangareo construyó un molino con el cual se proveía del pan necesario para los colegiales.¹⁹⁶ El trigo y el pan eran elementos fundamentales de la alimentación en los centros urbanos hispanos, y marca del proceso de colonización.

¹⁹³ Cfr. Harris, Marvin, *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 2008, pp. 15-38.

¹⁹⁴ Super, John C., *Food, conquest and colonization in sixteenth-century Spain America*, University of Nuevo México press, Albuquerque, 1988, pp. 32-35.

¹⁹⁵ Warren Benedict y Greenlaf, Richard, *Gonzalo Gómez, primer poblador...*, op. cit., pp. 45-47.

¹⁹⁶ Carlos Herrejón, *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*, op. cit., pp. 25-27.

No es de extrañar entonces que por una descripción de los barrios de la ciudad en 1649, se indique que había trece o catorce pueblos de los cuales se proveía de pan y leña a la ciudad.¹⁹⁷ Más importante para el caso, es la provisión otorgada por el rey a los indios del pueblo de Santa María en el pleito con los de Charo hacia 1689, *para que ellos fuesen quienes exclusivamente proveyeran de pan a la ciudad*. Sin embargo y quizá lo más trascendente de este asunto, es que el documento indica que los indios de Santa María y los del pueblo de Charo *estaban obligados desde tiempo inmemorial* a proveerla de este producto. Demostrando con ello la importancia de los productos introducidos desde Europa en las prácticas culturales de los pueblos indígenas a través del tiempo.

El pleito culminó con un acuerdo para que los indígenas de Charo vendieran su pan los días jueves y domingo, pudiendo además vender las sobras los viernes y lunes, mientras que los de Santa María entrarían a venderlo a la ciudad todos los días.¹⁹⁸ En términos prácticos, la distribución del abasto del pan poco se modificó y en realidad no fue más que la legalización de una dinámica económica que se llevaba a cabo desde muchos años atrás. Por aquel entonces,

había indígenas, mestizos y españoles amasando pan en la ciudad, todos quienes se obligaban a venderlo diariamente en la plaza principal hasta al menos las diez de la mañana, dándose además la posibilidad a los panaderos de colocar los panes que les hubieran quedado al mismo precio en las tiendas de la ciudad, para [...] *que de día y de*

II. 5. Imagen. “EL PANADERO hace buen pan de diferentes harinas, debidamente sazonado y con su justo peso, también bollos, tartas y galletas de huevo.”



Fuente: Amman, Jost, *El libro de las profesiones* (1568), Perea ediciones, Madrid, 1988, p. 41.

¹⁹⁷ Yssasi, Francisco Arnaldo de, “Demarcación y descripción del obispado de Michoacan y fundación de su iglesia Cathedral...”, *Biblioteca Americana*, vol.1, núm. 1, September, University of Miami, Statio Coral Globe, Florida, 1982, p. 116, citado en: Paredes Martínez, Carlos “Valladolid y su entorno en la época colonial”, op. cit., p. 143.

¹⁹⁸ AHMM, Ramo:Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Del cumplimiento de Ordenanzas, Mandamientos e Instrucciones, como del cumplimiento de cargos públicos, Caja: 2, exp. 18-A, 1688, Valladolid.

*noche los pobres que tal vez no tendrán con que comprarlo por la mañana cuando les fallase el dinero que lo hallarán en las tiendas, comprándolo como si lo comprasen en la plaza [...].*¹⁹⁹ Así, los vecinos podían disponer de este mecanismo de abasto a través de tres lugares específicos: la plaza, la panadería, y la tienda del comerciante.

Indagar en torno a los precios del pan puede otorgarnos también directrices sobre procesos económicos, sin embargo en ello existe algo problemático, ya que es prácticamente imposible acercarnos y seriar los precios de este producto por los casi inexistentes documentos. Empero, se puede observar en comparación, que hacia 1660 la hogaza de pan cocido de veinte onzas se vendía por medio real, mientras en 1698, se daban veinticuatro onzas por el mismo precio.²⁰⁰ Quizá para mostrar un panorama más amplio y relativamente cercano a la realidad vallisoletana, bien valdría la pena observar algunos de los precios expresados para Zacatecas en el siglo XVII.

II. 5. Tabla, Precios del pan en Zacatecas durante el siglo XVII.

Fecha	Onzas de pan por 1 real	Onzas de acemita por 1 real.
Mayo 1598.	22	-
Junio 1598.	26	48
Enero 1605.	26	-
Noviembre 1608.	24	48
Febrero 1609.	26	52
Julio 1609.	24	48
Febrero 1612.	21	42
Septiembre 1612.	24	48
Febrero 1637.	24	48
Julio 1639.	28	56
Septiembre 1640.	30	60
Junio 1644.	26	52
Junio 1670.	28	56

Fuente: Bakewell, P.J., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, 1997, p. 328.

¹⁹⁹ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Disposiciones, Ordenanzas, Mandamientos e Instrucciones, Caja: 1, exp. 13-D, 1662, Valladolid.

²⁰⁰ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Disposiciones, Ordenanzas, Mandamientos e Instrucciones, Caja: 1, exp. 15-C, 1682-1702, Valladolid.

De igual manera que la carne, en los años posteriores a la conquista, los precios del pan disminuyeron enormemente hasta poco más o menos 1539. En aquel año, se podía comprar en la ciudad de México cerca de 16 libras de pan blanco bien cocido y sin mezclar con centeno o cebada por un tomín. Sin embargo hacia 1550, los precios comenzaron una constante escalada que se mantuvo hasta finales del siglo XVI, donde evidentemente era mucho más caro a comparación de los años tempranos. Aun con ello, durante la década de 1590, se podía comprar en el mercado unas siete libras de semitas o cuatro y menos de pan blanco por un real.²⁰¹ Para 1660, en la ciudad de Valladolid se podía comprar dos libras y cuatro onzas de pan por un real, mientras que a finales del siglo, se daban unas 3 libras por el mismo precio.

Ante los precios registrados en los documentos se debe en extremo cauteloso, pues el pan era un alimento tan cotidiano que poco merecía ser apuntado y administrado. Así y en consonancia con Bakewell, se puede decir que estos pocos registros en realidad responden a necesidades apremiantes por regular los precios en momentos excepcionales.²⁰²

Aún con esta premisa, Virginia García Acosta ha intentado demostrar que los precios del trigo mantuvieron movimientos diacrónicos determinados por diversos factores durante el siglo XVIII. El primero de ellos ligado íntimamente a las estaciones del año, disminuyendo el precio en los meses de cosecha (mayo-agosto) y aumentando en otoño e invierno. Sin embargo, la autora también observa en series más largas movimientos cíclicos compuestos por una media de 8.4 años entre periodos de aumento y estabilización. Aunque indica a la vez, que parte de los incrementos era causado por los molineros establecidos en las periferias de la ciudad de México, quienes acaparaban y especulaban con la harina, sobre todo en las temporadas de escasez.²⁰³

Anteponemos a ello que los precios del pan encontrados en archivo no representan un estado real del asunto, menos porque como se observa a finales del período colonial,

²⁰¹ Super, John C., op. cit., pp. 36-37.

²⁰² Bakewell, J.P., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, 1997, p. 89.

²⁰³ García Acosta, Virginia, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Ediciones de la Casa Chata, México, 1988, pp. 32-47.

existía una variedad de panes de trigo (francés, floreado, común, baso), con calidades, cualidades, y precios distintos entre sí, contando aparte a los que eran amasados con maíz, y que fueron consumidos mayormente por los sectores más pobres de la sociedad.²⁰⁴

Indagar en precios, calidades, y formas de consumir el pan resulta una tarea difícil de realizar, pero, los pocos indicios que de ello nos ha quedado, bastan para entender en líneas generales la dinámica de su abasto y comercialización, además de dar pie para pensar en esos ciclos de variación de precios, más importante, constituyen un acercamiento para comprender como se conformaba la vida material de los pueblos y ciudades creadas a lo largo del periodo colonial, ya que como resulta evidente en la provisión mencionada de 1689, para entonces los pueblos indígenas de finales del siglo XVII ya habían construido todo un discurso de vida y memoria a través de un producto que no estuvo presente en su horizonte cultural sino hasta después de 1530, ayudando enormemente en este proceso, la exitosa producción agrícola de las haciendas circundantes a la ciudad.

Parecería entonces que los elementos culturales hispanos penetraron arrasando en el mundo indígena, sin embargo, esto no fue del todo así, pues entre 1550 y 1570, Fray Diego Durán escribió que los indígenas de la ciudad de México siguieron comprando y comiendo la carne de perro vendida en los mercados, de lo cual señalaba con asombro que:

*[...] más me espanté de ver que en cada pueblo hay carnicería de vaca y carnero y que por un real dan más vaca que pueden tener dos perrillos y que todavía los coman...*²⁰⁵

Igual de interesante es la ordenanza de 1551 para que se estableciera una carnicería en Pátzcuaro, pues el virrey de Velasco observaba que:

[...] a causa de ser el dicho barrio muy pasajero de españoles para otras partes, no se les puede dar el recaudo de viandas que conviene, por lo presente y por lo que toca al bien de los naturales del dicho barrio y para que no comiesen cosas o[b]scenas que no suelen comer entre [e]spañoles, convenía que en dicho

²⁰⁴ Super, John C., op. cit., p. 35.

²⁰⁵ Durán, Fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme*, Tomo II, Tercera edición, Editorial Porrúa, México, 2006, p. 181.

*barrio tuviese carnicería [...] y matéis en la dicha carnicería hasta doscientos novillos cada año [...]*²⁰⁶

¿A qué se referirían los españoles al momento de llamar esas cosas obscenas, y que tanta repulsión y repudio les causaba?, para dar cuenta de ello, bien valdría atender a lo que el propio fray Bernardino de Sahagún escribió sobre quienes vendían la carne.

*“El que trata en carne tiene ganado, caza y cría, y así vende carne de todo género, de gallinas, de venados, de conejos o de liebres, de ánsares, de patos, de pájaros, de codornices, y la carne de águila y de bestias fieras, y la carne de animalejo que trae sus hijos en una bolsa, [sic] y la carne de los animales de castilla, aves, vacas, puercos, carneros, cabritos, véndela cocida o por cocer, y la carne cecinada y la asada debajo de la tierra. El que no es fiel en esto vende la carne que es podrida, y hedionda o aceda, y la carne magullada y por engañar a los compradores dice ser comestible la carne de perro.”*²⁰⁷

Sahagún en su discurso es condescendiente con las prácticas indígenas, aunque que de cualquier modo le resultan deleznable. Sin embargo Fray Diego Durán no únicamente crítica, sino que siente realmente la necesidad de censurar estas prácticas.

*“Y no sé por qué se ha de permitir. Y no soy de tan torpe juicio que no vea qué estos ya son cristianos y bautizados [...] y que guardan la fe de Dios, pero ¿por qué les hemos de consentir que coman las cosas **inmundas** que ellos tenían antiguamente por ofrenda de sus dioses y sacrificios? Lo cual, aunque sea así que ya no comen estas cosas inmundas de perros y zorrillos y topos, comadreja y ratones, por superstición e idolatría, sino por vicio y suciedad, es muy loable reprenderlo los confesores y predicadores, para que acaben ya de vivir en policía humana.”*²⁰⁸

La policía en la que se pretendía vivir era el modelo de los nuevos centros urbanos novohispanos, que para nuestro caso es la ciudad de Valladolid. Un modelo de ciudad que

²⁰⁶ Paredes Martínez, Carlos, *Y por mi visto...*, op. cit., pp. 75.

²⁰⁷ Sahagún, Fray Bernardino de, edición preparada por Garibay K., Ángel María, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Décima primera edición, Editorial Porrúa, México, 2006, p. 555.

²⁰⁸ *Ibíd.*, p. 181.

era incapaz de prosperar, y en el que constantemente existían tensiones culturales por los sujetos vistos y no vistos como gratos para el ideal hispano de asentamiento.

La necesidad de tejer redes de intercambio en donde el mundo indígena aunque disminuido, aún conservaba gran peso, potenció de gran manera esas tensiones y colocó en una coyuntura importante a la sociedad colonial. Si los sistemas de intercambio indígenas y las formas de abastecimiento hispanas no encontraban un ritmo sincrónico, el panorama se complejizó aún más con la aparición de la manufactura textil en los alrededores de la ciudad. Objeto que será de nuestro interés en el siguiente apartado.

2.6 Obrajes y tejedores en la ciudad.

La irrupción de Gonzalo Gómez en el valle de Guayangareo fue un verdadero parte aguas que reconfiguró en el área las relaciones económicas y sociales. Desde fechas tempranas en que se estableció Gómez, éste comenzó a introducir lana fina de merino en la Ciudad de México, y como se ha mencionado antes, también lo hizo con la carne de sus rebaños michoacanos. Gómez no únicamente se concentró en esos negocios, poco después de 1535 y en asociación con el virrey de Mendoza, tuvo obrajes en Texcoco y más importante, el propio Gómez logró vender su tela en tiendas de Tacuba, México y Michoacán.²⁰⁹

Esta temprana producción textil que se fue organizando en la ciudad queda de manifiesto con la venta de la estancia que Gonzalo realizó en favor de Antón Ruiz en 1548, en aquel documento se menciona que de entre los sitios y objetos vendidos, se incluía un batán descrito de la siguiente manera:

- Batán con sus herramientas y aderezos.
- Trece telares con sus lizos y peines, de los que eran: diez telares de jerga y sayal, uno de paños, otro de frazadas, y uno de alforjas.
- Todo adjunto con sus husos, cigüeñuelas, tenazas, peines, tornos, lanzaderas, cardas, pesos, romana, y demás herramientas.

²⁰⁹ Warren Benedict y Greenlaf, Richard, *Gonzalo Gómez...op. cit.*, p. 20.

- Así como veinte esclavos negros y ocho mil cabezas de ganado ovejuno.²¹⁰

Después de aquella venta, los datos de los obrajes se pierden en el transcurso del tiempo, solo para reaparecer parcialmente hacia finales del siglo XVI. Pero, detengámonos un poco más adelante, en el año de 1636, y observemos la visita a los obrajes ubicados en el contorno de una legua a la ciudad, realizada por Domingo de Ulibarri, juez recaudador de la Real Alcabala. En aquella visita, se pudieron inspeccionar 4 obrajes en los dichos términos, el primero de ellos en ser visitado fue el obraje de *Atapaneo*, propiedad de García Cisneros, seguido del *Rincón de Guayangareo*, que era de los herederos del regidor Francisco Espinoza Monzón, luego tocó el turno al de Antón Sánchez, y poco más tarde, al conocido como obraje *De la huerta* o también llamado *San Joseph*, cuyo propietario era Joseph de Campofrío.²¹¹ Díez años más tarde, durante una visita similar realizada por Nicolás de Barahona, los obrajes de Atapaneo, del Rincón, y el de la Huerta, aún se continuaba hilando jergas y sayales en sus telares.²¹² Y por una información de 1681, se sabe que a finales del siglo XVII el obraje de San José de la Huerta y el del Rincón continuaban produciendo sus textiles.²¹³

Los instrumentos para el estudio del obraje en la ciudad son lamentablemente escasos, y tampoco resultan del todo elocuentes. Por aquellos años de las visitas realizadas en Valladolid, el obraje como ente productivo en la Nueva España ya estaba en marcado decremento. Hacia 1604, por un informe sobre los obrajes de paños en el reino, podemos saber que la Ciudad de México concentraba unos 25 destinados a tejer paños y sayales, mientras que Puebla aglutinaba cerca de 35, Cholula tenía seis obrajes de sayales, y Tepeaca contaba con cinco, para Tlaxcala se habrían de referir siete obrajes de paños, dos de sayales y dos trapiches de menor consideración, a la par que en Texcoco se contaba con ocho obrajes, y en Celaya había cuatro. Del mismo modo, en algunos otros lugares del

²¹⁰ *Ibíd.*, p. 45-47.

²¹¹ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Trabajo comunal y obligatorio, Asuntos: Obrajes y servicios personales, Caja: 5, Exp. 4, año 1636, Valladolid.

²¹² AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Trabajo comunal y obligatorio, Asuntos: Obrajes y servicios personales, Caja 5, Exp. 5, año 1646, Valladolid.

²¹³ Carrillo Cázares, Alberto, op. cit., p. 462.

virreinato también hubo una diseminación de la producción, aunque ésta fue mucho menor y técnicamente menos compleja.²¹⁴

Como señala el mismo Urquiola, el número de obrajes y trapiches fue en descenso gradual desde el gran auge de 1530, esto, producto de políticas prohibicionistas de la corona para impedir cierta autonomía económica de las colonias. Pero, ante esta imagen de disminución, podemos matizar un par de ideas complementarias que nos permitirán tener un panorama complejizado del asunto y probablemente aclaren esta imagen de insuficiencia para la ciudad.

De tal suerte, los investigadores han hecho de uso estandarizado la palabra *obraje* (sin que en ello se repare demasiado) para referirse en general a la unidad productiva de textiles, con este término en mente, obsérvese entonces lo que un trapichero de la ciudad de México definía como las diferencias primordiales entre un trapiche y un obraje a finales del siglo XVII:

*Porque aunque se le da el mismo título de obraje no lo es en lo riguroso, sino trapiche respecto de faltarle perchas, y batán, que son las que constituyen el obraje perfecto, como lo son los de fuera de esta ciudad que tienen dichos adherentes y de donde salen con toda perfección los paños sin valerse de perchas.*²¹⁵

Este testimonio ofrece una pauta para disipar algunos problemas terminológicos que nos permitirán entender entonces el carácter de la producción textil. Lejos de representar una fábrica en el entendido moderno, en el obraje se producían *manufacturas*, lo cual implica en términos prácticos que su fuerza motriz provenía de un ente animado, es decir manual. Así, la parte más importante y representativa del obraje fue el batán, que mayormente era impulsado por la fuerza

²¹⁴ Urquiola, José Ignacio, “Distribución geográfica de los obrajes y su volumen de producción”, en Viqueira, Carmen y Urquiola, José Ignacio, *Historia de los obrajes en la historia de la Nueva España, 1530-1630*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990, pp. 136-137.

²¹⁵ Apud. AGNM, Civil, vol. 1435, Expediente 1, año 1690, citado en: Salvucci, Richard J., *Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, Alianza Editorial, México, 1987, p. 56.

hidráulica (animada), fuerza de la que también se beneficiaban los pobladores de la ciudad de Valladolid para establecer molinos en las márgenes de los ríos.

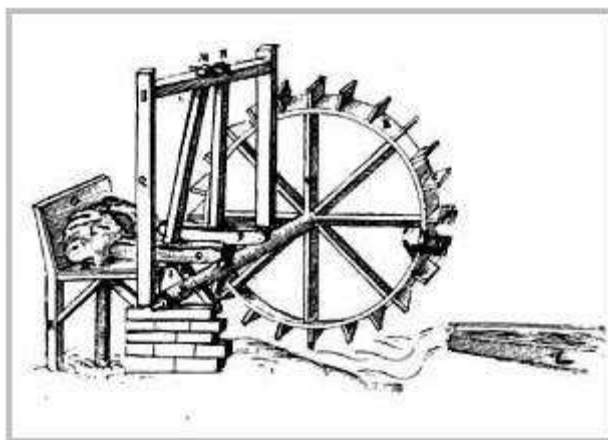
La importancia cobrada por este componente del mecanismo productivo, radicaba en que a través del golpeteo constante se lograba desengrasar el hilo proveniente del primer cardado, el cual ya había sido previamente tejido ortogonalmente de manera burda en telares manuales, así, mientras se retiraba la grasa que había permitido lograr elasticidad, el golpeteo lograba conseguir telas más finas y compactas.²¹⁶

Con este elemento podemos entonces ser capaces de discernir a lo que se refiere la declaración de algunos vecinos de Valladolid hecha en 1589, en

el contexto de una prohibición enviada por el virrey Alonso Manríquez de Zúñiga, en la que mandaba se cerrasen los “obrajes” de la ciudad por el daño que causaban a los naturales. En aquel documento, Fernando Sotelo, Francisco Patiño, Francisco Rangel, Rodrigo de Villalobos, Diego Madaleno de Silva y Juseppe Carrión, declararon que no poseían indios a la fuerza en sus obrajes “caseros”, donde se dedicaban a tejer jergas en total libertad con las puertas abiertas, empleados por contratación, y que podían e iban a dormir a sus casas por la noche.²¹⁷

Es importante hacer notar que en el documento citado no están referidos los nombres de Campofrío, Cisneros, Espinoza Monzón, ni Antón Sánchez, personajes que se

II. 6. Imagen, Componentes habituales de un batán.



Fuente: <http://lahistoriademira.blogspot.mx/2010/09/el-batan-de-mira-1753.html> [Consultado por última vez el 30 de febrero de 2013].

²¹⁶ González Tascón, Ignacio, *Fábricas Hidráulicas Españolas*, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Madrid, 1992, pp. 385-386.

²¹⁷ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Disposiciones, Ordenanzas, Mandamientos e Instrucciones, Caja: 1, Exp. 6-A, año 1589, Valladolid.

suponía poseían los obrajes de la ciudad, pero no debemos ser en todo caso ingenuos al respecto, puesto que si se observa con atención los nombres, los declarantes eran ni más ni menos que comerciantes, encomenderos, y funcionarios con importante poder y peso dentro de la ciudad. Quizá no poseían batán, ni la infraestructura necesaria para constituir un obraje como tal, pero y así se puede imaginar, estas unidades productivas estaban organizadas entonces como “trapiches gremiales” o como “talleres domésticos” con un área de influencia restringida al ámbito urbano.²¹⁸ Que de cualquier modo, nos permiten sospechar que los indígenas estaban obligados a trabajar por estos tratantes a través de la fuerza o el endeudamiento, o mediante trabajo “libre” y mal remunerado.

Ahora bien, resulta necesario volver e indagar en los obrajes objeto de visita, ¿Qué tan grandes eran y cuántos operarios eran capaces de aglutinar?, para obtener esbozo alguno, veamos la conformación del obraje de Iztapa, el cual estaba relativamente cercano a la ciudad, y que era propiedad de Balthasar de la Cadena, quién hacia 1581 pidió que se le permitiera matar ganado con el cual alimentar a las personas que ahí habitaban. El documento nos permite tener de este modo una la lista de los moradores.

II. 6. Tabla, Moradores del obraje de Iztapa. 1581.

Francisco, esclavo con su mujer.	Domingo.
Pedro, harriero esclavo con su mujer.	Pablo, indio cardador.
Manuel, esclavo.	Andrés, cardador.
Gaspar, esclavo y su mujer.	Gaspar, cardador.
Lucia, esclava.	Diego Laines, cardador.
Felipa, esclava.	Rodrigo Hernández, cardador.
Francisca, esclava.	Lucas, cardador.
Francisco Muñoz (capataz) y su mujer, ambos españoles, así como Juan Vanegas, labrador español.	<i>*Estos son los que estaban en la casa, a continuación labradores y tejedores.</i>
Juana, mestiza con hijos.	Gaspar, labrador.
Francisco, indio que está a sueldo.	Nicolás, labrador.
Gerónimo, indio y su mujer.	Juan, labrador.
Pedro Ángel, indio.	Francisco, labrador.
Pablo, indio tejedor.	Domingo, labrador.
Miguel, indio.	Antón, labrador.
Francisco Aranze, indio.	<i>*Estos son los que estaban en la casa, a continuación labradores</i>

²¹⁸ Miño Grijalva, Manuel, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*, El Colegio de México, México, 1998, p. 27.

	y tejedores.
Melchor, indio.	Gaspar, labrador.
María, india y Francisco su marido.	Nicolás, labrador.
Martín y su mujer.	Tejedores:
Agustín y su mujer.	Agustín, tejedor.
Victoria, india.	Francisco, ladino tejedor.
Juan y su mujer.	Pablo, tejedor.
Agustín, mulato (tachado: cardador)	Gabriel, tejedor.
Andrés Carare.	Mateo, tejedor.
	Agustín, tejedor.
	Lorenzo, tejedor

Fuente: AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 3, Exp. 17-A, 1581, Valladolid.

En el obraje de Iztapa vivían unas 55 personas, entre trabajadores y esposas, más un número de 5 o 6 niños.²¹⁹ Contaba éste con 8 esclavos, 7 cardadores, 7 tejedores y un número igual de labradores que proporcionaban los alimentos necesarios. Así mismo, en la visita de 1646, el obraje de Atapaneco tenía unos 24 operarios, mientras que en el de San Joseph había 41, sin contar a los indígenas que laboraban clandestinamente. Si realizamos una comparación con el número de operarios de los cuales disponían los obrajes en Puebla, Tlaxcala o México, el tamaño de los obrajes de Valladolid no era nada despreciable, esto aun cuando su número fuese mucho menor. De igual modo, la población en estas unidades productivas estaba conformada por esclavos negros, chinos y algunos presos dados en trabajo forzado, todos quienes vivían dentro del obraje sin espacios distintivos entre lugares de trabajo y habitaciones. La vida en el obraje consistía en trabajar, comer y dormir sin salir de un mismo lugar.

Pero, ¿qué alcance tenía la producción textil de la ciudad?, para contestar la pregunta, es necesario entender entonces cómo funcionó la dinámica de trabajo. Como bien indica Miño Grijalva, el sistema de producción textil europeo no se implantó ferozmente en el Nuevo Mundo, pues al indígena poco le interesó endeudarse con la adquisición de herramientas de trabajo, al contrario, éste únicamente enajenaba su fuerza al dueño del

²¹⁹ La doctora Dorothy Tanck de Estrada ha calculado que entre un 8 y 10% de la población en los obrajes eran niños, lo cual situaría nuestro dato entre 5 o 6. Entrevista con la doctora María Guadalupe Cedeño, realizada el día 22 de mayo de 2013.

obraje, al cual le relegaba la obligación de suministrar y administrar el conjunto de la unidad productiva. Si en los años tempranos de la colonia parece ser que la obligación tributaria solo se extendió bajo las formas tradicionales de producción textil, a partir de 1550, un proceso más profundo habría de gestarse por la obligación a la que fue sometido el indígena de comenzar a tributar en metálico.²²⁰ El indígena otorgaba su trabajo junto a los esclavos negros a cambio de una pequeña retribución, esto debido a la necesidad apremiante del tributo monetario, mientras que sus necesidades de vestimenta fueron suministradas por los tejedores de la comunidad, tejedores indios que como muestra la relación de Tiripetío, desde años tempranos aprendieron muy rápido y con gran habilidad el uso de los nuevos materiales, adaptándolos al tejido bajo su forma tradicional de producción, ya bien fuera tejiendo entre las manos o colocando el tejido entre un árbol y la cintura.²²¹

Los moradores de la ciudad se abastecían con las ropas de producción local, el indígena, el mestizo y las castas, a través de su barrio o mediante los talleres artesanales y familiares, mientras que el español y el criollo se vestían con ropas traídas desde Europa o con telas novohispanas de alta calidad. De modo que la producción de los obrajes de Valladolid, estuvo destinada a la elaboración de materiales más resistentes cuyo fin era el llegar a espacios como la Ciudad de México o las minas en Guanajuato y Zacatecas, lugares que a inicios del siglo XVII rebozaban en riquezas por la producción de los metales preciosos, y dónde los habitantes se podían permitir lujos como la introducción de una gran cantidad y variedad de productos manufacturados en espacios medianamente retirados, o tan lejanos como al otro lado del océano.

Hasta aquí, el lector ha podido encontrar en este largo recorrido algunas reflexiones que han intentado aportar ciertas ideas para comprender que el espacio económico de Valladolid solo pudo articularse hasta principios del siglo XVII con la congregación de familias indias en torno a los barrios de la ciudad, evento que supuso que hasta ese

²²⁰ Miño Grijalva, Manuel, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 25-56.

²²¹ Cfr. Acuña, René, *Relaciones Geográficas...*, op. cit., p. 361. Al respecto podemos observar cómo estas formas se compenetraron al encuentro de las culturas.

momento surgiera la vida urbana con todas sus complejidades, y con ello, también comenzó una dinámica económica propia de Valladolid. Como se ha expuesto, este autor considera que aunque habitualmente se ha utilizado el concepto de región para pensar en territorio, éste es realidad construido por los estudiosos, pues para hablar de espacios donde una ciudad tiene un papel hegemónico sobre el territorio circundante, primero debió de haberse construido una estrecha relación entre pobladores, poder político y medio ambiente. Del mismo modo, en este capítulo se ha intentado mostrar una imagen de la economía y el abasto, los cuales se han construido desde el movimiento de lo exterior hacia el interior de la ciudad.

Así, en el siguiente capítulo, abordaremos entonces el comercio dentro de la ciudad y más importante, se expondrá la composición y funcionamiento del grupo social que fue pieza clave para engranar todos los aspectos económicos y sociales durante la primer mitad del siglo XVII, esto es, hablar de los comerciantes de la ciudad. En fin, y esperando que la terminación de éste capítulo no sea un corte abrupto, demos paso entonces a este interesantísimo tema de estudio.

Capítulo III. Los comerciantes y las tiendas de la ciudad.

Aun cuando los poderes civiles y eclesiásticos se mudaron en 1580 de Pátzcuaro a Valladolid, y a que durante esos años se vivió un proceso de refundación en la ciudad, Pátzcuaro era mucho mayor y más importante económicamente a finales del siglo XVI que Valladolid. La ciudad contaba con títulos y edificaciones religiosas, pero la *vida urbana*, aún no se había podido concretar para entonces, y el intercambio comercial de la cuenca lacustre de Pátzcuaro, resultaba más atractivo para la prosperidad de los negocios que no así el valle de Guayangareo.

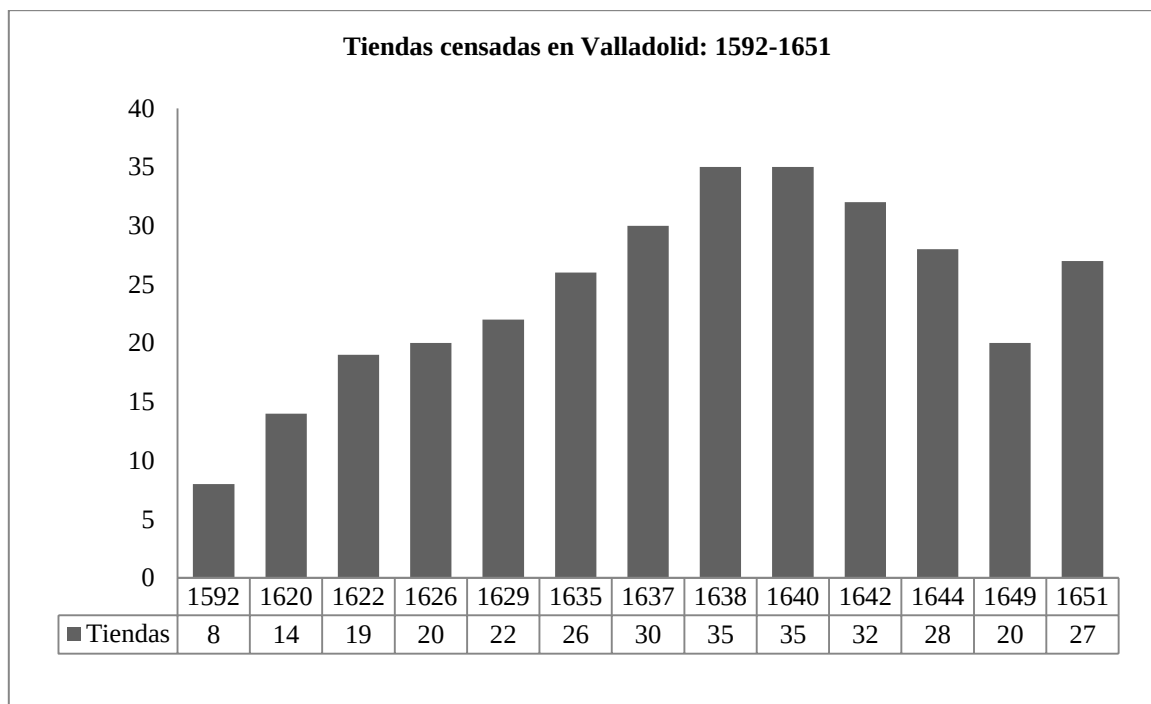
Valladolid siendo cabeza de provincia y sede del obispado, no lograba consolidarse ni acrecentar definitivamente. Así, durante estos largos años de penuria, el comercio en la ciudad era poco, y el número de tiendas también lo era.

Por el año de 1563, el ayuntamiento ya había expedido las primeras ordenanzas para el comercio urbano, asunto importante porque habla de una necesidad por reglamentar una actividad en ascenso.²²² No obstante, hacia 1592 únicamente había unas 7 u 8 tiendas en Valladolid, número pequeño pero que resultaba quizá suficiente para la cantidad de personas que la habitaban por aquel entonces. Es a partir de 1620, año en el que volvemos a tener registros, que se contabilizan unos 14 comerciantes repartidos en las siete calles principales de la traza, para 1622 sumaban ya 19, y en los años siguientes hubo un aumento paulatino y relativamente estabilizado de comercios y mercaderes en la ciudad, alcanzando su pico máximo hacia los años de 1638-40, años en los que se contabilizó la mayor cantidad de tiendas en Valladolid. Si el comercio aumentó hacia la década de 1620, fue en gran medida por la concreción de la vida urbana diversa, producto de las políticas de congregación y el avecindamiento de grupos distintos a principios del siglo XVII. Posterior a los años de 1638-40, los registros muestran una disminución cuya depresión máxima es el año de 1649, esto no significa por supuesto que la economía de la ciudad haya disminuido, sino que algunos comerciantes, sobre todo los de origen portugués, sufrieron persecución y

²²² Doc. XXXVII, *Guayangareo, ordenanzas*, Lemoine, Villicaña, Ernesto, op. cit., pp. 143-148.

confiscación de bienes durante esta década, aunque este asunto se verá con más detalle más adelante puesto que dicho proceso fue resultado de eventos políticos y sociales complejos.

III. Gráfico, Tiendas censadas en Valladolid entre 1592-1651.



Fuente: AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Precios, pesas, medidas y oficios, Caja: 3, Exp. 8-A, 10-A, 10-D, 10-C, 11, 13, 15-B, 15-C, 15-D, Caja: 4, Exp. 13-C, 15-B, 17-A, 18, Valladolid; y Padrón elaborado en 1620 por el cura beneficiado de la catedral Francisco Pachó: AGI, Audiencia de México, Legajo 375, ff. 53-63.

Probablemente se podría argumentar que esta es una suma de datos arbitrarios y que el número de tiendas nada podría mostrar ni demostrar, no obstante, es de considerarse que efectivamente un aumento en el número de comercios dentro de la ciudad o al menos de los que fueron censados, podría indicar un crecimiento de la actividad económica y de intercambio. Ello no puede desestimarse ya que hacia 1720, año en el que nuevamente se tienen datos sobre la cantidad de las mismas, éstas ya habían alcanzado el increíble número de 70.

Estos datos no deben de ser tomados con ingenuidad, puesto que dentro de las visitas realizadas no se hace verdadera discriminación entre tiendas grandes o pequeñas,

dedicadas a la venta de ropa, de géneros europeos o hasta las de vino de cocos y de castilla. Y algunas veces, las que aparecen en el censo anterior no lo hacen en el siguiente. Pero, algo que es importante no desatender, es que éste aumento en la cantidad es enorme en un período de tiempo de poco más de cien años. Aún más, el ritmo se incrementó sustancialmente en las primeras 5 décadas del siglo XVII. ¿Cómo podríamos explicar que hacia finales del siglo XVI, únicamente habían unas cuantas tiendas a través de las cuales se suministraban los productos necesarios de los habitantes de la ciudad, mientras en las décadas siguientes aumentó significativamente el número de las mismas?, ¿qué proceso tuvo que suceder para que la ciudad comenzara a incrementar su dinámica poblacional y con ello económica a partir del siglo XVII, cuando en los primeros sesenta años de vida de la misma fue este un problema constante?, este es un asunto al cual en los capítulos pasados hemos intentado hacer ya un acercamiento, sin embargo para aportar más elementos a su respuesta, es importante ahondar en el tema de las tiendas, sus géneros y los comerciantes.

3.1 Las tiendas y sus géneros.

De finales del siglo XVI, a la segunda década del siglo XVII, la ciudad de Valladolid mostró un claro y marcado aumento en el número de comercios y en la dinámica de intercambio. Como se ha dicho, esto no debe ser fácilmente descartado, pues a través de ello se puede asistir a la verificación de la verdadera consolidación y aumento del centro urbano.

Con el objeto de construir una imagen general del comercio en la ciudad, en esta investigación se ha realizado una tabla que ha intentado recoger los registros referentes a las visitas a las tiendas en el periodo que comprende de 1592 a 1651, tabla que por su extensión, se ofrece de manera más cómoda para el lector en el apéndice número uno de este estudio. En dicha tabla se han podido aglomerar los nombres de los comerciantes registrados, haciendo un seguimiento a su permanencia en la ciudad, y lo más importante, a través del cruzamiento de datos aportados en las diferentes visitas a los comercios, se ha logrado rastrear en forma general, los géneros de venta de cada una.

Como el lector podrá verificar, los datos aportados por dicha tabla son básicamente: el nombre de los comerciantes registrados en los años distintos de las visitas, las veces que aparecen anotados, y el género de productos que el comerciante vendía en su tienda. Probablemente dicha información parezca de entrada muy limitada para profundizar en el estudio de los establecimientos comerciales de la ciudad. Empero, esto se debe en gran medida a que aquellas visitas hechas por los diputados de comercio tenían más bien la intención de revisar los pesos, medidas e instrumentos de venta, así como la regulación de los precios de los productos, que estos a su vez estuviesen debidamente manifestados ante la autoridad, y por último, velar en la aplicación de las leyes de ordenanza en cuanto a las cosas prohibidas. Por lo tanto y lamentablemente, al menos desde este grupo documental no podemos penetrar más en el tema. Endeble quizá podría parecer entonces la información, sin embargo ésta imagen constituye ya un panorama general donde se observa el aumento de la actividad comercial, y más importante, sitúa actores y comercios establecidos.

Es claro que los documentos de las visitas apenas y pueden aportar datos escuetos tales como si en la tienda se vendía ropa, vino, y de manera no específica, “menudencias” y “mercaderías”. Ejemplo de esto, es que durante la visita hecha en 1592, los diputados apuntaron que en las tiendas de la ciudad los comerciantes mercaban con velas, sal, maíz y plátanos, dando con ello una imagen de escasez general para los comercios de aquella época. Sin embargo, ésta imagen queda superada por otro tipo de documentos y que son a la vez capaces de ampliar nuestra visión, documentos tales como las cartas obligación de pago hechas por los comerciantes de Valladolid a sus símiles de otros espacios económicos.

Con la finalidad de enriquecer esta imagen de las tiendas vallisoletanas a finales del siglo XVI, se presenta a continuación una lista de los diversos productos comprados por el mercader de la ciudad Gerónimo de la Torre mediante crédito en 1588 a Gregorio de Mancilla, vecino y comerciante de la ciudad de México.

Los inicios y consolidación de la ciudad de Valladolid, su economía y comercio: 1541-1650.

III. 1. Lista de productos de la carta obligación de pago que hace Gerónimo de la Torre a Gregorio de Mancilla, 1592.

No.	Producto.	No.	Producto.
2	Pipas de vino con 46 @.	1	Pieza de paño mezcla con 35 libras netas.
37	Docenas de herraje mular y caballar con su clavo.	5	Docenas de herraje asnal con su clavo.
29 varas	De servilletas.	20 varas 1/4	De manteles de ¼ de marquilla finos.
2000	Clavos atarragados.	4	Sillas jinetas con sus lazos de seda.
632 varas	De sayales de colores.	409 varas	De sayales azules.
42	Mantas de Campeche.	1	Paño azul con 37 ½ varas.
2	Resmas de papel.	30	Huipiles azules de Texcoco.
1	Docena de tijeras de arria.	4	Pares de zapatos de cordobán.
1	Naguas de telar.	15	Cajas de cuchillos de belduque.
4	Docenas de sombreros portugueses.	3	Docenas de puños de espada de alquimia.
83 ¼ varas	De sayal blanco y pardo para frailes	7 varas	De escarlantin tinto en cochinilla.
6 varas	De paño verde.	6 varas	De paño azul.
5	Frazadas de castilla.	1	Resma de papel.
8 varas	De paño mezcla.	1	Docena de sombreros de indios.
1 ½	Docena de zapatos de cordobán.	15	Docenas de cuchillos carniceros.
6	Cajas de cuchillos de belduque.	4	Pares de borceguíes de cordobán.
2	Pares de estribos de vaquería.	1	Estribos abiertos.
20	Frenos jinetes de castilla.	6	Pares de espuelas.
1	Freno bridón	5	Pares de cinchas estradiotas.
2	Docenas de guarniciones comunes.	1	Docena de acciones.
1	Docena de cabezadas finas.	½	Docena de servilletas de bracet.
2	Pares de botas de cordobán.	11	Pares de botas de baqueta.
26	Pares de botas de venado.	178	Pares de zapatos de baqueta.
11	Almohadas.	2	Frenos de mula.
13	Hachas vizcaínas.	1	Docena de cinchas de arria.
8 varas	De raso pardo.	4 reales	De telas de la China.
2	Pares de medias cortas pardas y blancas.	6 varas	De Holanda rica.
7 ½	De Holanda.	2 ¼	De Holanda.

varas		varas	
6 varas	De Holanda.	10 varas	De Holanda.
½ libra	De hilo portugués rico.	1	Pieza de sinabafa de castilla.
20 varas	De ruan de cofre.	3 libras	De hilo portugués corto
80 varas	De ruan crudo.	1	Pedazo de esterlin colorado de la China.
4	Cajones de jabón.	1	Gruesa de cordones de seda.
4 varas	De tafetán pardo de la China.	31 marcos	De plata con la hechura al precio de México.

Fuente: ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 1, fj. 58-61, 1588.

Los productos, con los costes de flete y la transportación de las mercancías, sumaron un total de tres mil y quince pesos con cuatro reales. Cantidad verdaderamente elevada de la cual Gerónimo de la Torre se comprometía a cubrir en dos pagos dentro del plazo de cuatro meses a partir de la fecha de la carta, siendo el último de ellos el 24 de junio, día de San Juan.

Con esta lista, se enriquece mucho más nuestra idea en torno a los comercios de la ciudad para aquellos años. En ella encontramos telas de diversas calidades, variedades y colores; herrajes, clavos, frenos y todo lo necesario para andar a caballo y arrear animales; zapatos y botas de diversas formas; cuchillos, jabones, papel, cuerdas y vino. Todos productos de diferentes procedencias, unos allende el atlántico, otros de oriente y unos pocos más de la propia tierra.

Lo anteriormente expuesto permite acercarse a lo que pudo haber contenido una tienda vallisoletana. Sin embargo, es necesario mantener una posición crítica al respecto pues como se mencionó antes, la lista de productos no es muy diversa, empero la cantidad de unidades y costo es elevada, lo cual indica que el comercio de Gerónimo de la Torre bien pudo haber sido una *tienda gruesa*, negociación que se caracterizaba por vender todo tipo de artículos para el vestido y el mantenimiento de las casas, productos que en su mayoría provenían de Europa y “China”. Habitualmente estas tiendas poseían un gran almacén, se surtían con grandes caudales y sus propietarios tenían invertidas partes importantes de su patrimonio en el stock. Espacialmente se ubicaban alrededor de la plaza

principal, donde tenían predominancia y representaban la cúspide del prestigio social pues a través de ellas los vecinos más ricos podían adquirir productos finos que proporcionaban estatus social.²²³

Un ejemplo de una tienda gruesa con gran variedad de productos fue la de Balthasar Pereyra, comerciante que a los diez años de haber llegado a la Nueva España ya registraba gran prosperidad, inventariando así en 1631 las siguientes mercancías en su negocio:

III. 1. Inventario de bienes encontrados en la tienda de Balthasar Pereyra. 1631.

Artículos.	Valor.	Artículos.	Valor.
Una pipa de vino de Castilla con 23@.	270 p°	Un peso de obleas.	1 p°
Un barril de vinagre de Castilla con 3 ½ @.	24p°	Catorce reales de cola.	14 r.
Un almud de aceite.	10 p°	Una libra de azafrán.	18 p°
Medio barril de aceitunas gordas.	12 p°	Cuatro almudes de algodón.	20 p°
Dos almudes de pabilo.	36 p°	Quince pesos de candelas de cebo.	15 p°
Medio cajón de jabones.	10 p°	Anega y media de chiles.	6 p°
Una anega de [ilegible] y otra de garbanzo.	16 p°	Granates, cuentas de vidrio, agujas y alfileres.	10 p°
Veinte piezas d naguas.	85 p°	Treinta pesos de quesos.	30 p°
Media docena de gamuzas.	3 p°	Una saya y jubón blanco.	20 p°
Diez pares de chinelas.	15 p°	Almud y medio de almendras.	13 p°
Dos docenas y media de zapatillas.	27 p°	Un millar de clavos de taxamanil.	7 p°
Una libra de listón pardo.	2 p°	Una caña de grana.	3 p°
Una docena de sedasillos.	31 p° y medio	Seis mantas zapotecas, cuatro lámparas de China y dos piezas de Campeche.	40 p°
Dieciocho pares de cordones comunes.	26 p°	Cuatro anegas de sal.	24 p°
Diez fresadillas congas.	10 p°	Dos almudes de cera de Campeche.	30 p°
Tres docenas de sombreros comunes.	30 p°	Una @ de cera de Castilla.	24 p°
Cuatro sombreros.	13 p°	Dos almudes de pisiote.	16 p°
Cuarenta varas de paño común.	85 p°	Dos cascos de pipa.	16 p°
Veinte varas de paño fino.	100 p°	Seis almudes de anís.	25 p°
Pieza y media de sayal de 50 varas.	70 p°	Una botija de miel de Campeche.	15 p°
Cuatro almudes de colación.	40 p°	Seis libras de achiote y recaudo de chocolate.	70 p°
Sesenta varas de jergas.	45 p°	Dos almudes de azúcar.	12 p°
Docena y media de vainas de espada.	10°	Dos docenas de guitarras.	15 p°
Dos bolcillos de echar vino.	4 p°	Un almud de hilo de Campeche.	4 p°
Dos docenas de rosarios.	2 p°	Media @ de añil.	25 p°
Dos cargas de cacao.	50 p°	Dos libras de seda torcida.	26 p°

²²³ Silva Riquer, Jorge, *La estructura y dinámica del comercio menudo en la ciudad de Valladolid, Michoacán a finales del siglo XVIII*, Instituto de Antropología e Historia/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2007, pp. 90-92.

Tres libras de seda floja.	30 p°	Libra y media de revezillo.	23 p°
Seis libras de chocolate.	4 p°	Seis libras de pimienta y tres de clavo.	9 p°
Ocho libras de comino.	2 p°	Un almud de azucena y romero.	10 p°
Petaca y media de tabaco de México.	30 p°	Una libra de hilera.	8 p°
Cuatro rrenguas de mantas.	5 p°	Una libra de hilo azul.	4 p°
Media libra de hilo portugués.	8 p°	Una pieza de tocón de China.	6 p°
Media docena de pares de guantes.	3 p°	Cinco varas de listones de todos colores.	5 p°
Cuatro varas de listones de Castilla.	9 p°	Docena y media de faldriques.	1 p° ½
Dos almudes de piñones.	6 p°	Tres mazos de cuerda y dos gruesas de botones.	13 p°

Fuente: ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 17, ff. 437-438vta, 1631.

El valor de los productos encontrados en el comercio de Pereyra rondaba los 1,895 pesos con 2 tomines. Inversión elevada que como en el caso de Gerónimo de la Torre, no todos los comerciantes podían hacer para surtir de mercancías.

Ni en todos los comercios ni todos los mercaderes eran capaces de tener y mantener una formidable tienda como las que anteriormente se han visto. Así, debajo de estos grandes establecimientos, se encontraban las llamadas *tiendas mestizas*. En ellas el caudal invertido no era tan elevado como en las tiendas gruesas, pero tampoco era para nada despreciable, pues ni aunque fuese menor, éste no era una cantidad poseída con facilidad. En estas tiendas mestizas se comerciaba con productos de diversas procedencias, algunos ultramarinos, otros producidos en entornos regionales, y en algunos casos también lo eran de carácter local. Este tipo de comercios ofrecía productos más baratos y variados con lo que alcanzaban un radio más amplio al momento de llegar a los consumidores de la ciudad.²²⁴

Aunque estos comercios poseían productos similares a los de las tiendas gruesas, su particularidad radicaba en que si bien el valor total no era tan alto, su diversidad de artículos en cantidades menores suplía esa falta. Un ejemplo de una tienda de este tipo fue la de Juan Alcaure, mercader natural de la ciudad de Vitoria, que cercano al fin de sus días calculaba tener un monto aproximado de 500 o 600 pesos en mercaderías, 450 reales de plata y “dos niños esclavos”.²²⁵ Con motivo de la elaboración de su testamento, se levantó el

²²⁴ *Ibíd.*, pp. 92-93.

²²⁵ ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 12, fj. 537, 1625.

siguiente inventario de sus bienes, donde hemos podido dar cuenta de los productos que contenía en su tienda y las cantidades en las que los poseía.

II.1. Inventario de bienes hecho con motivo del testamento de Juan Alcaure. 1625.

Cantidad.	Artículo.
1	Pieza de sayal azul que será entera.
1	Pieza de sayal mulato que tendrá cincuenta varas.
1	Pedazo de sayal azul de veinte varas.
1	Pedazo de paño mezcla que hizo 7 varas, es común de la Puebla.
1	Pedazo de paño mezcla azul de la Puebla que hizo 9 varas.
½	Pieza de paño azul de la Puebla de 22 varas y media.
1	Pedazo de cotonía blanca de 16 varas.
1	Pedazo de Ruan de fardo de 10 varas.
3	Mantas de la tierra.
1	Pedazo de ruan florere de 7 varas.
1	Pedazo de paño verde común de 8 ½ varas.
1	Pedazo de paño azul de la tierra de 11 varas.
1	Pedazo de paño común azul de 3 varas.
1	Pedazo de telilla vareteada de 15 varas.
1	Pedazo de acabachado azul y naranjado de 1 vara y [].
3 ½	Varas de tafetanes de colores.
3 ½	Varas de tafetán negro de la tierra.
1	Pieza de telilla entera.
8	Naguas comunes enteras.
14	Pares de gervillas de suela.
10	Pares de zapatos de hombre.
2	Pares de gervillas de plantillas.
1	Par de chinelas.
28	Pares de badana de niñas.
18	Pares de medias de niña del tianguis de lana.
3	Docenas de hebillas de hilo de nequen.
11	Sombreros congos.
1	Corte de toca de 1 ½ vara.
11	Sombreros de caires de plata de indias.
6	Sombreros en trefina. Finafarro.
4	Sombreros en trefinas aferrados.
17	Sombreros de niña de colores.
21	Ovillos de hilo de algodón.
1	Libra de hilo de Castilla gadullero.
2	Pares de borceguíes de badana.
22	Faltriqueras de cuero.
4	Onzas de listones de colores y negros.
13	Onzas de sedas flojas de colores.
2	Libras de sedas torcidas de colores.
3	Manojuelas de cintas de colores.
11	Onzas de hilera blanca.
5	Onzas de hilo portugués largo.
½	Libra escasa de hilo de cambray.
6	Onzas de seda floja blanca.
½	Libra de puntilla azul y verde.
3	Libras de pita.
½	Pieza de cambray entera.
1	Pedazo de cambray de 3 varas.

Los inicios y consolidación de la ciudad de Valladolid, su economía y comercio: 1541-1650.

12	Onzas de hilo de carte[o]r.
4	Docenas de cordones finos de seda de colores.
24	Agujas de arria.
10	Gargantillas de indias.
2 ½	Libras de polvos azules.
1	Libra de añil.
4	Onzas de hilo azul.
1	Medias de hilera de travillo.
1	Atadillo de dedales.
1	Atadillo de hijiellas.
2	Atadillos de pulseras de indias.
3	Arrobas de azúcar.
1	Tompiate grande lleno de piciese de mijer y otro poco de tabaco en otro tanate.
1	Tanate con 6 libras de almidón.
9	Bocadillos de cintas de seda de colores.
3	Atadillos pequeños de agujas de coser y de zapatero.
1	Pecho labrado azul que esta empeñado por dos pesos por su verbere.
8	Peines ordinarios.
1	Librillo de oro con panecillos de oro.
1	Navaja que esta empeñada en 1 tostón.
	Unas pocas cuerdas de la tierra.
2	Coquillas para polvos de cuerno.
2	Fiadores de capotes.
1	Tanate con cantidad de clavos de tajamanil.
1	Chicuite pequeño de tepechicle.
10	Vainas de espada y 1 sobre vaina.
1	Libra de almaciga escasa.
	Un poco de alambre en un alcatraz.
1	Golilla negra guarneida con caracolillo vieja.
½	Libra de azafrán en un botecillo.
15	Cedavillos pequeños de cerdas.
3	Atados de obleas coloradas.
4	Reatas y 3 reales de lazos.
2	Papeles de tronpas.
1	Tompiate lleno de orégano.
	En una bolsilla de hallaron tres pesos y seis reales.
1	Arroba de anís poco más o menos.
1	Libra de pimienta poco más o menos.
1	Libra de cominos.
	Cajón y medio de jabón.
2 ½	Varas de jerga.
1	Espejo pequeño ordinario.
1	Candelero pequeño quebrado.
1	Espada con tiros y pretina negra.
2	Rolletes de candelilla.
11	Libras de candelas de cera de Campeche.
1	Frazadilla conga.
16	Libras de candelas de cera de castilla.
1	Fanega de sal, escasa.
1	Mano de cartillas.
3	Cucharas de plata.
1	Sortija grande de piedra blanca.
1	Sortija de 4 piedrecillas verdes.
3	Dedales de sastre.
1	Banda de tafetán anaranjado de castilla con puntas de plata y alrededor puntilla nueva.

Los inicios y consolidación de la ciudad de Valladolid, su economía y comercio: 1541-1650.

50	Docenas de botones seda de colores y negro.
1	Libra de achiote.
3	Manojuelas de cueros de favicordio.
18	Gargantillas de abalorio.
6	Cuchillos de belduque.
1	Vestido de paño pardo traído con un ropilla y capote, y 1 jubón de acabachado anaranjado y azul.
1	Jubón negro traído de terciopelo y unos calzones de lo mismo y una ropilla de paño negro y unas medias negras de seda traídas.
1	Medias azules de seda.
1	Sombrero viejo y una balconcilla con puñetes.
1	Sombrero nuevo fino y otro viejo de sutraer.
1	Capote de lanilla negro.
1	Fanega de frijoles.
1	Alforjas.
1	Tapiate con dos mil clavos de tajamanil.
1	Millar de tachuelas.
3	Mazos de cuerdas de la tierra.
1	Libra de sedas flojas.
7	Libras de listones de colores.
2	Pesos de colonia negra.
3	Mantas de Campeche.
2	Docenas de gervillas.
1	Docena de zapatos.
4	Pares de zapatos de 3 suelas.
1	Peso de chicle prieto.
3	Pesos de vainillas.
4	Atados de mecatillos.
2	Libras de canela.
½	Paño mezcla de veintiuna varas.
34	Varas de sayal frailesco.
2	Libras de hilera fina.
1	Libra y siete onzas de cintas blancas.
1	Resma de papel.
1	Libra de oropel.
4	Libras de hilo de acarreto.
500	Agujas de sastre.
4	Cobertores grandes.
1	Docena de sombreros boquingones con sus toquillas.
1	Docena de sombreros en trefrias.
2	Docenas de sombreros sin cairel.
1	Docena de sombreros con cairel de muchachos.
1	Docena de sombreros del tianguis con cairel.
1	Frazadas mestizas.
1	Tapiatillo de camarones.
1	Almud de lentejas.
1	Carga de cacao en un costal.
7	Reales de morquesotes en un tompiate.
1	Libra de ajonjolí.
8	Manojos de mecajuchil (tzipazuchil).
1	Manejo de vainillas de tejuchos.
1	Ropilla y unos calzones de terciopelo negro muy viejo y unas medias de seda negras viejas.
1	Calzones de tafetán verde de china viejos.
1	Jubón viejo de cotonía blanca.
4	Cordones blancos de San Francisco.
1	Pedazo de crin fraera de 4 varas.
1	Romana.

1	Vara de medir sellada.
1	Peso de balanzas grandes y otro pequeño y 1 marco de 4 libras.

Fuente: ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 12, fjs. 540-547, 1625.

De la Torre o Pereyra podían tener muchos objetos de valor elevado, pero Alcaure aunque en cantidades pequeñas, poseía un universo de artículos de diversos tamaños, colores, olores, usos, y con un monto invertido que no era tan alto (aunque esto fuese una aparente contradicción). Así, mientras una tienda gruesa requería de un almacén amplio para la cantidad unitaria, en éstas tiendas mestizas la trastienda era capaz de salvaguardar la totalidad de los productos. El mar de artículos poseídos por Alcaure indica pues esa mezcla tan característica de los comercios mestizos, en ellas confluían objetos de diferentes procedencias, acomodados de forma amontonada en los anaqueles del local.

Otro ejemplo de una tienda de este tipo, podría ser la que en un primer momento conservaba el mercader Joseph Méndez Pacheco, quien en 1619 se obligaba a pagar a Salvador Duarte, comerciante de la ciudad de México, la cantidad de 842 pesos por los siguientes objetos.²²⁶ Aunque como se verá después, Méndez Pacheco trató por varios medios de aumentar su caudal económico.

III. 1 Lista de mercancías contenidas en la carta obligación de pago hecha por Joseph Méndez Pacheco a Salvador Duarte Jaramillo. 1619.

Cantidad.	Artículo	Valor.
6	Piezas de gabardina de China a siete pesos pieza.	42 pesos.
6	Naguas enteras a cuatro pesos y seis tomines pieza.	28 pesos 4 tomines.
12	Piezas de sinabafas a tres pesos cada pieza.	36 pesos.
25 Varas.	De toca de lino a trece reales vara.	40 pesos 5 tomines.
64 Varas.	De crea a cuatro reales y tres cuartillos vara.	38 pesos.
1	Pieza de paño mezcla fino con treinta y ocho varas a tres pesos vara.	114 pesos.
1	Pieza de paño azul de cuarenta y cuatro varas y una cuarta a dieciocho pesos y cuartillo vara.	101 pesos.
2	Resmas de papel a cinco pesos y seis tomines cada una.	11 pesos.
1 libra.	De hilo muy fino en treinta pesos.	30 pesos.

²²⁶ ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 8, fjs. 298-299vta, 1619.

118 varas.	De sayal azul de México a dos tomines y tres cuartillos vara.	40 pesos.
2 mazos.	De cuerdas de Castilla a tres pesos cada uno.	6 pesos.
6	Docenas de calzado surtido a diez pesos y medio la docena.	63 pesos.
166 varas y 3 libras.	De ruan a seis tomines tres cuartillos cada vara.	149 pesos 1 tomín.
3 libras.	De sedas flojas y torcidas a trece pesos y medio la libra.	47 pesos 2 tomines.
1 libra.	De hilo portugués en dieciséis pesos.	16 pesos.
1	Pieza de telilla blanca de dieciséis varas en once pesos.	11 pesos.
	Listones mexicanos a diez varas el peso.	21 pesos 4 tomines.
6	Jubones de holandilea con mango a dieciocho reales cada uno.	11 pesos 4 tomines.
1	Docena de medias de Bruselas de colores en veintinueve pesos.	29 pesos.
1	Gruesa de cordones de seda finos en tres pesos y medios.	3 pesos 4 tomines.

Fuente: ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 8, fjs. 298-299vta, 1619.

Probablemente, llegado a este punto el lector se preguntará, ¿cómo hemos de distinguir en los documentos entonces entre las *tiendas gruesas* de las *mestizas*?, ésta es una duda legítima ya que las visitas únicamente registran a ambos comercios dentro de un grupo indistinto de “mercaderías” y de “ropa”, mencionando esporádicamente a mercaderes de Castilla o de artículos provenientes de la metrópoli. Así mismo, un problema más en la tarea de identificación y separación de comercios es que algunos comerciantes declaraban tener tienda gruesa con géneros de castilla cuando poseían poca inversión, mientras otros tenían grandes cantidades en la tienda sin ser reconocidas como tiendas gruesas.

Para intentar salvar esta cuestión, forzosamente se requiere ahondar en cartas obligación de pago, testamentos e inventarios de las tiendas, ya que estas diferencias no sólo radicaban en la posesión de fortunas en mercaderías, el asunto estaba más bien vinculado a la capacidad de generar redes y alianzas entre comerciantes y funcionarios administrativos, cuestión que más adelante se tratará. De momento, en este estudio se ha procedido mediante la observación de los caudales adeudados, las relaciones entre unos

comerciantes y otros, así como en los espacios de poder que algunos poseían e iban configurando, identificando entonces a los dueños de tiendas gruesas como mercaderes con poder político y social dentro de la ciudad, y al resto de los comerciantes intentando seguir sus pasos.

Paradójicamente, resulta más claro distinguir estos comercios de los que las visitas apuntan como tiendas de menudencias, de “cosas de poca importancia” o como hubo el caso de nombrarles, de *chucherías*. Este grupo de negociaciones fueron las famosas y conocidas como tiendas *pulperas o cacahuateras*. Pequeñas tiendas con cantidades ínfimas de inversión, y que a menudo se establecían en los barrios y arrabales de la ciudad, de modo que para constituir una de este tipo, no era más que necesario poseer unos cuantos pesos con los cuales comprar aguardiente, unas cuantas velas y alguno que otro objeto con que arreglarse.²²⁷ Adicionalmente a estos productos, las visitas indican que en algunas de ellas también se vendían “cosas de comer”.

Un ejemplo de este tipo de tienda era la de Juan de Medina, quien fue apuntado por los diputados como tienda donde se vendía vino y unas pocas menudencias. Su situación en las visitas parecía un tanto más precaria que la de otros mercaderes más prósperos, y como se puede observar en su testamento, verdaderamente lo era. En las postrimerías de su muerte, sus preocupaciones giraban en torno a las cantidades pequeñas o medianamente grandes que le quedaban adeudadas por algunos vecinos de la ciudad a cambio del pan que diariamente les procuraba, así como por algunas otras pequeñas transacciones con sortijas, prendas empeñadas y vales no cobrados. En cambio, sus deudas eran sobre todo por dinero que le había sido prestado y por la cuenta de cierto trigo que se le había molido.²²⁸

Estos comercios no eran de mucho interés para las autoridades por su corta cantidad de productos, pues como se puede ver en los documentos, la mayoría de las veces los diputados del ayuntamiento pasaban simplemente dando una ojeada y algunas otras ni siquiera se tomaban la molestia de hacer la visita, pues argumentaban que estaban retiradas,

²²⁷ Silva Riquer, Jorge, op. cit., pp. 89-96.

²²⁸ ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 26, fjs. 57-58vta, 1640. (aunque el protocolo no tiene un verdadero orden lineal de numeración)

que no se incluían en la traza o como en el caso del comercio de un tal Albornoz en 1640, éste no fue visitado *por estar muy lejos y haber mucho lodo*.²²⁹

De manera regular, se reconocen a estos tres tipos de comercio como los más habituales en los espacios urbanos, empero, también es importante destacar la presencia de algunos mercaderes viandantes o buhoneros. Aunque esta clase de comerciantes resultaba importante para la dinámica urbana de comercio, de este otro grupo casi no tenemos datos pues su actividad en realidad estaba prohibida por las leyes de ordenanza. La razón es que en general a todos los comerciantes se les tenía vedado el andar vendiendo de casa en casa ya que normalmente entregaban sus mercaderías por un precio menor que el estipulado por los diputados de la ciudad, dañando con ello las ventas de las tiendas establecidas, tampoco manifestaban los artículos vendidos, y la autoridad solo podía tener poco control sobre ellos pues su actividad era la de andar de un lugar a otro.²³⁰

Por ser más o menos ilícitas las actividades de los mercaderes viandantes, disponemos de poca información al respecto, sin embargo, un testamento como el de Pedro de San Millán, comerciante de esta clase, nos puede dar luces de lo que éste transportaba y mercaba en algunos pueblos y villas, así como la manera en la que se llevaba a cabo su actividad. Con tal motivo, se reproduce a continuación el inventario adjunto a sus disposiciones finales.

III.1 Inventario de bienes del mercader viandante Pedro de San Millán. 1631.

8 Frezadas mexicanas y dos frezadillas congas.	1 polainas de paño común.
2 pedazos de cotonía que tuvieron ocho varas y media.	3 manos de papel blanco.
1 pedazo de telilla que tuvo cuatro varas.	1 casillo de cobre para calentar agua y una olluela chica de lo mismo.
2 piezas de tafetán de China de colores.	4 platillos, una tembladera y cuatro cucharas de plata quintada, excepto las cucharas y tembladera.
6 piezas de cintas de resplandor.	1 olluela verde con media libra de pimientos.
11 pares de medias de Bruselas.	1 estuche de los grandes de cuatro piezas.
½ libra de prentilla de seda.	1 medias verdes de Bruselas raídas y otras de hilera.
4 piezas de cintas de cambray y blancas.	2 balanas con sus puños de rengue común.
4 onzas de seda floja de color.	1 colchón, una frazada y cuatro sabanas.
1 docena de sarcillos comunes.	1 cobija y dos almohadas viejas con su manta, todo

²²⁹ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas embriagantes, Caja: 4, Exp. 17-A, 1640, Valladolid.

²³⁰ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Del cumplimiento de Ordenanzas, Mandamientos e Instrucciones, como del cumplimiento de cargos públicos, Caja: 2, exp. 3-B, 1622, Valladolid.

	raído.
3 docenas de cordones de seda.	2 camisas viejas de ruan.
2 onzas de hilo azul.	2 tecomates grandes pintados en once tablillas de chocolates que tendrán hasta ocho libras.
½ onza de caracolillo de plata falso.	Una ropilla vieja y unos calzones viejos.
2 papeles de alfileres.	Un jubón viejo de tela azul
2 medias naguas.	Un arcabuz de arción.
1 pedazo de paño azul común que tuvo cinco varas y media.	Un frasco solo ordinario.
2 pares de zapatos de cordobán, unas gervillas de baqueta y dos arpilleras, en que todo esto estaba envuelto.	Su aderezo de espada y daga negro.
1 vestido de paño veinte y cuatroño de la puebla, la ropilla, el calzón y el capote de casta con botones de seda e hilo de oro viejo.	Una herramienta entera.
2 pedazos de ruan que tuvieron siete varas.	1 botas de cordobán viejas.
2 pares de medias de seda, unas amarillas y otras verdes, ya viejas.	3 cargas de plátano pasado cubiertas cada tercio con una saca de jerga.
Unas ligas de tafetán azul.	8 mantas de jerga.
6 machetes mexicanos.	1 negro llamado Antonio de tierra Angola.
4 cuchillos de carnícero.	Otro negro llamado domingo de tierra nova, que este fue al pueblo de San Ángel antes que su amo falleciese, a llevar las mulas que el difunto envió que son once de silla y de carga, las que así mismo se ponen por inventario, por la razón que dio el dicho difunto en su testamento y la que el dicho negro Antonio dio de haberlas llevado a guardar con ocho aparejos que están en la casa donde el dicho difunto murió con las demás cosas necesarias de carga.
1 guantes de camino.	4 libros de cuartilla en que parece estar sentadas cuentas de indios, unas villas y otras borradas, que parece haberse empezado por el año de 1620.
1 libra de polvos azules.	1,398 pesos en reales que había en dos talegas, una cosida y otra de que parecer gastaba.
Recalpilejos de seda.	1 pabellón de algodón raído.
1 manojillo de cintas coloradas.	2 sillas que son en las que andan los negros, porque la que era del difunto la dio antes de que falleciese al presente Fray Francisco Moziño.

Fuente: ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 17, fjs. 203-205, 1631.

San Millán declaraba tener unos 150 pesos de ropa y mercaderías, las cuales están expuestas en el inventario, así como ochenta pesos de plata labrada, seis cargas de plátano pasado, otros 100 pesos de ropa de vestir, arcabuces, espadas y otras cosas.²³¹

Una cosa que es importante observar y que lo diferencia de los otros mercaderes, es que San Millán no tenía demasiadas cosas, ni tampoco grandes cantidades invertidas, aunque resaltan sin duda los 1,398 pesos de las talegas encontradas entre sus bienes. Su particularidad radicaba como se puede observar entonces, en que sus posesiones estaban adaptadas a la necesidad de movilidad que tenían sus tratos en los pueblos de la provincia, ya que su actividad consistía en ir de un lugar a otro vendiendo en contado o a crédito sus

²³¹ ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, vol. 17, fjs. 46-48 vta, 1631.

mercancías, comprando en cambio otras para negociar, y conservando una importante suma en metálico por los dineros que este fuese recogiendo en cada uno de sus viajes por la provincia.

Bien fuesen grandes comerciantes, medianos o pobres, en la ciudad confluían una multiplicidad de formas y dinámicas para llevar a cabo la actividad comercial. De manera general, estos comercios establecidos fueron registrados por los diputados y de ello nos quedan los esbozos de una actividad que está a la espera de ser mayormente descubierta a través de los documentos en los archivos. De momento y como seguramente ha podido advertir el lector, hasta aquí se ha intentado dar un cierto orden a los datos que se hallan expuestos de manera anárquica en las visitas de los diputados, hablándose también de manera somera de las mercaderías presentes en las tiendas de la ciudad. Sin embargo, para entender aún más como se componían los comercios, es necesario comentar las formas en las cuales esos artículos de diferentes procedencias confluían en los anaqueles de los comercios de Valladolid.

3.2 Las formas de abastecimiento de las tiendas.

Espicias, cueros, zapatos, hierro, telas, sombreros, y otros productos, eran como se ha visto, los artículos que conformaban las existencias de las tiendas de la ciudad. De modo que para que estos productos de diferentes procedencias atiborrasen los estantes, de algún lugar debieron de haber salido, y hubieron de ser conectados a través de diferentes canales de distribución. Estudiar estas formas en las cuales circulaban las mercancías y se abastecían los comerciantes de la ciudad también es asunto importante. De tal manera, podemos situar los productos en tres grupos: los productos importados, los de la tierra y los propios de pulpería.

Dentro del primer grupo están las llamadas: *mercaderías de castilla*; enseres que desde que se inauguró el sistema de flotas en 1551, y de forma estable hacia 1561 y hasta el final de la colonia, circularon de forma constante y casi ininterrumpida desde España hasta

el puerto de Veracruz.²³² De forma general, las mercaderías de castilla estaban compuestas sobre todo por artículos como telas finas, zapatos, botas, ropa confeccionada a la europea, vajillas, armas y cuchillos, listones, hilo, candelas, tijeras, agujas, sombreros, vino de jerez, imágenes y artículos religiosos, azogue, entre otros artículos. Todos productos que no se elaboraban en la Nueva España ya bien por ser de materias no presentes en el virreinato o porque su manufactura estuviera prohibida a fin de mantener relaciones de dependencia con la metrópoli.

Estos artículos europeos eran consumidos mayormente por la población española peninsular y americana, pues luego de su transportación a través del Atlántico, sumado a los costes de descargo en Veracruz, el valor de los objetos llegados a la Nueva España era bastante elevado en comparación con los demás presentes en el mercado, añadiendo además, que estos productos se constituían como géneros de <<estatus y distinción>> a los cuales no todos los estratos podían acceder por los candados impuestos en la sociedad colonial.

También estaban las mercancías llegadas al puerto de Acapulco, y que eran traídas desde oriente por el Galeón de Manila. Los textiles conformaban la mayor parte de estas importaciones, siendo sobre todo los de seda, algodón, lino y cáñamo. Seguido a los textiles, las especias conformaban otro tipo de artículo apreciado en la Nueva España. La canela originaria de Filipinas, y que se recogía en abundancia en la isla de Mindanao, era la especia más destacada y demandada, pero también lo era la pimienta que se acopiaba en las Molucas, y que llegaba a Filipinas a través de los portugueses. De igual manera, la loza y la marquetería china y japonesa era bien valoradas, aunque éstas fuesen traídas en cantidades menores y produjeran ganancias por debajo de las mercancías anteriores. Por último, otros géneros como la cera y el estoraque, los cuales eran utilizados en la medicina y perfumería, también eran productos valorados y por ello traídos al virreinato.²³³

²³² Rees, Peter, *Transportes y comercio entre México y Veracruz. 1519-1910*, Secretaría de Educación Pública, Colección SEPSETENTAS, México, 1976, p.40

²³³ Yuste López, Carmen, *El comercio de la Nueva España con Filipinas 1590-1785*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1984, pp. 25-26.

La manera en la cual los comerciantes de Valladolid podían hacerse con estos diferentes géneros era a través de tres vías diferentes. La primera de ellas mediante los grandes almaceneros de la ciudad de México, quienes junto al consulado de comerciantes tenían el monopolio del comercio ultramarino. De esta manera, ya fuese que los comerciantes de Valladolid otorgaran cartas poder a vecinos de la ciudad de México que servían como sus “correspondientes”, o mediante el envío directo de los asentistas, los mercaderes de Valladolid podían surtirse de los productos antes mencionados.²³⁴ La segunda manera era mucho más directa, pues los comerciantes de la ciudad podían enviar recaudos con algún otro comerciante para que comprara en su nombre y con el dinero o vales entregados, algunas mercancías en las ferias que se llevaban a cabo posterior al desembarco de los productos en los puertos de Veracruz y de Acapulco. Un caso como este fue el del mercader Juan Baptista, quien había entregado 1800 pesos a su símil Domingo Gudiño para comprar y tratar mercaderías en Acapulco, sin embargo Gudiño falleció en el pueblo de Petatlán, de lo cual Baptista pedía después que se rescatase lo dado o comprado.²³⁵ La última de estas formas de abastecerse, era a través de los viandantes que traían a la ciudad de vez en cuando alguno que otro objeto de Castilla o de la China, y aunque fue mucho menos refinada quizá, a través de esta forma los mercaderes menos prósperos podían surtirse aunque fuera de vez en cuando de alguna cosa de valor estimable.²³⁶

El otro grupo de mercancías es el de *los productos de la tierra*, pues como se ha visto en las obligaciones de pago o en los inventarios de los comerciantes, estos artículos eran de gran importancia dentro de las tiendas. La trascendencia de estos productos radicaba en que al ser producidos dentro de la Nueva España, los costos tanto para el mercader como para el consumidor final eran mucho menores que el de los traídos en los

²³⁴ Silva Riquer, Jorge, op. cit., p. 76; Los correspondientes eran los encargados de representar los intereses de los comerciantes en alguna otra ciudad o región. Poder que hace Joseph Méndez Pacheco a Martín Rodríguez, vecino de la ciudad de México, para que en su nombre hubiese comprado de fiado 3 mil pesos de mercaderías de Castilla, de la tierra y de la China. ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 12, fj. 420, 1625.

²³⁵ ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 17, fjs. 60-61, 1631.

²³⁶ Archivo de microfilms del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Serie Michoacán, rollo 2/033, Procedente del Archivo Municipal de Pátzcuaro, documento no. 20, 1592.

barcos españoles. A su vez, la gran habilidad de los artesanos en las diferentes regiones del virreinato aseguraba una producción de alta calidad que con facilidad podía competir con los artículos ultramarinos.

En éste tráfico interno de mercaderías de la tierra, figuraron sobre todo las telas de las que destacaban: los puños de diferentes tamaños y colores, la manta, la lana, las cambiaias, la indianilla, el paño, la seda “floja o torcida”, el chamelote ancho, la “saya aninfada”, sayal de la Puebla, entre otras. De entre las prendas confeccionadas se podían hallar: huipiles, rebozos, naguas de jerguetilla, colchas cameras, calzones de cuero, sombreros, mantas de Campeche, pañuelos finos o de media seda, medias de estambre, mascadas y listones. Aunque no se produjeran artículos más elaborados, si se podían encontrar artículos que eran de gran demanda por su calidad y precio como lo eran: botones de todo tipo, hilos, hebillas para charreteras, manquernillas de vidrio, encajes, cintas de reata, lazos, bolsas y bolsillas.²³⁷

Los productos de la tierra apuntados en las listas e inventarios de las tiendas, eran de un valor altamente estimado, pues su apreciación hacia posible que estos productos traspasaran los límites de sus propios hinterlands económicos para insertarse en otros que podían ser bastante lejanos al lugar de su producción. Por su carácter valioso y valorado, en su distribución participaban de igual manera los comerciantes de la Ciudad de México, así como los importantísimos arrieros que recorrían los vastos caminos de la colonia.

Dentro de estos productos importantes de la tierra, también caen otros de carácter alimenticio como lo eran el arroz, azúcar y las mieles prietas. En el caso de Valladolid, sí tenemos algunas referencias de procedencia, los documentos señalan que el azúcar y las mieles eran traídas de las haciendas como la de Quencio, o también eran introducidas por los beneficiados del cobro del diezmo del azúcar de la cordillera de Pátzcuaro, que abarcaba las haciendas de Acámbaro, Tomandán, Acuenbaro, Guacana y Conguripo. Como ejemplo de ello, en 1649 Antonio de Villalobos y su hermano Juan, declaraban ser beneficiados e introducir tales productos a la ciudad para venderlos a los siguientes precios:

²³⁷ Silva Riquer, Jorge, op. cit., p. 79.

- Tres pesos por el flete de cada carga de azúcar con peso de doce arrobas.
- A peso la arroba de melados.
- Catorce reales la arroba de chancercas.
- A tres pesos la carga ordinaria de cinco arrobas de meladillo.

Por el derecho del cobro, también se adquiriría sin costo alguno las mieles prietas muertas, que luego se podían vender a las pulperías o a los vecinos más pobres de la ciudad.²³⁸

La sal y el maíz eran otros productos de gran importancia. En primera instancia, se adquirirían de espacios como Yuririapundaro en el caso de la sal, y de lugares como Silao, Acámbaro o Atlacomulco para el maíz. Estos productos eran adquiridos por los comerciantes de manera directa comprando a los labradores, a los beneficiados, o a los indígenas en la entrada de la ciudad, para más tarde elevar los precios en las tiendas. Sobre este asunto vale hacer la aclaración que la alhóndiga de la ciudad, cuya intención era la de almacenar los granos (justamente para contrarrestar la posible elevación que los acaparadores hicieran en temporadas de escasez), solo fue establecida en la ciudad hasta finales del siglo XVII, por lo que su venta estuvo disponible de forma directa en las tiendas durante muchos años.

Por último, los productos propios de pulpería, de los cuales ya se ha hecho reseña, tenían una función muy importante, pues ésta era la de estar presentes en la ciudad para evitar elevar los precios de semillas, hortalizas y panes, que de otro modo solo hubieran podido ser conseguidos hasta el día del tianguis. En este tenor, capta poderosamente la atención un producto que es apuntado como propio de pulpería, pero que como se observa en realidad era de venta extendida por los comerciantes de la ciudad, éste era el famoso *vino de cocos*, el cual era traído desde la provincia de Colima. Una bebida importante y peculiar, pues causaba tanto dolor de cabeza a las autoridades por la dificultad que tenía controlar su tráfico y venta, pero que como se verá en el siguiente apartado, parece que daba impulso a la economía urbana de Valladolid. Tanta era su popularidad e importancia, que el autor de este estudio ha decidido colocarlo como un producto digno de ser

²³⁸ ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 28, fjs. 65-66, 1649.

mencionado en extensión, pues lejos de ser una simple bebida de consumo, en realidad articuló gran parte de la actividad comercial.

3.2.1 La venta del vino en la ciudad.

De igual modo que sucedió con el trigo, el pan y las carnes de res, cordero y cerdo, el vino fue un imperativo cultural de los españoles a su establecimiento en América. Desde tiempos tan tempranos como 1524, Hernán Cortés mandó a los colonizadores plantar mil viñas por cada cien indígenas que tuvieran encomendados. Para apoyar estas medidas, el rey Carlos I de España ordenó en 1531 que todos los navíos que se dirigieran a la Nueva España trajeran consigo viñas y olivos para ser plantados en la colonia. Existen registros donde se apunta que ya hacia 1534 había algunos viñedos en Puebla, Michoacán y en el centro de México. Sin embargo aunque hubo un florecimiento inicial, para 1595 el rey Felipe II expidió una real cédula en la que se prohibía de manera expresa la producción del vino en la Nueva España, además de ordenar la destrucción de los viñedos existentes. La razón para tal medida fue la presión ejercida por los dueños y administradores de las marinas mercantes de Cádiz, quienes al observar la cantidad y calidad del vino obtenido en el virreinato, exigieron al rey cesar tal beneficio porque sentían que sus intereses estaban siendo menoscabados.²³⁹ De cualquier modo, a finales del siglo XVI encontramos en los documentos que algunos mercaderes trajinaban de México o de Pátzcuaro pequeñas cantidades de vino de Jerez, así como alguna que otra solicitud para establecer taberna en la ciudad.²⁴⁰

Pero, un nuevo impulso para la producción y venta del vino surgiría dentro del propio virreinato. La elaboración del “vino de cocos”, se remonta al último tercio del siglo XVI, poco después de que en 1568 el navegante Álvaro de Medaña introdujera en la Provincia de Colima las primeras semillas que había traído consigo de su exploración por

²³⁹ Galsworth, Bridget (coordinadora editorial), *El vino mexicano. Raíz, sarmiento y frutos*, Asociación Nacional de Vinicultores A.C, México, 2003, pp. 16-20.

²⁴⁰ AGN, General de parte, vol. 4, exp. 245, fj. 70vta, 1591. ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 1, fjs. 419-19vta, 421-421vta. 1589. En este último caso fueron siete arrobas compradas en la ciudad de México, y dos en Pátzcuaro.

las islas Salomón en el Pacífico, es así, que hacia 1587 el cultivo de palmeras ya se había extendido desde Colima hasta el puerto de Acapulco.²⁴¹

Desde un inicio, los pobladores de la costa y tierra caliente advirtieron las bondades y potencialidades que poseía el fruto, con éste elaboraban dulces, miel, vinagre, jabón y también mantequilla con la cual era posible guisar el arroz, y se podía utilizar también para procesar ungüentos medicinales que sanaban viejas heridas. Sin embargo, el producto principal y de mayor comercialización fue el tan famoso “vino o aguardiente de cocos”.²⁴²

Al poco tiempo de su inicial producción, el aguardiente sacado de las palmeras de Colima empezó a circular a lomo de recuas hacia los reales de minas de San Luis Potosí, Guanajuato, Pachuca y Zacatecas. También tuvo gran aceptación en ciudades provinciales como Guadalajara, Valladolid, Pátzcuaro, Querétaro e incluso llegó hasta la ciudad de México. La razón para esta rápida comercialización radicaba en su coste inferior frente al de los vinos europeos, tanto para los comerciantes como para los consumidores en las poblaciones. Pero, estos precios extraordinariamente inferiores acarrearían una serie de problemas complejos.

El asunto de la venta del vino colimense también fue objeto de reglamentación por parte de las autoridades de Valladolid. Los constantes alegatos sobre las grandes borracheras, las peleas y las muertes que resultaban entre indios, negros y mulatos eran el argumento central para impulsar la restricción de su venta. Sobre la aparente embriaguez que dicho vino causaba entre los indios, la descripción de Arantzan dice que:

[...] cotidianamente están borrachos y es vicio y profesión de todos y desde la niñez van ya cogiéndola, y primero son borrachos que hombres, antes pierden el juicio que lleguen a adquirir el uso de razón. Varones y hembras todos van allá, aunque éstas no tanto ni todas. Para esto tienen a Colima que

²⁴¹ Sánchez Díaz, Gerardo, *Los cultivos tropicales en Michoacán. Época colonial y siglo XIX*, UMSNH/Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, 2008, pp. 66-71.

²⁴² *Ibíd.*, pp. 72-74. Al respecto es necesario realizar una importante aclaración, pues si bien en los documentos aparece apuntado una y otra vez como <vino de cocos>, este en realidad no procedía del fruto. El proceso para su obtención consistía en realizar pequeñas incisiones en el tallo de la inflorescencia, de las cuales brotaba un jugo llamado “tuba”, que se almacenaba en vasos o tecomates atados al tallo; este primer líquido al parecer era dulce y agradable, sin embargo para llegar al aguardiente era necesario dejarle fermentar para posteriormente destilarlo mediante el procedimiento de alambique.

*con sus palmas y vino de cocos que destila, tiene destruida a esta provincia [...] la embriaguez [...] los hace pesados, flojos, dormilones, deshonestos, los desflaquece y enferma. Y de aquí resulta por forzosa consecuencia la pobreza y desnudez, porque lo poco que gana el indio lo gasta en esto. No trabaja, hace pedazos su ropa y vestido, pierde la capa, el caballo, la silla, el dinero propio o ajeno, que se lo fio o confió que llevase. No cultiva a tiempo su sementera, no la cerca para evitar los daños de las bestias y ganados que se la comen. Los unos a los otros se hieren, descalabran, se quiebran los cuerpos a palos y se matan [...]*²⁴³

Las autoridades virreinales ya advertían a los pocos años que el tan bajo costo, así como lo fuerte que resultaba el aguardiente de Colima, eran un incentivo para el consumo entre mulatos, negros y sobre todo indígenas. En la prohibición de 1610, se menciona de manera preocupante que en un solo pueblo de las provincias de Colima y Zacatula había unas 60 tabernas. Empero, aunque alarmaba el excesivo consumo, el documento señala que la principal razón por la cual se mandaba prohibir era porque *se estorba vender vino de Castilla en las dichas provincias, perdiendo en estos su majestad sus reales derechos.*²⁴⁴

Para 1620, nuevamente el virrey dictó un acuerdo que prohibía la elaboración y comercialización del vino de palma en las provincias de Colima y Zacatula, sin embargo este tipo de disposiciones generaron tensiones entre las autoridades locales y los comerciantes de Valladolid. Un ejemplo de ello fue cuando en 1628 Gerónimo Madaleno, alcalde ordinario de la ciudad, prohibió tener y vender el vino de cocos a los mercaderes, ordenando que el aguardiente solo pudiese ser expedido en la tienda de Alonso Luján de Medina, quien era mercader de ropa, pues decía el alcalde que:

[...] Porque aunque se les prohíbe que no se lo den a indios y gente baja, común, no hay otros que lo gasten y la ganancia es tan conocida. No se excusan de lo vender a todo género de personas de que han sucedido y suceden cada día grandes borracheras y de ellas muchas muertes, y tratando su

²⁴³ Fragmento de la relación de Arantzan citado en: Carrillo Cázares, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, COLMICH/Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1993, p. 280.

²⁴⁴ AGN, Ordenanzas (082), vol. 1, exp. 144, fj. 130 vta, 1610.

*averiguación se excusan unos con otros, demás de resultar otros muchos deservicios de dios nuestro señor, y aún hay sospechas en el vino que dan para celebrar el sacrificio de la misa [...]*²⁴⁵

El problema era complejo pues aunque la autoridad “oficialmente” se dedicara a realizar averiguaciones para saber si los mercaderes tenían vino sin manifestar o si lo habían comprado clandestinamente, la importancia de su venta ya se iba trasluciendo hacia la década de 1630. Sobre esto, resulta reveladora la petición que hicieron los mercaderes al alcalde mayor para aumentar el precio del vino.

*[...] decimos que por cuanto vuestra merced proveyó auto que mando pregonar para manifestaciones del vino de Castilla que teníamos, en esa conformidad lo hicimos ante vuestra merced y aunque poco, no puede dejar de merma, y el precio que se nos envía de la ciudad de México que el que solía valer y lo vendíamos antes de la publicación de dicho auto como constara de las memorias de los encomenderos que siendo necesario haremos demostración de ellas ya porque los gastos que teníamos el día de hoy son muchos y los bastimentos caros, las ganancias pocas y el precio a vendemos el dicho vino moderado, y que antes hay perdida que ganancia y **por ser el género más vendible y en que podemos granjear algún interés y suplir nuestras necesidades y la poca salida que de las demás mercaderías hay que tenemos poca venta por haberse encarecido.***²⁴⁶

Sí a finales del siglo XVI era poca la introducción de vino en la ciudad, en 1634 un solo comerciante poseía 34 arrobas de vino sin manifestar en su tienda.²⁴⁷ De modo que para tener una imagen más amplia de la importancia y volumen del vino vendido en la ciudad, se presentan a continuación algunas tablas que refieren la suma de la bebida manifestada en varios años, y de los cuales nos ha quedado registro.

²⁴⁵ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja: 4, exp. 12-A, 1628, Valladolid.

²⁴⁶ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja: 4, exp. 12 B, 1629, Valladolid.

²⁴⁷ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja: 4, exp. 12-E, 1634, Valladolid.

Los inicios y consolidación de la ciudad de Valladolid, su economía y comercio: 1541-1650.

III.2.1. Tabla del vino de cocos manifestado en el año de 1613.

Fecha.	Comerciante.	Cantidad manifestada.
Marzo.	Juan Alonso Malpartida.	44 arrobas.
Marzo.	Francisco de la Cuenca.	44 arrobas.
Marzo.	Jorge Baez.	44 arrobas.
Abril.	Gabriel Madrigal.	44 arrobas.
Abril.	Jorge Baez.	22 arrobas.
Abril.	Juan Juárez Rincón.	22 arrobas.
Mayo.	Francisco de Cuenca.	20 arrobas.
Junio.	Antonio Dávila.	46 arrobas.
Junio.	Francisco de Cuenca.	44 arrobas.
Julio.	Juan Alonso Malpartida.	22 arrobas.
Julio.	Juan Juárez.	20 arrobas.
Julio.	Andrés Sánchez.	22 arrobas.
Agosto.	Juan Alonso Malpartida.	21 arrobas.
Agosto.	Francisco de Cuenca.	22 arrobas.
Agosto.	Antonio Dávila.	22 arrobas.
Octubre.	Francisco de Cuenca.	22 arrobas.
Noviembre.	-No lo menciona-	44 arrobas.
Noviembre.	Juan Alonso Malpartida.	22 arrobas.
Noviembre.	Antonio Dávila.	22 arrobas.
Noviembre.	Juan Juárez.	22 arrobas.
Diciembre.	Antonio Dávila.	22 arrobas.
Diciembre.	Juan Alonso Malpartida.	22 arrobas.
Diciembre.	-No lo menciona-	22 arrobas.
Total:	657 arrobas.	

Fuente: AHMM, Ramo: Hacienda, Sub-ramo: Gravámenes sobre la producción y el consumo, Apartado: Sisa, Caja: 1, Exp. 13-A, 1613, Valladolid.

III.2.1. Tabla del vino de cocos manifestado en el año de 1628.

Mercader.	Cantidad de vino de cocos manifestada.
Juan Alonso Malpartida.	1 arroba y tres cuartillos.
Juan de Salazar.	1 arroba.
Juan Sánchez Rendón.	4 ½ arrobas.
Juan de Medina.	8 arrobas.
Miguel Flores.	5 arrobas.
Juan Díaz.	4 arrobas.
Pedro Esteves.	8 arrobas.
Juan de Alvinagorta.	8 arrobas.
Total:	40 arrobas y un cuartillo.

Fuente: AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja 4, exp. 12-A, 1628, Valladolid.

Los inicios y consolidación de la ciudad de Valladolid, su economía y comercio: 1541-1650.

III.2.1 Tabla del vino de Castilla manifestado en el año de 1629.

Mercader.	Cantidad de vino de Castilla manifestada.
Gerónimo Pérez.	12 arrobas.
Juan de Medina.	9 arrobas.
Domingo Ortíz.	12 o 13 arrobas.
Gabriel López.	22 arrobas.
Pedro Esteves.	12 arrobas.
Juan de Alvinagorta.	1 pipa y media.
Total aproximado:	101 arrobas.

Fuente: AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja 4, exp. 12-B, 1629, Valladolid.

III.2.1. Tabla del vino de Castilla manifestado en el año de 1634.

Vino de Castilla manifestado en 1634.		Precio: 4 reales el cuartillo.
Fecha.	Comerciante.	Cantidad manifestada.
Enero.	Juan Sánchez Rendón.	1 pipa y media (otra mitad dio al convento del Carmen).
Febrero.	Capitán Manuel López Cerpa.	1 pipa.
Marzo.	Balthasar Pereyra.	2 pipas.
Marzo.	Martín de Zameza.	1 pipa.
Junio.	Francisco Villela (a nombre de Balthasar Pereyra y Sánchez Rendón).	1 pipa.
Junio.	Juan Sánchez Rendón.	Media pipa.
Julio.	Balthasar Pereyra.	2 pipas.
Noviembre.	Balthasar Pereira.	1 pipa.
Diciembre.	Miguel Sánchez.	1 pipa.
Total aproximado:	243 arrobas.	

Fuente: AHMM, Ramo: Hacienda, Sub-ramo: Gravámenes sobre la producción y el consumo, Apartado: Sisa, Caja: 1, exp. 14, 1634, Valladolid.

III.2.1 Tabla del vino de cocos manifestado en el año de 1634.

Precio: 2 reales el cuartillo.			
Comerciante.	Cantidades manifestadas.	Fecha. 1613.	Cantidades manifestadas.
Pedro Moreno.	42 arrobas.	Enero.	17 arrobas.
Pedro Lorenzo Montero.	111 arrobas.	Febrero.	39 arrobas.
Francisco de Villela.	21 arrobas.	Marzo.	108 ½ arrobas.
Francisco Gudiño.	77 ½ arrobas.	Abril.	27arrobas.
Marcos Gómez.	29 arrobas.	Mayo.	110 arrobas.
Thomas Michaca.	26 arrobas.	Junio.	63 arrobas.
Capitán Manuel López Cerpa.	27 arrobas.	Julio.	75 ½ arrobas.
Juan Molero.	51 ½ arrobas.	Agosto.	1 arroba
Juan de Salazar Zarate.	89 arrobas.	Septiembre.	104 arrobas.
Salvador Duarte.	53 ½ arrobas.	Octubre.	47 ½ arrobas.
Domingo Ortiz de la Madriz.	7 ½ arrobas.	Noviembre.	52 ½ arrobas.
Baltasar Pereira.	42 ½ arrobas.	Diciembre.	79 arrobas.

Los inicios y consolidación de la ciudad de Valladolid, su economía y comercio: 1541-1650.

Juan López.	7 arrobas.	Total:	724 arrobas.
Francisco Orozco.	25 arrobas.		
Martín de Zameza.	19 arrobas.		
Miguel Sánchez.	17 arrobas.		
Blas de Rivadeneira.	27 arrobas.		
Juan Sánchez Rendón.	51 ½ arrobas.		
Total:	724 arrobas.		

Fuente: AHMM, Ramo: Hacienda, Sub-ramo: Gravámenes sobre la producción y el consumo, Apartado: Sisa, Caja: 1, exp. 14, 1634, Valladolid.

III.2.1. Tabla del vino de cocos manifestado en el año de 1670.

Fecha.	Mercader.	Cantidad de vino manifestada.
Febrero.	Gaspar de los Reyes.	8 arrobas.
Febrero.	Joseph de Villa.	8 arrobas.
Febrero.	Marta Vasconcelos.	8 arrobas.
Febrero.	Ramón Márquez.	8 arrobas.
Febrero.	Sargento Morillo.	4 arrobas.
Marzo.	Nicolás de Licea.	12 arrobas.
Marzo.	Marta Vasconcelos.	1 carga de vino de castilla.
Marzo.	Juan Morillo.	8 arrobas.
Mayo.	Gaspar de los Reyes.	8 arrobas.
Mayo.	Marta Vasconcelos.	8 arrobas.
Mayo.	Ramón Márquez.	4 arrobas.
Mayo.	Nicolás de Licea.	7 arrobas.
Junio.	Gaspar de los Reyes.	4 arrobas.
Junio.	Joseph de Villa.	4 arrobas.
Junio.	Juan Morillo.	3½ arrobas.
Junio.	Ramón Márquez.	4 arrobas.
Junio.	Marta Vasconcelos.	8 arrobas.
Junio.	Nicolás de Licea.	7 arrobas.
Agosto.	Nicolás de Licea.	4 arrobas.
Agosto.	Gaspar de los Reyes.	7 arrobas.
Octubre.	Ramón Márquez.	6 arrobas.
Octubre.	Joseph de Villa.	4 arrobas.
Octubre.	Gaspar de los Reyes.	2 arrobas.
Octubre.	Agustín Cervantes.	3 arrobas.
Noviembre.	Joseph de Villa.	8 arrobas.
Noviembre.	Gaspar de los Reyes.	11 arrobas.
Noviembre.	Ramón Márquez.	8 arrobas.
Noviembre.	Marta Vasconcelos.	4 arrobas.
Noviembre.	Ramón Márquez.	3 arrobas.
Noviembre.	Gerónimo de Espadiro.	7 arrobas.
Noviembre.	Thomas de Sandoval.	8 arrobas.
Noviembre.	Agustín Cervantes.	4 arrobas.
Noviembre.	No lo menciona.	4½ arrobas.
Noviembre.	Bernabé de Alejandre.	9 arrobas.
Diciembre.	Nicolás de Licea.	7 arrobas.
	Total de mercaderes: 12.	Total aproximado: 205 arrobas.

Fuente: AHMM, Ramo: Hacienda, Sub-ramo: Gravámenes sobre la producción y el consumo, Apartado: Sisa, Caja 1, exp. 17, 1670, Valladolid.

Las cantidades registradas desde 1613 eran enormes, y aunque para 1628 sólo se anoten 40 y tantas arrobas, lo más probable es que correspondan únicamente a un mes de

registro. Resaltable es el hacer cuentas de la cantidad de vino que introducía cada comerciante y en cada cuanto tiempo lo hacía, y como se advertirá entonces, había épocas del año con más afluencia, y mercaderes cuyo única ganancia y liquidez procedía de la venta de vino.

Una cosa era el vino manifestado ante la autoridad, y otra las cantidades que los mercaderes o intermediarios introducían de manera escondida por las noches. Para ilustrar esto, en 1633 se hizo una averiguación para saber si un contrabandista de aquel entonces, había vendido vino a algunos comerciantes de la ciudad, los resultados de las pesquisas indicaron que Balthasar Pereyra había comprado a Juan de Luebano ocho arrobas, Juan de Salazar compró quince, Francisco de Orozco unas diecisiete, y Sánchez Rendón “una carga”.²⁴⁸ La venta era de tal importancia que hasta los vecinos comunes y corrientes querían formar parte del negocio. Así, en 1634 la autoridad descubrió que Francisca Gutiérrez junto con una india nahua a su servicio, hacían y vendían *tepache* a los indios por el rumbo de San Francisco.²⁴⁹ Sin embargo, el punto más claro en torno a la magnitud que tenía el vino en la dinámica económica de la ciudad, y del virreinato en general, queda expuesto en la real provisión otorgada en 1620 a Gaspar Luis en su pleito con el cabildo de Pátzcuaro por la pretensión de éste último en hacer *estanco* de la venta del vino.²⁵⁰ La información contenida en el documento es muy valiosa, por lo que vale la pena reproducir en extenso.

“El Rey conde monterrey pariente mi virrey gobernador capitán general de la Nueva España a la persona o personas a cuyo cargo fuere el gobierno de ella el prior y cónsules de la universidad de los mercaderes de la ciudad de Sevilla me han representado el muncho daño que a ellos y a los que cargan para esa tierra e mercaderes de ella, si eso sigue los estancos que habéis puesto y

²⁴⁸ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja: 4, Exp. 12-C, 1633, Valladolid.

²⁴⁹ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja: 4, Exp. 12-D, 1634, Valladolid.

²⁵⁰ El estanco era primordialmente el monopolio que la corona se abrogaba sobre la producción, venta o administración de tabaco, vino y naipes. Para nuestro caso concreto, esta idea de estanco significa que el ayuntamiento tenía la capacidad de otorgar el derecho de venta exclusiva del vino y aguardiente a determinados comerciantes y en comercios específicos.

*ponéis en las mercaderías y particularmente en los vinos no solamente en la venta pero no dejan sacar ni trajinan para la tierra adentro en así mismo recibe el daño a la hacienda real por los derechos que se pagan de entradas y salidas de más de ser muy perjudiciales los dichos estancos contra el gobierno de todas las repúblicas y que también impedís la saca de más para el [...] viéndose a que el trato continuado para la mar del sur de muchos años para esta parte se trae mucha suma de oro y plata de México y llevan no solo de las mercaderías de ella, pero de las que la tierra produce con que lo sustentan muchos oficiales y está fuerte de gente y que si se lleva por este camino el trato y contratación de las indias se vendrá a perder y cesará totalmente y también los derechos de almojarifazgos destos reinos y de las indias y aun las alcabalas y diezmos y especialmente en el Andalucía pues les cuesta el vino de una pipa a el primer dinero en España doce ducados y viene a costar puesta en México a más de cien ducados y todo lo demás se consume en costas y derechos de España y de indias y en los carretos de la Veracruz llevando como llevan desde lo subir una pipa cuatrocientos reales y que este género de vino es el que hace las flotas y la principal cosa de que se cargan, si no se pone remedio todo trato y comercio cesará y se perderán las indias. Porque no ha de haber quienes cargue pues lo que es ropa fuera de vinos puede ir en dos naos y ansi no habría flota porque en esa tierra se chace y fabrica gran cantidad de ropa de todo género y ansi no se lleva sino lo muy forzoso. Y que aunque el prior y los cónsules de esa ciudad os han representado estas cosas. No lo habéis a remediado y con haber llegado esta última flota con la mayor cantidad de vinos que ha ido, jamás habéis impedido su saca y destribucion son ser para esa Nueva España que ha sido causa de que se quede la mayor parte de ello por vender en el puerto e que no tiene los mercaderes con que pagarles [...]*²⁵¹

²⁵¹ Real Cedula para el comercio en la Nueva España. AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja: 4, Exp. 11-B, 1620, Valladolid.

En 1632, hubo un intento similar para establecer el estanco del vino en Valladolid, el virrey resolvió la disputa ordenando al alcalde mayor, que permitiese la venta libre del vino de cocos, pues “*se dice que aunque la razón para tal estanco era el disminuir las borracheras entre los indios, estos lo seguían haciendo de cualquier modo con pulque y otros brebajes*”,²⁵² además de que el vino de cocos por estar prohibido, se vendía a escondidas y a deshoras, causando muchos más inconvenientes.

El problema de la prohibición era grande e inoperante, y ya fuese de venta libre o bajo vigilancia, los diputados de la ciudad seguían cotidianamente realizando las visitas como se estipulaba en la ordenanza, en ellas daban cuenta una y otra vez que los mercaderes seguían vendiendo el vino sin distinción a los indios, negros y mulatos, no obstante, poco podían hacer al respecto pues las más de las veces cuando preguntaban al mercader si vendía vino a dichas personas, éste declaraba que “solo vendía a quienes lo iban a comprar con las vasijas de sus amos”, que se lo “tomaban afuera de su tienda” o simplemente que no les permitían emborracharse adentro. Con tales excusas, los comerciantes se escapaban de las penas y en caso de que fuesen condenados a alguna multa, el pago no representaba gran pérdida en comparación con las ganancias obtenidas en la venta, regresado una y otra vez a la misma práctica sin importar que a veces cayeran en la cárcel.

Al articularse la vida urbana en torno a los barrios y arrabales, un gran número de los comerciantes se hicieron prósperos con la venta de un producto prohibido por la autoridad, sin embargo esto no era exclusivo del vino, pues los mercaderes de Valladolid no solo quebrantaban las disposiciones en torno a la venta del aguardiente, sino que en casi todos sus tratos hacían triquiñuelas, pues de ello dependía que pudieran obtener un máximo de ganancias. Es así, que autoridad y comerciantes tuvieron relaciones tensas, las cuales consideramos importante exponer en el siguiente apartado, pues de igual manera, estas actividades formaban parte habitual de la vida en la ciudad.

Aplicar la ley no era cosa fácil pues los comerciantes siempre tenían una manera de esquivar las disposiciones, ya fuese negando la venta, cerrando la tienda para no ser

²⁵² AGN, General de parte, Vol. 7, Exp. 184, 1632, fjs. 128-129 vta.

visitada, o dejando dicho con las esposas y criados que habían salido de la ciudad. El gobierno tal cual era diseñado, en la práctica difícilmente era aplicado y acatado, aun dentro del propio grupo hegemónico. Había pues una contradicción entre hacer obedecer la ley o permitir la prosperidad económica de los mercaderes. El asunto es más complejo pues si bien la autoridad sabía exactamente quiénes vendían y en dónde se mercaban los productos prohibidos, de cualquier modo tenían que seguir haciendo el ritual de reglamentación, pues finalmente de las multas y manifestaciones de los productos era de donde se obtenía el impuesto de la sisa, el cual consistía en un pequeño pago por los productos comestibles introducidos y vendidos en la ciudad; dinero que se recaudaba y utilizaba en la construcción de obras públicas como lo fue en el acueducto de la ciudad.

Todo esto adquiriría mayores dimensiones cuando las propias autoridades tenían fuertes intereses en la producción, distribución y venta del vino o de cualquier otra mercadería o bastimento. Asunto importante ya que a partir del siglo XVII con las políticas de venta de los cargos administrativos, los comerciantes ocuparon espacios en el ayuntamiento como regidores, alcaldes ordinarios y a veces hasta de alcaldes mayores, puestos que les dotaban del derecho y capacidad de determinar los precios de los productos o rematar el derecho del cobro de las alcabalas. Los comerciantes como se verá a continuación, construyeron y estrecharon a lo largo del siglo XVII, relaciones que se fundían entre familia, negocios comunes y empatía por el gremio.

3.3 Autoridad y poder.

Desde el año de 1563, las autoridades del entonces pueblo de Guayangareo advirtieron que aunque poco a poco y a paso lento, la población iba creciendo y con ello la necesidad imperante de establecer una serie de ordenanzas que de alguna manera regularan la vida económica del centro urbano. Fue pues necesario encontrar un mecanismo que permitiera un control permanente de los comerciantes y de la actividad económica. De tal suerte, desde las primeras ordenanzas comerciales de la ciudad, se formalizó la visita regular y periódica de las tiendas, fijándose el tiempo de cuatro meses entre la realización de una y

otra. En dichas visitas los “diputados de la ciudad”, quienes eran un cuerpo conformado por el alcalde mayor y los regidores, tenían la encomienda de revisar los instrumentos de venta de los mercaderes pues argumentaba la autoridad que:

*Porque algunas personas se quejan que muchos de ellos, regatones que usan con pesos, pesas y medidas, no los tienen justos ni fieles como se requiere, de lo cual la república recibe daño; por ende, todas cualesquier personas de cualquier calidad que sean, usaren y tuvieran en esta dicha poblazón y su tierra y jurisdicción, con pesas y pesos medidas, como para el oro como en otras cualesquier cosas, lo tengan justo y fiel, y las pesas y medidas marcadas con la marca de este pueblo, so pena, al que fuere hallado o se le probare que usó con peso o pesa y medida falso y falso, se le quiebre y sea puesto en el rollo, o en otro lugar público de este dicho pueblo[...]*²⁵³

De modo que los instrumentos de medición que los diputados debían inspeccionar y que los comerciantes estaban obligados a manifestar ante la autoridad eran: la balanza, marcos, pesos, cuartillos, medio cuartillo, fanega, media fanega, almudes, almudillo y varas de media. Para que una vez vistas por la justicia, pudieran ser selladas y usadas en la venta.²⁵⁴

Si bien aunque las visitas no registren faltas a la ley, de vez en vez si aparecen en los documentos los abusos que los tenderos hacían a los compradores. Ejemplo de esto fue cuando en 1632 los diputados de la ciudad encarcelaron a Diego Nieto, obligado al abasto de la carne de la ciudad, porque en las pesquisas que realizaron casi siempre faltaba media o una libra completa de la carne que vendía, en su defensa, el obligado alegó que:

[...] las más personas que acuden a comprar dicha carne es toda gente vil, negros, mulatos, indios y mestizos, muchachos los más de ellos [...] y sisan parte del dinero que sus amos les dan para comprar la dicha carne e por mucha cantidad con el cual se ponen a jugar de ordinario unos con otros sucediendo las más de las veces no llevar a sus casas la carne necesaria por

²⁵³ Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., p. 45.

²⁵⁴ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Disposiciones, Ordenanzas, Mandamientos e Instrucciones, Caja: 1, Exp. 16-B, 1690, Valladolid.

*haber jugado el dicho dinero, y resulta de ello no llevar ninguna por haberlo perdido todo y echar voz de que no hay carne y que las tardanzas que hacen en el dicho juego y otros pases las atribuyen a que no se les despacha a la brevedad, siendo así que está por ello dicha culpa nacida de los dichos juegos, los cuales se deberían remediar [...] y también juegan la carne o parte de ella después de comprarla, y darla a negras y mulatas e indias y otras personas que tienen correspondencias, que mucha gente de esta acude al efecto tan solamente a la dicha carnicería y no a comprar carne de ella, y así mismo otros los dichos compradores tienen por costumbre el comprar de las indias y otras personas que ahí se ponen a vender fruta, tortillas, atole y otras cosas de comer dándolas a trueque de carne para lo cual cortan pedazos de lo que han comprado o tanto que han llevado por mucho peso, que estos por no querer cargarse de ello lo suelen dejar e tirar a los perros o en el suelo de la misma carnicería donde no son verificados con el dicho repeso [...]*²⁵⁵

Fuese o no verdad todo lo pretextado, lo cierto es que la autoridad difícilmente podía comprobar que verdaderamente los comerciantes cometían abusos pues como diría la propia ordenanza, las más de las ocasiones estos declaraban que no utilizaban los instrumentos de medida que les hubieren encontrado fuera de la ley, sin que en ello hubiesen testigos que dijeran lo contrario.

El asunto de la introducción de las mercancías también fue objeto de regulación, ordenando que todo producto necesariamente debía de ser manifestado ante la autoridad, exhibiendo los cuadernos de los precios en los que había sido comprado, para que una vez hecho esto, los regidores de la ciudad determinaran las posturas (precios) de las mercaderías. Prohibiendo entonces de manera categórica que los comerciantes pudiesen meter o vender:

[...] el pescado fresco o salado, empanadas de cualquier calidad, cera, sebo labrado o por labrar, miel, manteca de puerco, jabón, caldo, vino,

²⁵⁵ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja: 3, Exp. 19, 1632, Valladolid.

*vinagre, aceite, pan cocido o de cualquier especie, pasas, higos, almendras, aceitunas, habas, garbanzos, pasteles que ordinariamente se hacen, conservas, confituras, queso fresco o añejo, sal o cualquier bastimento o cosa de comer sin que los diputados diesen postura sobre ello.*²⁵⁶

En esta orden había exclusión para quienes venían fuera de la Nueva España, otorgándoseles el derecho de vender en los precios y manera que les pareciera más conveniente, siempre y cuando el mercader mostrara las listas de los productos importados. Como es de imaginar, los mercaderes locales no manifestaban ni respetaban las posturas que los regidores ponían a los productos, esto aun cuando aparentemente estuvieran obligados a exponer los precios de manera pública y a la vista de todos, siendo habitual que éstos los elevaran en casi todas las mercancías. Pero el problema no únicamente radicaba en los objetos recibidos o introducidos a la ciudad, una práctica que al parecer era común y que las autoridades también se encargaron de combatir, fue la de evitar que los mercaderes interceptaran recuas e indígenas en los caminos y a la entrada de la ciudad, de lo cual se ordenaba en las disposiciones que:

*[...] que todos los mercaderes en común y en particular cada uno de ellos, por lo que toca, con ninguna causa, razón ni pretexto regateen ni atraviesen de ninguna manera ni por si ni por otras pocitas personas, atajen los trigos, maíces, frijoles, atole, tomates, frutos y pescado, carbón, leña, ni ningún otro género, sino que los dejen entrar libremente para que los vecinos y república de ambos estados se abastezcan y compren de primera mano, sin que en ello se alegue entrego, ponga encomienda ni ningún otro pretexto.*²⁵⁷

Las consecuencias de “atravesarse” eran la reventa y el aumento de los precios de algunos de los productos más demandados por los vecinos. Un claro ejemplo de esto fue en la visita de 1592, cuando un testigo declaró que los mercaderes vendían cuatro candelas por un tomín, siendo que los indígenas daban cinco, y si estos eran de Pátzcuaro entregaban

²⁵⁶ Lemoine Villicaña, Ernesto, op. cit., pp. 144-145. AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja: 4, Exp. 18, 1642, Valladolid.

²⁵⁷ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Disposiciones, Ordenanzas, Mandamientos e Instrucciones, Caja: 1, Exp. 15-C, 1684, Valladolid.

seis, sin contar por supuesto que los mercaderes al comprar a los indígenas en los caminos, evitaban que éstos llegaran a la plaza pública donde los vecinos solían abastecerse, obligando con ello a adquirir los insumos únicamente en las tiendas.²⁵⁸

Pero las razones para que la autoridad se preocupara por la entrada y registro de los productos no fueron solamente por motivos económicos, éstas también fueron en determinados momentos para mantener medidas de salud pública, pues como se refleja en las disposiciones de 1648, el cabildo ordenó *que las recuas se detuvieran en el campo y desde ahí diesen aviso para que luego les fuese registrada la ropa, fardos, tercias o cargas, con el fin de saber si era de la que había causado la peste en Veracruz.*²⁵⁹

Los caminos y la permanencia de los comerciantes en los pueblos también eran foco de preocupación para las autoridades, las cuales en el caso de Michoacán estaban obligadas en particular de observar que los mercaderes que iban de México a Guadalajara llevando ropa y fardos no se salieran del camino real, pues era bastante común que éstos se internaran en la provincia evadiendo con ello el pago de las alcabalas.²⁶⁰ De igual modo, existía prohibición general para que españoles y mestizos permanecieran más de tres días en los pueblos, pues los mercaderes usualmente defraudaban y endeudaban causando daño a la república de indios.

Como se puede advertir, las disposiciones y ordenanzas seguramente causaban algunos conflictos y tensiones entre el cabildo y los comerciantes debido a su aplicación. El punto más álgido quizá entre unos y otros fue al momento de intentar reglamentar y controlar la distribución, posesión y venta del vino en la ciudad, materia que generaba importantes contradicciones entre prohibir de manera tajante o permitir el aumento de la prosperidad económica, pues como seguramente ya el lector encontró, en los registros había un enorme número de comerciantes que se dedicaron a vender vino de Castilla y de cocos. Ello lleva a plantear una cuestión, ¿qué tan importante era esta actividad al grado que muchos de ellos prefirieran pagar multas reiterativas a dejar el giro?; como se verá, este no

²⁵⁸ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Precios, pesas, medidas y oficios, Caja: 3, exp. 8-A, 1592, Valladolid.

²⁵⁹ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Disposiciones, Ordenanzas, Mandamientos e Instrucciones, Caja: 1, Exp. 11, 1648, Valladolid.

²⁶⁰ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Reales cédulas, Caja: 7, Exp. 5, 1683, Valladolid.

es un asunto sencillo, pues en ello confluyeron varios elementos, ya que la autoridad no se ejercía verticalmente, al contrario, los comerciantes tomaron un papel activo dentro de la administración del gobierno en la ciudad, al grado que desde sus puestos de autoridad favorecieron sus negocios y frenaron los de otros comerciantes; cuestión sobre la que se hablará a continuación.

3.4 Los comerciantes: poder y redes.

Gabriel Silva Mandujano en su obra *la casa barroca de Pátzcuaro*, aborda la cuestión de los comerciantes de una manera bastante adecuada, describiendo la maraña de relaciones y poder que estos ejercían en el centro urbano durante el siglo XVIII.²⁶¹ En otro caso, Gabriel Ibarrola en su estudio sobre las familias viejas de Valladolid, se centra primordialmente en la descripción genealógica de algunos apellidos de raigambre o reconocimiento social que en su mayoría corresponden también al siglo XVIII.²⁶² Dos cosas se desprenden al respecto: la primera de ellas es que Mandujano habla y así lo declara, de una “oligarquía patzcuarenses”, entendiendo con esto a un pequeño grupo cerrado de personas que detentan el poder económico y político de una región, cuyos miembros se encuentran ligados entre sí por vínculos sanguíneos y de interés, y que gozan y utilizan sus privilegios para mantener esa posición;²⁶³ la otra cuestión es que Ibarrola al indagar en esas “familias viejas”, habla éste sin explicitarlo y quizá sin advertirlo, de un cuerpo social que bien podría compararse con el que Mandujano investigó, es decir, Ibarrola también abordó una “oligarquía vallisoletana”. Pero, al comparar la tabla de comerciantes que aquí se ha ofrecido, sumado a algunos de los datos que han venido aportándose en esta investigación, resulta que Gabriel Ibarrola en realidad no habla de ningún nombre o apellido de las personas que aparentemente gozaban de poder económico en Valladolid durante el siglo XVII. Apellidos que si aparecen en su estudio como

²⁶¹ Silva Mandujano, Gabriel, *La casa barroca de Pátzcuaro*, Gobierno del Estado de Michoacán/Instituto de Investigaciones Históricas/Morevallado editores, Morelia, 2005, pp. 53-57.

²⁶² Cfr. Ibarrola Arriaga, Gabriel, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Fimax publicistas, Morelia, 1969.

²⁶³ Silva Madujano, Gabriel, *La casa barroca...* op. cit., p. 53.

Villaseñor, Sotelo Moctezuma, Campofrío y Ruíz, corresponden a antiguos dueños de obrajes y propietarios de la tierra, y aunque en algún momento hace mención apresurada del apellido de uno de los *grandes hombres* de la primer mitad del siglo XVII (Ulibarri), ni el mismo sabía que este pertenecía a un comerciante reconocido de antaño.

La idea que Mandujano tiene de oligarquía se centra en que los individuos utilizaban el oficio de comerciante como un trampolín de ascenso social. Probablemente tal idea parezca totalmente válida, empero su funcionamiento era más complejo, pues la oligarquía local tiene necesariamente orígenes y modos de formación que no se explican con una delimitación tajante del investigador. La verticalidad de la concepción es pues el problema, ya que solo es concebida como una relación comerciante-oligarquía-ejercicio de poder, sin pasar por los procesos de estas formaciones. De igual forma, Ibarrola tampoco habla de cómo se formó esa oligarquía que se trasluce en las *familias viejas de Valladolid*. Sus orígenes, los sitúa a principios del siglo XVIII y al otro lado del océano. A la ausencia de estudios, parecería entonces que ésta nació por generación espontánea y que los investigadores entonces se han abocado a estudiar este producto sin mirar los procesos previos, más importante, existe un hueco donde no se encuentran los comerciantes del siglo XVII.

Una cosa es cierta, los comerciantes han sido y siguen siendo vistos como un grupo diferenciado dentro del *continuum social*. No es mentira que estos ejercían poder económico y político, la conformación de los consulados de comerciantes es una muestra clara de la maquinaria corporativa de este grupo. De este modo, conjuntos con estas características funcionaron desde tiempos muy tempranos en Veracruz, la ciudad de México y posteriormente también en Guadalajara, espacios esencialmente comerciales desde donde extendían sus tentáculos regionales de poder. No obstante, Valladolid es un caso muy peculiar, pues si la ciudad fue fundada en 1541, hacia la década de 1580 aún seguía conservando el ánimo de pueblo a pesar del traslado de los poderes civiles y eclesiásticos, y no sería sino hasta 1620-30 que notamos un cambio sustancial en el trato comercial. Comparar pues a los comerciantes vallisoletanos del siglo XVII con sus símiles de otras ciudades no es del todo plausible, como tampoco lo es compararlos con las

oligarquías ya conformadas del siglo XVIII. La primer mitad del siglo XVII es a nuestro parecer el momento fundador de una clase detentora de diferentes tipos de poder, aunque como se verá, ésta no era homogénea ni sus componentes gozaban de la misma posición dentro de la misma.²⁶⁴

Pierre Bourdieu afirma que en la formación de una clase social es importante el capital económico poseído por los individuos como una manera de insertarse a ésta y diferenciarse al mismo tiempo de otros grupos sociales. La ocupación generalmente es un bien y un indicador económico de posición en el espacio social.²⁶⁵ En este sentido, el comerciante, el encomendero, el ganadero, el clérigo y el funcionario real van a estar en la cúspide. Hacerse comerciante era entonces una manera de liberarse de la pobreza inicial con la cual llegaba la mayoría de los advenedizos europeos. Desde esa posición, los comerciantes trabajaron por incrementar su capital económico de varias maneras.

Algunos comerciantes tuvieron un excepcional y rápido éxito, un ejemplo fue Balthasar Pereyra, mercader del cual ya se ha hablado, quien a los diez años de haber llegado a la Nueva España procedente de Angola, ya registraba una tienda bien surtida y de gran valor. Otros dos ejemplos fueron Domingo de Oliveira y Domingo de Ulibarri, el primero figuraba a finales del siglo XVI y el otro durante la década de 1630. Por los documentos depositados en los archivos podemos dar cuenta que Oliveira adquiría tierras de cultivo en las cercanías de la ciudad,²⁶⁶ de las cuales recogía la cosecha y con mucha seguridad la vendía en los espacios mineros, arrendaba la tierra, otorgaba mercancías a crédito a otros comerciantes de la provincia, y hasta prestaba dinero a los naturales de los

²⁶⁴ Se ha introducido ya un término tan rípido como lo es el de clase social, tema debatible pues sobre todo desde el materialismo histórico se podría criticar bajo el argumento de que los comerciantes no son una clase social, sino un cuerpo conformador de la burguesía. Sobre esto Pierre Bourdieu hace una serie de interesantes observaciones y señalamientos en torno a la existencia de las clases como realidad social o como producto de construcción teórica. Sin ánimo pues de entrar en discusiones interminables, de momento diremos que la clase no se determina únicamente por aspectos materiales (estructura), sino que a ella confluyen elementos económicos, culturales, sociales y simbólicos.

²⁶⁵ Cfr. Bourdieu, Pierre, *Poder, derecho y clases sociales*, 2ª edición, Editorial Desclée de Brouwer S. A, Bilbao, 2001, pp. 101-131.

²⁶⁶ ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 5, f. 3. 1605. El encomendero de Indaparapeo vende a Oliveira una caballería de trigo de riego.

pueblos aledaños, así como a los vecinos de la ciudad.²⁶⁷ A su vez, Ulibarri afianzó su riqueza al momento de ser fiador para el cobro de diezmos, también dar mercancías a crédito y quizá más importante, al momento de contraer nupcias con la hija de Oliveira.²⁶⁸

Otros, intentaban por diferentes medios establecerse primero como comerciantes, y después incrementar ese caudal con el que habían llegado. Para ejemplificar esto, Andrés Barrutia y Luis de Salinas debían a Adrián Esquildres (flamenco), vecino y representante de varias personas de Sevilla, la cantidad de 18 mil y 19 reales que fueron por concepto de préstamo, pago de aduana, contratación y cajones, dinero que recibieron y utilizaron para hacerse a la Nueva España y establecerse en Valladolid.²⁶⁹ Otro caso similar fue el del “capitán Manuel López Cerpa”, quien en compañía y bajo el auspicio del regidor de la ciudad de México, Miguel de Almonacir, estableció una tienda con 1800 pesos en géneros de China, Castilla y de la tierra, cantidad que al poco tiempo no pudo pagar a su patrocinador y que generó problemas entre ambos.²⁷⁰

Otra de las acciones mediante las cuales intentaban incrementar su riqueza era con el beneficio del cobro de los diezmos de tal o cual partido. Sin embargo, esta empresa no era sencilla pues quien aspiraba aumentar su caudal por esta vía, necesariamente requería tener fuertes cantidades de dinero que le respaldaran. Muchos de ellos no las poseían y acudían al cobijo de algún otro comerciante más acaudalado que fungiese como su *fiador*, o bien podían hacer compañía con otro mercader interesado y así unir sus haciendas.

Como ejemplo de ello, en 1640 Joseph Méndez Pacheco y Juan Sánchez Rendón fueron fiadores de Juan de Medina y Elvira González su mujer, para el cobro de los diezmos de Penjamo;²⁷¹ En 1592, Gerónimo de la Torre y Martínez Barrasa cobraron el tributo de los pueblos de Ucareo, Zinápecuaro, Taimeo, Capula, Jaso, Teremendo, Necotlán

²⁶⁷ ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 1, fjs. 99-100, 1590. Los naturales del pueblo de Tarimbaro por medio de una carta que hizo Pedro Conva alcalde del pueblo, Francisco Xure *carahury*, Marcos Panva, Bautista Zendiva y Juan de Ciraguan *ucanpites*, se declaran obligados a pagar 32 pesos en oro que les había prestado Oliveira.

²⁶⁸ ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 28, fjs. 122-124, 1650. Testamento de Juana de Oliveira, quien declara ser hija de Domingo de Oliveira y viuda de Domingo de Ulibarri.

²⁶⁹ ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 26, fjs. 14vta-18, 1640.

²⁷⁰ ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 17, 24-25vta, 1631; y AHMM, Ramo: Justicia, Caja: 8, exp. 15-B, 1635, Valladolid.

²⁷¹ ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 26, fjs. 12-13, 1640.

y Yuririapundaro por la cantidad de ochocientas treinta fanegas de maíz;²⁷² Gonzalo Díaz Betancor y Andrés de Betancor fueron beneficiados de los diezmos de Tlazazalca en 1625;²⁷³ y Juan de Morón, Domingo de Ulibarri y Gabriel de Madrigal, participaron en compañía para cobrar las rentas del convento de Santa Catalina de Sena;²⁷⁴ y así como éstos podemos encontrar infinidad de ejemplos en los documentos de archivo, donde se observa cómo los comerciantes se beneficiaban con las obligaciones que tenía la iglesia, la cual para desembarazarse del cobro y asegurar la entrada del metálico a sus arcas, prefería dar en arriendo el derecho a cambio de una cantidad fijada de antemano. Finalmente, algunos de ellos incursionaban en la minería, aunque muchas veces esta actividad por lo riesgosa que era, no terminaba funcionándoles.²⁷⁵

El oficio es importante y el capital obtenido del mismo va fundiendo a los sujetos en un grupo social, sin embargo el hecho de ser mercader y tener dinero no otorgaba automáticamente el ascenso social, a esto, debemos añadir lo que Bourdieu llama <capital social>, entendido como la capacidad de establecer nexos y relaciones que facilitan la movilidad dentro del espacio social a través de ayudas y solidaridades, siendo además, que dichas relaciones funcionan como respaldo para los demás que forman un grupo, pues su funcionamiento se haya institucionalizado en el sentido de vínculos y reconocimiento mutuo mediante rituales diversos como matrimonio, vínculos comerciales, o prácticas compartidas.²⁷⁶

Las redes necesarias entre comerciantes, comenzaban entonces a formarse desde el mismo puerto de Veracruz, donde los viajeros españoles y portugueses muchas veces eran acogidos por paisanos que se habían hecho a la mar antes que ellos;²⁷⁷ otras tantas, estos

²⁷² ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 1, fjs. 498vta-500, 1592.

²⁷³ ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 12, fjs. 68vta-70 del 2º registro, 1625.

²⁷⁴ ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 12, fjs. 97-97vta, 1625.

²⁷⁵ Antonio Morón Julián declaró haber hecho compañía con Hernando de Magallanes en unas minas, aunque éste negocio fracasó y su hacienda se redujo. AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Peticiones e información, Apartado: Información, Caja: 6, Exp. 8-C, 1632, Valladolid.

²⁷⁶ Cfr. Bourdieu, Pierre, *Poder, derecho y clases sociales*, op. cit., pp. 148-156

²⁷⁷ García de León, Antonio, "La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII", en: Ibarra, Antonio y Del Valle Pavón, Guillermina (coords), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVI a XIX*, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Mora, México, 2007, p. 61.

eran llamados por sus tíos desde la Nueva España, convirtiéndose primero en cajeros y luego administradores de las tiendas de sus parientes, de este modo, un gran número construía en poco tiempo algunas de las redes necesarias para establecerse en las ciudades y comenzar a entablar relaciones con abastecedores de mercancías, quienes daban artículos a los mercaderes vallisoletanos en crédito y a plazos.

Poco más abajo de este primer centro irradiador de relaciones, se encontraban aquellas construidas dentro del centro urbano y hacia el interior de la provincia. En los archivos no resulta extraño encontrar documentos de arrendamiento de casa con tienda y trastienda que realizaba algún comerciante bien acomodado hacia otro poco menos favorecido. Al final estas relaciones cotidianas devenían en confianza y permitían que el comerciante rico fungiese como fiador de ese otro que deseaba ser prospero, de forma recíproca, el favorecido reconocía al otro como representante legítimo del grupo social.

Otro mecanismo fuerte de construcción de redes sociales, fue el del matrimonio, sirviendo éste como un medio para unir a los vástagos de las familias de comerciantes. Ulibarri afianzó su poder cuando contrajo nupcias con la hija del importante Oliveira, y del mismo modo, Antonio Morón Julián al casarse con María Dávila, viuda de su tío Jorge Báez Julián, tomó el lugar de éste como importante mercader y negociante de mulas de la ciudad.²⁷⁸ El matrimonio, era una forma ritual de institucionalizar las relaciones en dos sentidos: primero, la unión sanguínea entre sujetos de un mismo grupo aseguraba los “vínculos familiares adecuados”,²⁷⁹ y en segundo lugar, servía para proteger esa legitimidad de los que alcanzaban cierto grado de reconocimiento. El dar créditos a mercaderes del interior también podía ser una manera de afianzar espacios de poder regional y quizá más relevante, permitía ir generando ésta idea de *nobilite* o “gente conocida” hacia afuera del núcleo urbano.

²⁷⁸ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Peticiones e información, Apartado: Información, Caja: 6, Exp. 8-C, 1632, Valladolid.

²⁷⁹ Un ejemplo más del mecanismo para establecer “vínculos adecuados”, eran las cartas de dote, cuya función era la de atraer un potencial marido para las hijas casaderas con lo que se aseguraba la continuidad de la hacienda y de la familia. Para ejemplificar esto, el comerciante Blas de Rivadeneyra otorgó carta de dote a su hija Ana de Rivadeneyra por un total de 550 pesos, los que se repartían entre enseres domésticos, 300 pesos de oro común de una cofradía en la ciudad de México, y 150 pesos en reales. ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 21, fjs. 238vta-240vta, 1635.

Los capitales económico y social son elementos importantes en la construcción de grupos de poder, sin embargo por si solos no son operativos en el espacio social, para ello hacen falta un par de componentes más, los cuales Bourdieu explica de manera admirable; en su teoría, aborda el <capital cultural> o mejor dicho informativo como elemento importante, de éste no podemos más que hacer alguna conjetura diciendo que al ser mercader se exigían algunos conocimientos aritméticos y la escritura debió de ser habitual para consignar las deudas y pagos en sus memorias.²⁸⁰ Aunque había diferencias de riquezas y capacidades de poseer vínculos sociales, algunos y no todos los mercaderes despuntaban como *gente conocida*. Hacer inteligible el que estos sujetos se encontrasen en la cúspide, solo puede ser entendido desde la suma global de sus diferentes capitales, pasando por la composición del conjunto y deviniendo en *la trayectoria social* de los individuos. Esta unión es comprendida como <capital simbólico> que dota de posiciones legítimas y configura verdaderas fuerzas políticas desde donde actuaban los grupos de comerciantes, representados por subgrupos de *gente conocida*. Este asunto transferido al pasado puede no resultar tan claro, sin embargo, los mercaderes tenían una herramienta importantísima a través de la cual legitimaban su figura y desde ahí ejercían poder político, económico y simbólico.

Esta herramienta era la compra de los cargos administrativos, una política implementada por la corona con la finalidad de hacerse llegar recursos a cambio del nombramiento de las autoridades locales. Este espacio de ejercicio de poder era en absoluto importante, pues desde los puestos de regidores, alguaciles y alcaldes ordinarios, se podían decidir los precios en los cuales debían ser vendidas las mercaderías en la ciudad, impulsando con ello sus tiendas, pero también incrementando *legalmente* sus negocios diversificados, y apoyando a sus redes donde tenían intereses compartidos. La autoridad virreinal aunque oficialmente intentaba evitar esta práctica, sus implicaciones eran bien conocidas, así se han podido ubicar algunos documentos donde se ordenaba la

²⁸⁰ Cfr. Bourdieu, Pierre, *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2010.

investigación y a veces hasta el cese del nombramiento.²⁸¹ Sin embargo, existía una grave contradicción pues en la propia ciudad de México ésta era una práctica común, ya que a través de estos funcionarios el consulado lograba obtener prebendas y facilidades para sus negocios. Valladolid no era una excepción, los documentos muestran que un número considerable de comerciantes ocupaba puestos administrativos dentro del ayuntamiento, empero, su acceso no era un derecho abierto a todos, algunas veces desde sus lugares de poder trataban de impedir que algún comerciante se introdujera en ese grupo, pues la concreción del ejercicio de poder no radicaba únicamente en la posesión de riqueza económica para comprar el puesto, sino que el subgrupo de comerciantes que era reconocido como representantes legítimos, aseguraban el control de esos espacios de reconocimiento de sus trayectorias individuales. Un caso de este tipo fue cuando Melchor Gutiérrez compró el oficio de regidor y alcalde ordinario en 1637, el problema se suscitó cuando éste fue atacado por ser padre del comerciante Juan Sánchez Rendón, acusándosele además de que atendía la taberna de su hijo cuando éste no estaba presente. En la defensa, Rendón dijo haberse emancipado de su padre siete años atrás y de tener una tienda con 10,000 pesos adquiridos con su industria y trabajo propio sin que su padre hubiese tenido parte. El pleito continuó y Melchor Gutiérrez hizo circular por la ciudad un libelo donde acusaba a Francisco Peraza, Domingo de Ulibarri y Sebastián de Rosas, por haber tenido tiendas y ejercido sus oficios al mismo tiempo.²⁸² Al final se ordenó que le fuese restituido su cargo a Gutiérrez y así pudo introducirse al grupo de administradores reales y con ello al subgrupo cerrado de *gente conocida*.²⁸³

Los oficios dentro del ayuntamiento eran la manera de concretar la *trayectoria social* de los comerciantes, a la vez que afianzaban ese capital simbólico permitiéndole entonces ejercer poder. Pero, algunos de estos oficiales-comerciantes deseaban desprenderse de lo que moral y socialmente significaba ser mercader, así cuando algunos de

²⁸¹ Se ordena al alcalde mayor de Valladolid, prohibir a Andrés Señor de Salceda el ejercicio de su cargo de alguacil ordinario porque se acusa de tener tienda pública de vinos y de vender a nombre de Domingo Ortiz cuando éste no está y pese a ello, entrar al cabildo con voz, voto y asiento por sobre los regidores. AGN, General de Parte, Vol.7, Exp. 165, fs. 117vta-118.

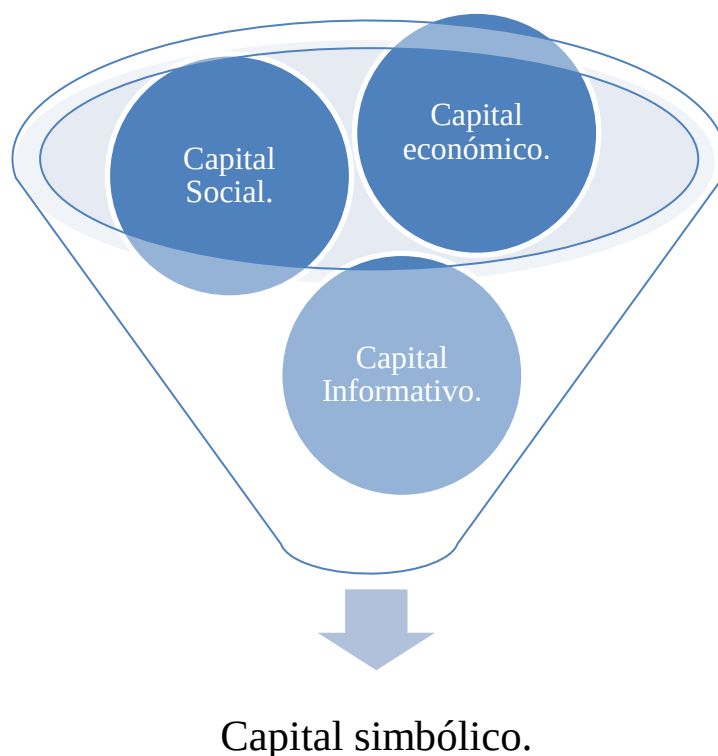
²⁸² Juan Peraza Infante había comprado su cargo de regidor con 534 pesos que le habían sido prestados por el mismo Domingo de Ulibarri. ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 17, fjs. 79-79vta, 1631.

²⁸³ AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: reales cédulas, Caja: 7, Exp. 1, 1637, Valladolid.

ellos pudieron capitalizar el poder simbólico, dejaron sus tiendas en manos de algún administrador, dedicándose a vivir de sus rentas y de lo que significaba su cargo en el ayuntamiento.²⁸⁴ Consideramos pues, que la introducción a los espacios administrativos era la concreción del capital simbólico, y no el inicio de una carrera de ascenso social. Así, ser albacea de otros comerciantes o vecinos, también significaba que se tenía un lugar de respeto y confianza dentro del cuerpo de comerciantes y del espacio social, lugares ganados con capital simbólico. Aunque sobre esto nunca había nada definitivo, pues en un caso peculiar, Domingo de Ulibarri había encomendado al comerciante Juan de Albinagorta entregar a la caja de difuntos la cantidad de 1456 pesos del fallecido Juan Martínez Muchotrigo, para que luego fueran remitidos directamente a España, sin embargo de Albinagorta ya no había quedado ni el polvo, pues había desaparecido de la ciudad llevándose todas sus mercaderías, y dejando únicamente papeles de cuentas y vales sin cobrar.²⁸⁵

²⁸⁴ Domingo de Ulibarri cede la administración de su tienda a Miguel de Iturraran, con la encomienda de vender los géneros y aumentarlos. ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 26, fjs. 8vta-9, 1640.

²⁸⁵ AHMM, Ramo: Justicia, Caja: 8, Exp. 9, 1634, Valladolid.

III. 4. Gráfico, Diferentes tipos de capital según Pierre Bourdieu.

Si los comerciantes tejían toda esta maraña de relaciones sociales, reconocimiento, poder, etcétera, hay que añadir todavía un elemento trascendental, y éste era que una parte importante de los comerciantes era de origen portugués, asunto que no fue una peculiaridad, sino más bien una generalidad de la economía urbana en Valladolid y de otras ciudades durante la primera mitad del siglo XVII.

3.6 Los comerciantes portugueses en Valladolid.

Desde finales del siglo XVI y durante la primera mitad del siglo XVII, se observa claramente la conformación de un grupo de comerciantes que reunía diferentes tipos de capital, el cual ejercía poder desde el cabildo. Sin embargo esto más que resolver un hueco historiográfico, coloca una nueva pregunta en el horizonte histórico, ¿por qué Ibarrola no registra a los herederos de estos comerciantes y al no hacerlo, qué sucedió entonces con

ellos?, ésta cuestión se puede responder a priori observando que un buen número de ellos señalaba en su testamento no haber dejado heredero alguno o en otras ocasiones estos ya habían muerto antes que el comerciante; otra puede ser que al tener hijos ilegítimos estos no podían asumir las herencias de sus progenitores, dejando los bienes en manos de la autoridad para ser rematados en pública almoneda, pero, la respuesta más clara y contundente radica en la naturaleza misma de los comerciantes vallisoletanos anteriores a 1650.

Para explicar esto, es importante señalar un dato trascendente que advirtió María Guadalupe Chávez Carvajal en su estudio sobre los propietarios y esclavos negros de Valladolid, ahí de manera rápida y sucinta, la autora menciona que un gran número de mercaderes eran originarios del reino de Portugal, concretamente de Lisboa y Oporto, aunque a decir verdad por la naturaleza de su estudio, Carvajal no repara más en el tema.²⁸⁶ Sin embargo, el ensayo de Antonio García de León sobre los circuitos lusitanos de la primera mitad del siglo XVII, aporta más luces al respecto.²⁸⁷ En su texto, García de León indica una coyuntura política y económica importantísima que comienza a partir de 1580 y se prolonga hasta 1640, cuando España y Portugal estuvieron unidos temporalmente bajo la hegemonía de los Austrias. Producto de esta unión, los lusitanos disfrutaron de las puertas y vías del comercio español, y en un tiempo muy breve, los comerciantes portugueses construyeron y se apoderaron de las redes comerciales del imperio. Las provisiones y privilegios concedidos por la corona a los lusitanos permitieron que estos se posicionaran en siete ámbitos primordiales: a) como factores o rendeiros de los asientos y el tráfico de negros a la Nueva España; b) en la introducción de cacao procedente de Venezuela; c) en la importación de telas finas europeas y asiáticas; d) como arrendadores y cobradores de impuestos; e) en la distribución de la plata y cereales hacia los distintos puntos del imperio, movilizándolo con esto el metálico a través de los océanos; f) como acreedores de títulos de

²⁸⁶ Chávez Carvajal, María Guadalupe, *Propietarios y Esclavos Negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, 1994, p. 38.

²⁸⁷ Antonio García de León, op., cit, pp. 41-83.

deuda de corporaciones civiles, eclesiásticas y de particulares; y por último, g) como funcionarios de cargos intermedios en la administración virreinal.

Fue a través de estos espacios que los portugueses tejieron una fina y casi imperceptible telaraña de relaciones, solidaridades y confianzas que conectaba los principales puertos del orbe con las distintas redes construidas en el interior de los virreinos, donde además compartían vínculos sanguíneos directos y lazos de maridaje.

Sin embargo la situación para los comerciantes portugueses cambió trascendentalmente a partir de 1641 con la guerra dinástica portuguesa, guerra en la que los lusitanos pugnaban por su separación de España y la restauración de su corona. La secesión fue seguida de una ruptura de relaciones entre españoles y portugueses que se agravó con la persecución de toda la comunidad sefardí ibérica en los reinos y posesiones españolas. Los antecedentes de esta serie de acosos se encuentran en las persecuciones realizadas entre 1635 y 1639 que culminaron con un gran auto de fe donde estuvieron involucradas algunas partes de la red portuguesa en la Nueva España. La noticia de la sublevación portuguesa llegó a la Nueva España el 4 de agosto de 1641, a partir de ese momento el clima comenzó a ser cada vez más tenso, y se reforzaba a cada paso con las sospechas de que el mismísimo virrey Duque de Escalona tenía acuerdos con su pariente el duque de Braganza, líder de la revuelta portuguesa, para separar a la Nueva España de la Metrópoli.²⁸⁸ Dichos rumores culminaron con la destitución de Escalona y la sucesión por el obispo Palafox en el cargo; aunque éste en realidad, en lugar de relajar el ambiente lo agravó al entrar en conflicto con la orden de los jesuitas. Luego, otra serie de acontecimientos vinieron a poner presión sobre el grupo portugués, pues poco tiempo después se descubrió una supuesta sublevación planeada por un irlandés llamado Don Guillén de Lampart; tal evento era importante pues algunos años atrás, la rebelión de esclavos negros había puesto en jaque a la autoridad

²⁸⁸ Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos. Tomo segundo: El virreinato*, Editorial Cumbre, México 1977, p. 599. Los rumores eran tan ridículos como el hecho de que en algún momento le fueron regalados al virrey dos caballos, el uno por un tal Pedro de Castilla y el otro por un Cristóbal de Portugal; habiéndolos probado, aparentemente el virrey Escalona había exclamado que era mejor caballo el de Portugal, mostrando con ello una señal incuestionable de sus preferencias políticas.

virreinal, y justamente Lampart, ya tenía ciertas conexiones con grupos populares que apoyarían la rebelión.²⁸⁹

El clima de antisemitismo y rechazo era tan acervado, que a su vez éste fue impulsado desde la corona y reproducido a través de rumores acerca de comunidades portuguesas que se estaban armando y preparando para una revuelta general dentro de la Nueva España, que asesinaban españoles, que eran judaizantes y que planeaban en conjunto la insurrección desde América para salvar a los portugueses de los españoles. En realidad nada de esto sucedía pero bien valía para justificar los celos que causaba su prosperidad económica, al mismo tiempo que era una forma de lectura de las coyunturas políticas y sociales, hechas por los sujetos de ese momento histórico.

De modo que el principal y tenaz impulsor de las persecuciones contra los portugueses fue el propio Santo Oficio. El interés marcado que ésta institución tuvo, se trasluce en su poca o nula combatividad contra la brujería, la bigamia, la drogadicción, la blasfemia y las proposiciones deshonestas que algunas mujeres recibían de los clérigos (funciones que aparentemente eran prioritarias para la institución). Asunto último donde resalta la discreción con que fue tratado el caso del clérigo jesuita Gaspar de Villadiego, quien fue procesado en 1621 por haber intentado seducir a noventa y siete mujeres, habiendo logrado tener relaciones ilícitas con más de una treintena, de lo cual fue humillado en público, más no ejecutado en auto de fe como si sucedió con los mercaderes “judaizantes”.²⁹⁰ Más bien, la Santa inquisición al observar que varios de estos comerciantes poseían títulos de deuda de corporaciones eclesiásticas, además de riquezas y propiedades, aprovechó la coyuntura de rechazo oficial y popular para intentar quedarse con los bienes de los comerciantes. A cualquier denuncia en contra de algún portugués, la inquisición les apresaba y embargaba sus bienes, y en ello no encontró restricciones pues el propio rey había dejado las condiciones para hacerlo al no conceder documentos de licencias para pasar a la Nueva España.²⁹¹

²⁸⁹ Ibid., pp. 606-610.

²⁹⁰ Israel, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial: 1610-1670*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, pp. 130-131.

²⁹¹ Riva Palacio, Vicente, op. cit., pp. 611-612.

Al final, estas acciones dejaron al descubierto la fortaleza de la red portuguesa de comercio y la debilidad del sistema de administración español. En la ciudad de México y Veracruz se persiguió a los comerciantes más acaudalados, y de pasó también se acusó al virrey duque de Escalona de tener nexos con la comunidad judía. Las consecuencias fueron la incautación de bienes de algunas familias ricas, el encarcelamiento y tortura de algunos individuos de la red, pero sobre todo, la desestructuración de las redes interiores de comerciantes y la paralización de los capitales circulantes.

La crisis en Valladolid también se pudo vivir hacia 1649, cuando uno de los mercaderes de la ciudad de México, y abastecedor de mercancías de los vallisoletanos, si no acaso el más importante de aquellos años, Duarte de León Jaramillo, fue quemado vivo por la inquisición junto con los acaudalados Antonio Báez y Tomás Treviño. Sobre éste episodio, Gregorio Martín de Guijo apuntó en su diario que en aquel auto de fe realizado un domingo 11 de abril de 1649, se salió en procesión hasta el tablado construido junto al tianguis de San Diego, dónde se quemaron 66 estatuas de judaizantes que ya habían muerto, junto con 8 mujeres y 5 hombres, entre los estaban los antes mencionados. Se relataba casi como cosa curiosa [sic], que quien más dio resistencia fue Tomás Treviño, quien al estar en la hoguera y recordar sus bienes confiscados gritó: “¡Echen leña, que mi dinero me cuesta!”, atrayendo hacia si con los pies las brasas.²⁹² Luego de los primeros ejecutados, quedaron otras 14 personas por quemar, de entre las cuales estaba, la mujer de Duarte de León, quien pidió audiencia de misericordia y fue bajada del tablado. Al día siguiente, sacaron del Santo Oficio a otras siete personas: entre ellas a Juana de Enriquez, mujer de Simón Váez Sevilla, Matías Oliveira, quien era el mayor crédito de la ciudad, y Sebastián Váez Sevilla, proveedor general. Todos ellos, después de ser paseados por las calles, recibieron 200 azotes y sus bienes quedaron confiscados, además de ser obligados a utilizar el sanbenito perpetuo.²⁹³

²⁹² González Obregón, Luis, *Las calles de México. Leyendas y sucesos, vidas y costumbres de otros tiempos*, editorial Porrúa, México, 2006, pp. 27-30.

²⁹³ De Guijo, Gregorio Martín, *Diario de sucesos notables 1648-1664*, Tomo I, Colección de escritores mexicanos, Editorial Porrúa, México, 1952, pp. 38-47.

La saña que se tuvo con la comunidad de comerciantes portugueses acusados por judaizantes en la Nueva España fue brutal; sin embargo, algunas de las acusaciones no eran del todo falsas, en realidad tal parece que algunos de los comerciantes prominentes que fueron acusados ocupaban un puesto similar al de rabino dentro de sus comunidades, y muchos de los portugueses venidos al nuevo mundo fueron descendientes de aquellos que se negaron a convertirse al cristianismo y por tanto fueron obligados a salir de España. La exhibición de los portugueses en un espacio destinado al resarcimiento público como lo era el tianguis, y la confiscación de bienes bajo el argumento legitimado de que éstos habían obtenido sus riquezas a costa del rey, supuso un quiebre enorme en la vida novohispana y en la de por si tambaleante vida comercial del virreinato. Estas acciones tuvieron consecuencias muy graves dentro de los comerciantes de la ciudad de Valladolid; en principio, fue roto el lazo que los unía con las redes de distribución de mercancías, y en segundo, seguramente hizo surgir suspicacias entre comerciantes, pues parte de las persecuciones descansaron en denuncias y señalamientos de individuos que conformaban esa misma red. Comerciantes y familias pequeñas acusadas de judaizantes fueron perseguidas y exterminadas con encono, quizá por ello, la gran mayoría de los mercaderes portugueses en Valladolid no sobrevivieron al siglo XVII.

El golpe al delicado balance de la red de comercio, la falta de herederos de los comerciantes, y la grave crisis que por aquel entonces atravesaba la corona y sus posesiones coloniales, provocaron que ese intento de acrecentamiento de la ciudad siguiera quedando momentáneamente pospuesto. El Santo Oficio, la administración real y la euforia popular, terminaron matando a *la gallina de los huevos de oro*, pues el comercio y los ámbitos económicos y sociales en los que tenían injerencia los portugueses, daban vida a todo el virreinato.

Desafortunadamente los registros de las visitas a las tiendas de Valladolid quedan detenidos a partir de 1651 y no se reanudan sino hasta 1720, año en que se registra un número altísimo de comercios. A la persecución portuguesa-judía, siguió un importante cambio generacional. Los comerciantes de origen vasco y cantábrico ocuparon los espacios dejados por los comerciantes lusitanos. Algunos de ellos fueron descendientes de

mercaderes que compartían el espacio social con los portugueses, y a la decadencia de los segundos, éstos hicieron relativamente fácil la alternancia. Pero esta nueva generación no únicamente se habría de constreñir al ámbito del comercio, algunos de ellos también incursionaron en la minería que se vio favorecida con la importación del azogue peruano.²⁹⁴ Fue así que se preparó durante la segunda mitad del siglo XVII el escenario del florecimiento novohispano del siglo XVIII y el por fin encumbramiento de Valladolid, el esplendor que registró Ibarrola y que describe Mandujano.

La nueva generación de comerciantes impuso un ritmo comercial distinto desde los reales mineros norteños y estructuró nuevas redes desde espacios diferentes. La crisis española como bien dice Ruggiero Romano, no fue general ni afectó a todos, algunos pudieron sobrevivirla y hasta aprovecharse de ella, este fue el caso clarísimo de los vascos. Sin embargo, más que resolver completamente un capítulo de la historia, se abre un nuevo hueco historiográfico y que por el momento queda aún pendiente: saber quiénes sustituyeron a los comerciantes portugueses en Valladolid, y seguir los derroteros de los que sobrevivieron a las persecuciones. Tarea que queda por el momento aplazada y sin explorarse, pero que sin duda alguna, ya este primer acercamiento constituye una parte intrigante de la historia de la ciudad y de su vida urbana.

La Nueva Ciudad de Michoacán, luego Valladolid, tuvo como se ha visto en estos capítulos, un proceso largo, complejo y tortuoso para llegar por fin a su consolidación, aun cuando la misma vivió la llamada “refundación” en la década del ochenta del siglo XVI. La vida urbana como se ha argumentado, no pudo articularse sino hasta principios del siglo XVII con la congregación indígena y el por fin establecimiento de los barrios de naturales y arrabales en torno de la ciudad, es decir, a partir de ese momento hubo verdadera dinámica urbana. Seguido a este proceso, la ciudad comenzó una carrera de ascenso económico que se trasluce claramente hacia 1620 cuando los vecinos al pedir la construcción de una catedral más grande dejaron ver que la ciudad estaba en aumento, asunto que es perceptible

²⁹⁴ Teresa Huerta, María, “Redes mercantiles en torno a la plata en el norte minero novohispano. Segunda mitad del siglo XVII”, en Ibarra, Antonio y Del Valle Pavón, Guillermina (coordinadores), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII-XVIII*, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones, Dr. José María Luis Mora, México, 2007, pp. 85-116.

a través del incremento del número de comercios, y de la cantidad del vino vendida en Valladolid. Esa vida urbana impulsó a través del consumo la dinámica de intercambio en la ciudad. A la par que esta dinámica se incrementaba, un grupo de advenedizos, sobre todo de origen portugués pudo acrecentar su capital económico y a la vuelta, algunos terminaron consolidando un capital simbólico que les permitió hacerse de un espacio propio dentro de la sociedad vallisoletana, aunque como se ha expuesto al final, un proceso histórico complejo hizo que esos comerciantes portugueses desaparecieran primero violentamente, y luego poco a poco al desdibujar sus pasos en la memoria.

En fin, el autor de esta breve investigación, espera que el lector a través de un reordenamiento de los elementos, haya podido resignificar el relato histórico... para quizá encontrar entonces un sentido diferente al pasado y con ello, a la manera en la cual nos imaginamos, sujetos históricos insertos y constructores de la ciudad y el tiempo.

Conclusiones.

Julio Cortázar contaba que cierto día cuando era muy pequeño, se despertó aterrado en medio de la noche por un sonido espantoso, angustiante y desconocido, tanto fue su trauma que muy probablemente hubiese quedado ahí tirado, trastornado ante lo innombrable, sin embargo su madre acudió al llamado del llanto, tuvo que explicarle que ese sonido era el de un gallo y justo en ese momento, hubo palabras para lo que no tenía nombre, así, la ruptura estridente tuvo una significación, una que se enganchaba con otras, Cortázar construyó su primer recuerdo, el inicio de la memoria.

Cortázar no hubiese podido saber que era un gallo porque no existía nomenclatura para ello, como tampoco la había para el cuarto y la ventana donde despertó al rompimiento del silencio. Fueron los demás los que llenaron al niño con palabras, con significantes, su primer recuerdo, el inicio de la memoria no le perteneció nunca, pues este recuerdo era una fantasía contada por el -Otro-. La memoria es ficción.

Acudo a estas palabras porque creo que justamente así funciona el quehacer del historiador en su papel de constructor de relatos. Pero no se me mal entienda cuando apelo a la *ficción*, pues usualmente se identifica a ésta como un invento, un conjunto de saberes desordenados, sin validez, que no es real, algo no natural, un engaño. De modo que se ha visto como ficción a los cuentos, los mitos, la literatura, el cine, la música, y el arte, todos ellos porque son producto de la imaginación. A la *ficción* se le ha rehuido porque nuestra sociedad moderna, acostumbrada a la invasión de las imágenes y de las ficciones mediadas por la propia imagen, desconfía de lo aparentemente imaginado pues teme “perder” los vínculos tejidos con el mundo y con el -Otro-; de tal suerte, la *Historia* se ha colocado como la contraparte, porque describe o aparentemente así lo hace, <lo real>, y para ello acude a pruebas documentales que comprueben que tal o cual cosa sucedió de esa manera y no de otra. Sin embargo, lejos de pensar la ficción como algo fingido, deberíamos verla como un verdadero acto creador que es capaz de hacer inteligible lo que había permanecido sin palabras, sin significaciones.

El historiador hace pues algo similar a la invención, pues a través de la hermenéutica desmenuza los documentos, quitando en ellos lo que son *las historias* de lo que puede formar el *relato histórico*. Para ello, hace uso del análisis del discurso, la estadística, la informática, y de muchas otras herramientas útiles de la investigación. Es desde el presente que el historiador organiza la imagen caótica del pasado y con ello le otorga coherencia al discurso que éste construye. Al hacerlo, el historiador produce una representación de la realidad que se impone como <lo real> frente a esas historias dispersas. Es solo hasta que el historiador pone las palabras, que entonces emerge la memoria (o al menos la imagen de *recuerdo*). El relato es contado por un –Otro– historiador, que fantasea con la imagen del pasado, elaborando aquí y allá el tejido de la telaraña, usando en ello sus propias histerias como material. Los huecos quedan pero el relato persiste porque cumple una función mitificadora del pasado. Sí su discurso funciona y resulta vigente, es porque permite hacer vivible y recordable el pasado, pero ese *recuerdo*, es una pantalla de ensoñación para las huellas y signos de la ausencia.

Un grave defecto del historiador profesional, es que ha pecado de creer con ingenuidad que el *recuerdo* es algo alojado en los archivos a la espera de emerger intacto, cosa más errónea, pues lo que queda son huellas dispersas cuyo trayecto se tensiona a través del relato. El drama del tiempo es una ficción del historiador, pero, el historiador lejos de asumirse como un intérprete legítimo de lo no dicho, más bien debería dejar emerger las palabras dispersas no enunciadas y asumirse simplemente como un –Otro– que hace inteligible lo que tiene frente a sí. Por supuesto, el –Otro– del pasado ya está muerto y es incapaz de significar sus propias palabras expuestas por el historiador, pero al dejarlas ahí, se permite que la significación quede abierta para aquel que como lector, se acerque al relato desde el presente, para que ese –Otro–, descubra la interpretación y el discurso del historiador.

Con estas palabras de acercamiento es que deseo exponer algunas ideas que han surgido a partir de esta investigación. Los resultados que se han podido generar a lo largo de todo este tiempo de construcción, más que ser planificados desde el inicio con un ánimo perverso, en realidad han venido brotando por si solos a través de la búsqueda documental,

de esas inmersiones en libros de protocolo notariales poco estudiados, leyendo con atención aquellas palabras que han pasado desapercibidas, o que han sido descartadas por ser *historias*, pero que a la luz del presente cobran voz, una voz que probablemente en su tiempo no hubiese sido escuchada. De modo que lo que a continuación se expondrá, se presenta pues con ese carácter abierto para el lector. Gran parte de la información ya había sido expuesta por otros estudiosos del tema, así que lo que aquí se ha hecho, es simplemente volver a colocar los elementos historiográficos existentes y mostrar los documentos depositados en archivo que quizá sencillamente no habían sido explorados antes, de modo que a través de su re-composición, se espera encuentren un oído que les otorgue sentido.

La llegada española a tierras americanas a finales de siglo XV, y la posterior conquista del México central en 1521, transformaron indiscutiblemente y de manera profunda la vida de ambos sujetos. En el mundo indígena fueron modificados los sentidos de organización política, los significados religiosos, los modos de hacer y establecer la economía, las formas de pensar y habitar el espacio, y en fin, las concepciones cosmológicas en toda la extensión de la palabra. Para el –Otro- conquistador y colonizador, tampoco fue un proceso sencillo, pues si bien se constituyeron inmediatamente como el grupo hegemónico, ejercer poder y organizar la vida no resultó una tarea sencilla.

Una de las tempranas acciones simbólicas que el peninsular tuvo que hacer para dejar en claro al indígena ésta nueva realidad, fue el establecimiento de ciudades y poblaciones nuevas. El asunto no era cosa fácil, pues todo mundo tenía una visión distinta de lo que significaba “nuevo”; para los religiosos representaba una oportunidad de constituir una sociedad sin los vicios que creían aquejaba al viejo continente; los conquistadores y colonos imaginaron al nuevo mundo como un espacio que podían hacer propio, y en el cual emularían los modos de vida y códigos de la nobleza europea; el indígena pensó en un primer momento que el español sería un aliado político, aunque pronto advirtió que su papel quedaría relegado al de ser un mero instrumento productor de riqueza; y para el negro traído desde África, América era un mundo totalmente extraño y

diferente, aunque en realidad parece que este sentimiento fue compartido por todos. Habría que elaborar entonces nuevos significados a los significantes que imponía el nuevo mundo.

La *Nueva Ciudad de Michoacán* fundada en 1541 en el valle de Guayangareo, fue pensada en este sentido como un sitio nuevo en donde constituir una sociedad a la usanza europea, una manera de construir un espacio propio en un mundo ajeno, sin embargo esos ideales hispanos eran incapaces de cristalizar tal como habían sido imaginados, pues aunque disminuida, la población indígena seguía teniendo un gran peso demográfico, económico y político. Poco a poco y con el apoyo de los virreyes, la ciudad fue construyéndose y aunque atravesó por un momento de grave crisis con su degradación a *pueblo de Guayangareo*, años más tarde, al morir el obispo Vasco de Quiroga, quien fuera el principal opositor al proyecto de la ciudad hispana, ésta habría de salir airosa al trasladarse los poderes civiles y eclesiásticos de Pátzcuaro, a la nombrada *Valladolid*, iniciando con ello un proceso de refundación de la ciudad.

Tal parecía que el nuevo significante de ciudad se llenaba de significados con estas acciones, sin embargo la ciudad no aumentó y mucho menos se consolidó. Hacia la década de 1580 y todavía a finales del siglo XVI, ésta seguía mostrando un ánimo de pueblo. Valladolid contaba con títulos y jerarquía, pero a los ojos de la población indígena, el centro urbano no representaba simbólicamente nada propio, esto a pesar de que desde hacía varias décadas atrás, se los hacían acudir a prestar su servicio, y a que por aquel entonces, ya había algunos barrios de indios establecidos en el contorno.

Empero, el momento definitivo para iniciar la consolidación de la ciudad, es decir, para llenar de sentido social un espacio que carecía de él, fue con las políticas de congregación implementadas por la autoridad virreinal a finales del siglo XVI y principios del XVII. El propósito fundamental de dichas políticas congregacionales era el de atraer a la población indígena a las ciudades, ya fuese por la vía voluntaria al eximirlos del servicio personal y del tributo, o ya bien de manera obligatoria, extrayendo a un número determinado de los pueblos e indicándoles un sitio dentro de los barrios ya establecidos. Sobre esto, Barthes advertía que la ciudad es un discurso, y que verdaderamente es un lenguaje que habla y es hablado por los moradores que hay en ella, pero también se

pregunta, ¿cómo es que emergen esos significados que llenan al significante ciudad?; la respuesta, pueden ser momentos que violentan el lenguaje como lo fueron las congregaciones, pues finalmente al obligar a mudarse al indígena a la ciudad, se desestructuraron sentidos tan estrechos como: *hogar, organización comunal, relaciones políticas*, y en fin, el indígena tuvo que hacer vivible lo traumático, tuvo que inventarse un nuevo discurso para permanecer en el espacio social. El indígena no dejó de ser indígena, pero estuvo obligado a reelaborar una manera de situarse en y con el espacio, construirse una imagen para verse a sí mismo y frente al –Otro–, tuvo que construir y pensar como suya una ciudad que no lo había sido antes, y al hacerlo, le otorgó nuevos significados a ésta. Pero no solo él tuvo que hacerlo, el español acostumbrado a la vida rural en sus estancias también comenzó a avecindarse y a inventarse, y ni qué decir del componente negro que habitó los arrabales de la ciudad.

A partir de ese momento, la ciudad comenzó a tener sentido, pero no uno solo, sino que estos fueron múltiples y heterogéneos. Si la sociedad colonial estuvo dividida económica y racialmente, cada grupo entonces elaboró estrategias y tácticas para que a partir de la confección de sus propios significados, pudiese asegurar un lugar dentro del conjunto.

Finalmente, Valladolid pudo dislocar las relaciones que habían sido tejidas y que se conservaban hasta ese momento en torno a la cuenca lacustre de Pátzcuaro. Un par de elementos complementarios ayudaron en ello: por un lado la producción y demanda de productos desde los minerales norteños, y por el otro, la ubicación de la ciudad en el camino a Guadalajara, lo cual la situaba en un sitio bastante privilegiado. Un elemento más habría de traerse a colación, y éste es el importante componente portugués de aquellos mercaderes que comenzaron a aprovechar la dinámica de vida urbana creada con las congregaciones. El paso de esos portugueses a la Nueva España, sólo fue posible mientras se experimentó la unión entre los reinos de Castilla, Navarra y Portugal entre 1580 y 1640. Los comerciantes portugueses rápidamente ocuparon los espacios comerciales tanto en Valladolid como en otras ciudades y poblaciones; muy pronto crearon una red que movilizaba el comercio y con ello el metálico en todo el virreinato, lo transportaba a las

posesiones ultramarinas de la corona, y lo enviaba directamente hacia la propia metrópoli; aunque también se volvieron prestamistas, fiadores para el cobro de diezmos y rentas de partidos, controlaron el tráfico de esclavos y el cacao, y en fin, tejieron una importante red económica donde todos estaban inmersos.

Mayormente, la primera mitad del siglo XVII fue testigo de la aparición de este importante grupo social. Los comerciantes portugueses fueron transcendentales en la consolidación de Valladolid, pues al establecer sus tiendas, ofrecieron un mundo de productos a esos consumidores que cada vez iban en aumento. Productos tales como el importantísimo vino de cocos que producía dividendos tanto para los comerciantes como para la autoridad. Comenzaron a generar riqueza producto de sus actividades comerciales y de préstamo, y con ello, también fueron capaces de fraguar redes sociales, de interés económico, sanguíneas, y de paisanaje. Conformaron al paso de pocos años un grupo bien definido dentro de la sociedad. Su importancia era evidente pues aparte de la función económica, también ocuparon cargos en la autoridad local, y al hacerlo, establecieron grupos legítimos de representación social. Los mercaderes eran importantes en el sentido económico, pues invertían en minas y recaudaban impuestos, actividades que les granjearon un espacio en la élite social a fuerza de capital simbólico.

Tal fue su pujanza, que hacia 1620 la riqueza de la ciudad y de sus moradores era innegable, pues ante la orden virreinal de construir una nueva catedral con materiales duraderos, pero que era más pequeña que la ya existente, los vecinos propusieron que la nueva fuera del doble del tamaño que la que se quería hacer, lo cual constituía una señal incuestionable de esa intención por reflejar el estatus y poder en una ciudad que iba rápidamente en aumento.

Sin embargo, su suerte comenzó a cambiar hacia 1640 con la guerra dinástica liderada por el duque de Braganza, la cual propugnaba por la separación de España y la restauración de la corona de Portugal. A partir de ese momento, los portugueses en todas las posesiones americanas fueron motivo de persecución bajo el argumento de ser judaizantes. Como la presente investigación ha mostrado, con dichas persecuciones, su activo papel en todos los ámbitos de la sociedad quedó al descubierto. En ello, la Santa

Inquisición tuvo una actuación fundamental, pues la iglesia al haber contraído deudas con los comerciantes, vio esta situación como una oportunidad perfecta para liberarse de sus acreedores y confiscar al mismo tiempo sus bienes. Poco sabemos de este fenómeno en la ciudad de Valladolid, pues aún queda como un proceso pendiente y sin explorar, sin embargo los documentos y referencias indican que al ser quemado en la hoguera el comerciante portugués Duarte de León Jaramillo en la ciudad de México, quien era el principal distribuidor de mercancías de los comerciantes vallisoletanos, la actividad de éstos se vio reducida, ya que los documentos indican una depresión inmediata en los comercios registrados por los diputados de la ciudad.

Los apellidos y nombres de los comerciantes que gozaban de poder económico y social en la primera mitad del siglo XVII no sobrevivieron al esplendor registrado del XVIII. La falta de herederos legítimos, la muerte prematura de sus vástagos y fundamentalmente las persecuciones por su procedencia, pueden apuntarse como las principales razones por las cuales el grupo de negociantes portugueses no pudo mantenerse en el espacio social; pensar que hubo una completa desaparición de ellos también es un error, quizá algunos cambiaron de ciudad y de nombre con tal de evitar las persecuciones. No obstante esta coyuntura, una generación de mercaderes de origen vasco y cantábrico les hizo alternancia rápidamente. La nueva dinámica promovida por los centros de producción minera impuso nuevos y distintos ritmos, y con ello, poco a poco se fueron configurando las distintas regiones.

Si la *Nueva Ciudad de Michoacán* no se acrecentó desde su fundación, fue en primera instancia por ese conflicto con el obispo Quiroga, sin embargo tampoco lo hizo tal como se hubiese esperado con los traslados de los poderes civiles y eclesiásticos en la década de 1580. Más que el solo enfrentamiento político, algo más profundo fluía en su falta de sentido social, eso era porque ésta constituía un <no lugar> como dice Marc Augé. El indígena conocía la ciudad, y acudía a ella (obligatoriamente), pero no habitaba en general de manera permanente. El plan inicial de *La Nueva Ciudad de Michoacán-Valladolid*, era constituir un centro urbano hispano, de modo que los barrios indios establecidos en el contorno eran vistos como necesarios para la supervivencia de la traza

central, pero no como parte propia de la misma. La congregación puso entonces el elemento traumático que inventó la memoria. De ese modo, los sujetos al tener que elaborar significaciones, comenzaron también a construir en sus imaginarios el espacio urbano como su hogar, y el paisaje como el lugar propio que otorga identificación.

Por supuesto, la presente investigación más que resolver preguntas, en realidad hace surgir muchas otras dudas como: ¿Qué clase de discursos elaboraron los sujetos urbanos y cómo se encontraron sus diferentes experiencias en la ciudad?, ¿Los comerciantes portugueses desaparecieron completamente del espacio social?, ¿Quiénes les sustituyeron y que acciones hubieron de tomar los que permanecieron?; preguntas que quedan por el momento pendientes de ser investigadas, pero que justamente dejan abierta la puerta para investigaciones futuras.

Como se ha podido corroborar, la Historia no se construye de manera plana a través de teorías y corrientes historiográficas, la posibilidad de mirar en esas múltiples *historias* de la *Historia*, nos permite acercarnos a la imagen del pasado desde varios extremos. Por un lado, el recuento de los avatares políticos nos permitió construir un contexto de la ciudad y las líneas generales del relato, pero fueron los elementos económicos los que abrieron la ventana para empezar a mirar esos huecos no historiados, empero, la atención puesta a las palabras de los documentos fue la que ha permitido generar un relato con significados vastos.

En fin, el autor de este breve estudio espera que el lector a través del reordenamiento de los elementos, resignifique el relato histórico para quizá, encontrar entonces un sentido diferente del pasado y con ello, a la manera en la cual nos imaginamos, sujetos históricos insertos y constructores de la ciudad y el tiempo.

Finalmente, este autor termina con muchas más preguntas que respuestas, no solo acerca de ese proceso histórico de construcción de la ciudad y de los sujetos que la hacían con su andar, sino sobre todo acerca del quehacer del historiador; de ese –Otro- constructor de relatos, de ficciones y de nomenclaturas.

Al hablar, el historiador ha pretendido convertirse en la *Gorgona* del tiempo, con su palabra, el momento histórico parece entonces capturado, petrificado por la mirada del

historiador. Sin embargo la imagen es pura ensoñación, una ensoñación dura y fría como su cubierta exterior; es pues, que en las fisuras de esos discursos es donde podemos encontrar esperanza de elaborar la memoria desde distintos lugares. Si el discurso del historiador ha tendido a ser unilateral en la forma de construcción narrativa, es entonces en la confrontación con modelos distintos de pensar que se tensionarán las categorías de hacer inteligible el relato desde otros lugares. El historiador no debe temer al pensamiento, al contrario, es necesario provocarlo. Más que ser un hábil artesano, pensemos y dejemos que el historiador se convierta en un pajarero de pensamientos, que los aloje y un día los suelte, así, irán de aquí a allá, intentando encontrar un nicho que los cobije.

Hoy que la historia y la intelectualidad han tendido a eliminar las tensiones inherentes de la humanidad y el mundo, se nos plantea como sujetos construir un momento trascendental, se nos compele a reelaborar la memoria, y a reinventarnos una vez más, para encontrar las respuestas a nuestro siglo XXI.

Walter Benjamin creía que el ángelus novus daba la espalda al futuro, horrorizado ante la vista de la montaña interminable de errores que crecía frente a sí, el llamado progreso está construido por ese cúmulo. Marx creía que las revoluciones eran la locomotora de la historia, sin embargo Benjamin opinaba contrariamente que éstas eran un manotazo al freno de emergencia de ese carro que llamamos progreso y en el que todos vamos montados. Ante la arrogancia del mundo occidental, del sistema de pensamiento y de la disciplina histórica, hoy muchos pueblos indígenas nos enseñan una valiosa lección: mirar el pasado desde una reinención y así, otorgar esperanzas capaces de ser. En la resignificación, en la apertura a ella, es donde se esconden todas esas posibilidades de ser muchos otros mundos.

Apéndice.

Comerciantes, sus tiendas, y los géneros censados entre 1592-1651.

	Comerciante.	1592	1620	1622	1626	1629	1630	1635	1637	1638	1640	1642	1644	1649	1651	Género de productos.
1.	Pedro de la Huerta.															Maíz y candelas.
2.	Luis Rodríguez.															Candelas, Sal y maíz.
3.	Domingo de Oliveira.															
4.	Bartolomé de la Vega.															Candelas, maíz y plátanos.
5.	Juan Martínez Barraza.															
6.	Francisco Cuenca.															Candelas.
7.	Jussepe Carrión.															
8.	Gabriel de Madrigal.															Conservas, Sal y maíz.
9.	Domingo de Ulibarri.															Ropa.
10.	Francisco Rodríguez.															
11.	Miguel de Leyzea.															
12.	Francisco de Rojas.															
13.	Cristóbal de Luque.															
14.	Eugenio Sánchez.															
15.	Juana de Oliveira.															
16.	Francisco Nieto.															Ropa de castilla y de la tierra.

Los inicios y consolidación de la ciudad de Valladolid, su economía y comercio: 1541-1650.

	Comerciante.	1592	1620	1622	1626	1629	1630	1635	1637	1638	1640	1642	1644	1649	1651	Género de productos.
17.	Gabriel López.															Vino.
18.	Antonio Morón Julián.															
19.	Antonio de Carvajal.															Ropa.
20.	Alonso Luján.															Ropa y vino.
21.	Juan Alonso Malpartida.															Vino.
22.	Joseph Méndez Pacheco.															Mercaderías.
23.	Juan Escobar.															Mercaderías.
24.	Guillermo Pérez.															Cacao, azúcar y otras mercaderías.
25.	Eufemio Sánchez.															Menudencias.
26.	Domingo Gudiño.															Ropa y mercaderías.
27.	Juan Velázquez.															Vino.
28.	Jurado Ortiz.															Vino.
29.	Pedro Gómez Rendón.															Vino.
30.	Juan Vázquez.															Ropa y vino.
31.	Gaspar Luis.															Vino.
32.	Luis Ramiro.															
33.	Francisco Muñoz.															Pocas menudencias.
34.	Sebastián García.															Vino.
35.	Martín de Aguirre.															Ropa de Castilla.

Los inicios y consolidación de la ciudad de Valladolid, su economía y comercio: 1541-1650.

	Comerciante.	1592	1620	1622	1626	1629	1630	1635	1637	1638	1640	1642	1644	1649	1651	Género de productos.
36.	Juan de Albinagorta.															Vino.
37.	Juan Sánchez Rendón.															Vino, Sal, ropa y semillas.
38.	Diego de Hurtado.															Vino.
39.	Juan Pérez Guzmán.															
40.	Andrés de Betancor.															Ropa, mercaderías y vino de cocos.
41.	Miguel Ramos Guedea.															Vino y mercaderías.
42.	Juan de Salazar.															Vino.
43.	Salvador Duarte.															Vino.
44.	Balthasar Pereyra.															Vino y mercaderías.
45.	Benito Vázquez.															Vino.
46.	Thomas Gutiérrez.															Ropa y cosas de comer.
47.	Juan Baptista.															Ropa.
48.	Gerónimo Pérez.															Vino y ropa.
49.	Pedro Esteves.															Vino.
50.	Pedro Ruiz.															
51.	Sebastián de Guedea.															
52.	Manuel Vidal.															Sal, vino, maíz y ropa.
53.	Miguel Flores.															Ropa.
54.	Alonso Román.															Ropa y maíz.

Los inicios y consolidación de la ciudad de Valladolid, su economía y comercio: 1541-1650.

	Comerciante.	1592	1620	1622	1626	1629	1630	1635	1637	1638	1640	1642	1644	1649	1651	Género de productos.
55.	Francisco Gudiño.															Ropa, vino y mercaderías.
56.	Juan de Alemán.															Vino y pocas menudencias sin importancia.
59.	Juan de Medina.															Vino y pocas menudencias.
57.	Melchor Gutiérrez.															Vino.
58.	Juan González Guerra.															Ropa.
59.	Pedro de Velasco.															
60.	Miguel Hidalgo.															
61.	Gonzalo Betancor.															
62.	Cathalina López.															Vino.
63.	Pedro Navarrete.															
64.	Francisco de Orozco.															
65.	Marcos Gómez.															
66.	Juan Molero (Negro libre).															Vino.
67.	Joseph de Arnao Montoya.															Vino.
68.	Manuel Galván Mendoza.															
69.	Juan Rodríguez y Manuel Lima.															Viandantes.
70.	Blas de Rivadeneyra.															Vino de cocos.
71.	Manuel Martín y Juan Luis.															Vino.

Los inicios y consolidación de la ciudad de Valladolid, su economía y comercio: 1541-1650.

	Comerciante.	1592	1620	1622	1626	1629	1630	1635	1637	1638	1640	1642	1644	1649	1651	Género de productos.
72.	Matías de Santiago.															Vino.
73.	Joseph Morón.															Menudencias.
74.	Salvador Huriarte.															
75.	Juan de Orio.															Vino.
76.	Manuel López de Miranda.															Vino.
	Miguel Sánchez.															Ropa, vino y otros géneros.
77.	Diego Ruiz Alférez.															Ropa.
78.	Cristóbal Gómez Carvallo.															Vino y menudencias.
79.	Pedro Lorenzo Montero.															Vino y menudencias.
80.	Francisco de Villela.															Ropa.
81.	Juan de Taboada.															Menudencias y vino.
82.	Hernando Núñez Cardoso.															Ropa.
83.	Pedro Moreno.															Vino y menudencias.
84.	Capitán Manuel López Cerpa.															Fuera de la traza, pocas menudencias.
85.	Damián de Rivadeneyra.															
86.	Gonzalo Díaz Doramas.															Ropa y vino.
87.	Juseppe de los Olivos.															Menudencias y vino de cocos.
88.	Thomas de Covarrubias.															Menudencias.
89.	Bartolomé López.															

Los inicios y consolidación de la ciudad de Valladolid, su economía y comercio: 1541-1650.

	Comerciante.	1592	1620	1622	1626	1629	1630	1635	1637	1638	1640	1642	1644	1649	1651	Género de productos.
90.	Roque de Santa María.															Ropa y vino.
91.	Juan Luis.															Vino.
92.	Francisco de Antolines.															Chucherías, menudencias sin importancia y es muy pobre.
93.	Simón Rodríguez.															Cerrada.
94.	Albornoz.															No se visitó.
	Nicolás Erejón															Tesorero de las bulas.
95.	Juan de Barutia.															Ropa.
96.	Cristóbal Ramos.															Menudencias.
97.	Andrés Barutia.															Viandante.
98.	Francisco Rosales.															Ropa, menudencias y vino de cocos.
99.	Juan de Orozco.															Ropa de castilla y de la tierra.
100.	Jines Martín.															Menudencias y vino.
101.	Baltasar González.															Menudencias y azúcar de encomienda de Quencio.
102.	Sebastián de Rosas.															Menudencias.
103.	Cristóbal Espuela.															Viandante.
104.	Manuel Rueda.															Ropa y vino.

Los inicios y consolidación de la ciudad de Valladolid, su economía y comercio: 1541-1650.

	Comerciante.	1592	1620	1622	1626	1629	1630	1635	1637	1638	1640	1642	1644	1649	1651	Género de productos.
105.	Thomas Domínguez Delgado.															Menudencias.
106.	Bartolomé Pérez.															Ropa de Castilla y de la tierra.
107.	Juan García Alamo.															Bastimentos, ropa y vino de cocos.
108.	Antonio Ortiz de la Rosa.															Ropa y menudencias.
109.	Antonio Gómez Rentería.															Menudencias.
110.	Cristóbal Flores.															Vino y ropa de castilla y de la tierra.
111.	Elvira del Águila.															Menudencias.
112.	Juan de Cetina.															Vino.
113.	Juan de Llanos.															Ropa y menudencias.
114.	Martín de la Tasa.															Menudencias.
115.	Francisco Sánchez de la Peña.															Mercaderías.
116.	Ignacio Ramírez.															Géneros y mercaderías.
117.	Gaspar d los Reyes.															Menudencias.
118.	Miguel Sánchez Marroquín.															Vino.
119.	Cristóbal de Ojeda.															Ropa de castilla y vino.
120.	Francisco Díaz.															Tienda de poca importancia.
121.	Isidro Gutiérrez.															Ropa.

Los inicios y consolidación de la ciudad de Valladolid, su economía y comercio: 1541-1650.

	Comerciante.	1592	1620	1622	1626	1629	1630	1635	1637	1638	1640	1642	1644	1649	1651	Género de productos.
122.	Diego Fernández Barriga.															Cosas de poca importancia y vino.
123.	Diego de Unitia. (indio-mulato.)															Cosas de poca importancia.
124.	Domingo de Rosas.															
125.	Miguel de Morales.															Menudencias.
126.	Isabel Antúnez.															
127.	Juan de Rueda Heredia.															Ropa de castilla.
128.	Nicolás Patiño.															Menudencias.
129.	Úrsula Núñez.															Menudencias.
130.	Don Francisco Enríquez.															Menudencias.
131.	Juan Sánchez.															Menudencias.
	Joseph de Guilis.															Mercader de Castilla.
132.	Sebastián Francisco.															Ropa.
133.	Pedro de Olea.															
134.	Hernando de Gasca.															

Fuente: AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Precios, pesas, medidas y oficios, Caja: 3, Exp. 8-A, 10-A, 10-D, 10-C, 11, 13, 15-B, 15-C, 15-D, Caja: 4, Exp. 13-C, 15-B, 17-A, 18, Valladolid; y Padrón elaborado en 1620 por el cura beneficiado de la catedral Francisco Pacho: AGI, Audiencia de México, Legajo 375, ff. 53-63.

Bibliografía.

- ACUÑA, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1987.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*, Segunda edición, Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista/Gobierno del Estado de Veracruz/Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- ALCALÁ, Fray Jerónimo de, *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán*, Estudio preliminar por José Corona Nuñez, Balsal editores, Morelia, 1977.
- AMMAN, Jost, *El libro de las profesiones*, Perea Ediciones, Madrid, 1988.
- ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Segunda edición, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
- ARREOLA CORTÉS, Raúl, *Morelia*, Morevallado editores, 2ª edición, Morelia, 1991.
- AUGÉ, Marc, *Elogio de la bicicleta*, Editorial Gedisa, Barcelona, 2008.
- AUGÉ, Marc, *Las formas del olvido*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1998.
- AUGÉ, Marc, *Los <<no lugares>> espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Editorial Gedisa, Barcelona, 2000.
- AUGÉ, Marc, *¿Por qué vivimos?*, Editorial Gedisa, Barcelona, 2004.
- AZEVEDO SALOMAO, Eugénia María, “Morfología de las plazas michoacanas. Morelia, Zona Lacustre de Pátzcuaro, Sierra Tarasca y Zona de Transición”, en Azevedo Salomao, Eugénia María (coord.), *Michoacán: Arquitectura y Urbanismo. Temas selectos*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Facultad de Arquitectura/División de Estudios de Posgrado, Morelia, 1999.
- BAKEWELL, J.P., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, 1997.
- BARTHES, Roland, *Mitologías*, Segunda edición, Siglo veintiuno editores, México, 2010.
- BASALENQUE, Fray Diego de, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, Balsal editores, Morelia, 1989.
- BATAILLON, Claude, *La ciudad y el campo en el México central*, Siglo XXI editores, México, 1972.
- BÖTCHER, Nikolaus, Bernd Hausberger e Ibarra, Antonio (coords.), *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, El Colegio de México, México, 2011.
- BOURDIEU, Pierre, *Capital cultural, escuela y espacio social*, octava edición, Siglo XXI editores, México, 2008.

- BOURDIEU, Pierre, *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2010.
- BOURDIEU, Pierre, *Poder, derecho y clases sociales*, Segunda edición, Editorial Desclee de Brouwer S. A, Bilbao, 2001.
- BOURDIEU, Pierre, *Sociología y Cultura*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grijalvo, México, 1984.
- BONAVIT, Julián, *Fragmentos de la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, Departamento de extensión universitaria, Morelia, 1940.
- BONILLA, Heraclio (ed.), *El sistema colonial de la América Española*, editorial crítica, Barcelona, 1991.
- BORAH, Woodrow, *El siglo de la depresión en Nueva España*, Ediciones Era, México, 1982.
- BRAUNSTEIN, Nestor, *Ficcionario de psicoanálisis*, Siglo veintiuno editores, México, 2001.
- BRAVO UGARTE, José, *Historia de Michoacán*, 2ª edición, Morevallado editores, México, 1993.
- BURKE, Peter, *Historia y teoría social*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 2007.
- CÁRDENAS GARCÍA, Efraín, “Santa María, Morelia: Un desarrollo cultural local con notables influencias externas”, en Eduardo Williams y Phil C. Weingand (eds.), *Arqueología y etnohistoria*, El Colegio de Michoacán/Centro de Investigación en Matemáticas, Zamora, 1999.
- CARRILLO CÁZARES, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1993.
- CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, “Los indios y la ciudad. Panorama y perspectivas de investigación”, en Castro Gutiérrez Felipe (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010.
- CERDA FARÍAS, Igor, *El siglo XVI en el pueblo de Tiripetío. Indígenas, encomienda, agustinos y sociedad en el antiguo Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2000.
- CERTEAU, Michel de, *Historia y psicoanálisis. Entre ciencia y ficción*, Segunda edición, Universidad Iberoamericana, México, 2007.
- CERTEAU, Michel de, *La invención de lo cotidiano I. Artes del hacer*, Universidad Iberoamericana, México, 2010.
- CERVANTES SÁNCHEZ, Enrique, “Desarrollo urbano de Morelia”, en Cervantes Sánchez, Enrique (coord.), *El desarrollo urbano de Valladolid-Morelia 1541-2001*, Morelia, 2001.
- COOK, Sherburne Friend y Borah, Woodrow, *Ensayos sobre historia de la población: México y el caribe*, v.1, Siglo XXI editores, México, 1977.

- CHANCE, John K., *Razas y clases de la Oaxaca Colonial*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1982.
- CHANFÓN OLMOS, Carlos (coord.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, Vol. II. El periodo virreinal, Tomo I. El encuentro de dos universos culturales, Universidad Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- CHÁVEZ CARVAJAL, María Guadalupe, *Propietarios y Esclavos Negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, 1994.
- CHEVALIER, François, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Tercera edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- CIPOLA, Carlo María, *Entre la historia y la economía. Introducción a la historia económica*, editorial crítica, Barcelona, 1991.
- CORTÉS, Hernán, *Cartas de Relación*, 2ª edición, editores mexicanos unidos, México, 2000.
- DARNTON, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, Fondo de Cultura Económica, México, 2009.
- DÁVILA MUNGUÍA, Carmen Alicia, *Una Ciudad Conventual: Valladolid de Michoacán en el siglo XVII*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas/Gobierno del Estado de Michoacán/Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán/Morevallado Editores, Morelia, 2010.
- DE GUIJO, Gregorio Martín, *Diario de sucesos notables 1648-1664*, Tomo I, Colección de escritores mexicanos, Editorial Porrúa, México, 1952.
- DURÁN, Fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme*, Tomo II, Tercera edición, Editorial Porrúa, México, 2006.
- ETTINGER MCENULTY, Catherine Rose, “la transformación de los asentamientos en la cuenca lacustre de Pátzcuaro, siglos XVI y XVII”, en Azevedo Salomao, Eugenia María (coord.), *Michoacán: Arquitectura y Urbanismo. Temas selectos*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Facultad de Arquitectura/División de Estudios de Posgrado, Morelia, 1999.
- FILINI, Agapi, “Interacción cultural entre la cuenca de Cuitzeo y Teotihuacán”, en Cárdenas, Efraín (coord.), *Tradiciones Arqueológicas*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 2004.
- FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo veintiuno editores, México, 2008.
- GALEANO, Eduardo, *La venas abiertas de América Latina*, tercera edición, siglo XXI editores, México, 2010.

- GALSWORTH, Bridget (coordinadora editorial), *El vino mexicano. Raíz, sarmiento y frutos*, Asociación Nacional de Vinicultores A.C, México, 2003.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos, *Mercado interno y economía colonial*, Grijalbo, México, 1983.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Ediciones de la Casa Chata, México, 1988.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio, “La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII”, en: Ibarra, Antonio y Del Valle Pavón, Guillermina (coords), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVI a XIX*, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Mora, México, 2007.
- GERHARD, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *Las calles de México. Leyendas y sucesos, vidas y costumbres de otros tiempos*, editorial Porrúa, México, 2006.
- GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio, *Fábricas Hidráulicas Españolas*, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Madrid, 1992.
- GREENLEAF, Richard E. y Warren, J. Benedict, *Gonzalo Gómez primer poblador español de Guayangareo- (Morelia). Proceso inquisitorial*, Fimax, Morelia, 1991.
- GUEVARA FEFER, Fernando, “Los factores físico-geográficos”, en *Historia General de Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.
- HARRIS, Marvin, *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 2008.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1989.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo Valladolid*, Frente de afirmación hispanista/El Colegio de Michoacán, 2ª edición, Morelia, 2000.
- HUERTA, María Teresa, “Redes mercantiles en torno a la plata en el norte minero novohispano. Segunda mitad del siglo XVII”, en Ibarra, Antonio y Del Valle Pavón, Guillermina (coordinadores), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII-XVIII*, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones, Dr. José María Luis Mora, México, 2007.
- IBARROLA ARRIAGA, Gabriel, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Fimax publicistas, Morelia, 1969.
- ISRAEL, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial: 1610-1670*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

- JALPA FLORES, Tomás, “Migrantes y extravagantes. Indios de la periferia en la ciudad de México durante los siglos XVI-XVII”, en Felipe Castro Gutiérrez (coord.), *Los indios y las ciudades e Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010.
- JUÁREZ NIETO, Carlos, *Morelia y su acueducto. Sociedad y arte*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/FONAPAS-Michoacán, México, 1982.
- KAIT, Graciela, *Sujeto y fantasma. Una introducción a su estructura*, Editorial Fundación Ross, Buenos Aires, 1996.
- LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto, *Valladolid, Morelia 450 años. Documentos para su historia (1537-1528)*, Morevallado editores, Morelia, 1993.
- LÓPEZ NUÑEZ, Ma. Del Carmen, “Los espacios para la producción como antecedente para la construcción de la región de Valladolid”, en Azevedo Salomao, María Eugenia y Torres Garibay, Luis Alberto (coords.), *Primer seminario. Arquitectura, territorio y población en el antiguo obispado de Michoacán, época virreinal. Memoria*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Morelia, 2003.
- MARTÍNEZ DE LEJARZA, Juan José, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, Fimax publicistas, Morelia, 1974.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, El colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*, El Colegio de México, México, 1998
- OLVERA RAMOS, Jorge, *Los mercados de la Plaza mayor en la ciudad de México*, Cal y Arena, México, 2007.
- PAREDES MARTÍNEZ, Carlos, “Congregación y concurrencia indígena en Valladolid en los inicios del siglo XVII, en Julieta Arechiga, Ruz, Mario Humberto, Pérez, Ana Bella, Zurita, Judith y Valiñas, Leopoldo (eds.), *Antropología e Interdisciplina, Homenaje a Pedro Carrasco Pizana*, Tomo II, Sociedad Mexicana de Antropología/Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1998.
- PAREDES MARTÍNEZ, Carlos, “Convivencia y conflictos: la ciudad de Valladolid y sus barrios de indios, 541-1809”, en Castro Gutiérrez, Felipe (coord.), *Los indios y las ciudades de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010.
- PAREDES MARTÍNEZ, Carlos, “La vivienda purépecha. Notas en torno a su historia y la habitabilidad en la época colonial”, en Azevedo Salomao, Eugenia María (coord.), *La vivienda purépecha. Historia, habitabilidad, tecnología y confort de la vivienda purépecha*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2008.

PAREDES MARTÍNEZ, Carlos, “Los barrios indígenas de la ciudad de Valladolid de Michoacán en la época colonial”, en Pablo Yañes, Virginia Molina y Oscar González (coords.), *Urbi Indiano, la larga marcha a la ciudad diversa*, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social/UNAM, México, 2005.

PAREDES MARTÍNEZ, Carlos, “Los Matlatzincas de Charo. Su historia y su lengua”, en Paredes Martínez, Carlos y Amós Ayala, Jorge (coord.),...*Alzaban banderas de papel: los pueblos originarios del Oriente y la Tierra Caliente de Michoacán*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Distrito Federal, 2012.

PAREDES MARTÍNEZ, Carlos, “Valladolid y su entorno en la época colonial”, en Cervantes Sánchez, Enrique, *El desarrollo urbano de Valladolid-Morelia 1541-2001*, Morelia, 2001.

PAREDES MARTÍNEZ, Carlos, *Y por mi visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1994.

PAREDES MARTÍNEZ, Carlos y Dávila Munguía, Carmen Alicia, “Sistemas de Trabajo en una ciudad en construcción: Guayangareo-Valladolid, 1541-1620”, en Paredes Martínez, Carlos (director general), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad de Keio, Japón/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Morelia, 1998.

PIÑON FLORES, Marcela Irais, “La tenencia de la tierra en la región de Tlazazalca-Zacapu-Huaniqueo”, en *Michoacán en el siglo XVI*, Et. Al, Fimax Publicistas, Morelia.

PLANA, Manuel (coord.), *Las industrias. Siglos XVI al XX*, UNAM/Océano, México, 2004.

PLATÓN, *Diálogos*, Introducción por C.M.B, Editorial Porrúa, México, 2005.

POLLARD, Hellen Perlestein, *Tariacurí's Legacy. The prehispanic Tarascan state*, University of Oklahoma Press, Norman and London, 1993.

RAMÍREZ ROMERO, Esperanza, *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ FONAPAS Michoacan, México, 1981.

REES, Peter, *Transportes y comercio entre México y Veracruz. 1519-1910*, Secretaría de Educación Pública, Colección SEPSETENTAS, México, 1976.

RIVA PALACIO, Vicente, *México a través de los siglos. Tomo segundo: El virreinato*, Editorial Cumbre, México 1977.

ROMANO, Ruggiero, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

- ROMANO, Ruggiero, *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano. Siglos XVI-XVII*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- SAHAGÚN, Fray Bernardino de, edición preparada por Garibay K., Ángel María, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Décima primera edición, Editorial Porrúa, México, 2006.
- SALVUCCI, Richard J., *Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, Alianza Editorial, México, 1987.
- SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, *Los cultivos tropicales en Michoacán. Época colonial y siglo XIX*, UMSNH/Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, 2008.
- SEMPAT Assadourian, Carlos, *El sistema de economía colonial*, Nueva imagen, México, 1983.
- SILVA MANDUJANO, Gabriel, *La casa barroca de Pátzcuaro*, Gobierno del Estado de Michoacán/Instituto de Investigaciones Históricas/Morevallado editores, Morelia, 2005.
- SILVA MANDUJANO, Gabriel, *La catedral de Morelia. Arte y sociedad en la Nueva España*, Comité editorial del Gobierno del Estado/ Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, 1984.
- SILVA RIQUEL, Jorge, *La estructura y dinámica del comercio menudo en la ciudad de Valladolid, Michoacán a finales del siglo XVIII*, Instituto de Antropología e Historia/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2007.
- SILVA RIQUEL, Jorge y ESCOBAR Ohmstede Antonio (coords), *Mercados indígenas en México, Chile y Argentina. Siglos XVIII-XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2000.
- SOCOLOW, Susan M., *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires, 1992.
- SUPER, John C., *Food, conquest and colonization in sixteenth-century Spain America*, University of Nuevo México press, Albuquerque, 1988.
- TODOROV, Tzvetan, *La conquista de América. El problema del otro*, decimosexta edición, Siglo XXI editores, México, 2008.
- TORRE, Juan de la, *Bosquejo Histórico de la ciudad de Morelia*, segunda edición, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1986.
- URQUIOLA, José Ignacio, “Distribución geográfica de los obrajes y su volumen de producción”, en Viqueira, Carmen y Urquiola, José Ignacio, *Historia de los obrajes en la historia de la Nueva España, 1530-1630*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990.
- VAN YOUNG, Eric, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara 1675-1820*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

VARGAS URIBE, Guillermo, *Urbanización y configuración territorial en la región de Valladolid-Morelia 1541-1991*, Morevallado editores, Morelia, 2008.

VELASCO, Alfonso Luis, *Geografía y estadística del Estado de Michoacán de Ocampo*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, Morelia, 2006.

VILLALOBOS GUZMÁN, José Eugenio, *Cánones, ordenanzas, bandos, leyes, reglamentos, decretos y avisos del consumo de la carne en Valladolid-Morelia*, H. Ayuntamiento de Morelia 2005-2007, Morelia, 2006.

WARREN, J. Benedict, *Estudios sobre el Michoacán colonial. Los inicios*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones Históricas/ Fimax publicistas, Morelia, 2005.

WARREN, J. Benedict “Gonzalo Gómez y el inicio del asentamiento español en Guayangareo”, en Paredes Martínez, Carlos, (coord.), *Morelia y su Historia. Primer foro sobre el centro Histórico de Morelia*, Coordinación de la Investigación Científica/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Morevallado Editores, Morelia, 2001.

WARREN, J. Benedict. (ed.), *Michoacán en la década de 1580. Relaciones del obispo fray Juan de Medina Rincón, O.S.A. (1582) y de fray Diego Muñoz, O.F.M. (1585)*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2000. Warren, J. Benedict, *La conquista de Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2007.

YSSASI, Francisco Arnaldo de, “Demarcación y descripción del obispado de Michoacan y fundación de su iglesia Cathedral...”, *Biblioteca Americana*, vol.1, núm. 1, September, University of Miami, Statio Coral Globe, Florida, 1982.

YUSTE LÓPEZ, Carmen, *El comercio de la Nueva España con Filipinas 1590-1785*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1984.

ZAVALA, Silvio, *El servicio personal de los indios en la Nueva España. 1521-1550*, Tomo I, El Colegio de México/El Colegio Nacional, México, 1984.

Fuentes Documentales.

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM)

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Disposiciones, Ordenanzas, Mandamientos e Instrucciones, Caja: 1, exp. 13-D, 1662, Valladolid. *Mandamientos de Francisco Moreno de Monroy, Alcalde Mayor sobre que los panaderos españoles, indios y otro género de gente den una torta de pan cocido que tenga veinte onzas por medio real, le pongan señal y sello que acostumbren, lo vendan todos los días en la Plaza Pública y en caso de requerir tiempo para el amasijo permanezcan hasta las diez y el sobrante lo vendan en tiendas.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Disposiciones, Ordenanzas, Mandamientos e Instrucciones, Caja: 1, exp. 15-C, 1682-1702, Valladolid. *Recopilación de las Disposiciones generales emitidas durante los años 1682 a 1702, observando la conducta y costumbres para el buen gobierno de la Ciudad de Valladolid.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Del cumplimiento de Ordenanzas, Mandamientos, e Instrucciones, como del cumplimiento de cargos públicos, Caja: 2, exp. 1-B, 1594, Valladolid. *Los naturales del pueblo de Tastsiquaro, solicitan traslado de los testimonios que dieron y los testigos que presentaron ante el Teniente de Alcalde Mayor Francisco Madaleno, donde explican las comodidades con las que cuentan en agua, tierras, iglesias, hospital y un mesón [...]*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Del cumplimiento de Ordenanzas, Mandamientos e Instrucciones, como del cumplimiento de cargos públicos, Caja: 2, exp. 3-B, 1622, Valladolid. *El Regidor y el Aguacil Mayor, Francisco de Espinosa Monzon, ante Diego de Sorge Alcalde Ordinario denuncia a Diego de Fuentes por vender géneros de Castilla y otras mercancías por las calles, violando ordenanzas.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Del cumplimiento de Ordenanzas, Mandamientos e Instrucciones, como del cumplimiento de cargos públicos, Caja: 2, exp. 18-A, 1688, México-Valladolid. *Provisión de la Real Audiencia para que los Justicias de la ciudad amparen al Gobernador y naturales del pueblo de Santa María, en la posesión que tiene para vender su pan en Valladolid. El proceso tiene continuación en el año de 1725.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Precios, pesas, medidas y oficios, Caja: 3, exp. 8-A, 1592, Valladolid. *Visita a las tiendas de mercadería el Alcalde Juan Martínez Verduzco y el Regidor Hernando de Ortega para recabar información sobre sus existencias, porque contra las ordenanzas “venden sin postura”.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Precios, pesas, medidas y oficios, Caja: 3, exp. 10-A, 1622, Valladolid, *El Alguacil Mayor Alonso de la Cerda Miranda, ante el Alcalde Ordinario Diego Sorge, solicita se visiten las tiendas para verificar se venda según las posturas y si expenden vino a indios, negros, mulatos.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Precios, pesas, medidas y oficios, Caja: 3, exp. 10-B, 1626, Valladolid. *Visita general de tiendas de Pasquaro hecha por Diego de Ysla Heredia, Escribano Mayor, Público y de Cabildo de Valladolid por comisión de Diego de Acebedo, Alcalde Mayor.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Precios, pesas, medidas y oficios, Caja: 3, exp. 10-C, 1629, Valladolid. *Visita general de tiendas a solicitud de Juan Castillo, Teniente de Alguacil Mayor a Alonso Redondo de Ávila, Alcalde Ordinario y Francisco de Espinosa Monzon Regidor, sobre revisar pesas, vara de medir y la venta de géneros prohibidos.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Precios, pesas, medidas y oficios, Caja: 3, exp. 11, 1630, Valladolid. *Visita de tiendas hechas a solicitud de Francisco de Rueda, Teniente de Alguacil Mayor para verificar, pesas y medidas y si se cumple con las ordenanzas.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Precios, pesas, medidas y oficios, Caja: 3, exp. 13, 1638, Valladolid. *Visita a las tiendas de la ciudad a petición de Juan del Pozo, Teniente de Alguacil Mayor por contravenir las ordenanzas en la venta de vino y postura de mercancías.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Precios, pesas, medidas y oficios, Caja: 3, exp. 15-B, 1644, Valladolid. *Joseph Pantoxa, Teniente de Alguacil Mayor, solicita se haga visita de tiendas por que los mercaderes venden sin tener postura, ni manifestar géneros y vender vino contraviniendo las ordenanzas.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Precios, pesas, medidas y oficios, Caja: 3, exp. 15-C, 1649, Valladolid. *Juan del Pozo, Teniente de Alguacil Mayor denuncia a los mercaderes y tenderos de la ciudad por contravenir las ordenanzas, asimismo solicita se realicen visitas a las tiendas para revisar las pesas y medidas.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Precios, pesas, medidas y oficios, Caja: 3, exp. 15-D, 1651, Valladolid. *El Teniente de Alguacil Mayor Juan del Pozo, solicita se haga la visita general de tiendas y se le dé traslado para proceder contra quienes contravengan las ordenanzas.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 3, exp. 17-A, 1581, México-Valladolid. *Mandamiento del Virrey Lorenzo Suárez de Mendoza. Para que se le permita a Baltazar de la Cadena matar dos novillos cada semana para el sustento de los trabajadores de su obraje en Yztapa.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 3, exp. 17-B, 1589, Valladolid. *Remate de las carnicerías a favor de Jhoan Hidalgo.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 3, exp. 17-C, 1594, Valladolid. *Cuentas que presenta el regidor Hernando de Ortega, que tiene a su cargo por cobro de carnicerías correspondiente a 1592 y gastos realizados en las obras de las Casas Reales.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja: 3, exp. 18-A, 1600, Valladolid. *El Alcalde Mayor Fernando de Villegas y los Regidores Hernando de Ortega y Jhoan Hidalgo, mandan se pregone y subaste en almoneda el abasto de carne mismo que recae en Francisco Barajas.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja: 3, exp. 18-C, 1611, Valladolid. *Luis Marín de Carvajal, Alcalde Mayor manda se ponga a pregón y pública almoneda el abasto de carne de la ciudad y condiciones en las que se rematará.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 3, exp. 19, 1632 Valladolid. *García de Cisneros, Alcalde Ordinario y Miguel de Almonazir, Fiel Ejecutor siguen autos contra Diego Nieto, obligado del abasto de la carne de Valladolid por incumplimientos.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja: 3, exp. 20-A, 1633, Valladolid. *Ante Francisco Vlazquez Davila, Alcalde Mayor, la Justicia y Regimiento de la ciudad, sobre pregones, remate y condiciones en las que se debe rematar el abasto de carne.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 3, exp. 21, 1649, Valladolid. *A falta de regidores el Alcalde Mayor Gabriel de Ugarte y Aiala manda se pregone y remate el abasto de carne, recayendo en Nicolás Campofrío y Sámano.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 3, exp. 22, 1651, Valladolid. *Pregones y remate de carnicerías en Juan Lubiano, que hicieron las justicias, regimiento y el Alcalde Mayor Juan de Cervantes.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 3, exp. 23, 1652, Valladolid. *El alcalde mayor Alonso Ramirez Espinoza manda se pregone y remate el abasto de carne, que recae en Luis de Torres y Juan Cedeño.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 3, exp. 24, 1659, Valladolid. *El teniente de justicia mayor Sebastián Gutierrez de Aragon manda se pregone y remate el abasto de carne de la ciudad, que recae en Juan de Rivera Gazca.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 4, exp. 1-A, 1660, Valladolid. *Postura y remate del abasto de carne a favor de Agustín de Areizaga.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 4, exp. 1-B, 1661, Valladolid. *Diego de Bracamnote Dávila, alcalde mayor y el cabildo de ésta ciudad mandan se pregone y remate el abasto de la carne recayendo en Manuel Cortes Chávez.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 4, exp. 1-C, 1666, Valladolid. *Postura sobre el remate del abasto de la carne, remate que se hace a favor de Hernando de la Peña.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 4, exp. 2, 1667, Valladolid. *Francisco de Rosales, ante el alcalde mayor Pedro de Vallana, presenta postura al remate del abasto de carne.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 4, exp. 1671, Valladolid. *Se hacen pregones y posturas para el remate de las carnicerías de ésta ciudad, recayendo en Juan de Cardona.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 4, exp. 4 1672, Valladolid. *Rodrigo Monte de Figueroa, teniente del alcalde mayor, ordena el pregón y remate del abasto de carne, postura de Agustín de Elexalde y Arisaga y Juan de Cardona.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 4, exp. 5-A, 1675, Valladolid. *Pregones y remate del abasto de la carne, recayendo en Salvador Hortis de la Huerta.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 4, exp. 5-B, 1676, Valladolid. *Pregones y remate del abasto de la carne, recayendo en el alférez Agustín de Elexalde y Arisaga.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 4, exp. 6, 1679, Valladolid. *Pregones y remate del abasto de la carne, recayendo en Salvador Hortis de la Huerta y Francisco Rosales.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 4, exp. 7-A, 1684. *Pregón y remate del abasto de la carne, recayendo en Salvador Hortis de la Huerta por dos años.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 4, exp. 8, 1690, Valladolid. *Pregón y remate del abasto de la carne, recayendo en Antonio Pérez de Garfías.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 4, exp. 9-A, 1691, Valladolid. *Pregones del abasto de la carne, recayendo en Juan Antonio Cacho.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Abasto, Asuntos: Carne, Caja 4, exp. 9-B, Valladolid. *Pregones del abasto de la carne, recayendo en Antonio Cardona, Lucas Calvillo y Alonso de Vargas.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja 4, exp. 12-A, 1628, Valladolid. *El Alcalde Ordinario Gerónimo Madaleno Mendoza, dispone que todas las personas y mercaderes que tengan vino de cocos manifiesten las cantidades que tienen y acaten las ordenanzas.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja 4, exp. 12-B, 1629, Valladolid. *Ante el Teniente del Alcalde Mayor, Antonio de Covarrubias, Gerónimo Pérez, Juan de Albinagorta y otros mercaderes de la ciudad, solicitan se les permita hacer mayor postura en el vino por haberse encarecido el precio del que les mandan de México.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja: 4, exp. 13-C, 1635, Valladolid. *El Teniente de Alguacil Mayor Francisco de Rueda, ante el Alcalde Mayor Francisco Vlazquez Davila, solicita se realice la visita de tiendas porque contraviniendo las ordenanzas y evadiendo el pago de alcabalas se vende vino de coco, de Castilla, de géneros, ropa y productos de postura como jabón, candelas, azúcar y cacao.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja: 4, exp. 15-B, 1637, Valladolid. *El Teniente de Alguacil Mayor Juan del Pozo, ante la Justicia Mayor Juan de Arredondo Bracamontes, pide se haga la visita de tiendas por contravenir las ordenanzas vendiendo vino de coco, de Castilla y otros géneros prohibidos como ropa, sal, candelas y jabón.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja: 4, exp. 16, 1638, Valladolid. *El Teniente de Alguacil Mayor Juan del Pozo, ante el Justicia Mayor Juan Arredondo Bracamontes, contra los mercaderes, tenderos y taberneros por vender vino y otros géneros de postura contraviniendo las ordenanzas.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja: 4, 17-A, 1640, Valladolid. *El Teniente de Alguacil Mayor Juan de Quellar, ante el Alcalde Mayor Gregorio Romano Altamirano, denuncia a los mercaderes por contravenir las ordenanzas vendiendo vino de coco y de Castilla, y otros géneros prohibidos.*

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Vigilancia y supervisión, Apartado: Producción, venta y consumo de pulque y bebidas afines, Caja: 4, exp. 18, 1642, Valladolid. *El Teniente de Alguacil Mayor Juan del Pozo, ante el Alcalde Mayor Antonio de Estopiñán, solicita se hagan las visitas de las tiendas, por estar contraviniendo las ordenanzas en la venta de vino de cocos, de Castilla y otros géneros prohibidos. Contiene las ordenanzas sobre diputación, visita de tiendas y posturas.*

AHMM, Ramo: Hacienda, Sub-ramo: Gravámenes sobre la producción y el consumo, Apartado: Sisa, Caja: 1, exp. 13-A, 1613, Valladolid. *Cuaderno en que se registra el cobro de la sisa de vino del año de 1613, a cargo del Alguacil Mayor Alonso de la Cerda Miranda y cuentas que presenta, ante el Alcalde Mayor Pedro Maldonado Zapata.*

AHMM, Ramo: Hacienda, Sub-ramo: Gravámenes sobre la producción y el consumo, Apartado: Sisa, Caja: 1, exp. 14, 1634, Valladolid. *Cuaderno del registro de la sisa, donde se asientan las cantidades de vino de Castilla y de cocos que se gasta en ésta ciudad, a cargo del escribano de cabildo Jhoan de Molina Montañes por orden de justicia y regimiento*

AHMM, Ramo: Hacienda, Sub-ramo: Gravámenes sobre la producción y el consumo, Apartado: Sisa, Caja 1, Exp. 17, 1670, Valladolid. *Joseph de Terrasas y Cervantes Lugarteniente de Alcalde Mayor, manda se pregone que se remató la administración de la sisa de vino de cocos y de Castilla*

a favor de Luis López Arechun, para que acudan ante él a pagar la sisa o a solicitar licencias para su venta.

AHMM, Ramo: Gobierno, Sub-ramo: Peticiones e información, Apartado: Información, Caja 5, expediente 27-B, 1586, Valladolid. *Probanza que presentan varias personas sobre el estado que guarda la ciudad, ante el Alcalde Mayor Juan Farfán de Lizarrarraz.*

AHMM, Ramo: Justicia, Caja: 8, exp. 15-B, 1635, Valladolid.

AHMM, Ramo: Justicia, Caja: 8, Exp. 9, 1634, Valladolid.

Archivo de Notarías de Morelia (ANM).

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. I, fjs. 6-8, 1588

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 1, fj. 58-61, 1588.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 1, fjs. 419-19vta, 421-421vta. 1589.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 1, fjs. 99-100, 1590.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 1, fjs. 498vta-500, 1592.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 5, f. 3. 1605.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 8, fjs. 298-299vta, 1619.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 12, fjs. 68vta-70 del 2º registro, 1625.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 12, fjs. 97-97vta, 1625.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 12, fj. 420, 1625.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 12, fj. 537, 1625.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 12, fjs. 540-547, 1625.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 17, 24-25vta, 1631

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, vol. 17, fjs. 46-48 vta, 1631.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 17, fjs. 60-61, 1631.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 17, fjs. 79-79vta, 1631.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 17, fjs. 203-205, 1631.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 17, ff. 437-438vta, 1631.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 21, fjs. 238vta-240vta, 1635.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 26, fjs. 8vta-9, 1640.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 26, fjs. 12-13, 1640.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 26, fjs. 14vta-18, 1640.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 26, fjs. 57-58vta, 1640

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 28, fjs. 65-66, 1649.

ANM, Protocolo de Instrumentos Públicos, Vol. 28, fjs. 122-124, 1650.

Archivo General de la Nación (AGN).

AGN, Tierras, vol. 2719, exp. 4, f. 44, 1579.

AGN, Ordenanzas (082), vol. 1, exp. 144, fj. 130 vta, 1610.

AGN, Mercedes, Vol. 2, exp. 210, fs. 83-83vta.

AGN, Mercedes, Vol. 2, exp. 211, fs. 83 vta.

AGN, General de parte, Vol. 3, exp. 318, fs. 147, año 1587.

AGN, General de parte, vol. 4, exp. 245, fj. 70vta, 1591

AGN, General de Parte, vol. 5, exp. 621, fs. 134-135.

AGN, General de Parte, Vol.7, exp. 165, fs. 117vta-118.

AGN, General de parte, Vol. 7, exp. 184, 1632, fjs. 128-129 vta.

Fuentes Hemerográficas.

ARREYGUE-ROCHA, Eleazar et al., “Análisis geomecánico de la inestabilidad del escarpe La Paloma, en la Ciudad de Morelia” [en línea], *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, vol. 19, no. 002, 2002, Universidad Autónoma de México, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=57219202>, [Última consulta: 30 de mayo de 2011].

CHARRY JOYA, Carlos Andrés, “Perspectivas conceptuales sobre la ciudad y la vida urbana: el problema de la interpretación de la cultura en contextos urbanos”, en *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología*, enero-junio de 2006, no. 002, Universidad de los Andes, Bogotá.

GOYCOOLEA PRADO, Roberto, “Organización Social y Estructura Urbana en las Ciudades Ideales de Platón y Aristóteles”, en *A Parte Rei. Revista de Filosofía no.40*, Departamento de Arquitectura, Universidad de Alcalá, Madrid, Julio de 2005.

MIÑO GRIJALVA, Manuel, “¿Existe una Historia Regional?”, en *Historia Mexicana*, vol. LI, número 004, El Colegio de México A.C, México D.F, abril-junio 2007.

MORENO OKUNO, Tatsuo, Ventosa, Alejandro, y Santaulària, Daniela, "Fall in the Indian population after the arrival of the Spaniards. Diseases or exploitation?", en *Investigación Económica*, vol. LXIX, Abril-Junio, 2010.

RIESCO CHUECA, Pascual, Gómez Zotano, José y Álvarez Sala, Damián, “Región, comarca, lugar, escalas de referencia del paisaje”, en *Cuadernos Geográficos*, no. 43, Universidad de Granada, Granada, 2008.

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, “Presas, canales y sistemas de riego en el Michoacán Posrevolucionario 1926-1946”, en *Universidad Michoacana. Revista trimestral de Ciencia, Arte y Cultura*, no. 2, octubre diciembre 1991, Morelia.

Taracena Arriola, Arturo, “Región e Historia”, en *Desacatos*, no. 001, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México D.F, Primavera 1999, versión electrónica: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13900104>, [Última consulta 25 enero de 2013].

Fuentes electrónicas.

COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua Castellana, o española*, versión digital, http://fondosdigitales.us.es/media/books/765/765_257913_489.jpeg, [Consulta realizada el día 15 de enero de 2013].

Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras

cosas convenientes al uso de la lengua [...] compuesto por la Real Academia Española. Tomo segundo. Que contiene la letra C., 1729, versión digital, <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>. [Consulta realizada el día 22 de noviembre de 2011].

<http://www.engormix.com/MA-ganaderia-carne/manejo/foros/capar-machos-mejor-t4321/124-p0.htm> [Consulta realizada el 05 de marzo de 2012.]

http://www.produccion-animal.com.ar/informacion_tecnica/carne_y_subproductos/12-calidad_de_la_carne_vacuna.pdf [Consulta realizada el 01 de abril de 2012.]